MUNICIPALIDAD SALAMANCA

Salamanca TU COMUNA



CUENTA PÚBLICA 2020

GESTIÓN DEL ALCALDE Y MARCHA GENERAL DE LA MUNICIPALIDAD

I PRESENTACIÓN ---------- P.003

II INTRODUCCIÓN ---------- P.005

III ALCALDIA ---------- P.006

IV JUZGADO DE POLICÍA LOCAL ---------- P.034

V ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL ---------- P.036

VI SECRETARÍA MUNICIPAL ---------- P.039

VII DIRECCIÓN DE CONTROL ---------- P.046

VIII SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN ---------- P.048

IX DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES ---------- P.087

X DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO ---------- P.090

XI DIRECCIÓN DE ASUNTOS ESTUDIANTILES ---------- P.167

XII DIRECCIÓN DE SERVICIOS COMUNITARIOS Y PAISAJISMO ---- P.172

XIII DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL Y EMERGENCIA ---------- P.179

XIV DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA ---------- P.188

XV DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS ---------- P.200

XVI DEPARTAMENTO DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO ---- P.215

XVII DEPARTAMENTO DE COMUNICACIONES Y RRPP ---------- P.216

XVIII DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL ---------- P.231

XIX DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL ---------- P.244

XX DELEGACIÓN MUNICIPAL CHOAPA ALTO ---------- P.249

PRESENTACIÓN

De acuerdo a lo establecido en la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, artículo 67, el Alcalde de la Comuna de Salamanca deberá dar cuenta pública de la Gestión anual y de la marcha general de la Municipalidad, a más tardar en el mes de abril de cada año, mediante informe escrito, que hace referencia a lo menos de los siguientes contenidos:

a) El balance de la ejecución presupuestaria y el estado de situación financiera, indicando la forma en que la previsión de ingresos y gastos se ha cumplido efectivamente, como asimismo, el detalle de los pasivos del municipio y de las corporaciones municipales cuando corresponda;
b) Las acciones realizadas para el cumplimiento del plan comunal de desarrollo, así como los estados de avance de los programas de mediano y largo plazo, las metas cumplidas y los objetivos alcanzados;
c) La gestión anual del municipio respecto del plan comunal de seguridad pública vigente, dando cuenta especialmente del contenido y monitoreo del plan comunal de seguridad pública;
d) La gestión anual del consejo comunal de seguridad pública, dando cuenta especialmente del porcentaje de asistencia de sus integrantes, entre otros;
e) Las inversiones efectuadas en relación con los proyectos concluidos en el período y aquellos en ejecución, señalando específicamente las fuentes de su financiamiento;
f) Un resumen de las auditorías, sumarios y juicios en que la municipalidad sea parte, las resoluciones que respecto del municipio haya dictado el Consejo para la Transparencia, y de las observaciones más relevantes efectuadas por la Contraloría General de la República, en cumplimiento de sus funciones propias, relacionadas con la administración municipal;
g) Los convenios celebrados con otras instituciones, públicas o privadas, así como la constitución de corporaciones o fundaciones, o la incorporación municipal a ese tipo de entidades;
h) Las modificaciones efectuadas al patrimonio municipal;
i) Los indicadores más relevantes que den cuenta de la gestión en los servicios de educación y salud, cuando estos sean de administración municipal, tales como el número de colegios y alumnos matriculados; de los resultados obtenidos por los alumnos en las evaluaciones oficiales que se efectúen por el Ministerio de Educación; de la situación previsional del personal vinculado a las áreas de educación y salud; del grado de cumplimiento de las metas sanitarias y de salud a nivel comunal;

j) El estado de la aplicación de la política de recursos humanos;
k) Todo hecho relevante de la administración municipal que deba ser conocido por la comunidad local, y

l) Una relación detallada del uso, situación y movimiento de todos y cada uno de los aportes recibidos para la ejecución del plan de inversiones en infraestructura de movilidad y espacio público a que se refiere la Ley General de Urbanismo y Construcciones, la asignación de aportes en dinero a obras específicas, las obras ejecutadas, los fondos disponibles en la cuenta especial, la programación de obras para el año siguiente y las medidas de mitigación directa, estudios, proyectos, obras y medidas por concepto de aportes al espacio público recepcionadas y garantizadas y las incluidas en los permisos aprobados, consignando, además, las garantías a que alude el artículo 173 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones que obren en su poder y la situación de los fondos obtenidos por el cobro de garantías.

A continuación, doy Cuenta Pública de los antecedentes correspondientes a la gestión Municipal del año 2020 al Concejo Municipal, al Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil y al Consejo Comunal de Seguridad Pública, a las principales organizaciones comunitarias y otras relevantes del territorio, a las autoridades locales, regionales, y a los parlamentarios que representan al distrito y especialmente a los vecinos y vecinas de la Comuna de Salamanca.
La Cuenta Pública 2020, es un instrumento que nos permite informar los avances en materia de gestión municipal, representando un acto de transparencia, pues el contenido de este documento, se pone a disposición de toda la comunidad, para ser descargado en formato digital extendido desde el sitio web del municipio www.salamanca.cl.

I. MUNICIPALIDAD DE SALAMANCA ★ ALCALDE ★

Fernando Gallardo Pereira
Alcalde de Salamanca

En Salamanca, abril de 2021.



Salamanca TU COMUNA

MUNICIPALIDAD SALAMANCA

INTRODUCCIÓN

Estimados vecinos y vecinas, amigos y amigas de nuestro Salamanca:

Reciban Uds., un cariñoso saludo de este humilde alcalde. Hoy me complace hacer entrega de la 5ta. cuenta pública de la gestión anual y marcha general de la Municipalidad de Salamanca, desarrollada durante el año 2020, sin duda alguna, un año que puso a prueba nuestra solidaridad, nuestra empatía y nuestra fortaleza para sobrellevar algo tan difícil como es el Covid 19., hecho que nos marcará para siempre y que nos hizo cambiar el rumbo , replantear nuestras prioridades y aun así seguir trabajando por el desarrollo de nuestra comuna, redoblando nuestros esfuerzos

Encontramos una nueva manera de gestionar, de vivir, una nueva manera de educar a nuestros alumnos, de socializar, de trabajar, de llegar a nuestros adultos mayores, de reunirnos y logramos incorporar todas las medidas que nos permitieron, con el esfuerzo de todos ustedes, estar alejados de la cuarentena por más de un año; como fueron los túneles sanitizadores , de barreras sanitarias oportunas , la instalación de lavamanos , las rondas nocturnas de sanitización por nuestras calles y el cierre de plazas. Logramos llegar con la ayuda social que necesitaban los salamanquinos en cada rincón de nuestra comuna, catastrando adultos mayores, entregando cajas de alimentación, mascarillas, entregando subsidios de toda índole para ayudar a paliar la crisis económica a consecuencia del Covid 19.

Este 2020 nos enfrentamos a tantas dificultades como se pudieron imaginar, no sólo por la pandemia sino también por la sostenida sequía que nos azota, continuamos apoyando a nuestros crianceros, trasladando animales, entregando alimento, entre otros.

Logramos además disminuir la deuda municipal en un 40% , tuvimos que innovar, optimizar cada recurso, encontrar una nueva manera de hacer las cosas, más reales, más mesuradas y más humanas, siendo capaces de abordar las verdaderas necesidades de nuestros vecinos.

Tuvimos la visión y una gran misión de convertir, a pesar de todo, a la comuna de Salamanca en una ciudad con mayor equidad social, con espacios públicos de calidad para todos, descentralizamos la inversión y la distribuimos en nuestras 33 localidades.

Me siento orgulloso de ustedes, de la responsabilidad de los vecinos amigas y amigos salamanquinos porque Salamanca es ¡TU COMUNA! Ahora más que nunca.

ALCALDÍA

La definición de cada dirección, departamento u oficina municipal está establecida en la Ley Nº18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y en el Reglamento de la Organización Interna de la Municipalidad de Salamanca aprobada mediante Decreto N° 2206 de fecha 14 de noviembre de 2016.

La Municipalidad de Salamanca está encabezada por el alcalde Sr. Fernando Gallardo Pereira. Su responsabilidad es representar el Gobierno Local en el territorio de la comuna de Salamanca, administrando y velando por el uso responsable del presupuesto Municipal y de la infraestructura comunal, además de entregar soluciones a sus habitantes para mejorar su calidad de vida en distintos ámbitos. Asimismo, debe desarrollar e impulsar proyectos en distintas materias dentro de las que se destacan Seguridad Comunal, Salud, Educación, Espacios Públicos, recolección de residuos sólidos domiciliarios, entre otros.

Un sello particular de esta gestión municipal ha sido el trabajo cercano a la comunidad, con una administración transparente y un gobierno local en terreno, donde la ciudadanía participa en todas las decisiones. Se destacan como gestión municipal para el periodo 2020.

Cabe señalar que, desde inicios de febrero con la declaración de Alerta Sanitaria en nuestro país, se han tenido que realizar modificaciones y adaptaciones en cuanto a la realización de actividades y reuniones; con el paso de los días, el 18 de marzo de 2020 el Gobierno realizó la Declaración de Estado de Catástrofe, lo que significó que todas las entidades públicas y el Municipio aumentaran la rigurosidad en la aplicación de los protocolos sanitarios establecidos por las autoridades de Salud con el fin de combatir y frenar la evolución y expansión del Covid-19.

- ✓ El 8 de febrero de 2020 se decreta la alerta sanitaria
- ✓ El 13 de marzo de 2020 se da a conocer el Plan para enfrentar el Coronavirus
- ✓ El15 de marzo de 2020 se da a conocer la Declaración Coronavirus
- ✓ El 16 de marzo de 2020 se da a conocer la Declaración del Plan para enfrentar el coronavirus
- ✓ El18 de marzo de 2020 se declara Estado de Catástrofe

a) REUNIONES

Las reuniones que lidera la máxima autoridad son solicitadas a través de cartas ingresadas por las JJ. VV de cada localidad, villa o población, por Instituciones y Organizaciones de la comuna, en donde los vecinos y vecinas

plantean sus necesidades, requerimientos y dan cuenta de temas territoriales. En cada reunión, se toman actas de los compromisos asumidos, los que son derivados a las direcciones y departamentos municipales, para dar cumplimiento y seguimiento de ellos. Otro tipo de reuniones son las realizadas para mejorar la gestión municipal con los Servicios Públicos en general, la Intendenta, Gobierno Regional, Consejo Regional, autoridades y parlamentarios, entre otros, instancias realizadas principalmente fuera de la comuna de Salamanca.

El año 2020 fue particularmente complejo, las principales estrategias de comunicación con vecinos, autoridades y organismos públicos tuvo que cambiar metodológicamente, por lo que fue necesario buscar alternativas no presenciales para estar en contacto con cada uno de ellos. En esa búsqueda aparecen las plataformas online, las cuales se implementaron de forma paulatina hasta obtener la mayor cantidad de alcance posible, las plataformas utilizadas son principalmente son zoom, teams y google meets.

ENERO 2020

Reuniones con Organizaciones de la Sociedad Civil

- Reunión Club deportivo Coirón , presidente Sr. Samuel Cortes
- Reunión técnica con departamentos y direcciones municipales (1 por semana).
- Reunión Escuela Futbol Chillepín, Sara Vera – Pdta.
- Cena club deportivo Panguesillo
- Reunión Comité de Vivienda El Tambo
- Concejo Municipal 13-01-2020
- Concejo extraordinario 16-01-2020
- Reunión Bomberos parquímetros
- Concejo Municipal, 21-01-2020
- Punto de prensa Expo-Choapa 20/20
- Reunión equipo municipal y equipo GORE.
- Concejo extraordinario 24-01-2020
- Entrevista radial en Radio Paola
- Reunión Club Deportivo Femenino Chalinga
- Concejo Municipal 31-01-2020

Reuniones con Organizaciones de la Sociedad Civil

- Reunión con la Dirección de Vialidad, Illapel 02-01-2020.
- Reunión en La Serena con el Sr. Cristian Morales , Administrador GORE
- Reunión de coordinación por Expochoapa, Gobernación, Illapel.
- Reunión Sr Mario Pérez Rojas, Jefe Departamento de Inversión y Gestión Local
- Reunión Sr. Francisco Eguiguren Correa, por proyectos vivienda , en Valparaíso
- Visita protocolar Seremi de Educación, don Claudio Oyarzun Cabezas

FEBRERO 2020

Reuniones con Organizaciones de la Sociedad Civil

- Reunión con la Dirección de Vialidad , Illapel
- Reunión técnica con departamentos y direcciones municipales (1 por semana)
- Celebración del 90º Aniversario del Club Deportivo Unión Central Tranquilla.
- Desayuno Comunitario "Malón Vinculo"
- Carnaval de las Estrellas en Chillepín
- Reunión con SERCOF Y CIDERE
- Reunión asamblea Junta de Vecinos Villa Santa Rosa
- Participación en Festival de Talentos Arboleda 2020
- Participación en "Combatiendo el envejecimiento", Lugar: Salón multi espacio CEM.
- Participación en Premiación Carnaval Chalinga
- Participación en Festival del arte "Locomotora Cultural 2020"
- Participación en Premiación Festival del Queso Peladero
- Participación en Lanzamiento 2° encuentro Tradiciones Club Carrera a la Chilena Felipe Moyano
- Concejo municipal extraordinario bomberos
- Sesión de Concejo Ordinaria N°06
- Reunión Tranquilla vecinos del cerro colorado
- Cierre Expo-Choapa 22-02-2020
- Reunión unión comunal de APR
- Reunión directiva JJ. VV de Llimpo

Reuniones con Organizaciones de la Sociedad Civil

- Reunión con Diputado Sr Francisco Eguiguren Correa, Santiago
- Participación en Ceremonia de Acreditación de los Hospitales de Combarbalá, Los Vilos, Salamanca y Re-Acreditación del Hospital de Ovalle.

- Firma convenio cuentas corrientes municipales, Banco Estado, Santiago.
- Entrevista Radial con Gobernador por tema EXPO-CHOAPA
- Reunión con Cesar Gómez Cáceres, Jefe Unidad Regional SUBDERE, Proyectos PMU – PMB
- Reunión intendenta de la región y equipo
-

MARZO 2020

Reuniones con Organizaciones de la Sociedad Civil

- Consejo Regional de Coquimbo , exposición Cesfam
- Reunión técnica departamentos y direcciones municipales (1 por semana)
- Reunión directora SERVIU
- Concejo municipal 05-03-20
- Consejo comunal de seguridad pública 05-03-20
- Reunión Club adulto mayor "Mis 60 primaveras la Higuerilla"
- Ceremonia ecuménica aniversario n°17 agrupación Renacer Salamanca, Parque estación.
- Concejo Municipal 09-03-20
- Reunión en Gobernación, Illapel
- Reunión con concejal Julio Rojos Astorga, Los Vilos
- Reunión Junta de Vecinos El Esfuerzo III
- Reunión Club Adulto Mayor El Arrayan por proyecto Promueve.
- Comité Vivienda el progreso Chillepín.
- Primera Reunión Crianceros Caprinos 2020
- Reunión con Director Regional INDAP por firma de Convenio PRODESAL-PADIS.
- Reunión Extraordinaria Concejo Municipal
- Reunión COE, Desam, Daem, RR.PP, campaña preventiva por pandemia
- Reunión extraordinaria concejo municipal.
- Reunión Intendencia 19-03-20
- Reunión MLP
- Reunión gobernación 26-03-20
- Reunión Alcaldía, Director del Hospital y Jefe Desam

ABRIL 2020

Reuniones con Organizaciones de la Sociedad Civil

- Reunión Seremi de Economía, Seremi de Educación y Director Serviu , proyectos FRIL.
- Reunión técnica departamentos y direcciones municipales (1 por semana)
- Reunión con Gobernador , MLP y APR
- Concejo Municipal 06-04-20
- Reunión con gobernación por tema restricciones Semana Santa, Illapel.
- Visita a Terreno, en Chuchiñí por tema barrera sanitaria
- Concejo Municipal 13-04-20
- Cámara comercio/ Angélica Lawrence
- Reunión con Alcaldes de la Región.
- Reunión con Cámara comercio / Sandra Parra
- Concejo municipal 20-04-20
- Reunión con Gobierno Regional
- Mesa Técnica SOMOS COVID-19 , temas salud , proyectos líneas Impulso, Cosecha, Recreo y Promueve.
- Reunión con Alcaldes del Choapa.
- Desayuno con Carabineros 27-04-20
- Reunión de Salud Fondo emergencia
- Reunión Chillepín, por tema crisis económica.

MAYO 2020

Reuniones con Organizaciones de la Sociedad Civil

- Concejo municipal 04-05-20
- Reunión San Agustín con Junta de Vecinos y comunidad.
- Reunión técnica departamentos y direcciones municipales (1 por semana)
- Visitas a barreras sanitarias de las localidades.
- Reuniones con Intendenta, GORE, Subdere y Bienes Nacionales Tema: Alcantarillado Tahuinco, La serena.
- Reunión con alcaldes de la Región (cada viernes a las 15:30)
- Concejo Municipal 11-05-20
- Reunión con presidente de la Asociación Chilena Municipalidades.
- Reunión con la Dirección de Vialidad y Serviu, La Serena.

- Reunión con Daem y MLP por tema "Educación 2020" (Video llamada).
- Concejo Municipal (Video llamada).
- Visita al Cesfam de Chillepín.
- 2°reunión "Educación 2020" con Daem y MLP (Video llamada).
- Concejo extraordinario (Video llamada).
- Saludo protocolar SEREMI Minería Sr. Roberto Vega para la entrega al Sindicato de Pirquineros San Lorenzo de un mini cargador.
- Saludo protocolar Seremi de Educación, Claudio Oyarzun
- Salida a terreno Valle Alto Chillepín- Tranquilla-Batuco- Cuncumén.
- Reunión con Junta de Vecinos urbanas.
- Reunión con Intendenta Regional y Alcaldes (Video llamada).
- Reunión con MLP por temas deportivos
- Salida a terreno por entrega de cajas de alimentos con Seremi de Educación.
- Reunión con Seremi de Obras Públicas, Sr. Pablo Herman Herrera en casona Santa Rosa
- Reunión con Ministro de Agricultura y recorrido por localidades.
-

JUNIO 2020

Reuniones con Organizaciones de la Sociedad Civil

- Concejo Municipal 01-06.20 plataforma zoom.
- Reunión Ministro Educación Raúl Figueroa Salas (Video llamada).
- Reunión técnica departamentos y direcciones municipales (1 por semana)
- Reunión con Intendenta , tema entrega cajas de alimentos
- Reunión con JJ. VV de Tahuinco y Gobernador en Tahuinco.
- Concejo municipal
- Recepción y entrega de cajas de alimentos, Gobierno de Chile
- Concejo Municipal.
- Reunión COE COVID-19
- Reunión COE Comunal COVID-19
- Reunión con SEREMIA SALUD (Video llamada).
- Reunión con MLP. Tema APR Cuncumén y Cesfam
- Reunión con Pastor Evangélico y visita iglesia
- Reunión sector el Palquial por toma de camino, tema empleabilidad.
- Concejo extraordinario 30-06-20.

JULIO 2020

Reuniones con Organizaciones de la Sociedad Civil

- Reunión con dirigentes del Valle de Camisas, tema antenas y empleo.
- Reunión técnica con departamentos y direcciones municipales (1 por semana)
- Reunión con sub-comité hídrico, exposición al alcalde.
- Concejo Municipal 06-07-20
- Reunión con equipo "Somos Salamanca", tema fondo Promueve y Recreo.
- Reunión con vecina por tema feria calle Huérfanos.
- Concejo Municipal (Video llamada).
- Reunión con Pirquineros San Lorenzo
- Reunión con MLP tema apoyo emergencia
- Reunión con unión comunal de APR, MLP y municipio
- Reunión con Segunda Compañía de bomberos, Boris Campos Pino
- Concejo Municipal 20-07-20
- Reunión con Directorio Corporación
- Reunión con Seremi MOP y APR Chillepín (Video llamada).
- Reunión en terreno con Jefe Delegación CGE, David Pantoja, Illapel
- Concejo Extraordinario 23-07-20
- Reunión con unión comunal de APR

Reunión con Instituciones Públicas

- Reunión Intendenta 22-07-20

AGOSTO 2020

Reuniones con Organizaciones de la Sociedad Civil

- Concejo Municipal 04-08-20
- Reunión con Municipalidades de la Región
- Reunión de Análisis de la situación económica y productiva de la comuna, las ayudas entregadas por él municipios y recibidas desde el nivel central y regional
- Concejo Municipal 10-08-20
- Reunión con Gobernador y Gerente CGE
- Reunión con MLP y JJVV del Valle Bajo. Colliguay, Tambo Centro, Tambo Oriente. (Video llamada)
- Reunión con UCAPR, tema recursos Subdere (Video llamada).
- Concejo municipal 17-08-20

- Reunión con Seremi de Bienes Nacionales y Concejo Municipal
- Reunión con Gobernador , tema contingente militar
- Reunión con Director Serviu (Video llamada).
- Reunión JJ. VV de Cuncumén por hospedajes
- Reunión con Sub-comisión hídrica (Video llamada).
- Visita a terreno Batuco por incendio, posta y APR.
- Reunión técnica departamentos y direcciones municipales (1 por semana)
- Reunión con Presidente de JJ. VV Gabriela Mistral
- Reunión con delegados de Caprinos.
- Concejo extraordinario 31-08-20
- Consejo Comunal de Seguridad Pública (Video llamada).

Reunión con Instituciones Públicas

- Reunión Ministerio del Interior y Seguridad Pública, Santiago
- Reunión MLP, Los Vilos

SEPTIEMBRE 2020

Reuniones con Organizaciones de la Sociedad Civil

- Reunión técnica departamentos y direcciones municipales (1 por semana).
- Reunión con delegados Caprinos
- Reunión Técnica SOMOS SALAMANCA (Video llamada).
- Reunión con gerencia MLP (Plataforma Lobby)
- Visita seremi de economía, Restaurant Colliguay.
- Concejo Municipal 07-09-20
- Salida a terreno reunión Junta de Vecino Punta Nueva y Dep.de Salud
- Reunión con Pdte. Comité de Adelanto Cerro Colorado
- Entrega de títulos de dominio a vecinos de la comuna.
- Director de Vialidad, Reunión con vecinos Panguesillo.
- Visita a Manquehua en sede social .
- Reunión con Gobernador 11-09-20 (Video llamada).
- Reunión en Tahuinco con APR , tema alcantarillado.
- Reunión en El Palquial con MLP y Gobernación
- Concejo Municipal. 14-09-20
- Reunión tema plebiscito.
- Concejo Municipal 21-09-20
- Reunión Serviu, DOM y Empresa contratista por Comité El Tambo
- Saludo Protocolar Rodrigo Martino M. Director Regional IPS-Chile Atiende
- Entrega de insumos (vitamina) en Tranquilla
- Reunión con el Director Reg. de Salud, Edgardo González (Video llamada).
- Desayuno de reconocimiento a Jorge Ossandón Cuevas, Paramédico de Tranquilla.
- Reunión con la Dirección de Vialidad, Sr Mario García .

Reunión con Instituciones Públicas

- Reunión con el Ministro del Interior , La Serena.
- Actividades con Minera Tres Valles y Ministro de Minería Sr. Baldo Prokurica Prokurica.

OCTUBRE 2020

Reuniones con Organizaciones de la Sociedad Civil

- Reunión técnica departamentos y direcciones municipales (1 por semana)
- Presentación de proyectos, Oficina de la inclusión
- Entrega de título bienes nacionales en el Tambo
- Concejo Municipal 05-10-20 (Video llamada).
- Reunión Consejo de Seguridad Pública.
- Reunión con la Segunda Compañía del Cuerpo de Bomberos
- Concejo Municipal 13-10-20
- Reunión con Canal 4
- Reunión por Proyecto línea Promueve en Localidad de Huanque
- Salida a Tranquilla para entrega de alimentos de ganado mayor
- Reunión con Presidenta del Consejo Regional
- Ceremonia de entrega de viviendas Comité Nueva Esperanza, El Tambo
- Concejo municipal. 19-10-20
- Reunión con empresa MLP (Video llamada).
- Reunión en El Queñe proyecto línea Recreo.
- Reunión JJ. VV de Cuncumén y Departamento de Salud.
- Entrega de comodato a Directiva de Pirquineros San Lorenzo.
- Reunión con Cultos Religiosos
- Reunión con JJ. VV San Agustín y vecinos.
- Votación Plebiscito Constituyente.

- Reunión con abogada corporación, Macarena Bravo
- Reunión con el Director Regional de vialidad , Sr. Oscar Vilches Estay
- Salida a terreno: Colliguay, Tahuinco y El Tambo.

NOVIEMBRE 2020

Reuniones con Organizaciones de la Sociedad Civil

- Reunión técnica departamentos y direcciones municipales (1 por semana)
- Concejo Municipal. 02.11.20
- Reunión con presidenta de las localidades de Cunlagua y Sr. de la Tierra
- Visita del Seremi de Educación.
- Entrega de terreno obra de alcantarillado, Tahuinco
- Contacto Radial, radio San Francisco
- Entrega de proyectos IFP.
- Visita programa de formación, capacitación y empleo (PROFOCAP)
- Reunión por proyecto de Mejoramiento Plaza de Armas (Video llamada).
- Reunión por proyecto Cerro Chico (Video Llamada)
- Visita a Feria Calle Huérfanos
- Reunión con Directiva de Comité Juntos Crecemos.
- Concejo Municipal 09.10.20
- Reunión con vecinos de Quelén Alto, por proyectos y carta solicitud.
- Reunión con Subcomité hídrico MLP.
- Reunión con Junta de Vecinos Rurales.
- Reunión con Junta de Vecinos Urbanas
- Concejo municipal 16.10.20
- Visita Jefe Unidad Regional Subdere Coquimbo, Sr. Cesar Gómez Cáceres.
- Visita protocolar Seremi de la Mujer, Sra. Ivon Guerra Aguilera.
- Participación en "Cuenta Publica Operativa 2019", invitado por Capitán Leandro Gallegos Moreno
- Ceremonia Paseo Peatonal Costanera Choapa
- Reunión Seremi de Transporte. Juan Fuentes Isla.
- Reunión Comité de Vivienda Mallacún y Comité de Parceleros el Tambo.
- Reunión con Tutoras DIDECO
- Concejo Municipal, presentación del Plan de salud 25.11.20
- Reunión con presidenta de agrupación "Encantados por el Arte"
- Entrega de extintores a JJVV de Coirón
- Acto Oficial "176 Aniversario de Salamanca"
- Misa, Aniversario Salamanca
- Invitación Iglesias evangélicas, oración por la comuna
- Concejo Municipal Extraordinario, 30-11-12
- Reunión con JJ. VV de Zapallar.

Reunión con Instituciones Públicas

- Reunión con el Embajador de la República de Indonesia
- Reunión con el Intendente (Video llamada)
- Reunión con Intendencia y CORE, tema reactivación económica (Video llamada)
- Reunión con Gobernador, tema lineamientos del Plan Covid-19
- Reunión con el Director Vialidad, Seremi Minvu y Subdere Regional.

DICIEMBRE 2020

Reuniones con Organizaciones de la Sociedad Civil

- Reunión técnica departamentos y direcciones municipales (1 por semana)
- Reunión en Gobernación, Illapel
- Consejo Comunal de Seguridad Pública.
- Invitación "Casa Abierta" donde se presentó a la comunidad Proyecto de Adaptación Operacional.
- Salida a terreno, Panguesillo (Rayuela y Club adulto Mayor).
- Reunión con la Asociación de Futbol.
- Reunió con la Asociación de Basquetbol.
- Reunión por proyecto línea Recreo , El Queñe.
- Reunión con JJVV de Huanque.
- Reunión con empresa Entel por antena Valle de Camisas, Santiago
- Reunión con JJVV de Cuncumén
- Concejo Municipal, 07-12-20
- Saludo protocolar del Jefe Provincial PDI .
- Reunión de presentación tema Cesfam .(Video Llamada)
- Transmisión radio San Francisco
- Reunión con equipo de catastro y registro social de hogares , Karina González

- Taller de proyectos “Somos Salamanca”/ El Esfuerzo presentación anteproyecto
- Entrevista con Seremi de Educación (Video llamada)
- Reunión con comité “Futuro en Nuestras Manos”
- Reunión en Cuncumén con Gobernador, DOH y Vialidad.
- Reunión en localidad de Zapallar, Sede Social
- Concejo Municipal 14-12-20
- Reunión en Tahuinco con Villa Agustín
- Reunión con JJ. VV de Jorquera
- Reunión con JJVV de Cunlagua Centro
- Reunión con JJVV. Santa María y otros
- Diagnóstico Nacional 16-12-20
- Concejo Extraordinario 17-12-20
- Reunión en terreno con “Fundación Ganamos Todos”, tema canchas Santa Rosa.
- Reunión con JJVV urbanas.
- Reunión con Club Deportivo El Tambo Unido
- Asamblea de cierre de año 2020 , Programa Aproxima
- Ceremonia de Titulación de las carreras de Atención de Enfermería, mención Enfermería y Electrónica.
- Reunión en La Higuerilla, tema mejoramiento cancha sintética La Higuerilla.
- Reunión en Tahuinco, Villa Mirador .
- Reunión con Dirección de Vialidad 21-12-20
- Reunión en Villa Gabriela Mistral, entrega de colaciones navideñas
- Reunión con Director Liceo Polivalente y Jefe Daem.
- Reunión comité vivienda Villa Colonia
- Reunión ANFA Rural
- Entrega de beneficios a usuarios INDAP
- Entrevista Radio San Francisco, tema programa deportivo.
- Entrega de alarmas comunitarias, Villa Jardín

Reunión con Instituciones Públicas

- Reunión en la Intendencia, 14-12-20
- Reunión con intendente y GORE , La Serena
- Reunión con Intendencia 28-12-20

b) VISITAS PROTOCOLARES

Las visitas protocolares son aquellas realizadas por algún miembro del Gobierno, del Estado, autoridades regionales, nacionales e internacionales, Representante de empresas vinculadas con el territorio, representantes de iglesias; representantes de entidades públicas, representantes de empresas de servicios básicos; representantes de la policía de investigaciones y Carabineros de Chile, siendo recibidas por el Sr. Alcalde de Salamanca en las dependencias municipales. Estas instancias permiten conversar de las prioridades y necesidades que tiene la comuna de Salamanca en los diferentes ámbitos y las opciones que disponemos para convertirlas en proyectos y programas que permitan mejorar la calidad de vida de nuestras vecinas y vecinos de la comuna. Durante el año 2020, se recibieron las siguientes visitas protocolares:



Alcalde Fernando Gallardo Pereira recibió en visita protocolar al nuevo Jefe Provincial de Policía de Investigaciones, Sub Prefecto Carlos Rivera Morales





Saludo protocolar del Embajador de la República de Indonesia, S.E Sr. Muhammad Anshor, esposa y comitiva, quién llegó a la comuna a visitar a las "Hermanas Siervas del Espíritu Santo" de Chalinga, con el fin de interiorizarse de la vida, trabajo y acción social de sus coterráneas.

Esta actividad se desarrolla en el marco del programa de visitas del Embajador, que velará por la seguridad e integridad de los ciudadanos de su país en el país extranjero.



Alcalde de Salamanca Fernando Gallardo Pereira recibe visita protocolar de Seremi de la Mujer y la Equidad de Género.



Alcalde de Salamanca y Jefe del Departamento de Salud municipal reciben visita protocolar de Fernanda Gallardo, quien asume como nueva Jefa de APS de Dirección de Servicio de Salud de Coquimbo.





Alcalde Fernando Gallardo Pereira recibe visita protocolar a Don Cesar Gómez Cáceres, Jefe Unidad Regional Subdere Coquimbo y realizan recorridos por obras en proceso de construcción.

c) INAUGURACIONES Y CEREMONIAS

El año 2020 fue particularmente diferente debido a la pandemia que fue declarada por la Organización mundial de la Salud en abril de 2020, es por ello, que las actividades, ceremonias o inauguraciones, por reglamento sanitario fueron suspendidas o reemplazadas por hitos comunicacionales virtuales.

Durante este periodo se desarrollaron diferentes tipos de ceremonias con la comunidad correspondientes a inauguraciones de proyectos ejecutados por el municipio, con financiamiento de distintos Organismos Públicos, donde el Alcalde es el invitado principal como autoridad máxima comunal. También se realizaron inauguraciones de obras ejecutadas en el marco del convenio Somos Salamanca, gestión realizada por el alcalde con la empresa Minera Los Pelambres (MLP).

Además se realizaron ceremonias solemnes, que son las actividades que se realizan tradicionalmente año a año, tales como el desfile de Fiestas Patrias y 21 de mayo, Aniversario Comunal, Misa Te Deum, entre otras, que son encabezadas por el alcalde Sr. Fernando Gallardo Pereira, las cuales se suspendieron en los formatos tradicionales presenciales, pero que se realizaron a través de formatos virtuales, donde el alcalde pudo entregar diversos mensajes para la comuna de Salamanca. También hubo ceremonias de carácter institucional, donde la autoridad comunal fue parte de ceremonias de reconocimiento, ferias, exposiciones, entre otros.

Finalmente, dentro del año 2020, se realizaron ceremonias interinstitucionales, actividades que involucran a una o más instituciones, donde se destacan ceremonias de certificación, lanzamiento de programas, entrega de subsidios, firmas de convenios y más.

El Alcalde Sr. Fernando Gallardo Pereira se hizo presente en las siguientes inauguraciones y ceremonias: tomando todas las medidas sanitarias adecuadas para dar cumplimiento al aforo autorizado.

Enero:

- ✓ Jornada de Plantación Participativa y Ceremonia de Inauguración de las obras de recuperación del Santuario El Señor de la Tierra.
- ✓ Ceremonia de cierre “Curso guardia de seguridad OS-107”
- ✓ Gala Academia de Baile “Furia Latín” 11-01-2020
- ✓ Gala “Maestros del Tango”. 11-01-2020
- ✓ Gala Agrupación Manantial 11-01-2020
- ✓ Aniversario Batuco 18-01-2020
- ✓ Ceremonia de cierre del Programa "Transferencias al sector Publico"
- ✓ Ceremonia de entrega Diseño Parque Chillepín en Escuela de Chillepín
- ✓ Ceremonia de Inauguración "XIV Encuentro Regional de Teatro Hospitalario - Salamanca 2020"
- ✓ Cierre del Proyecto Taller de Preparación Física - Enfocado Futbol, Financiando por el Fondo del Deporte 2020 del Gobierno Regional de Coquimbo.

- ✓ Entrega de bonos beneficiados Indap , 196 beneficiarios
- ✓ Show María José Quintanilla
- ✓ Ceremonia Entregas de Becas Municipales Enseñanza Superior
- ✓ Coronación Carnaval de Huanque 31-01-2020

Febrero:

- ✓ Premiación Festival de la Parra de Tranquilla.
- ✓ Inauguración proyecto "Fiesta Religiosa de la comuna de Salamanca, devoción de Fe y espiritualidad popular"
- ✓ Ito Equipamiento Club Deportivo El Pardo Rayuela
- ✓ Ceremonia de Inauguración Plaza El Tambo
- ✓ Ceremonia de Inauguración Plaza Chuchiñí
- ✓ Ceremonia de Inauguración de la "EXPO CHOAPA SALAMANCA"
- ✓ Almuerzo Oficial de bienvenida de 8° Versión del "Campeonato Nacional de Cueca Entre Leyendas y Tradiciones Salamanca 2020.
- ✓ Ceremonia de Cierre y Premiación de la 8° Versión del Campeonato Nacional de Cueca Entre Leyendas y Tradiciones 2020.
- ✓ Ceremonia de Cierre del proyecto "Juntos Cuidamos a Nuestros Adultos Mayores"
- ✓ Ceremonia de Cierre Talleres Culturales 2020
- ✓ Inauguración Plaza Los Aromos

Marzo:

- ✓ Hito comunitario, Inclusión digital en El Señor de la Tierra
- ✓ Ceremonia de entrega de 59 subsidios habitacionales
- ✓ Inauguración Plaza Gabriela Mistral
- ✓ Gala aniversario escuela "Witch" de pole sport
- ✓ Cena Club Deportivo El Esfuerzo

Antecedentes:

Noticia de fecha 26 de Mayo de 2020 en www.diariopopular.cl

"ALCALDE FERNANDO GALLARDO Y JUNTAS DE VECINOS DE SALAMANCA COORDINAN PRÓXIMAS AYUDAS SOCIALES DE EMERGENCIA"

"Debido a las recientes medidas Covid-19 anunciadas a nivel central, durante esta semana, el Alcalde Fernando Gallardo se ha reunido con distintas Juntas de Vecinos, para poder llegar a todos los habitantes de la comuna.



La intención es, a través de los dirigentes, poder coordinar las próximas entregas de mascarillas y cajas familiares; así como también ayuda a postulación al Ingreso Familiar de Emergencia.

- En primer lugar, a contar de la próxima semana, estaremos con la entrega de mascarillas para toda la comuna de Salamanca, a través de las Juntas de Vecinos.

- En segundo lugar, hemos decidido que las JJ.VV. serán visitadas por funcionarios municipales para ayudarlos a realizar la postulación al Ingreso Familiar de Emergencia. Sabemos que el proceso puede resultar complicado para algunos, así que quisiera pedirles a quienes estén interesados, que se comuniquen con sus dirigentes para poder coordinar fechas.

- En tercer lugar y con respecto a las cajas de alimento comenzamos a hacer una pre-entrega, que corresponden a cajas que tenemos de otros programas, las que se entregarán preferentemente a los adultos mayores y a las personas que estén sin trabajo. Por otra parte, las fechas de entrega de las cajas familiares del gobierno serán anunciadas y coordinadas a la brevedad con las respectivas Juntas de Vecinos. La idea es que ninguna familia de Salamanca se quede sin algún tipo de ayuda", finalizó el Alcalde."

Noticia de fecha 8 de Junio de 2020 en www.diariopopular.cl

"SE COMENZÓ CON LA ENTREGA DE LAS PRIMERAS MASCARILLAS GRATUITAS EN SALAMANCA"

"Hoy se dio el vamos a la entrega de una mascarilla para cada habitante de Salamanca. Esta iniciativa de Minera Los Pelambres, Municipalidad de

Salamanca y Cámara de Comercio Detallista de Salamanca, permitirá la protección personal de los vecinos y vecinas de la comuna.

Cabe destacar que las mascarillas fueron confeccionadas por costureras locales.

Por su parte, el alcalde de Salamanca, Fernando Gallardo, expresó: «Estamos muy contentos de esta iniciativa público-privada, en conjunto con la Cámara de Comercio Detallista. Además es el paso para dar cumplimiento al decreto que recientemente fue firmado, el cual obliga al uso de mascarillas».

En tanto Claudina Escudero, representante de MLP, comentó: «Es una iniciativa muy nueva e innovadora, en el cual trabajamos junto al comercio, la Municipalidad y las costureras, para el bienestar de la comuna, y donde el factor más importante es proteger a los habitantes con este elemento».

Asimismo, Sandra Parra, presidenta de la Cámara de Comercio Detallista de Salamanca, agregó: «Muy contentos con este programa que nos ayudará a combatir el virus que nos ha atacado fuertemente aquí, la alianza que se ha formado». "











Noticia de fecha 27 de Marzo de 2020

"ALCALDE FERNANDO GALLARDO PEREIRA INFORMA ACERCA DE NUEVAS MEDIDAS DE PREVENCIÓN ANTE EL CORONAVIRUS – 19

Como medida preventiva por Covid-19, el Alcalde de Salamanca, Fernando Gallardo Pereira, instruyó desinfectar los espacios públicos y calles de sectores urbanos y rurales."









https://www.facebook.com/watch/?v=666122374197511

"Alcalde Fernando Gallardo Pereira junto al Seremi de Educación Claudio Oyarzún Cabezas recibieron 5373 cajas de ayuda entregados por el gobierno, con productos de alimentación y artículos de higiene. Para vecinos de la comuna."









"En una exitosa ceremonia de inauguración, nuestras autoridades locales, regionales y provinciales dieron el vamos a la Expo Choapa Salamanca 2020, a realizarse los días 20, 21 y 22 de febrero."



"Fernando Gallardo Pereira se reúne con vecinos y representantes de la Junta de Vecinos de Cuncumén para ver distintas alternativas de re apertura del comercio en ese sector. Por su parte la primera autoridad comunal ofreció apoyo para conseguir una coordinación directa con la Seremía de Salud."



"Con la presencia del Alcalde de Salamanca Fernando Gallardo Pereira, el Seremi de Educación, Claudio Oyarzún y la Jefa Provincial de Educación, Maisa Olivares, se comenzó la entrega de computadores portátiles a beneficiarios de 19 establecimientos educacionales de la comuna. Recordemos que la campaña «Yo elijo mi PC» y «Me Conecto Para Aprender» fue adelantada por Junaeb y el Mineduc por la pandemia de Covid-19 y las clases en línea que ésta generó."





"DIRECTOR REGIONAL DE SERVIU VISITA COMUNA DE SALAMANCA

Por solicitud del Alcalde de Salamanca, Fernando Gallardo Pereira, el actual Director de SERVIU Región de Coquimbo, Óscar Gutiérrez ,se realizó una visita en terreno del proyecto habitacional El Tambo, y asistió a la ceremonia de entrega de certificados de subsidios para 59 familias de Salamanca.
Los subsidios corresponden al programa Hogar Mejor, que impulsa el Ministerio de Vivienda y Urbanismo y que permite el mejoramiento de viviendas, condominios sociales y equipamiento comunitario.
El programa contempla tres tipos de subsidios: para el equipamiento comunitario y/o mejoramiento del entorno; mejoramiento de la vivienda y ampliación de la vivienda.
Este beneficio está destinado a familias propietarias o asignatarias de viviendas cuyo valor no exceda las 650 UF (avalúo fiscal) o que hayan sido construidas por SERVIU, o algunos de sus antecesores (CORVI, CORHABIT, COU)"



"Ceremonia de entrega de 60 viviendas del Loteo Nueva Esperanza de El Tambo. Pronto tendremos una nota para revisar las impresiones de los beneficiarios y autoridades. "



El Alcalde Fernando Gallardo, el Gobernador Juan Pablo Gálvez, la Seremi de Minería Roberto Vega y el Seremi de Educación Claudio Oyarzún, acompañaron en la entrega de un minicargador al Sindicato de Pirquineros San Lorenzo."



"Ceremonia de entrega de maquinaria agropecuaria, asociada a usuarios beneficiados con proyectos adjudicados por el programa PRODESAL y PADIS, con recursos de instrumento de INDAP, denominado Incentivo al Fortalecimiento Productivo (IFP), que tiene por objetivo cofinanciar inversiones de largo plazo para mejorar los negocios de los pequeños agricultores. Se adjudicaron por medio del programa PRODESAL y PADIS 90 proyectos en el concurso, por un monto total de $86.844.167 lo que es un aporte para los usuarios del programa, ya que con las inversiones que se realizan, logran mejorar el encadenamiento de sus emprendimientos.
Las inversiones consisten en: 40 construcciones; bodegas con radier, corrales caprinos, sala quesera y gallineros.
50 maquinarias agropecuarias; chipeadoras, moto cultivadores de 6.5 y 10 hp, motoimplento con podador en altura, pulverizadoras de 100 y 200 litros, hornos para deshidratado, centrifugas apícolas eléctricas y maquinaria de poscosecha apícola."



"Ceremonia de inauguración de la primera etapa del paseo peatonal Costanera Río Choapa. El diseño propone una solución de paseo peatonal y accesibilidad universal a todos los usuarios. La obra tiene financiamiento MINVU, que incluye defensa fluvial en toda la longitud con gaviones.
En esta primera etapa la obra se emplaza en el borde Nor-Poniente de la ruta D-835, entre Calle Providencia en el sector By-Pass de la Comuna de Salamanca, el cual conecta distintos puntos de la ciudad en forma expedita.
En su etapa final se extenderá hasta la calle Tomás Davis y se espera que las obras concluyan durante el próximo año."



"Alcalde Fernando Gallardo Pereira se reúne con Seremi de Transporte de Coquimbo, Juan Fuentes y los presidentes de Juntas de vecinos de El Arrayán, Palquial y Peladeros, para revisar la licitación existente del transporte en dichas localidades."





"ALCALDE ENTREGA DE 72 SUBSIDIOS PROTECCIÓN PATRIMONIO FAMILIAR MINVU.

Alcalde Fernando Gallardo Pereira, a través de la oficina de la vivienda, entregan 72 subsidios denominado "Protección de Patrimonio Familiar", que consta de Tarjetas Banco-Material, para la compra de materiales de construcción."





"Alcalde Fernando Gallardo Pereira junto al Director Regional de Vialidad Oscar Vilches y el Gobernador de la Provincia Juan Pablo Gálvez, dan la puesta en marcha camino básico por conservación Ruta D-841. Cruce Ruta D-827 Arboleda Grande-Manquehua."



"Se realizaron oraciones por el aniversario 176 de nuestra comuna, organizada por las Iglesias evangélicas y Católica. "





"Alcalde Fernando Gallardo Pereira se reúne con Cuadrilla Sanitaria del Choapa. Estas cuadrillas estarán recorriendo distintos puntos de nuestra comuna entregando información y orientando a los vecinos acerca del cuidado y prevención de contagio del Covid19."



"Alcalde Fernando Gallardo Pereira, se reúne con el Director del Hospital de Salamanca y DESAM, para revisar los temas de Salud comunal preferentemente de la contingencia derivada por el covid-19, con el fin de promover el autocuidado y así evitar nuevos contagios en la comuna los cuales se pueden acrecentar por las festividades de fin de año."



"Alcalde Fernando Gallardo Pereira, se reunió con los vecinos de la localidad de Cunlagua, a fin de conocer temas relacionados con la construcción de una sede comunitaria y mejoramiento de los caminos de dicha localidad. Quedando comprometida la colaboración y gestión, para desarrollar estas peticiones. Como así mismo, el apoyo que los vecinos estimen conveniente."



"Alcalde Fernando Gallardo Pereira, se reúne con Director Regional de SERVIU y dirigentes de Comités de las diferentes Juntas de Vecinos beneficiadas con la pavimentación participativa. En la ocasión, se entrega información para la participación ciudadana en estos proyectos que permiten la pavimentación y repavimentación de calles y pasajes."





"Alcalde Fernando Gallardo Pereira, junto al departamento de salud municipal, participan en el cierre de ciclo programa "Más Adultos Mayores Autovalentes", en la posta de la localidad de El Tambo. Programa que incluye talleres de estimulación de memoria, actividad física y recreativa, autocuidado y estilo de vida saludable.





"Alcalde Fernando Gallardo Pereira, participa en reunión de resultados del plan de trabajo de la Unión comunal de Agua Potable Rural.
Además, en la ocasión, de trataron temas relacionados con el plan de trabajo años 2021 hasta 2023, como así, la búsqueda de soluciones para sanear terrenos y obtener los derechos de agua"



"23 ALUMNOS DEL LICEO POLIVALENTE SE TITULAN DE CARRERAS TÉCNICO PROFESIONAL EN ENFERMERÍA Y EN ELECTRÓNICA

Estos alumnos se convirtieron en la primera generación de egresados de carreras técnico-profesionales del Liceo Polivalente, obra que fue consolidada gracias a la gestión realizada por nuestro Alcalde Fernando Gallardo Pereira."





"La Higuerilla se Adjudica Proyecto de Construcción de Multi Cancha. Los Vecinos de la localidad de La Higuerilla reciben la noticia, donde nuestro Alcalde Fernando Gallardo Pereira, les informó acerca de la adjudicación de un proyecto de Subdere de Coquimbo por 59 millones de pesos para la construcción de una multicancha en el sector. "



"Entrega de recursos para inversiones básicas en el marco del "Programa de Fortalecimiento Caprino Lechero" y también de Recursos para la Rehabilitación Productiva Agropecuaria para usuarios/as de INDAP de Salamanca."



"Alcalde Fernando Gallardo Pereira, participa en la entrega de becas de matrícula. Este importante apoyo económico, permite financiar parte de los estudios de estos estudiantes."



"Alcalde Fernando Gallardo Pereira, en coordinación con el Equipo de Seguridad Ciudadana, hacen entrega a los vecinos de la Villa Jardín, los controles remotos de las alarmas para la prevención de delitos. En la ocasión se capacitó a los vecinos, para el uso de dichas alarmas, cámaras de seguridad y del actuar frente."



d) LEY DEL LOBBY

Conforme a la Ley N° 20.730 que regula el lobby y las gestiones que representen intereses particulares ante las autoridades y funcionarios, esta Alcaldía en lo que respecta a la obligación de consignar en el registro de agenda pública sobre las audiencias, viajes y registro de donativos que reciba el Alcalde de Salamanca, informa lo siguiente para el año 2020:

- **Audiencias del Sr Alcalde** de acuerdo a formulario solicitud de audiencia ley lobby :

Audiencias privadas del 02 de enero al 31 de diciembre de 2020:

- ✓ Aceptadas: 29
- ✓ Realizadas: 83
- ✓ Rechazadas: 06 (no son materias de lobby / duplicidad de ingreso)
- ✓ Suspendidas: 0
- ✓ Canceladas: 0

Audiencias Públicas de personas naturales del 01 de enero al 05 de diciembre de 2020.

- ✓ Recibidas: 112
- ✓ Realizadas: 43

- En 2020 el Sr Alcalde realizó viajes fuera de la comuna, que responden a entrevistas, reuniones de trabajo, relacionamientos institucionales, con autoridades nacionales, regionales, provinciales.

 - ✓ Viajes nacionales: 23
 - ✓ Viajes internacionales: Ninguno

- **Registro de Donativos ,** obsequios o presentes:

 - ✓ El Alcalde Sr. Fernando Gallardo Pereira, recibió un total de 36 donativos, que fueron entregados con ocasión de Agradecimiento por apoyo, participación en eventos deportivos, institucionales e intervenciones.

e) CONVENIO "SOMOS SALAMANCA"

Alianza de colaboración entre la empresa privada Minera Los Pelambres y la Municipalidad de Salamanca, para contribuir al desarrollo de nuestra comuna, mediante la ejecución de iniciativas de interés de la comunidad. Alcaldía tiene a cargo la coordinación municipal del Convenio y al respecto, presentamos los avances de cada una de las iniciativas durante el periodo 2020:

- **CONTROL FLUJO VIAL:** MLP dio a conocer a la comunidad salamanquina las características y avances de su Sistema de Gestión Vial, en el marco de un espacio educativo sobre las conductas y hábitos de peatones y conductores para mejorar la seguridad vial comunal, entendiendo a ésta como una responsabilidad compartida.

Avances: Se ejecutó un plan de seguimiento al plan de educación vial en alianza con establecimientos educacionales públicos y subvencionados de la comuna.

- ✓ Escuela Básica Chillepín
- ✓ Jardín Infantil Árbol del Conocimiento de Chillepín.
- ✓ Escuela Básica Gisela Gamboa.
- ✓ Jardín Infantil Sol Naciente.
- ✓ Escuela Básica Coirón.
- ✓ Jardín Infantil Orillitas del Rio, Coirón.
- ✓ Escuela básica Tranquilla.
- ✓ Jardín Infantil Los enanitos, Tranquilla.
- ✓ Jardín infantil Jorquera.
- ✓ Jardín infantil Santa Rosa.

- ✓ Jardín infantil San Sebastián.
- ✓ Escuela Matilde Salamanca.
- ✓ Colegio Cumbres del Choapa

- **RECREO:** Iniciativa que cuenta con el apoyo de Fundación Mi Parque como aliado estratégico, que con su experiencia en metodologías de participación ciudadana y creación de espacios públicos, busca incentivar la recuperación de espacios públicos y lograr la reactivación comunitaria en el barrio mediante un fondo concursable donde las organizaciones sociales interesadas pueden postular.

Avances:

- ✓ Durante el año 2020, se ejecutaron e inauguraron lo proyectos de El Tambo Centro, Villa los Aromos, Villa Gabriela Mistral, Villa Estación y Chuchiñí, además de un proyecto de recuperación patrimonial como lo fue el santuario del Señor de la Tierra, ejecutados todos en un 100%.
- ✓ Se resolvieron las observaciones técnicas de los proyectos de Jorquera, Parque Urbano y Villa Freire.
- ✓ En la línea tradicional, se recibieron 16 postulaciones y se adjudicaron los 10 proyectos mejor evaluados.
- ✓ La cartera quedó integrada por 10 proyectos que se encuentran en proceso de diseño y participación comunitaria, que son: Chalinga, Cuncumén, El Tambo Oriente, Villa Santa Teresa , El Palquial, Huanque, Manquehua, El Queñe, El Esfuerzo I y Coirón.
- ✓ Se realizaron jornadas de capacitación para apoyar la formulación de las iniciativas, una vez seleccionada la cartera de proyectos, se dio inicio a los talleres de convocatoria abierta para el proceso de diseño e implementación de cada una de las plazas. Durante el año 2020, hubo 54 talleres con un total de 1.890 participantes aproximadamente, debido a la pandemia, el equipo municipal lideró junto a Fundación Mi Parque un proceso de ajuste metodológico para continuar los procesos participativos, por lo que se consideró un sistema online y entrega de material físico en las comunidades, siempre respetando las normas sanitarias vigentes.

- **RECUPERACIÓN CERRO CHICO:** Considera la formulación de un diseño arquitectónico para el Parque Héroes de la Concepción, más conocido como "Cerro Chico" que contempla un acceso que unifique la base del cerro, un ascensor de acceso universal, un mirador en la cumbre para observar toda la ciudad de Salamanca, mejoramiento de la vegetación existente, definición de recorridos y senderos, entre otros. Terminado el diseño, se postulará la iniciativa a fondos gubernamentales, con el complemento de aporte privados de MLP.

Avances:

- ✓ Se concluyó el diseño arquitectónico y especialidades.
- ✓ Diseño validado con el equipo municipal, Seremi y MIDESO en taller de trabajo.
- ✓ Equipo Técnico presentó el Diseño Conceptual al Concejo Municipal y se realiza visita a terreno con los Señores Concejales.
- ✓ Se presentó el diseño ante la Comisión Nacional del Consejo de Monumentos Nacionales y fue aprobado para seguir las etapas.
- ✓ Se cuenta con permiso de edificación otorgado por la Dirección de Obras Municipal.
- ✓ Proyecto fue presentado a MIDESO para su recomendación favorable.

- **PROMUEVE:** Programa que busca fortalecer y apoyar a comunidades para mejorar los espacios de convivencia y participación a través de proyectos comunitarios.

Avances:

- ✓ Culminó la ejecución de los proyectos adjudicados durante el año 2018.
- ✓ Se adjudicaron y se inició la ejecución de 40 proyectos. 20 iniciativas correspondientes a mejoramiento de infraestructura, por un monto de $25.000.000 cada uno, y 20 iniciativas de equipamiento y eventos comunitarios que contaron con un monto de inversión de $3.000.000.
- ✓ Proyectos de infraestructura adjudicados y en proceso de diseño.
- ✓ Se realizó proceso de licitación de los proyectos adjudicados durante el 2019
- ✓ Se encuentran en ejecución alrededor del 80% de la cartera.

Nombre proyecto	Organización beneficiada
Mejoramiento de sede adulto mayor	Club adulto mayor El Arrayan
Construcción de camarines	Club deportivo Colliguay
Construcción de sede comunitaria	Club de rayuela El Transito
Ampliación de sede comunitaria	Comité Villa Jardín
Mejoramiento de medialuna	Club de huasos El Tebal
Mejoramiento de casino	Club de huasos El Consuelo
Mejoramiento de sede adulto mayor	Club de adulto mayor El Tambo
Mejoramiento de sede comunitaria	Junta de vecinos La Higuerilla
Construcción de sede rayueleros	Club de rayueleros Jorquera
Construcción de sede adulto mayor	Club de adulto mayor Panguesillo
Mejoramiento de sede comunitaria	Junta de vecinos Arboleda Grande
Mejoramiento de acceso a población	Comité San Agustín
Construcción de camarines	Junta de vecinos Zapallar
Mejoramiento de sede comunitaria	Junta de vecinos EsfuerzoIII
Mejoramiento de casino de club de rodeo	Club de huasos de Quelén Alto
Mejoramiento de sede y cancha	Junta de vecinos de Peladeros
Cubierta de graderías	Club deportivo Llimpo
Mejoramiento estadio	Club deportivo Punta Nueva
Cubierta de graderías	Club deportivo Tranquilla
Instalación de luminarias solares	Comité de vivienda Tencadán








EL ESTERO


VILLA JARDIN


EL TAMBO


LA HIGUERILLA


JORQUERA


PANGUESILLO


ARBOLEDA GRANDE


SAN AGUSTIN


ZAPALLAR


PELADEROS


SEDE ESFUERZO


LLIMPO


QUELEN ALTO


PUNTA NUEVA





- **CANCHAS Y PISTA ATLÉTICA BARRIO SANTA ROSA:** con un trabajo en conjunto con MLP y Fundación Ganamos Todos, se ejecutó durante el año 2020 las obras de construcción de las canchas de pasto sintético, pista atlética, galerías y cierres perimetrales de las obras que se emplazan en el Barrio Santa Rosa. Cabe destacar que estas obras cuentan con un estándar internacional, con una pista de atletismo de primera categoría, lo que significara que deportistas locales podrán desarrollar otras disciplinas además del futbol.

- **FONDO ESPECIAL DE EMERGENCIA** Este programa apoyó a los proveedores locales, formales e informales, que producto de la pandemia vieron mermadas sus ventas e ingresos: Se apoyó con recursos monetarios según la categoría a la que pertenecieran y además se diseñó un programa de capacitación para los emprendedores y microempresarios para que pudiesen reinventar aspectos operativos de sus unidades productivas.

Avances:

- ✓ Se adjudicó el programa a 153 micro empresarios locales durante el 2020.
- ✓ Se adjudicaron 413 emprendedores informales el Fondo de Emergencia.
- ✓ Se realizó Proceso de diagnóstico.
- ✓ Se realizó capacitación a los participantes a los adjudicados a través del centro de negocios de la Provincia del Choapa.
- ✓ Formulación y ajuste de su plan de inversión y se hizo entrega de los recursos.

Participantes:

- ✓ Municipalidad de Salamanca.
- ✓ Minera los Pelambres.
- ✓ Fundación Minera los Pelambres.

- **PLAN DE CONFECCIÓN Y ENTREGA DE MASCARILLAS:** Este programa confeccionó 30.000 mascarillas a través de un grupo importante de costureras y modistas salamanquinas, que por su oficio entregaron a la comuna uno de los instrumentos de prevención más utilizados durante el inicio y continuidad de la pandemia. Estos insumos, una vez finalizado el proceso de confección, fueron entregados a través de las juntas de vecinos, a todos los vecinos y vecinas de la comuna, logrando articular un trabajo mancomunado entre los tres actores; público, privado y ciudadanía.

- **SELLO DE CALIDAD A LOS PRODUCTORES LOCALES:** A través de esta iniciativa se busca reconocer los productos locales de calidad, la identidad de sus productos y sus tradiciones, para luego generar un sello común asociado al territorio, que comunique su riqueza, agregue valor a los productores rurales y los oriente en sus proyectos de desarrollo.

Avances:

- ✓ La antropóloga Sonia Montecino, Premio Nacional de Humanidades, quien realizó el levantamiento de los productos patrimoniales culinarios de la Provincia del Choapa, con el objetivo de contar con un catálogo de los productos alimentarios de cada una de sus comunas y su aporte a la cultura local.

- **APROXIMA:** Programa que busca contribuir al desarrollo de los Sistemas de Agua Potable Rural (APR) y soluciones sanitarias, mejorando el acceso y el servicio de agua potable en los sectores rurales de la provincia del Choapa.

Avances Proyectos de Diseño:

- ✓ APR Cuncumén – Tencadán: Instalación de nueva faena para iniciar construcción del pozo del APR. Se están resolviendo situaciones legales de los terrenos para la posterior ejecución de las obras. Y en conjunto con la DOH, se está revisando el diseño.
- ✓ APR Zapallar: Diseño en revisión por parte de la DOH, en conjunto con extensión de diseño del sector Ranque.
- ✓ Planta TMT Agua Chuchiñí: Se inició el diseño de la solución sanitaria por parte de la empresa.
- ✓ Se estableció un Plan de trabajo conjunto con la Unión Comunal de APRs, que considera dentro del programa APROXIMA, una **Línea de Emergencia:**
- ✓ Se realizaron visitas preventivas a los sistemas de APR de la comuna, apoyando a resolver problemas detectados y cambiar equipamiento menor.
- ✓ Se cubrieron las emergencias en las que exista riesgo de perder la continuidad del servicio, de acuerdo al protocolo de las emergencias aprobado por los comités en asamblea.
- ✓ Se implementó la Unidad de emergencia con equipos en terreno, visitas preventivas y asistencia de emergencias las 24 horas de los 7 días de la semana.

- **CONFLUYE:** Programa cuyo objetivo es contribuir a mejorar la disponibilidad y eficiencia en el uso del agua para la producción agrícola, contribuyendo así a mejorar la calidad de vida del territorio y la sustentabilidad de sus recursos.

Se trabajó en el Plan de trabajo para el año 2020, que consideró actividades para las 3 Juntas de Vigilancia:

- ✓ Piloto de capacitación para usuarios de proyectos intraprediales, principalmente para junta de vigilancia Rio Choapa.
- ✓ Capacitación para dirigentes de canales, herramienta para programación de inversiones
- ✓ En el caso de la Junta de Vigilancia del Rio Chalinga, según convenio, se ejecutaron obras intra y extra predial y se debe re-evaluar el programa y recuperar el fondo rotatorio.

f) ATENCIÓN DE PÚBLICO Y SOLICITUDES A TRAVES DE GABINETE

El registro de atención de público considera el periodo comprendido entre el día 02 de enero y hasta el 29 de diciembre del 2020, producto de la Pandemia situación Covid-19, es que la atención de público se vio interrumpida para proteger la salud de los funcionarios y usuarios lo que provocó que se rediseñaran con la intención de no afectar la atención. El mayor porcentaje de atenciones fueron de carácter social, habitabilidad y solicitud de audiencia, mientras que el resto corresponden a solicitudes laborales y solicitudes de organizaciones territoriales, funcionales y personas naturales.
Las principales acciones llevadas cabo por Gabinete durante el año 2020, fueron las siguientes:

- ✓ Entrega de Mascarillas a vecinos y vecinas de la comuna de Salamanca, acción que se realizó a través del trabajo con las Juntas de vecinos y/o organizaciones presentes en el territorio.

- ✓ Entrega de estanques de agua de 500, 1000 y 2000 litros, a familias del valle del Choapa, Valle de Camisas y Valle de Chalinga, como parte del compromiso adquirido por la compleja situación hídrica que afecta a la comuna y a nivel país.

- ✓ Entrega de cajas de alimentos, a familias que pertenecen al grupo de criancero de ganado caprino, agricultores y familias de la comuna Salamanca afectadas por la escasez hídrica.

- ✓ Entrega de cajas de emergencia para las familias más vulnerables de la comuna de Salamanca que se han visto afectados por la pandemia del covid-19.

- ✓ Mejoramiento en pintura de la sede y reposición del cierre perimetral, a solicitud del Club Adulto Mayor, Club Deportivos, entre otras organizaciones.

- ✓ Instalación de barrera sanitaria preventiva en la localidad Chuchiñí, en la cual se trabaja con personal municipal, seguridad pública, apoyo de carabineros y el apoyo del ejército. Para realizar un control de identidad de ingreso a la comuna.

- ✓ Sanitizaciones de las calles públicas en sector urbano y rural de nuestra comuna.

- ✓ Coordinación con DISCOP, para la poda de arbustos y árboles en pasajes y caminos centrales de la comuna de Salamanca.





JPL
JUZGADO DE POLICIA LOCAL

El juzgado de Policía Local es un Tribunal especial que tiene por objeto administrar justicia en conformidad a las normas establecidas en la Ley º15.231, Orgánica de los Juzgados de Policía Local.

Dependen administrativamente de la Municipalidad de Salamanca y técnicamente del Poder Judicial.

El juzgado de Policía Local conocerá por regla general en primera instancia y excepcionalmente en única instancia (Art, 13 y 14) de las siguientes infracciones (las más importantes entre otras):

- De las infracciones de los preceptos que reglamentan el transporte por calles caminos y el transito publico
- De las infracciones a las ordenanzas, reglamentos, acuerdos municipales y decreto de Alcaldía
- De la regulación de daños y perjuicios ocasionados con motivo de accidentes del transito
- A la Ley de Urbanismo y Construcción (DFL) 458 de 1974 del Ministerio de la vivienda y a su Ordenanza General (D.S Nº 47 de 1992 del MINVU)
- Al DL, 3.063 de 1979 sobre Rentas Municipales modificado por la Ley 20.033 (Ley de Rentas II)
- A la Ley 19.496 sobre Protección de los Derechos de los Consumidores (modificada por Ley 19.955)
- A la Ley 19.537 de 1997, sobre Copropiedad Inmobiliaria
- A la Ley 18.700 de 1988, Ley Orgánica sobre Votaciones Populares y Escrutinios
- Infracción a la Ley 19.419 de 1995, sobre Tabaco y Cigarrillos
- Al D.L. 701 de 1974 (Modificada por D.L 2565, sobre fomento Forestal y al D.S. 4363 de 1931 Ley de Bosques
- A la Ley 18.119 de 1982, sobre conexiones o empalmes clandestinos a matrices o arranques de agua potable o alcantarillado
- A la Ley sobre Vigilantes Privados, D.L. 3.607 de 1981 que establece nuevas normas sobre funcionamientos de vigilantes privados
- A la Ley 19.284 de 1994, sobre discriminación a discapacitados
- A la Ley 19.040 que establece normas para la Adquisición por el Fisco de Vehículos que indica y otras disposiciones relativas a la Locomoción Colectiva de Pasajeros (Art, 9 sanción) buses

contaminantes; al D Nº 212 de 1992 (sanción Art, 38) sobre Reglamento de los Servicios Nacionales de Transporte Público de Pasajeros.

- A la Ley 19.925 de enero de 2004, Ley sobre Expendido y Consumo de Bebidas Alcohólicas
- De las Causas Civiles y de los juicios relativos al contrato de arrendamiento cuya, cuantía no exceda de $ 3.000 (conoce en única instancia)

En el transcurso del año 2020, el Juzgado de Policía Local atendió aproximadamente a **1.739** personas, de las cuales una gran parte resultaron ser infracciones a la Ley de Tránsito y Ley de Alcoholes, los que fueron sancionados al pago de multas, logrando un ingreso de $ **45.131.983,** causas que se detallan a continuación:

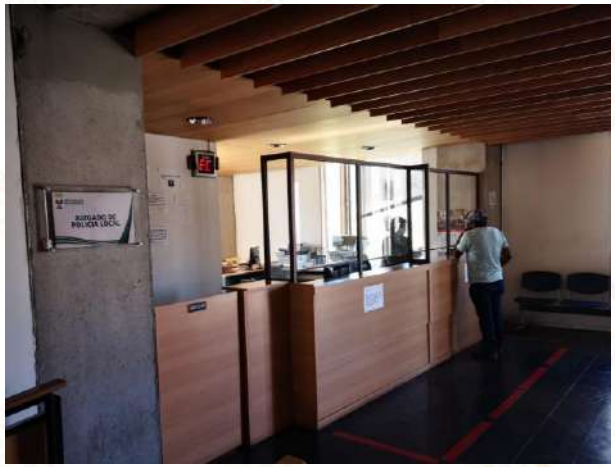
MATERIA	INFRACTOR	TOTAL
TRÁNSITO	1.222	41.229.195
ALCOHOL	313	2.720.192
INFRACCIÓN MUNICIPAL	192	1.167.695
LEY DE URBANISMO Y CONSTRUCCIÓN	3	0
LEY 18.422	4	0
LEY 19.946	1	0
LEY DE RENTAS	4	14.901
TOTAL	**1739**	**$45.131.983**

Cabe señalar que en el juzgado de policía local se realizan diligencias en la comuna, siendo sector urbano–rural, y en caso de que la situación lo amerite, se realizan fuera de la comuna, se notifican citaciones, resoluciones y sentencias.

De las materias señaladas anteriormente, el 90% son diligenciadas por el personal de este Tribunal, de estas notificaciones no todas son canceladas en el plazo que estipula la Ley, por lo que posteriormente se debe enviar la respectiva orden de detención la cual es diligenciada por funcionarios Policiales. Con esta última diligencia se logra la cancelación total de la multa aplicada por este tribunal.

A continuación, se detallan montos por concepto de multas:

MATERIA	INFRACTOR	TOTAL
TRÁNSITO	121	$10.660.797
ALCOHOL	16	$818.096
TOTAL	**137**	**$11.478.893**



ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

La principal función de la Administración Municipal es coordinar el trabajo de las distintas direcciones, departamentos, oficinas y demás órganos operativos municipales, con las directrices y lineamientos funcionales que el Alcalde ha señalado en su plan estratégico de administración comunal. Tal coordinación apunta a que la administración de la Comuna sea eficiente y eficaz, disminuyendo los plazos de espera y de respuesta a los requerimientos que la Municipalidad tiene, tanto de los otros Órganos de la Administración de Estado, como son el Gobierno Regional, la subsecretaría de Desarrollo Regional, Seremías, etc., como con los vecinos y vecinas de la Comuna.

Entre otras labores se pueden destacar, para el año 2020:

- **GESTIÓN INTERNA**

1. Instalación de Barreras Sanitarias por COVID-19 en distintas localidades y entrega de implementos de seguridad, mascarillas, guantes, trajes tyvek y visitas periódicas.
 - Batuco
 - Cuncumén
 - Tranquilla
 - Palquial
 - Chuchiñi

2. Coordinación y trabajo con las distintas Direcciones, Departamentos y Unidades Municipales, a fin de dar soluciones y respuestas a los diversos requerimientos de la comunidad.

3. Actualización de Reglamentos relativos a la Organización y Funcionamiento Interno Municipal.

Levantamiento de información , respecto a la necesidad de actualizar y/o crear los siguientes reglamentos.

a) Reglamento que regule las materias sobre el acoso laboral y sexual en la municipalidad de Salamanca, estableciendo procedimientos de denuncia, conocimiento y resolución de tales situaciones. Garantizando con ello el bienestar y un buen ambiente laboral, de protección y resguardo de derechos de los trabajadores municipales.

b) Reglamento sobre procedimiento de cobro de boletas de garantía y demás documentos análogos, que permita a la municipalidad accionar oportuna y adecuadamente frente a un incumplimiento a tales documentos.

c) Reglamento que establezca el procedimiento de cobro respecto a deudores presupuestarios, esto es cobro de patentes morosas y demás derechos, así como de otros deudores.

d) Reglamento que regule y establezca el procedimiento sobre Conciliaciones bancarias.

e) Reglamento que establezca el procedimiento de pago a proveedores.

Esto atendido el hecho de que ha sido recurrente la recomendación efectuada por la Contraloría General de la República de cumplir con la obligación de pago a los proveedores de la municipalidad, considerando la entrada en vigencia de la obligación de pago a treinta días de facturas de proveedores.

f) Reglamento que fije normas y procedimientos para la contratación de prestadores de servicios bajo la modalidad de contrato a honorarios.

g) Reglamento que establezca normas que regulen el uso, manejo y diseño de sitios web y demás dominios digitales de la municipalidad de Salamanca.

h) Reglamento que regule y establezca el procedimiento de requerimiento de insumos y servicios de las diversas unidades municipales.

i) Reglamento que regule y establezca el procedimiento de solicitud y otorgamiento de patentes comerciales.

j) Reglamento que regule y establezca el procedimiento sobre convenios de pagos respecto de deudores.

k) Reglamento que regule el uso de Credencial Municipal.

l) Reglamento que regule y establezca el procedimiento de emisión, descargo o anulación de giros de impuestos y derechos municipales, por las diversas unidades municipales a consecuencia de una concesión, permiso, autorización, servicio, multa o reintegro municipal.

m) Reglamento sobre funcionamiento de la Oficina de Informaciones, reclamos y sugerencias.

4. Atención de usuarios y organizaciones sociales y funcionales, asesorando, gestionando y proponiendo soluciones a diversas problemáticas, en el ámbito legal y administrativo.

- **GESTIÓN EXTERNA.**

Apoyo a otras entidades y servicios :

1. Convenio Publico - Privado de Sanitización. Plan Colaborativo de Sanitización Comunal COVID-19, sanitizando en su totalidad el sector urbano y rural de la comuna.

2. Servicio de Vivienda y Urbanismo, Apoyo jurídico a equipo de campamentos, DITEC, división técnica de estudio y fomento habitacional, elaboración de planos de subdivisión, estudio de títulos y suelo, para la obtención de resolución favorable para la adquisición de terrenos.

3. Servicio de Impuestos Internos. Seguimiento y ejecución de convenio de colaboración entre dicho órgano y el municipio, convenio relativo a la actualización predios sujetos a impuesto territorial en la comuna.

4. Servicio de Registro Civil. Coordinación y seguimiento a la implementación del convenio de Colaboración entre la Municipalidad y dicho Órgano, implementación registro civil digital en el edificio Consistorial.

5. Juzgado de Letras de Illapel. Coordinación y ejecución de jornadas de atención de la oficina móvil de dicho órgano en la Comuna de Salamanca. Implementación del convenio de colaboración

6. Corporación de Asistencia Judicial de Valparaíso. Implementación, coordinación, actualización y seguimiento al convenio de colaboración

entre la referida corporación y el municipio, a la fecha se han atendido 178 causas.

Detalle:

- Alimentos : 39 causas
- Divorcio : 21 causas
- Cuidado personal : 7 causas
- Régimen comunicacional : 7 causas
- Filiación : 5 causas
- Arrendamiento : 1 causa
- Medidas de protección : 2 causas
- Violencia intrafamiliar : 5 causas
- Acuerdo unión civil : 1 causa
- Otros asuntos civiles : 1 causa

89 causas terminadas

- Acuerdo de las partes : 41causas
- Desistimiento del interesado : 18 causas
- Por focalización : 2 causas
- Sentencia judicial : 27 causas

7. Subsecretaria de Desarrollo Regional. Confección de oficios y asistencia a reuniones técnicas para responder los requerimientos , tendientes a efectuar el seguimiento a la ejecución de proyectos financiados por dicha cartera.

8. Instituto de Desarrollo Agropecuario. Coordinación e implementación de las medidas adoptadas por el referido órgano a fin de afrontar las consecuencias de la sequía en nuestra comuna.

9. Gobierno Regional de Coquimbo. Asistencia a jornadas de coordinación y de planificación relativas al plan de emergencia derivado del fenómeno de la sequía que afecta a nuestra región.

10. Contraloría General de La República. Respuesta de los diversos y numerosos oficios y presentaciones formuladas por dicha institución al municipio, asistencia a jornadas de capacitación promovidas por la referida institución.

11. Ministerio del Interior y Seguridad Publica. Respuestas oficios relativos a la normalización de los proyectos pendientes de ejecución, Plaza Bicentenario de Santa Rosa.

12. SERVIU. Trabajo con los comités de vivienda: "Futuro en Nuestras Manos" , proceso de otorgamiento de subsidio habitacional (asistencia a reuniones técnicas con autoridades del SERVIU); Intervención y mediación Comité de Vivienda el Tambo, "Nueva Esperanza", coordinación de visita e informe técnico por denuncia de deficiencias en la construcción de las viviendas.

13. Estudios de títulos e informes en derecho de propiedades municipales asociadas al proceso de Leaseback.

14. Ministerio de Bienes Nacionales. Revisión y Estudio del convenio de colaboración entre la Municipalidad de Salamanca y el Referido servicio. Solicitud de actualización contrato de arrendamiento sitio O´Higgins lugar de funcionamiento ex droguería de Salamanca. Coordinación de atención en terreno de la oficina Móvil Ministerio de Bienes Nacionales.

15. Aeródromo Público "Las Brujas". Actualización del estado jurídico, pasa de calidad privada a pública, con el propósito de percibir aportes públicos, para el mejoramiento y mantención del mismo. Y en tal sentido se obtuvo aporte público para el mejoramiento de la pista de rodado, que paso de ser una pista de tierra a una de carpeta asfáltica, mejoramiento de los sistemas de conducción de aguas lluvias, cierres perimetrales, perfilados de las franjas de seguridad y establecimiento de un helipuerto.

SECRETARÍA MUNICIPAL

El artículo 20 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades establece que "la Secretaría Municipal estará a cargo de un Secretario Municipal, quien tendrá a cargo las siguientes funciones:

a) Dirigir las actividades de secretaría administrativa del Alcalde y del Concejo;
b) Desempeñarse como Ministro de Fe en todas las actuaciones municipales;
c) Recibir, mantener y tramitar, cuando corresponda, la declaración de Intereses establecida por la Ley N° 18.575;
d) Llevar el registro municipal a que se refiere el artículo 6° de la Ley N° 19.418, sobre Juntas de Vecinos y demás Organizaciones Comunitarias.

I. El Reglamento de Organización Interna de la Municipalidad de Salamanca, de 2011, incorpora en su artículo 27 a la Oficina de Informaciones, Reclamos y Sugerencias (OIRS) a esta Unidad, la cual, entre sus funciones debe dar formalización a los procedimientos de ordenamiento interno y regulación para una mejor atención al público.

II. Por Decreto N° 1905, 1906 y 1907, de fecha 13 de octubre de 2016, se incorpora a esta Unidad Municipal la responsabilidad de la Oficina de Transparencia, que se relaciona a la Ley N° 20.285, sobre acceso a la Información Pública.

CONCEJO MUNICIPAL DE SALAMANCA



1. Según lo define la ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, el Concejo es un ente de carácter normativo, resolutivo y fiscalizador, encargado de hacer efectiva la participación de la comunidad local y de ejercer las atribuciones que señala esta ley.

2. Conforme al tipo de comuna y población, y según lo establecen las leyes de la república, el Concejo Municipal de Salamanca está compuesto por 6 concejales. En concordancia con el último proceso de elecciones, estos ediles están en servicio desde el 6 de diciembre de 2016, terminando su período el 5 de diciembre de 2020. En esta elección, y por la situación de pandemia que vive el país, el período de ejercicio de Alcaldes y Concejales será hasta el 28 de junio de 2021.

3. Cuadro estadístico indicativo:

CONCEJALES PERÍODO 2016/2021	ASISTENCIA (%)	SESIONES ORDINARIAS	SESIONES EXTRA_ ORDINARIAS	ACUERDOS TOMADOS
Angel González Aguilera	100			
Enrique Tapia	100			
Wilson González Ramírez	100			
Luis Alegre Alcota	100			
Jacqueline Briceño Salinas	100			
Carlos Cepeda Ramírez	100			
		36	20	116

<u>CONSEJO COMUNAL DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIENDAD CIVIL DE SALAMANCA (SOCOC)</u>

1. La ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, establece en su artículo 94 que "en cada municipalidad existirá un Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil" el cual se compondrá de las Organizaciones Territoriales, Funcionales, de Interés Público, Sindicales, Asociaciones Gremiales u otras relevantes. Estos durarán 4 años en sus funciones.

2. El Reglamento del Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil de Salamanca, aprobado por Decreto Alcaldicio N°983, de 12 de octubre de 2011, le da a esta instancia la calidad de "Órgano Asesor y Consultivo" el cual está constituido por 12 integrantes. Su vigencia actual es del año 2016 al año 2020.

3. La Asamblea Constitutiva del COSOC se llevó a cabo el día 30 de marzo de 2016. En esta sesión se realizó la elección del vicepresidente del Consejo, resultando elegido Don Juan M. Argandoña Galleguillos, y además se acordó las fechas de las sesiones ordinarias a realizarse durante el año.

4. No se realizaron sesiones ordinarias ni extraordinarias durante el año 2020, ya que el COSOC finalizó su periodo de vigencia el 29 de marzo.

4. El 05 de febrero de 2020 se decretó la convocatoria a las Organizaciones Comunitarias de carácter Territorial y Funcional, Organizaciones de Interés Público de la comuna de Salamanca, Organizaciones de Interés para el Desarrollo Económico Social y Cultural de la comuna de Salamanca, Organizaciones Gremiales y Sindicales de la Comuna de Salamanca, a participar en el proceso electoral para la elección de los Consejeros que integrarían el Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil de la Comuna de Salamanca, período 2020 – 2024, y se realizó la difusión e inscripción de candidatos conforme lo establece el Reglamento del COSOC. Estas elecciones estaban programadas para el 18 de marzo de 2020, pero debido al estado de excepción declarado en nuestro país a raíz de la Pandemia COVID-19, no se pudieron realizar.

OFICINA DE INFORMACIONES, SUGERENCIAS Y RECLAMOS (O.I.R.S)



En sus funciones, la OIRS desarrolla el trámite de ingreso, clasificación y distribución de la correspondencia oficial de la municipalidad y el seguimiento de ésta para el cumplimiento de los plazos, cuando corresponde.

Asimismo, debe cumplir con la atención personalizada a los usuarios municipales, como también a los servicios de comunicación interna y externa. El cuadro estadístico de correspondencia del año 2020 es el siguiente:

Total correspondencia normal ingresada	**2.853**

Respecto a las solicitudes, reclamos, sugerencias y felicitaciones, el cuadro refleja los siguientes resultados:

Reclamos	27
Sugerencias	4
Felicitaciones	18
Solicitudes varias	0
Solicitud Ley de Transparencia	5
Total	54

OFICINA DE GESTIÓN PÚBLICA

A. Sección Asuntos Públicos y Ciudadanos
1. Organizaciones Sociales

El 28 de agosto de 2019 entró en vigencia la modificación de la ley N° 21.146 que simplifica el proceso de calificación de las elecciones de las juntas de vecinos y demás organizaciones comunitarias. Esta modificación a la Ley N° 19.418 implica nuevas funciones y responsabilidades del Secretario Municipal, que son:

a) Recepcionar la comunicación de la fecha de la elección proporcionada por la comisión electoral de las organizaciones con 15 días hábiles de anticipación a la fecha de realización.
b) Publicar la fecha de la elección al día siguiente hábil de recepcionada la comunicación, en la página web institucional.
c) Verificar el depósito y conformidad legal de los antecedentes de la elección (artículo 6 bis), esto es, revisar que los antecedentes que deben ser depositados en la Secretaría Municipal (enumerados en el art. 6) sean aquellos que exige la ley y hayan sido entregados dentro del plazo.
d) Publicar en la página web institucional los registros públicos de las organizaciones comunitarias y sus directivas.
e) Emitir certificados de vigencia de directorio de carácter provisorio.
f) Enviar mensualmente los registros de las modificaciones de directorio al Servicio de Registro Civil e Identificación.

En este sentido, la Secretaría Municipal ha trabajado en conjunto con la oficina de organizaciones comunitarias de DIDECO otorgando orientación a los dirigentes y socios de las instituciones para informar de los plazos y documentos que deben depositar en el proceso de elecciones.

El año 2020 se recepcionaron 34 notificaciones de elecciones y 48 actas de modificación de directorio.

Estos trámites se vieron mermados a raíz de las condiciones sanitarias imperantes debido al COVID-19. Con fecha 23 de junio de 2020, entró en vigencia la ley 21.239 que "Prorroga el Mandato de los Directores u Órganos de Administración y Dirección las asociaciones y fundaciones constituidas conforme a lo dispuesto en el Título XXXIII del Libro I del Código Civil y las organizaciones comunitarias funcionales, juntas de vecinos y uniones comunales constituidas conforme a la Ley Nº 19.418.

Esta ley prorroga los directorios que se encuentran vencidos desde 18.12.2019 hasta por 90 días después de la declaración del estado de excepción constitucional de catástrofe.

Durante el año 2020 se realizó la primera etapa de depuración del Registro Público de Organizaciones Comunitarias que lleva la Secretaría Municipal, a través de la detección de las organizaciones comunitarias que no se encontraban activas hace varios años. Con este fin se tomó contacto con socios o dirigentes del ultimo directorio de las respectivas organizaciones informado a la municipalidad, y se procedió a la disolución. El resultado de este trabajo fue la disolución de 62 organizaciones comunitarias funcionales.

Conforme a las funciones legales de la Secretaría Municipal, en lo que corresponde al control y registro de las organizaciones comunitarias de la comuna de Salamanca, las siguientes son las estadísticas examinadas hasta el 31 de diciembre de 2020.

agregan, igualmente, aquellas organizaciones en las cuales se ha actuado como ministro de fe, no obligadas al registro municipal:

Organizaciones Comunitarias Territoriales Constituidas en el año 2020	0
Organizaciones Comunitarias Funcionales Constituidas en el año 2020	6
Organizaciones Comunitarias Territoriales Disueltas en el año 2020	0
Organizaciones Comunitarias Funcionales Disueltas en el año 2020	62
Otras Organizaciones Iniciadas Durante 2020 (Sólo como Ministro de Fe)	2
Total Organizaciones Comunitarias Territoriales Vigentes al 31.12.20	63
Total, Organizaciones Comunitarias Funcionales Vigentes al 31.12.20	689
Total, Certificados de Vigencia de Directorio Provisorios Emitidos al 31.12.20	48

2. Ley del Lobby N°20.730

La entrada en vigencia de la Ley N° 20.730 que regula el Lobby en la Administración Pública, que para el sector de las Municipalidades comenzó a regir el 28 de Agosto de 2015, obligó a elaborar un plan de trabajo que permitiera cumplir con las exigencias establecidas, para lo cual, mediante un trabajo que incorporó a la Secretaría Municipal, se diseñó metodologías y procedimientos que permitieran informar a la comunidad y sus organizaciones los elementos principales a cumplir por los funcionarios afectos denominados "Sujetos Pasivos", que son: el Alcalde, los Concejales, el Director de Obras Municipales y el Secretario Municipal.

Conforme a ello, a esta Unidad municipal le corresponde informar las gestiones del Secretario Municipal, como así también, apoyar en la información a los Sres. Concejales, y registrar las comisiones evaluadoras de licitaciones públicas, considerados sujetos pasivos.

SUJETOS PASIVOS	AUDIENCIAS	VIAJES NACIONALES	VIAJES INTERNACIONALES	DONATIVOS
Concejal Don Angel González Aguilera	0	0	0	0
Concejal Don Wilson González Ramírez	0	0	0	0
Concejala Doña Jacqueline Briceño Salinas	0	0	0	0
Concejal Don Carlos Cepeda Ramírez	0	0	0	0
Concejal Don Enrique Tapia	0	0	0	0
Concejal Don Luis Alegre Alcota	0	0	0	0
Secretario Municipal Don José Miguel Cruz Barraza	0	0	0	0

3. Diagnostico Nacional

El "Diagnóstico Nacional 2020: Calidad de la Gestión Municipal", destinado a conocer los niveles de gestión de las 345 municipalidades del país, fue aplicado en la municipalidad de Salamanca el 16 de diciembre de 2020. Para ello, la Secretaría Municipal debió cumplir con la planificación y coordinación para su aplicación.

Se contó con la participación del Sr. Alcalde, Directivos, Profesionales, Jefaturas y Administrativos con injerencia en la gestión del gobierno comunal.

Dicha información permitirá que la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo - SUBDERE - cumpla con los objetivos de que los municipios conozcan sus niveles actuales de gestión, como así también, pueda analizar los resultados y definir con ellos su política pública en este ámbito.

Los funcionarios que participaron en esta jornada fueron los siguientes:

CARGO O FUNCION	NOMBRE
Alcalde	Fernando Gallardo Pereira
Secretario Municipal	José Miguel Cruz Barraza
Jefe de Administración y Finanzas	Rodrigo Muñoz Gómez
Director de Control	Alejandro Jara Díaz
Director de Obras	Mario Báez Lazo
Directora Secretaria Comunal de Planificación	María Mercedes Carrasco Montes
Directora Desarrollo Comunitario (s)	María Teresa Barraza Ariste
Directora de Servicios Comunitarios y Paisajismo	Yanira Fernández Flores
Directora de Asuntos Estudiantiles	María Teresa Barraza Ariste
Administrador Municipal	Víctor Araya Araya
Jefe Depto. RRPP y Comunicaciones	Jorge Saldívar Barraza
Encargado de Transparencia	Blas Merino Morales
Profesional Secretaría Municipal	Yoselyn Carmona Calderón
Encargado de OMIL	Catherine Villablanca Arredondo
Encargado de Seguridad Ciudadana	María José López Cuevas
Jefe Departamento de Administración de Educación Municipal	Juan Carlos Barraza Díaz
Director de Salud Municipal	Leonardo Aros Tapia
Inspector Municipal departamento de Rentas e Inspección	Christian Aguilar Flores
Encargado Apoyo a la Población Migrante	Constanza Grondona Rojas
Administrativo Departamento de Transito	Cristian Alegre

4. Plebiscito Nacional

El 25 de octubre de 2020 y el 29 de noviembre de 2020, por mandato de la Ley N° 18.700, la Municipalidad de Salamanca, a través de la Unidad Secretaría Municipal, le correspondió coordinar territorialmente y responder a las obligaciones de llevar a cabo el Plebiscito Nacional y las Primarias para Gobernador Regional, respectivamente.

OFICINA DE TRANSPARENCIA

1. Marco Regulatorio, tramitaciones y estadísticas

En el marco de cumplimiento a lo establecido por la Ley de Transparencia N° 20.285, de 2008, la Secretaría Municipal ha ido consolidando un sólido trabajo que ha permitido que la gestión municipal, en su conjunto, se mantenga en estándares altos. Para ello ha sido necesario que los profesionales a cargo realicen un permanente seguimiento, tanto a los requerimientos de los usuarios, como a las respuestas que deben darse dentro de los plazos permitidos.

Vitales han sido en ello, las permanentes reuniones y contactos con los encargados y enlaces de las distintas Unidades municipales.

Debido a la emergencia sanitaria producto del COVID-19, durante el año 2020, el Consejo Para la Transparencia no realizó fiscalizaciones a nivel país.

En relación a las solicitudes recibidas desde diferentes usuarios durante el período enero a diciembre de 2020, estas se desglosan de la siguiente forma:

TOTAL DE SOLICITUDES RECIBIDAS A TRAVÉS DEL PORTAL	174
Solicitudes con respuestas entregadas en etapa de cumplimiento	160
Solicitudes anuladas por no considerarse de acceso a la información	2
Solicitudes desistidas por los usuarios	7
Solicitudes derivadas a otros organismos	5

Se presentaron 4 amparos por denegación de acceso a la información, de los cuales 3 fueron acogidos por el Consejo Para la Transparencia y respondidos íntegramente por la oficina de transparencia municipal y 1 fue desestimado por este órgano por considerar que el reclamo no cumplía con los requisitos de admisibilidad, estos son:

Amparo Rol C4815-20	Amparo acogido por el CPLT y atendido por la Municipalidad de Salamanca mediante Sistema Anticipado de Resolución de Controversias. Caso cerrado por CPLT.
Amparo Rol C3341-20	Reclamo declarado inadmisible por el CPLT.
Amparo Rol C7621-20	Amparo acogido por el CPLT y atendido por la Municipalidad de Salamanca mediante Sistema Anticipado de Resolución de Controversias. Amparo en Trámite a la espera de resolución.
Amparo Rol C6886-20	Amparo acogido por el CPLT y atendido por la Municipalidad de Salamanca mediante Sistema Anticipado de Resolución de Controversias. Caso cerrado por CPLT.

Por otra parte, se presentaron 3 reclamos por infracción a las normas de transparencia activa, los cuales fueron declarados inadmisibles por el Consejo Para la Transparencia por considerar que la municipalidad no había incurrido en ninguna infracción.

Reclamo Rol C669-20	Reclamo declarado inadmisible por el CPLT
Reclamo Rol C305-20	Reclamo declarado inadmisible por el CPLT
Reclamo Rol C1293-20	Reclamo declarado inadmisible por el CPLT

A. Sección Validación y Registros

Otra de las funciones importantes que llevó a cabo esta Unidad municipal durante el período anual fue el control, clasificación, digitalización y archivo de toda la documentación municipal, función a cargo de la sección de Validación y Registros, quien recibe y procede a foliar y distribuir la gran cantidad de expedientes que se ejecutan a través de las áreas de gestión municipal, educación y salud.

Durante el año 2020 se validaron y registraron los siguientes documentos:

5.069	Decretos Alcaldicios
1.355	Decretos Afectos
1.298	Oficios Ordinarios
733	Certificados

Aparte de esta labor, esta sección tiene la responsabilidad de elaborar el registro el uso del salón de reuniones y sala de sesiones, supervisando el control de su mobiliario.

B. Sección Autoridad Local

La secretaría municipal además coordina las labores con el Concejo Municipal y con el Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil de Salamanca.

Esta sección tiene la función de apoyar la preparación de las sesiones, elaborar las actas; coordinación, control e imágenes de las audiencias públicas, la instalación de los sistemas digitales para exposiciones de materias atingentes a temáticas que deben ser conocidas por estos entes para constituir la información oficial de la municipalidad, quedando así en los registros y plataformas públicas para la utilización de los usuarios.

Conforme a los registros probatorios, esta sección elaboró los siguientes documentos durante el año 2020:

36	Actas de sesiones ordinarias
20	Actas de sesiones extraordinarias

C. Información Relevante Relacionada con Otros Organismos

- Auditorias Informes y/o Sumarios de la Contraloría General de la Republica – Región de Coquimbo

 Con fecha 29 de abril de 2020, la Contraloría General de la República, Región de Coquimbo, remitió el oficio n° E3843/2020, el cual adjuntó el Informe de Seguimiento efectuado al Informe Final N° 638, de 2018, sobre auditoría a las transferencias efectuadas por la Dirección Regional de la Junta Nacional de Jardines Infantiles de la región de

Coquimbo a entidades colaboradoras, dándose cuenta de ello al Concejo Municipal de Salamanca en la 14ª. Sesión Ordinaria, de fecha 11 de mayo de 2020.

- Cuadro resumen con procesos disciplinarios terminados y en ejecución, durante el año 2020:

FECHA	RESOLUCIÓN	PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO	ETAPA
17.01.2020	decreto nº 125	investigación sumaria	pendiente
21.01.2020	decreto nº 126	investigación sumaria	elevado a sumario
28.04.2020	decreto nº 503	sumario administrativo	en contraloría
28.01.2020	decreto nº 140	investigación sumaria	eleva a sumario
19.02.2020	decreto nº 266	sumario administrativo	pendiente
28.01.2020	decreto nº 141	investigación sumaria	eleva a sumario
19.02.2020	decreto nº 265	sumario administrativo	pendiente
28.01.2020	decreto nº 142	investigación sumaria	eleva a sumario
19.02.2020	decreto nº 264	sumario administrativo	pendiente
28.01.2020	decreto nº 143	investigación sumaria	resuelto
23.04.2020	decreto nº 500	investigación sumaria	resuelto
23.04.2020	decreto nº 501	investigación sumaria	resuelto
16.06.2020	595	investigación sumaria	eleva a sumario
12.08.2020	686	sumario administrativo	pendiente
12.08.2020	687	investigación sumaria	pendiente
05.10.2020	894	investigación sumaria	resuelto
05.11.2020	1083	investigación sumaria	resuelto

- Procesos disciplinarios realizados por la Contraloría General de la República, Región de Coquimbo:

Sin antecedentes

- Juicios y Demandas de Tribunales 2020

INGRESO CAUSAS CIVILES AÑO 2020.

E-379-2020	21/02/2020	C & C Comunicaciones Limitada/Municipalidad de Salamanca	Juzgado de Letras de Illapel
C-206-2020	26/02/2020	Ilustre Municipalidad de Salamanca/Maldonado	Juzgado de Letras de Illapel
C-252-2020	06/03/2020	Ilustre Municipalidad de Salamanca/Rojas	Juzgado de Letras de Illapel
C-286-2020	24/03/2020	Ilustre Municipalidad de Salamanca/Rojas	Juzgado de Letras de Illapel
C-634-2020	13/08/2020	Merino/Ilustre Municipalidad de Salamanca	Juzgado de Letras de Illapel
C-885-2020	16/10/2020	Ingeniería y Construcción Puerto Principal S.A / I.	Juzgado de Letras de Illapel
C-886-2020	16/10/2020	Ingeniería y Construcción Puerto Principal S.A / I.	Juzgado de Letras de Illapel
C-887-2020	16/10/2020	Ingeniería y Construcción Puerto Principal S.A / I.	Juzgado de Letras de Illapel
C-1003-2020	13/11/2020	Fundación Entepola/Ilustre Municipalidad de Salamanca	Juzgado de Letras de Illapel
E-3-2021	05/01/2021	C & C Comunicaciones Limitada/Municipalidad de Salamanca	Juzgado de Letras de Illapel

INGRESO CAUSAS LABORALES AÑO 2020

E-31-2020	20- 4-0246084-K	23/12/2020	IBARRA/INGENIERIA Y CONSTRUCCION PUERTO PRINCIPAL

DIRECCIÓN DE CONTROL

La Dirección de Control tiene las siguientes funciones:

- Realizar la auditoria operativa interna de la Municipalidad, atendida esta como un examen crítico y sistemático, tendiente a verificar la eficacia, eficiencia y economicidad de gestión administrativa, con el objeto de fiscalizar legalidad de su actuación.
- Controlar la ejecución financiera y presupuestaria municipal.
- Representar al alcalde en actos municipales que estime ilegales, informando de ello al Concejo para cuyo objeto tendrá acceso a toda la información disponible.
- Colaborar directamente con el concejo para el ejercicio de las funciones fiscalizadoras. Para estos efectos, emitirá un informe trimestral acerca del estado de avance del ejercicio programático presupuestario; así mismo, deberá informar, también trimestralmente, sobre el estado de cumplimiento de los pagos por conceptos de cotizaciones previsionales de los funcionarios municipales y de los trabajadores que se desempeñan en servicios incorporados a la gestión municipal, administrados directamente por la municipalidad y de los aportes que la municipalidad debe efectuar al Fondo Común Municipal, y del estado de cumplimiento de los pagos por concepto de asignaciones de perfeccionamiento docente. En todo caso, deberá dar respuesta por escrito a las consultas y/o peticiones de informes que formule un concejal.
- Presentar al Concejo Municipal el déficit que advierta en el presupuesto municipal.
- Administrar y evaluar permanentemente el sistema de control interno tanto del área municipal como los servicios traspasados, entendida esta como un análisis completo de todos aquellos elementos susceptibles de ser administrativamente controlados.
- Aplicación sistemática de procedimientos relacionados con arqueos periódicos de fondos, valores y documentos y revisión de conciliaciones bancarias, entre otros.
- Ejecutar acciones de evaluación a fin de verificar la confiabilidad de integridad de la información que proveen los distintos sistemas de información administrativa computacional actualmente en operación.

- Efectuar sistemáticamente acciones de control deliberadas, tanto en el sector municipal, como en los sectores salud y educación.
- Controlar, desde el punto de vista contable y presupuestario, los ingresos y egresos municipales y la gestión financiera, tanto en el sector municipal propiamente tal, como de salud y educación.
- Revisar y visar la formulación y respaldo de los decretos de pago, tanto del sector municipal, salud como los de educación.
- Revisión y verificación de los gastos efectuados en las rendiciones de subvenciones otorgadas a las diferentes organizaciones comunitarias por el municipio y de igual forma a las entregadas por fondos globales y gastos menores.
- Conocer de todo acato municipal que entrega contenido patrimonial, formulando las observaciones a que hubiere lugar.
- Capacitar al personal en las normativas legales con el fin de obtener mayor conocimiento, experticia y mejor funcionalidad en la gestión municipal.

Durante el año 2020 la Dirección de Control en el marco de lo establecido en el Art. 29º de la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, pudo desarrollar las siguientes actividades:

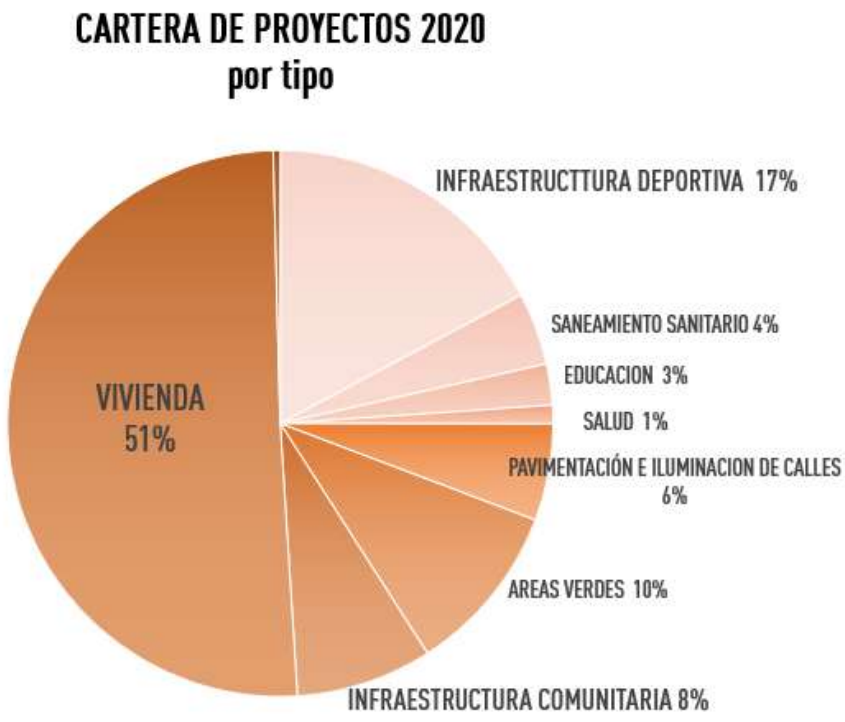
- Durante el Año 2020 se desarrollaron 12 investigaciones sumarias y 5 sumarios
- Reuniones de Trabajo con las diferentes Unidades Municipales respecto a errores , consultas por correos electrónico o presencial en algunos casos , referidos al funcionamiento de los procesos administrativos
- Se actualizo registros de convenios que ha suscrito la Municipalidad con los diferentes organismos
- Archivo y control de seguimientos sobre reclamos, sugerencias y felicitaciones ante la gestión municipal interpuesto por la oficina OIRS de los cuales, de un total de 47 solicitudes ingresadas, 18 corresponden a Felicitaciones, 25 a Reclamos y 4 a Sugerencias
- Oriental e instruir en los actos legales, a las diferentes unidades municipales
- Se elaboran informe de ejecución Programática Presupuestarias: además de informes varios, que dicen con la legalidad del acto.
- Revisión periódica de los diferentes programas y convenios en administración de fondos, en las aéreas municipal y salud.
- Revisión periódica en los proyectos ejecutados por las diferentes unidades municipales.
- Revisión de rendiciones a las subvenciones entregadas a las diferentes organizaciones comunitarias.
- Seguimiento de la Contraloría General de la República por los informes de auditoría.

SECPLAN
SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

La dirección de SECPLAN se encarga del Diseño y formulación de proyectos; búsqueda y adjudicación de financiamientos; del diseño del presupuesto Municipal; del Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO); del Plan regulador Comunal (PRC) y de las Licitaciones públicas y privadas; evalúa el nivel de avance de programas, proyectos, presupuesto y otros, e informa de ello al concejo con informes semestrales sobre su rendimiento y nivel de avance. Establece vínculos técnicos con otros organismos públicos y privados, evalúa el desarrollo de la comuna y mantiene información comunal y regional atingente a sus funciones.

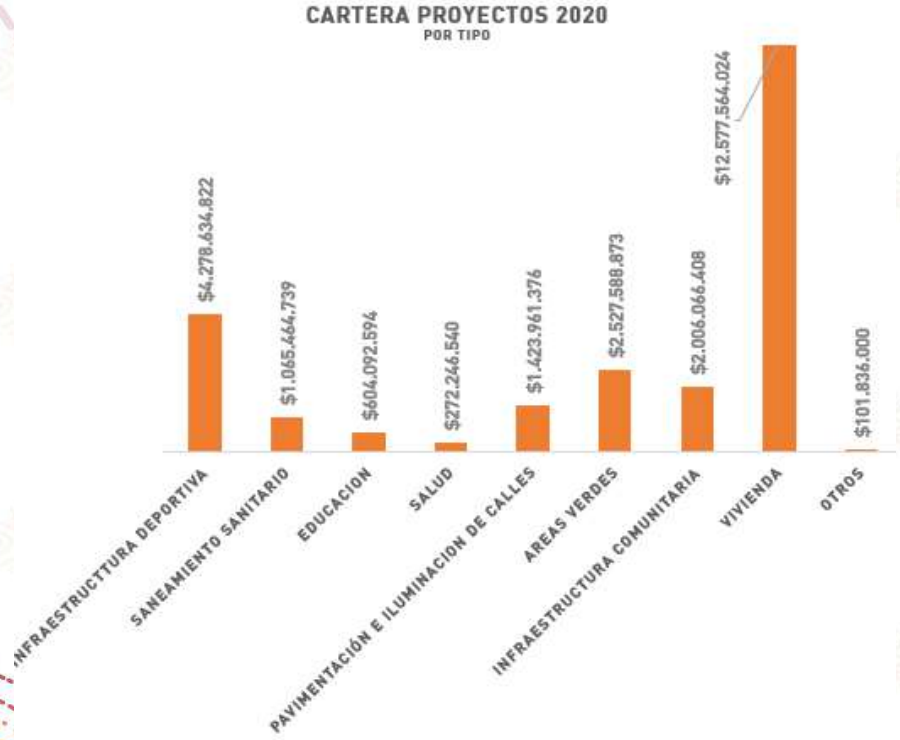
Durante 2020 se creó el sitio web www.secplan.cl donde la comunidad puede acceder a información sobre los proyectos y datos técnicos de la comuna.

A continuación, se grafica la cartera de inversión comunal por tipo: deportivo, áreas verdes, salud, educación, comunitario, saneamiento sanitario, vivienda social (ver oficina de la vivienda) etc., ya sea a través de fondos públicos o privados gestionados por la Municipalidad de Salamanca en 2020:



El 51 % de la inversión comunal se enfoca en vivienda, le sigue la inversión en espacios deportivos con un 17% (17 recintos) como son canchas de futbol, camarines, cubiertas o multicanchas , luego en áreas verdes con un 10% distribuido en 17 distintas plazas y en cuarto lugar tenemos inversión en infraestructura comunitaria como son las sedes sociales o clubes con un 8% distribuidos en 19 iniciativas; haciendo un total de inversión para la comuna en distintos estados (ejecución, ejecutados, aprobados, en licitación o en desarrollo pronto a financiarse) de 24 mil ochocientos millones de pesos, de los cuales 12 mil doscientos millones corresponde a inversión relacionada a viviendas sociales considerando: compra de terrenos, viviendas entregadas , en ejecución , por ejecutar , ampliaciones, subsidios, recambio de cubiertas y asistencias técnicas , distribuidos en 11 comités.

Esta inversión tiene distintas fuentes de financiamiento, pública o privada a través de distintos organismos como son el Gobierno Regional, Fril, el Fondo nacional de Desarrollo Regional, la Subsecretaría de Desarrollo Regional - Subdere, Ministerio de Educación, Minvu, convenios de colaboración o con recursos propios.



La gestión municipal de SECPLAN entrega el siguiente resumen:

1	*Conservación Liceo Polivalente C-16*
2	*Término Construcción Servicios Higiénicos y Camarines, Quelén Bajo*
3	*Normalización Del Sistema Eléctrico Escuela Matilde Salamanca*
4	*Construcción Casetas Sanitarias Panguesillo*
5	*Pavimentación Calle Mundo Nuevo*
6	*Diseño Paseo Peatonal Quebrada El Consuelo*
7	*Diseño Posta Rural Localidad de Llimpo*
8	*Diseño Posta Rural Localidad de Cuncumén*
9	*Diseño Posta Rural Localidad de Tahuinco*
10	*Camarines Y Espacios Administrativos Para El Vertedero Municipal*
11	*Mejoramiento Multicancha Chalinga, Salamanca*
12	*Mejoramiento Multicancha Villa El Pardo*
13	*Construcción Cubierta Escuela Diaguitas De Chalinga*
14	*Equipo Y Equipamiento Informático Municipal*
15	*Construcción Sede Comunitaria Villa Los Profesores Y Villa Las Rosas*
16	*Habilitación Pileta Plaza De Armas, Salamanca*
17	*Reposición Jardín Infantil Municipal para la Escuela F-363, Tahuinco*
18	*Construcción Sede Comunitaria Caupolicán El Tambo*
19	*Pavimentación Calle Uno, Población Gabriela Mistral*
20	*Pavimentación Pasaje Los Sauces, Población El Estero.*
21	*Pavimentación Calle Alcalde Hevia*
22	*Programa "Quiero Mi Barrio" Villa Gabriela Mistral, Estación y Las Encinas*
23	*Mejoramiento Cancha N°1*
24	*Mejoramiento Cancha El Tambo*
25	*Mejoramiento Recinto Deportivo, Cancha Quelén Bajo*

26	*Construcción Cuartel De Bomberos De Chillepín*
27	*Reposición De Ambulancias Desam*
28	*Adquisición De Camión Limpia Fosas*
29	*Construcción Cubierta Multicancha Escuela De Coirón*
30	*Construcción Iluminación Peatonal Salamanca Urbano*
31	*Construcción Multicancha Villa El Esfuerzo Iii*
32	*Bacheo Y Mejoramiento Aceras Urbanas*
33	*Construcción Centro Veterinario De Atención Primaria*
34	*Mejoramiento Cancha Sintética La Higuerilla*
35	*Reposición de Señalética Vial E Instalación De Basureros Zonas Urbanas*
36	*Construcción Parque Héroes De La Concepción*
37	*Conservación Escuela De Coirón*
38	*Construcción Cancha Sintética En Las Jarillas*
39	*Construcción Parque Deportivo Santa Rosa*
40	*Construcción Cierres Perimetrales Salamanca*
41	*Mejoramiento Planta De Tratamiento Chuchiñí*
42	*Diseño Soluciones Sanitarias de Llimpo*
43	*Diseño Soluciones Sanitarias de Santa Rosa*
44	*Factibilidad Soluciones Sanitarias El Tebal, La Arboleda*
45	*Adquisición de Terreno para Planta De Tratamiento SS.SS. Llimpo*
46	*Adquisición de Terreno para la Ampliación del Cementerio Municipal*
47	*Adquisición de Terreno para la Construcción de Viviendas Sociales*
48	*Diseño de Extensión de Red de Agua Potable y Alcantarillado - Sector El Bosque*
49	*Término de la Obra Construcción Soluciones Sanitarias de Tahuinco*
50	*Profundización y Habilitación Pozo Existente Cancha N°2*
51	*Construcción Camarines Club Deportivo Oriente de Cuncumén*
52	*Mejoramiento Medialuna y Casino Localidad San Agustín*
53	*Construcción Observatorio Astronómico Colliguay*
54	*Mejoramiento Cancha Sintética De Futbol -6, Localidad De San Agustín.*
	Línea "Recreo"
55	*Mejoramiento Santuario Señor De La Tierra*
56	*Recuperación Plaza Los Aromos*
57	*Recuperación Plaza Los Algarrobos, Chuchiñí*
58	*Recuperación Plaza El Tambo Centro*
59	*Recuperación Plaza Gabriela Mistral*
60	*Recuperación Platabanda Villa Estación*
61	*Mejoramiento Cancha y Parque El Tambo Oriente*
62	*Espacio Público El Palquial*
63	*Recuperación Plaza Cuncumén*
64	*Recuperación Espacios Públicos en Chalinga*
65	*Recuperación Espacios Públicos El Consuelo*
66	*Recuperación Paseo Puente Colgante Coirón*
67	*Construcción Espacio Público Manquehua*
68	*Mejoramiento Cancha y Espacio Público Huanque*
69	*Mejoramiento Espacio Público El Queñe*
70	*Recuperación Espacio Público El Esfuerzo I*
	Línea "Promueve"
71	*Sede Adulto Mayor El Arrayan*
72	*Construcción de Sede Rayueleros El Tránsito*
73	*Construcción Camarines Colliguay*
74	*Ampliación Sede Comunitaria Villa Jardin*
75	*Mejoramiento Media Luna El Tebal*
76	*Mejoramiento Casino El Consuelo*

77	*Mejoramiento Sede Adulto Mayor El Tambo*
78	*Mejoramiento Sede Comunitaria La Higuerilla*
79	*Construcción Sede Rayueleros Jorquera*
80	*Construcción Sede Adulto Mayor Panguesillo*
81	*Mejoramiento Sede Comunitaria Arboleda Grande*
82	*Mejoramiento Accesos y Espacios Públicos Vista Hermosa, San Agustín*
83	*Construcción de Camarines Zapallar*
84	*Mejoramiento de Sede Comunitaria El Esfuerzo III*
85	*Mejoramiento Casino Quelén Alto*
86	*Construcción de Escenarios Y Bodega Peladeros*
87	*Construcción de Cubierta Para Graderías Estadio Llimpo*
88	*Mejoramiento de Espacios Públicos E Instalación De Luminarias Solares Cuncumén.*
89	*Mejoramiento de Cancha Punta Nueva*

- **CONSERVACIÓN LICEO POLIVALENTE C-16**

Financiamiento : Dirección de Educación Pública del Ministerio de Educación. SECREDUC
Empresa : Olga Toro Pizarro Construcciones E.I.R.L.
Monto : $160.496.387.-
Estado : En ejecución
Descripción :Mejoramiento de la multicancha existente, construyendo una nueva carpeta de hormigón pintada para alto tráfico, nuevos implementos deportivos, arcos de baby futbol, cestos de basquetbol y red de voleibol, también incluye el mejoramiento de gradería existente, reemplazo de cubierta, construcción de nueva gradería y pintura.



- **TÉRMINO CONSTRUCCIÓN SERVICIOS HIGIÉNICOS Y CAMARINES, CANCHA QUELÉN BAJO**

Financiamiento : Fondo Nacional de Desarrollo Regional – Fondo de Iniciativa Local. FRIL.
Empresa : Carlos Díaz
Monto : $19.707.000
Estado : Ejecutado
Descripción : Contratación de servicios para dar término a la obra de construcción de Camarines para dos equipos deportivos, bodega y área de servicios.



- NORMALIZACIÓN DEL SISTEMA ELÉCTRICO ESCUELA MATILDE SALAMANCA

Financiamiento : Dirección de Educación Pública del Ministerio de Educación
Empresa : Ingeniería Eléctrica y Arquitectura Ltda.
Monto ofertado : $81.974.236.-
Estado : Ejecutado
Descripción : Recambio del sistema eléctrico y cielos falsos de salas.



- CONSTRUCCIÓN CASETAS SANITARIAS PANGUESILLO

Financiamiento : Programa Mejoramiento de Barrios de SUBDERE.
Empresa : Construcción y Servicios Malgon Ltda.
Monto ofertado : $199.946.294.-
Estado : Ejecutado
Descripción : Construcción de 22 casetas sanitarias para la localidad de Panguesillo con baño y cocina.



- PAVIMENTACIÓN CALLE MUNDO NUEVO

Financiamiento : Fondo Nacional de Desarrollo Regional F.N.D.R.
Empresa : Ingeniería, Construcción y Servicios Yagnam Ltda.
Monto ofertado : $1.099.305.440.-
Estado : Ejecutado
Descripción : Pavimentación, calle de 980 metros lineales en hormigón armado con veredas y soleras. Desde Providencia hasta Chalinga.



- DISEÑO PASEO PEATONAL QUEBRADA EL CONSUELO

Financiamiento : Fondo Nacional de Desarrollo Regional – FNDR
Consultora : Regeneraxión Arquitectos SpA.
Monto : $54.630.700.-
Descripción : Contratación del diseño de arquitectura y especialidades para construir un paseo peatonal al entre Calle Montepío y Julio Echavarría.
Estado : Con diseño de arquitectura y especialidades, pendiente aprobación de la Dirección General de Aguas y Dirección de Obras



- DISEÑO POSTA RURAL LOCALIDAD DE LLIMPO

Financiamiento : Fondo Nacional de Desarrollo Regional – FNDR
Consultora : Bedin Mendoza Arquitectos Asociados.
Monto diseño : $21.300.000
Monto OO.CC. : $522.774.504
Equipos : $17.853.000
Equipamiento : $13.645.000
Descripción : Contratación del diseño de arquitectura y especialidades para construir una posta de Salud Rural en la localidad de Llimpo.
Estado : Con expediente de arquitectura, especialidades y permiso de edificación. En revisión del Ministerio de desarrollo social, pendiente entrega de planimetría aprobada por la Seremía de Salud



- DISEÑO POSTA RURAL LOCALIDAD DE CUNCUMÉN

Financiamiento : Fondo Nacional de Desarrollo Regional – FNDR
Consultora : Bedin Mendoza Arquitectos Asociados.
Monto Diseño : $21.560.000.-
Monto OO.CC. : $548.097.094
equipos : $18.103.000
equipamiento : $14.165.000
Descripción : Contratación del diseño de arquitectura y especialidades para construir posta de Salud Rural en la localidad de Cuncumén.
Estado : Con expediente de arquitectura, especialidades y permiso de edificación. En revisión del Ministerio de desarrollo social, pendiente entrega de planimetría aprobada por la Seremía de Salud.



- DISEÑO POSTA RURAL LOCALIDAD DE TAHUINCO

Financiamiento : Fondo Nacional de Desarrollo Regional – FNDR
Consultora : Bedin Mendoza Arquitectos Asociados.
Monto diseño : $21.560.000.-
Monto OO.CC. : $525.402.432
Equipos : $17.853.000
Equipamiento : $13.645.000
Descripción : Contratación del diseño de arquitectura y especialidades para construir posta de Salud Rural en la localidad de Tahuinco.
Estado : Con expediente de arquitectura, especialidades y permiso de edificación. En revisión del Ministerio de desarrollo social.



- CONSTRUCCIÓN CAMARINES Y ESPACIOS ADMINISTRATIVOS PARA EL VERTEDERO MUNICIPAL

Financiamiento : Gobierno Regional - Fondo de Iniciativa Local. FRIL.
Empresa : Carlos Díaz Díaz.
Monto : $ 27.222.252.
Estado : Ejecutado
Descripción : Construcción de espacios administrativos para el vertedero Municipal que se ubica en la localidad de El Queñe, incluye comedor, baños, bodega y área de servicios para trabajadores del recinto.



- MEJORAMIENTO MULTICANCHA CHALINGA.

Financiamiento : Fondo Regional de Iniciativa Local (FRIL).
Monto : $76.711.832
Estado : Con permiso de edificación y convenio, a licitar
Descripción : Se proyecta una multicancha de hormigón con galpón tipo pórtico de estructura metálica, aros de basquetbol y arcos de futbol metálicos, servicios higiénicos e iluminación. La construcción se ubica en un terreno de 964 m^2 aproximados.



Ilustración :Situación actual



Ilustración : Situación actual

- MEJORAMIENTO MULTICANCHA VILLA EL PARDO

Financiamiento : Gobierno Regional - Fondo de Iniciativa Local. FRIL.
Monto : $43.534.788.-
Estado : Con permiso de edificación y convenio, a licitar
Descripción : Techado tipo pórtico de estructura metálica, aros de basquetbol y arcos de futbol metálicos, iluminación y ruta accesible para cancha existente en Villa El Pardo



Ilustración : Situación actual

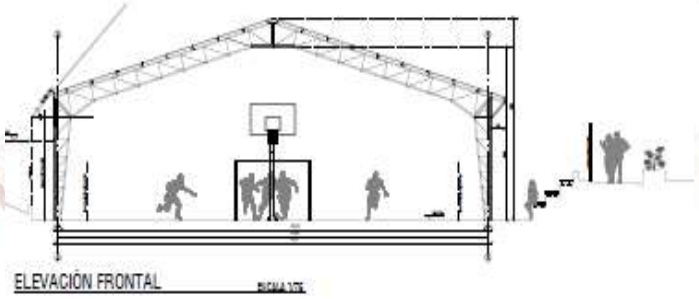


Ilustración: Diseño propuesto

- CONSTRUCCIÓN CUBIERTA ESCUELA DIAGUITAS DE CHALINGA.

Financiamiento : Dirección de Educación Pública del Ministerio de Educación. SECREDUC
Empresa : Olga Toro Pizarro Construcciones E.I.R.L.
Monto : $147.454.304.-
Estado : Ejecutado
Descripción : Demolición y reposición de la multicancha existente, construcción de muro medianero, construcción de cubierta con iluminación, ruta accesible, jardineras y escenario con graderías y cubierta.



Ilustración: Situación sin proyecto



Ilustración: Proyecto terminado

- ADQUISICIÓN EQUIPO Y EQUIPAMIENTO INFORMÁTICO MUNICIPAL

Financiamiento : Fondo Nacional de Desarrollo Regional – Circular 33
Monto : $102.656.772
Estado : Ejecutado.
Descripción : Adquisición de 92 AIO, 4 Workstation, Servidor de datos, Servidor de Archivos, Plotter scanner, 2 proyectores y programas informáticos, necesarios para su correcto funcionamiento. Estos equipos vienen a reemplazar los que ya cumplieron su vida útil.



Ilustración : AIO y Plotter Scanner



Ilustración : Proyector y Servidor de archivos

- CONSTRUCCIÓN SEDE COMUNITARIA VILLA LOS PROFESORES Y VILLA LAS ROSAS

Financiamiento : Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo/ PMU- Línea tradicional y Municipalidad de Salamanca.
Empresa : PYP Constructora Ltda.
Monto : $58.784.594.-
Aporte Municipal : $26.685.594.-
Aporte SUBDERE : $32.099.000.-
Estado : Ejecutado
Descripción : Construcción de una sede social para las juntas de vecinos de Villa Los profesores y de Villa las Rosas. Considera salón multiusos, servicios higiénicos, cocina, bodega, una sala de estar y dos oficinas. Además, se considera la construcción de terrazas tanto en primer como en el segundo piso y accesibilidad universal.



Ilustración : Situación sin proyecto



Ilustración : Ejecución de la obra

- HABILITACIÓN PILETA PLAZA DE ARMAS DE SALAMANCA

Financiamiento : Subsecretaria de Desarrollo Regional . Línea emergencia
Empresa : Carlos Diaz Diaz
Monto : $59.914.380.-
Estado : Ejecutado
Descripción : Proyecto considera la instalación de bombas, iluminación, chorros de agua y puente que permita poner en funcionamiento la pileta central existente en la Plaza de Armas.

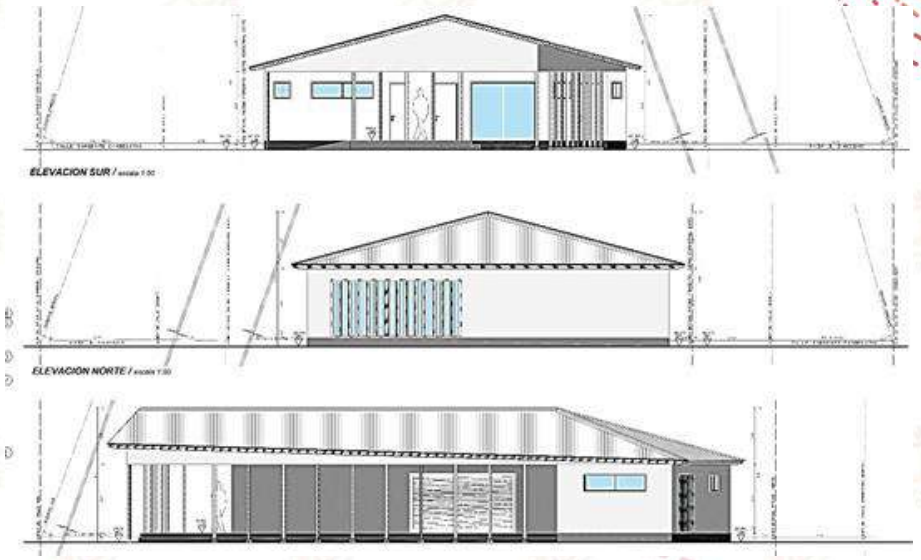


- REPOSICIÓN JARDÍN INFANTIL MUNICIPAL PARA LA ESCUELA F-363, TAHUINCO

Financiamiento : Subsecretaría de Desarrollo Regional - SUBDERE
Estado : Ejecutado
Empresa : PYP Constructora Ltda.
Monto : $58.848.283.-
Descripción : Consiste en la implementación de un cierre perimetral de malla de acero electro pintada, en todo el perímetro del

terreno destinado a la instalación del Jardín Infantil de Tahuinco. Además, consideró la reposición de toda la infraestructura existente.





- CONSTRUCCIÓN SEDE COMUNITARIA CAUPOLICÁN EL TAMBO

Financiamiento : Subsecretaría de Desarrollo Regional - SUBDERE
Estado : Ejecutado
Empresa : PYP Constructora Ltda.
Monto : $58.679.229
Descripción : Construcción de una sede comunitaria para vecinos del El Tambo, Salamanca, cuya superficie es de 157,49 m^2 edificada. Incluye salón, bodega ,.servicios higiénicos , cocina y pasillos exteriores.



Ilustración : Ejecución de la obra

PROGRAMA "PAVIMENTACIÓN PARTICIPATIVA"
Financiamiento : Servicio de Vivienda y Urbanización, Coquimbo - SERVIU

- CALLE UNO, POBLACIÓN GABRIELA MISTRAL.

Estado : En ejecución
Empresa : Christian Lemus Bugueño
Monto : Aportes Municipales M$6.826, Aportes Serviu M$43.981, Total Proyecto M$50.807

- PASAJE LOS SAUCES, POBLACIÓN EL ESTERO.

Estado : En ejecución
Empresa : Christian Lemus Bugueño
Monto : Aportes Municipales M$10.199, Aportes Serviu M$5.832, Total Proyecto M$16.031

- CALLE ALCALDE HEVIA.

Estado : En ejecución
Empresa : Christian Lemus Bugueño
Monto : Aportes Municipales M$23.755, Aportes Serviu M$48.859, Total Proyecto M$72.614

- PROGRAMA DE RECUPERACIÓN DE BARRIOS "QUIERO MI BARRIO"

Financiamiento : Ministerio de Vivienda y Urbanismo (Minvu)
Estado : En ejecución
Monto : $808.796.000 (Programa Social e infraestructura)
Descripción : El programa beneficia a 3 juntas de vecinos: Gabriela Mistral, Villa Estación y Las Encinas, equivalentes a 510 viviendas. El programa incluye mejoramiento de infraestructura y desarrollo social a través de capacitaciones y talleres a los vecinos, quienes serán acompañados por el programa 3 años con fin de mejorar su barrio.



Ilustración : 1 Reunión 14/09/2020

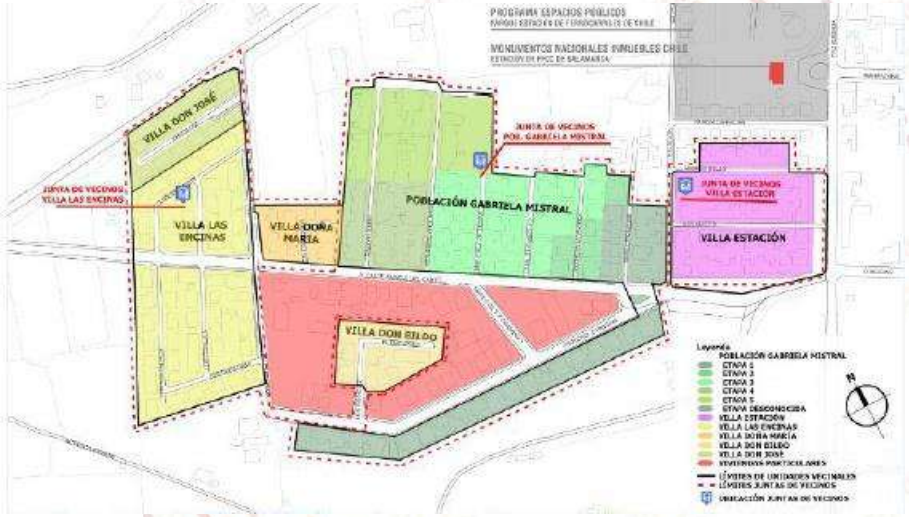


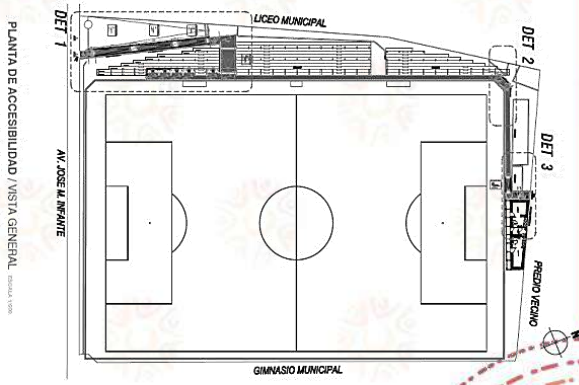
Ilustración Área de intervención

- MEJORAMIENTO CANCHA N°1

Financiamiento : Fondo Nacional de Desarrollo Regional – FNDR
Monto :$623.145.317
Estado : En proceso de licitación
Descripción : Construcción de cancha de futbol en pasto sintético y cubierta de gradas centrales cierre perimetral existentes, además contempla la construcción de camarines deportivos. Mejoramiento de graderías con butacas.



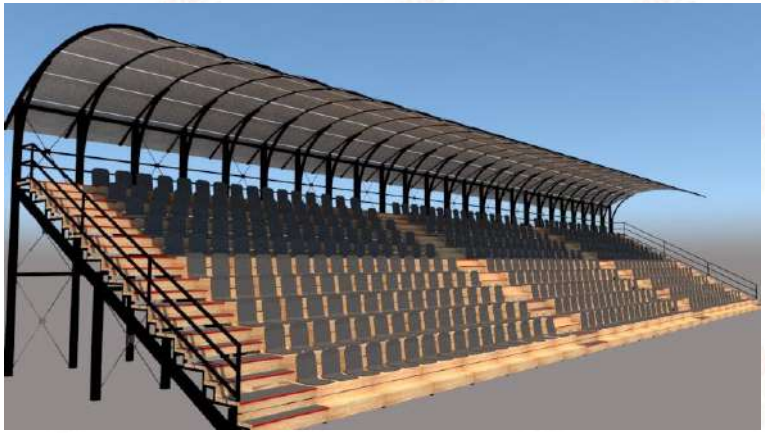




➢ MEJORAMIENTO CANCHA EL TAMBO

Financiamiento : Fondo Nacional de Desarrollo Regional – FNDR
Monto : $786.737.942
Estado : En licitación (Mop)
Descripción : Construcción de cancha de futbol en pasto sintético con cubierta para las gradas, garita de transmisión, butacas, cierre perimetral, pórtico de acceso y accesibilidad universal.



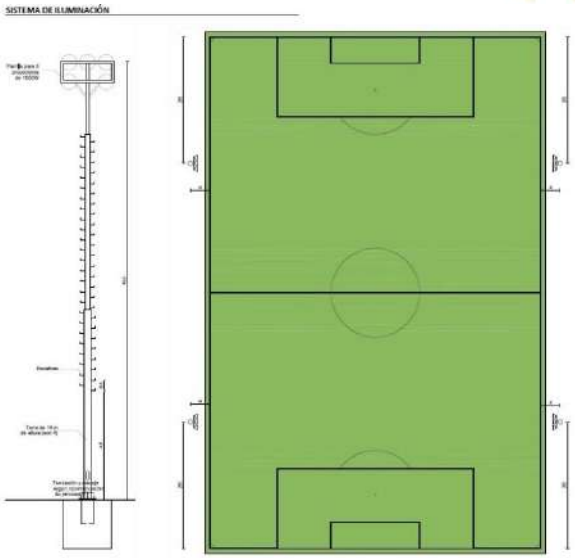


➢ MEJORAMIENTO RECINTO DEPORTIVO, QUELÉN BAJO

Financiamiento : Fondo Nacional de Desarrollo Regional – FNDR
Monto : $680.125.654.-
Estado : Aprobado, a la espera de asignación de recursos.
Descripción : Construcción de cancha de futbol en pasto sintético con cubierta para las gradas, garita de transmisión, butacas, cierre perimetral, pórtico de acceso, juegos infantiles y accesibilidad universal.

Ilustración : Situación actual





➢ CONSTRUCCIÓN CUARTEL DE BOMBEROS DE CHILLEPÍN.

Financiamiento : Fondo Nacional de Desarrollo Regional- F.N.D.R.
Estado : Aprobado, a la espera de asignación de recursos.
Monto
Obras Civiles : $308.427.221.-
Equipamiento : $29.393.595.-
Vehículo : $157.665.000.-
Descripción : Consiste en la construcción de un nuevo cuartel de bomberos de 310,43 m2 que se ubicará en la localidad de Chillepín. tiene dos pisos que contarán con recintos para guardia nocturna femenina y masculina, comedor, cocina, sala de estar, baños, cobertizo, Equipamiento y 1 vehículo.





➢ REPOSICIÓN DE AMBULANCIAS DESAM.

Financiamiento : Fondo Nacional de Desarrollo Regional- Circular 33
Estado : Aprobado.
Monto : $153.195.840.-
Descripción : Reposición de dos ambulancias básicas para el departamento de salud Municipal que se encuentran deterioradas.



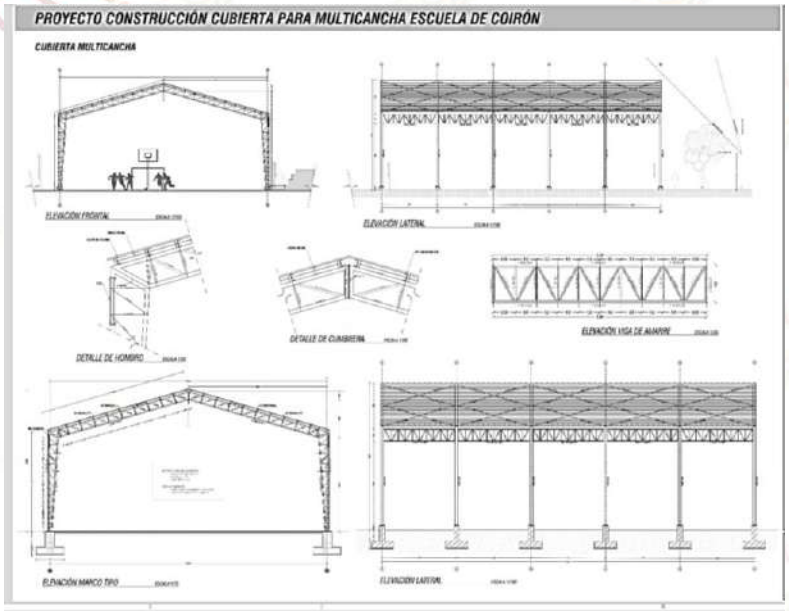
➢ ADQUISICIÓN DE CAMIÓN LIMPIA FOSAS.

Financiamiento : Fondo Nacional de Desarrollo Regional- Circular 33
Estado : Aprobado.
Monto : $97.147.000.-
Descripción : Adquisición de camión limpia fosas para dar respuesta a una necesidad latente de los vecinos rurales y urbanos de realizar limpiezas de sus fosas sépticas de manera periódicas para evitar rebalse de estas.



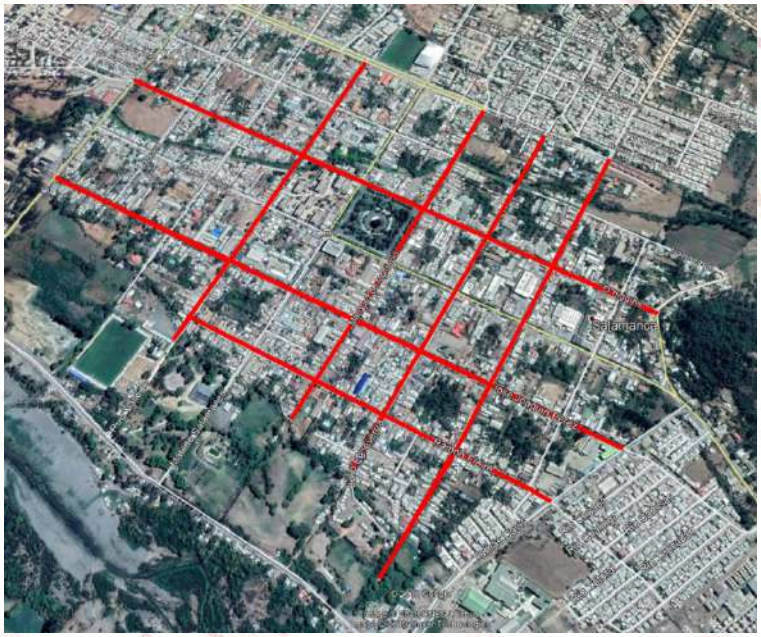
- CONSTRUCCIÓN CUBIERTA MULTICANCHA ESCUELA DE COIRÓN

Financiamiento : Fondo Regional de Iniciativa Local – FRIL
Estado : Aprobado 2020, a la espera de convenio con Gobierno Regional
Monto : $53.996.597.-
Descripción :Cubierta con iluminación, ruta accesible, equipamiento deportivo y un área pavimentada para el emplazamiento de graderías construida en base de hormigón armado.



- CONSTRUCCIÓN ILUMINACIÓN PEATONAL SALAMANCA URBANO

Financiamiento : Fondo Regional de Iniciativa Local – FRIL
Monto : $69.999.982.-
Estado : Aprobado 2020, a la espera de convenio con Gobierno Regional
Descripción : El proyecto consiste en la instalación de un nuevo alumbrado público peatonal compuesto de 148 luminarias led alta eficiencia lumínica >110 lm/w. Se instalarán en postes existentes de hormigón armado de propiedad de la compañía general de electricidad distribución S.A., las calles a intervenir serán las siguientes:
O'Higgins, entre providencia y Tomás Davis / José Joaquín Pérez, entre providencia y Tomás Davis. / Ramón Freire, entre Ruíz Valledor y Tomás Davis / Huérfanos, desde av. Infante a callejón sin salida / Julio Echavarría, desde Av. Infante a callejón sin salida / Marqués de Montepío, desde av. Infante a callejón sin salida / Ruíz Valledor, desde Av. Infante a cancha n°2.



➢ CONSTRUCCIÓN MULTICANCHA VILLA EL ESFUERZO III

Financiamiento : Fondo Regional de Iniciativa Local – FRIL
Estado : Aprobado 2020, a la espera de convenio con Gobierno Regional
Monto : $79.032.420
Descripción :El proyecto consiste en la ejecución de una multicancha en el sector El Esfuerzo III .La obra contempla multicancha de 15 x 28 para jugar basquetbol, voleibol, babyfutbol, cierre perimetral, graderías , movimiento de tierra , muros de contención un portón de acceso vehicular, 2 puertas de acceso peatonal y ruta accesible.

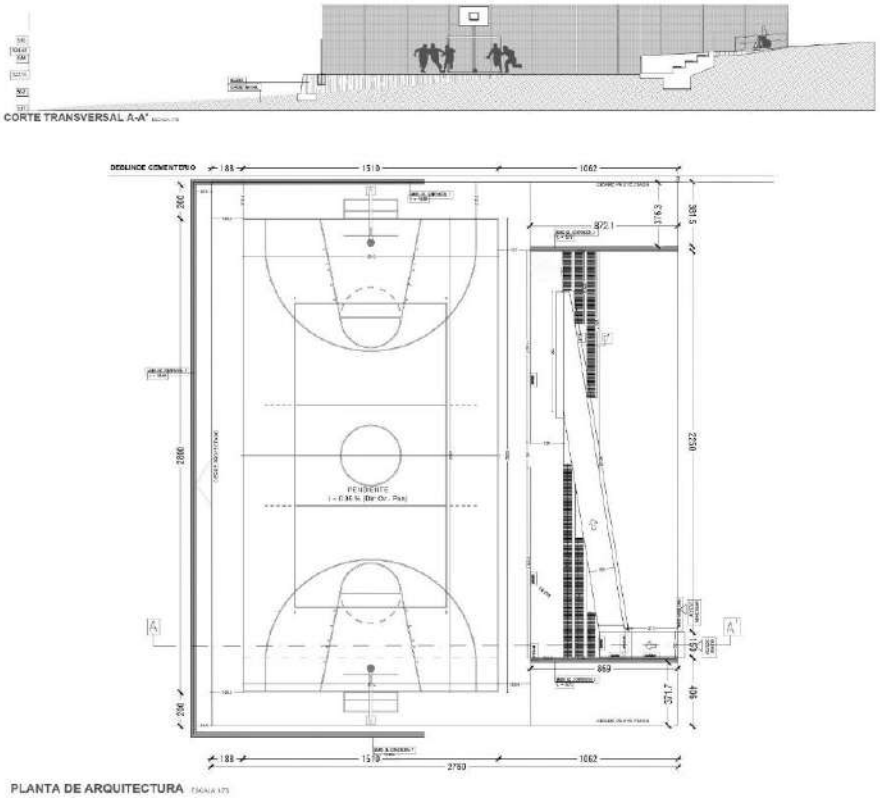


Ilustración : Planta Proyectada

➢ BACHEO Y MEJORAMIENTO ACERAS URBANAS

Financiamiento : Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo- Línea PMU tradicional – SUBDERE.
Estado : Ejecutado
Empresa : Christian Lemus Bugueño
Monto : $30.205.686.-
Descripción : Consiste en reparar 141 puntos en aceras deterioradas de pavimento y baldosas en la ciudad de Salamanca haciendo un total de 334,2 m^2 de reparación. Las calles a intervenir son; Blas Vial, Bruno Larraín, Huérfanos, Irarrázaval, José Joaquín Pérez, Julio Echavarría. Lazcano, Manuel Bulnes, Marqués de Montepío, Matilde Salamanca, Bernardo O´Higgins, Ramón Freire, Ruiz Valledor y Tomás Davis.





➢ CONSTRUCCIÓN CENTRO VETERINARIO DE ATENCIÓN PRIMARIA.

Financiamiento : Subsecretaría de Desarrollo Regional - SUBDERE
Estado : En ejecución
Empresa : Carlos Diaz Diaz
Monto Obras Civiles : $59.959.899
Monto equipamiento :$11.521.131
Descripción : El proyecto consiste en la ejecución de una clínica veterinaria de 117,32 m2 aproximadamente, la que incluye; sala de espera, interior y exterior, baños inclusivos, sala de consulta, servicio higiénico del personal, bodega de medicamentos e insumos, sala de esterilización, centro de recuperación de atenciones ambulatorias, sala de preparación, sala de recuperación y rampa de acceso universal. Se ubica en el ex hospital de Salamanca



➢ MEJORAMIENTO CANCHA SINTÉTICA LA HIGUERILLA

Financiamiento : Subsecretaría de Desarrollo Regional - SUBDERE
Estado : En ejecución
Empresa : Arbi Spa.
Monto : $59.835.560.-
Descripción : La obra considera la ejecución de una cancha de pasto sintético en la localidad de La Higuerilla, de medidas reglamentarias mínimas de 15m de ancho por 28 de largo, considera la ejecución de cierre perimetral.

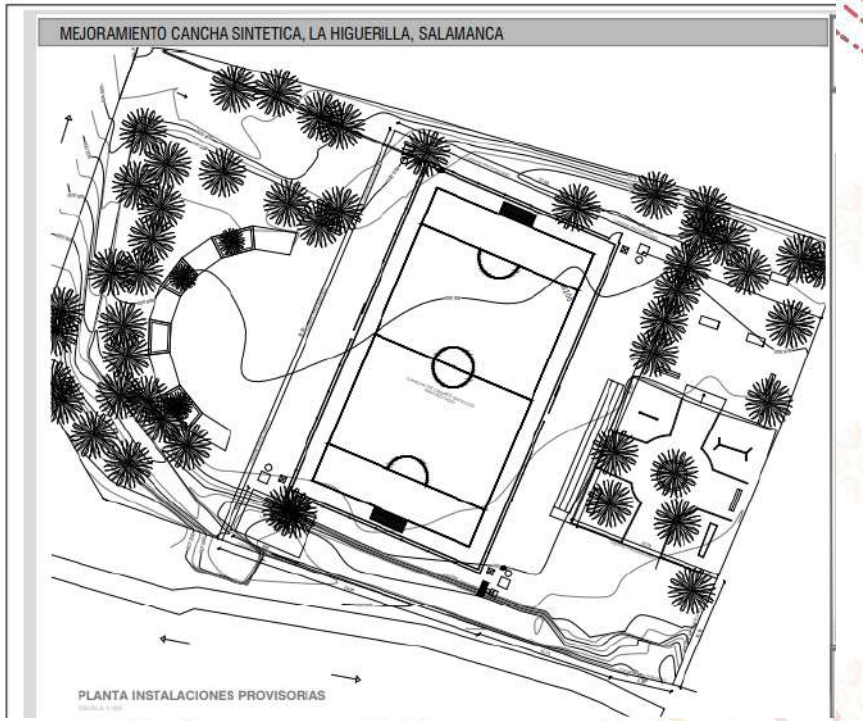




Ilustración: Situación existente

➢ REPOSICIÓN DE SEÑALÉTICA VIAL E INSTALACIÓN DE BASUREROS ZONAS URBANAS.

Financiamiento : Subsecretaría de Desarrollo Regional - SUBDERE
Estado : En licitación
Monto : $59.998.268.-
Descripción : La obra considera la reposición e instalación de nueva señalética de calles para todo el sector urbano de la Comuna (710 placas), además de la instalación de 20 nuevos basureros peatonales.

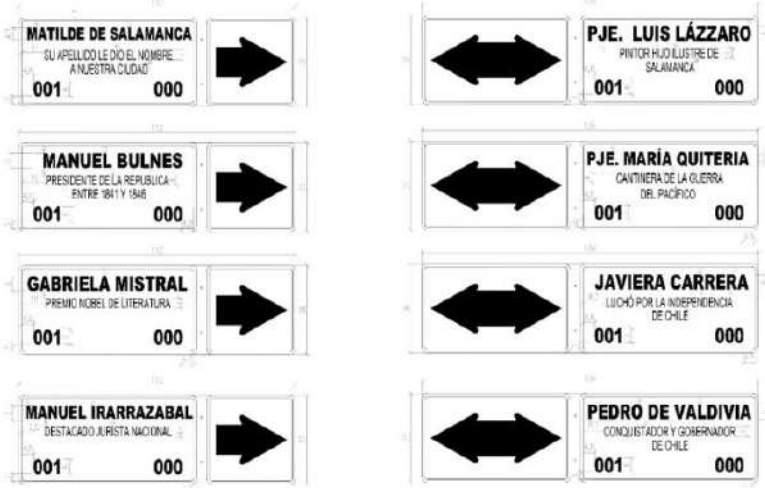


Ilustración : Detalle placas



Ilustración : Basurero proyectado

➢ CONSTRUCCIÓN PARQUE HÉROES DE LA CONCEPCIÓN

Financiamiento Diseño : Convenio Somos Salamanca
Financiamiento Obras Civiles : Fondo Nacional de Desarrollo Regional - FNDR
Estado :Con expediente de arquitectura, especialidades, permiso de edificación y evaluación económica. En revisión del Ministerio de Desarrollo Regional.
Monto : $1.827.876.493.-
Descripción :La iniciativa consiste en el diseño de arquitectura y especialidades para el mejoramiento del Parque Héroes de la Concepción. El cual incluirá paseos, barandas, espacios de descanso, mirador, salón multiuso, explanada de acceso y ascensor.



Ilustración : Diseño propuesto

➢ CONSERVACIÓN ESCUELA DE COIRÓN

Financiamiento : Dirección de Educación Pública del Ministerio de Educación. SECREDUC
Estado : En ejecución
Empresa : Christian Lemus Bugueño.
Monto : $102.332.634.
Descripción :Mejoramiento de servicios higiénicos para los alumnos, área de cultivos e invernadero, normalización de ruta accesible, mejoramiento del cierre perimetral en los tramos A, B y C, el mejoramiento de la carpeta de pavimento de la Multicancha y la conservación del sector suroriente de la escuela, con cambio de cerámica, cielo en salas y fachada en los tramos de mayor deterioro



Ilustración :Situación actual



Ilustración : Situación actual

➢ MEJORAMIENTO CANCHA SINTÉTICA LAS JARILLAS.

Financiamiento: Subsecretaría de Desarrollo Regional - SUBDERE
Estado : En ejecución
Empresa : Arbi Spa
Monto : $59.999.931.-
Descripción : Se considera la ejecución de una cancha de pasto sintético en la localidad de Las Jarillas, de medidas reglamentarias mínimas de 15m de ancho por 28 de largo. se incluye implementación para la cancha, arcos de futbol y mallas. Además, se considera la ejecución de cierre perimetral.

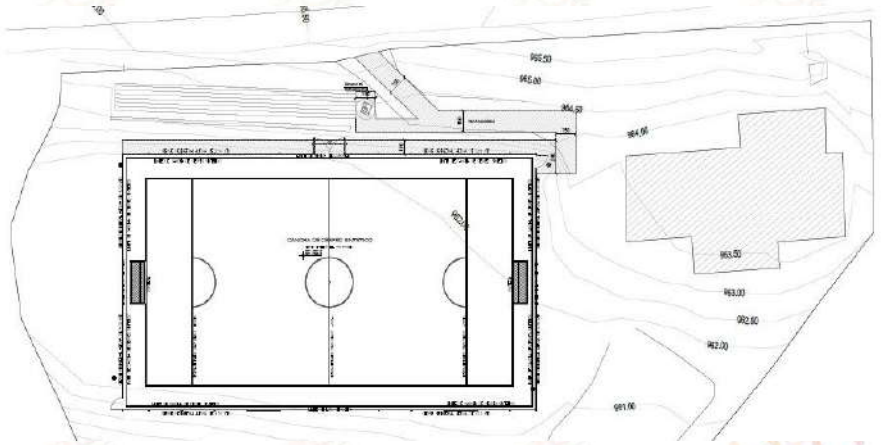


Ilustración : Lámina emplazamiento



Ilustración :Situación actual

➢ CONSTRUCCIÓN PARQUE DEPORTIVO SANTA ROSA

Financiamiento : Convenio Somos Salamanca
Estado : Ejecutado
Empresa : RESIMSA
Monto : $1.497.142.238
Diseño : Fundación JGT "Juntos Ganamos Todos"
Descripción : Construcción de 2 canchas sintéticas de fútbol, 1 pista atlética y camarines, graderías para 450 personas y bodega.



Ilustración : Obra terminada



➢ CONSTRUCCIÓN CIERRES PERIMETRALES VARIOS SECTORES

Financiamiento : Subsecretaría de Desarrollo Regional – SUBDERE
Monto : $59.999.998
Estado : En revisión de SUBDERE
Descripción : Construcción de cierres perimetrales en varios sectores de la comuna que permitan mejorar la seguridad de distintos recintos existentes. Los sectores a intervenir se ubican en Villa Santa María, Villa Esperanza, Calle José Miguel Carrera, Sede La Faro (El tambo), Villa Jardín, Cierre parcial en cancha de futbol de Peladeros y Cierre perimetral en Sede Social de Arboleda Grande.



Ilustración Situación actual



Ilustración Situación actual



- MEJORAMIENTO PLANTA DE TRATAMIENTO CHUCHIÑÍ

Financiamiento Diseño : Minera Los Pelambres
Estado : Diseño en proceso de licitación por parte de Fundación Minera Los Pelambres
Descripción : Se incorporó como parte del programa Aproxima, que a su vez es parte del convenio de colaboración que existe entre la Municipalidad de Salamanca y Minera los pelambres para desarrollar proyectos de infraestructura relacionados con agua potable y alcantarillados. En 2019 se incluyó el proyecto "Mejoramiento Planta de Tratamiento Chuchiñí" para dar solución sanitaria a los vecinos de localidad, quienes en la actualidad tienen una planta de tratamiento de emergencia que ha perdido su vida útil. Se ha contratado a la consultora DAV *Ingeniería Ltda.* para desarrollar el diseño. Y se encuentra en proceso de búsqueda de terreno la nueva planta.



Ilustración Situación actual

- **DISEÑO SOLUCIONES SANITARIAS LLIMPO**

Financiamiento del terreno PTAS : MLP (M$18.000)
Financiamiento del proyecto de alcantarillado : F.N.D.R.
Estado : El proyecto considera 164 beneficiarios, cuenta con diseño terminado y en revisión de la Seremía de Salud . El terreno para la planta de tratamiento se encuentra subdividido, enrolado y a la espera del pago por parte del Programa Somos Salamanca (Línea aproxima)

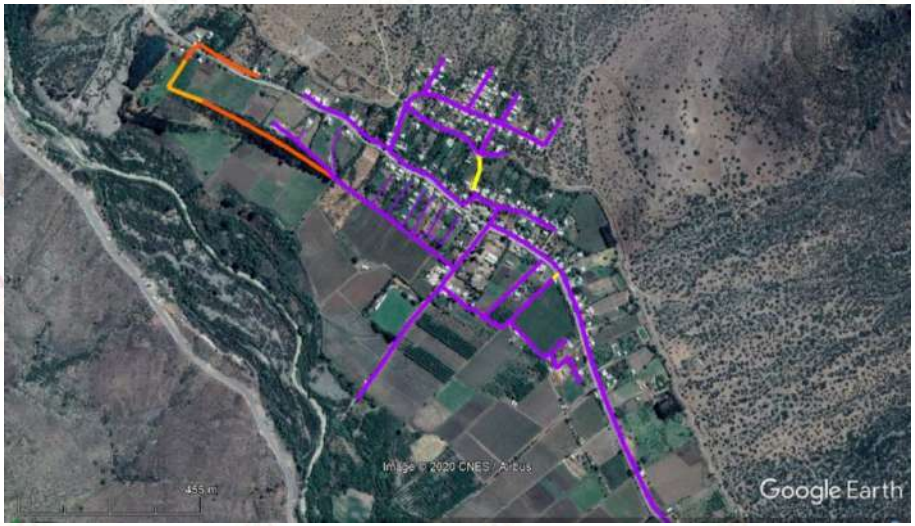


Ilustración: Trazado SS.SS. Limpo

- DISEÑO SOLUCIONES SANITARIAS SANTA ROSA

Financiamiento del diseño :SUBDERE
Financiamiento del proyecto de alcantarillado :FNDR
Estado :Catastro terminado, 127 beneficiarios, se encuentra en proceso de elaboración informe de prefactibilidad para conectarse a la red de Aguas de Valle, a través de un convenio de extensión de red (52 bis)



Ilustración : Ubicación beneficiarios

- FACTIBILIDAD SOLUCIONES SANITARIAS EL TEBAL, LA ARBOLEDA.

Financiamiento del diseño: Subsecretaria de Desarrollo Regional
Financiamiento del proyecto de alcantarillado: Fondo Nacional de Desarrollo Regional
Monto Factibilidad (Consultoría) : $36.000.000
Monto Obras Civiles : $2.073.288.189
Estado : Proyecto revisado por el Ministerio de Desarrollo Regional se modifica iniciativa a solicitud de factibilidad del sistema de alcantarillado debido a la magnitud del proyecto y a que no cuenta con sustentabilidad hídrica por parte del APR debido a la sequía. Catastro Terminado, 375 beneficiarios, perfil replanteado con evaluación económica.



Ilustración :Área de influencia

- **TÉRMINO DE LA OBRA CONSTRUCCIÓN SOLUCIONES SANITARIAS LOCALIDAD DE TAHUINCO.**

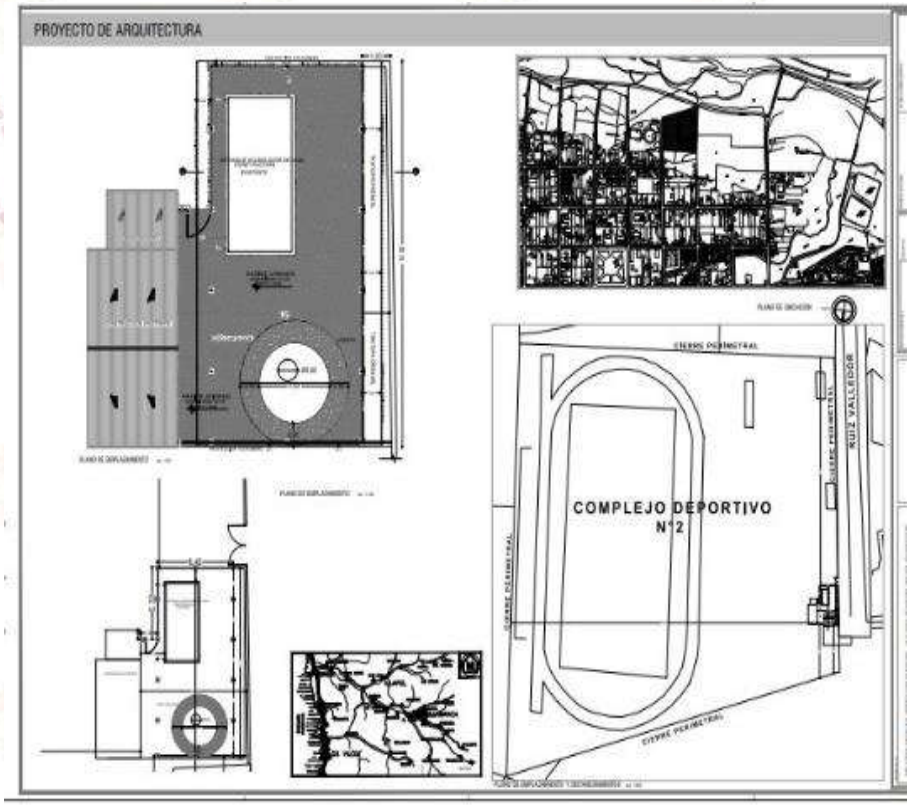
Financiamiento : F.N.D.R
Empresa : Carlos Díaz Díaz.
Monto ofertado : $231.157.932.-
Estado : Ejecutado
Descripción :En 2020 se contrataron los servicios para dar término a la construcción de la red de alcantarillado para la localidad de Tahuinco, que corresponde a la ejecución del alcantarillado y planta de tratamiento de aguas servidas por lodos activados con aireación extendida. Contemplando 53 soluciones intermedias para viviendas, 38 uniones domiciliarias, 19 cámaras de inspección, 511 metros de tubería PVC 180 mm, 172 metros de tubería PVC 200 mm, 371 m2 de pavimentos de hormigón, y considerando además la terminación de casetas sanitarias, de uniones domiciliarias, terminación de soluciones intermedias y terminación de cámaras de inspección.





- **MEJORAMIENTO PROFUNDIZACIÓN Y HABILITACIÓN POZO EXISTENTE CANCHA N°2**

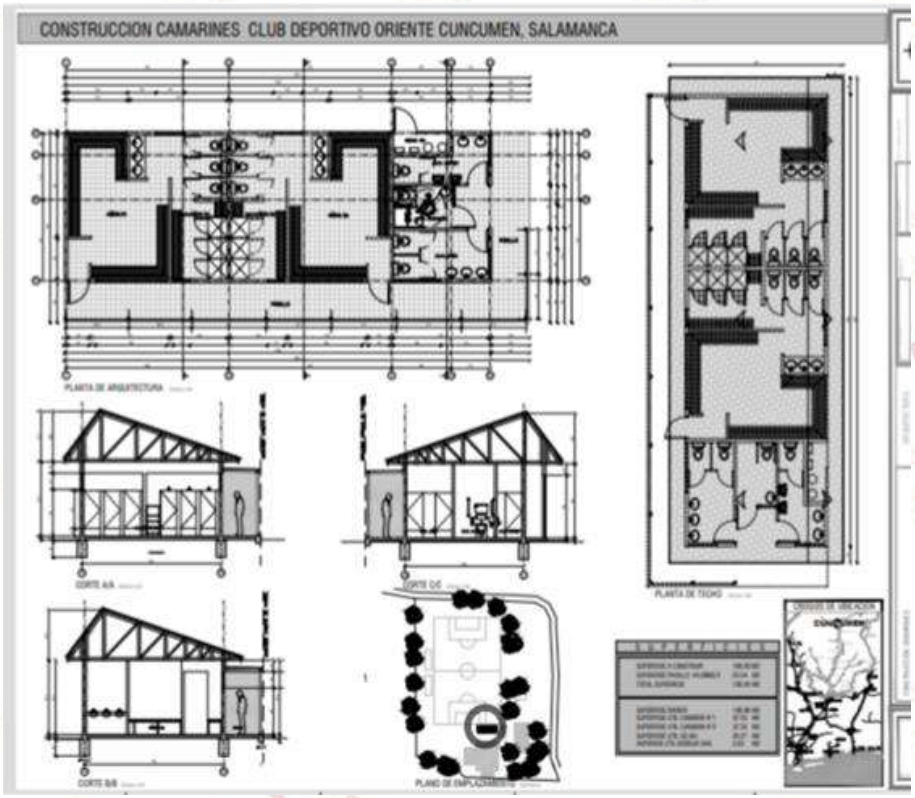
Financiamiento : SUBDERE.
Estado : En Licitación
Monto : $36.160.861.-
Descripción :Proyecto parte de la cartera de arrastre que consiste en el mejoramiento, profundización y Habilitación, de un pozo para captación de aguas subterráneas que incluye. la profundización de este, la instalación de una bomba de impulsión, un filtro de carbono, un depósito de cloro, dosificador de cloro automático, y el mejoramiento de un estanque acumulador de agua.



PROYECTOS EN DESARROLLO

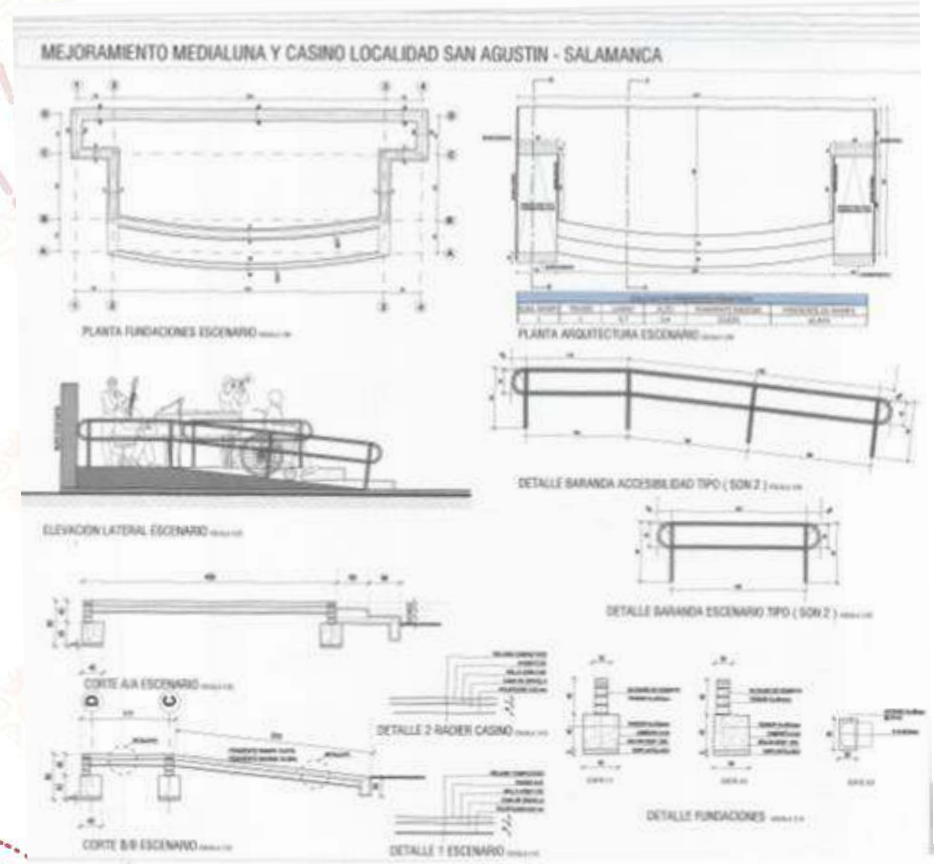
- **CONSTRUCCIÓN CAMARINES CLUB DEPORTIVO ORIENTE DE CUNCUMÉN.**

Financiamiento : SUBDERE
Estado : En Revisión
Monto : $59.999.999.-
Descripción : Se proyecta una edificación de 130, 04 m2 de un nivel, que considera: construcción de baños; damas, varones y universal, construcción camarines para dos equipos, área de servicios y bodega de gas.



➢ MEJORAMIENTO MEDIALUNA Y CASINO LOCALIDAD SAN AGUSTÍN

Financiamiento : SUBDERE
Estado : En desarrollo
Monto : $59.998.540.-
Descripción : Iniciativa que contempla el mejoramiento de pasillos de distribución de público, el mejoramiento de elementos estructurales y el remplazo de tablones destinados a la superficie de descanso para el público, se contempla la instalación de tensores entre perfiles existentes fijados mediante placa y la construcción de escaleras de acceso junto a barandas de apoyo. Se proyecta la construcción de caseta para folclore, espacio de permanencia y rampa de accesibilidad universal. Además considera el mejoramiento del casino de la localidad con la construcción de radier y escenario con accesibilidad universal.



➢ CONSTRUCCIÓN OBSERVATORIO ASTRONÓMICO COLLIGUAY

Financiamiento : Sin definir
Estado :Subdivisión de terreno / Donación agrícola CGD Ltda.
Monto estimado : $150.456.025
Descripción :La iniciativa consiste en la construcción de un recorrido subterráneo en el sector de Colliguay que permita acoger un observatorio. Considera estacionamientos, área para el observatorio, explanada para mirador y pasillo de acceso.
El proyecto considera obras civiles y equipamiento

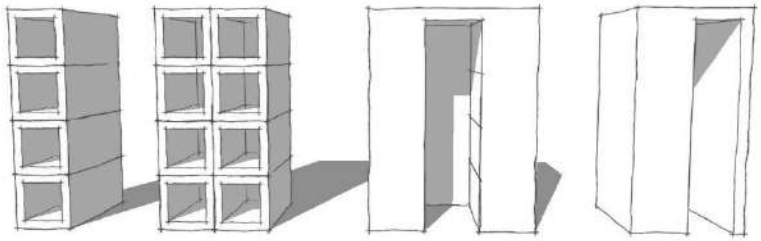


➢ MEJORAMIENTO CANCHA SINTÉTICA FUTBOL-6, LOCALIDAD DE SAN AGUSTÍN.

Financiamiento : SUBDERE
Estado : En desarrollo
Monto : $59.999.892.-
Descripción :Ejecución de una cancha de futbolito de pasto sintético de medidas reglamentarias mínimas. Se incluye implementación para la cancha, Arcos de fútbol y mallas. además, la ejecución de cierre perimetral por las partes laterales y posterior.

➢ ADQUISICIÓN DE TERRENO PARA A AMPLIACIÓN DEL CEMENTERIO MUNICIPAL

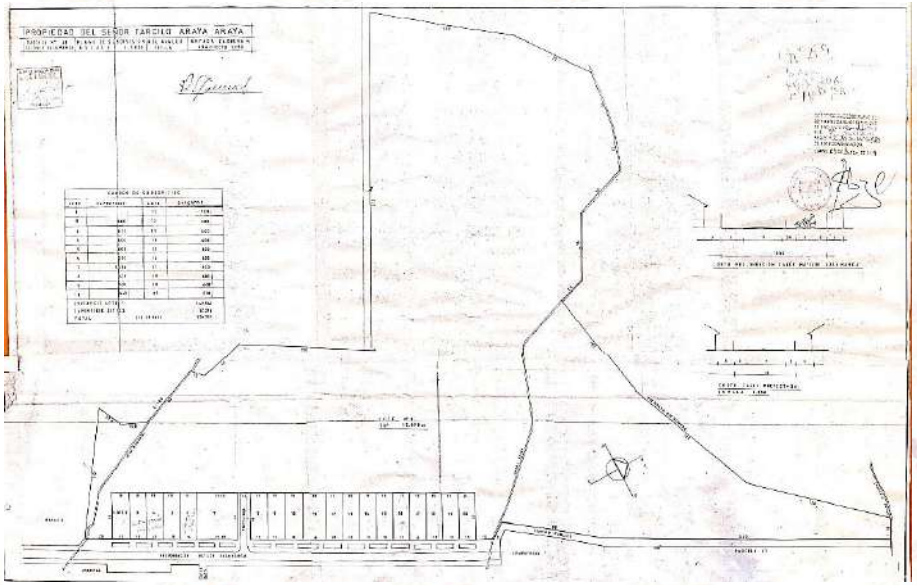
Financiamiento : Recursos propios
Monto : $178.000.000.-
Descripción : Adquisición de un terreno eriazo colindante a través del deslinde norte del actual cementerio municipal con una superficie de 10.500 m2, que cuenta con los requerimientos técnicos necesarios para disponer de 6912 nuevos nichos.





➢ ADQUISICIÓN DE TERRENO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS SOCIALES

Financiamiento : Ministerio de Vivienda y urbanismo, línea campamentos
Monto : M$1.464.022.-
Descripción : Adquisición de un terreno en el sector El Bosque, a continuación de calle Matilde Salamanca, con una superficie de 7 Hectáreas que cuenta con los requerimientos técnicos necesarios para disponer de 400 nuevas viviendas sociales.



➢ DISEÑO EXTENSIÓN DE RED DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO - SECTOR EL BOSQUE

Financiamiento : FMLP - SUBDERE
Estado : En ejecución
Empresa : ADV Ingeniería
Monto estimado OOCC : $ 346.123.400.-

Descripción: Iniciativa que se enmarca en el convenio de colaboración que existe desde 2015 entre Minera Los Pelambres y la Municipalidad de Salamanca para dar solución a la falta de agua potable del sector el Consuelo. El proyecto se encuentra en proceso de diseño a cargo de la empresa consultora ADV ingeniería y la solución consiste en extender las redes de agua y potable de la empresa sanitaria Aguas del Valle a través de un convenio 52 bis. Se proyecta dar solución a 18 viviendas en una extensión de 950 ml.

Alternativa N°1 (Agua Potable y Alcantarillado)



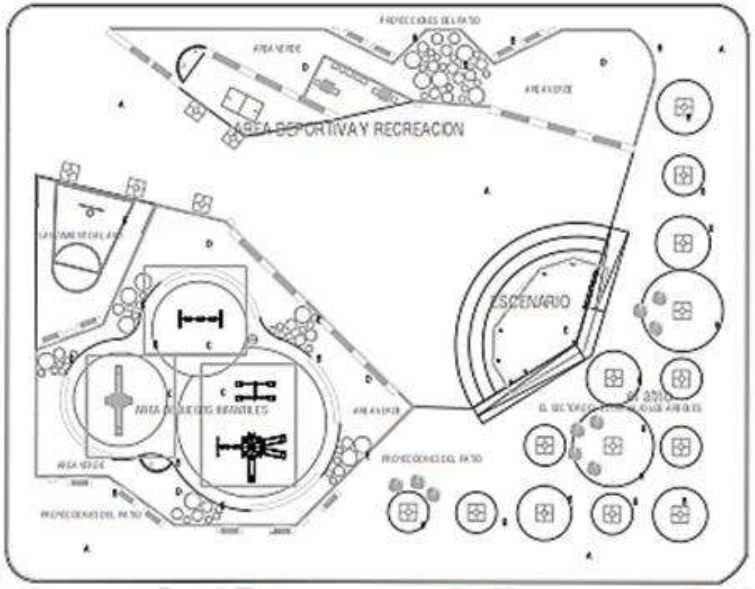
➢ MEJORAMIENTO PLAZA DE ARMAS

Financiamiento : Programa De Mejoramiento De Vivienda Y Barrio Ds27-Minsterio de Vivienda y Urbanismo
Monto : 3900 UF ($112,954,686)
Estado : Aprobado mediante Res. Exenta 1394 de 2020



➢ MEJORAMIENTO PLAZA DE SANTA ROSA

Financiamiento : Programa De Mejoramiento De Vivienda Y Barrio Ds27-Minsterio de Vivienda y Urbanismo
Monto : 7500 UF ($217,220,550)
Estado : Aprobado



PROYECTOS SOMOS SALAMANCA
LINEA RECREO

- MEJORAMIENTO SANTUARIO SEÑOR DE LA TIERRA

Descripción del proyecto : Los trabajos realizados con este proyecto fueron consolidar los espacios y sus usos, además de establecer las circulaciones dentro del santuario, reposición del sistema eléctrico completo y mejoramiento de plataformas y altar central. Este proyecto comenzó su ejecución durante el mes de Agosto del 2019, con talleres participativos y de co-creación del diseño. Las obras duraron desde octubre del 2019 hasta la primera semana de enero de 2020 por lo que su inauguración fue días antes de la fiesta religiosa que allí se realiza.

Superficie intervenida : 2000 m^2
Monto de inversión : $80.000.000
Estado : Inaugurada
Ejecutantes : Fundación Mi parque - Contratista Richard Barraza

- RECUPERACIÓN PLAZA LOS AROMOS

Descripción del proyecto : Este proyecto consistió en el mejoramiento completo de la plaza los aromos, creación de espacio de sombra, deporte y lugares de juegos, se recuperó la parte de atrás de la plaza. Además, uno de los ejes principales, fue la reposición del sistema eléctrico de la plaza, ya que con eso se pudo aumentar la seguridad del lugar. Además, se contempló un mural para esta plaza que fue diseñado por la artista local Elizabeth Villegas.

Superficie intervenida :1400 m^2
Monto : $40.000.000
Estado : Inaugurada
Ejecutantes : Fundación Mi parque - ARBI spa.

- RECUPERACIÓN PLAZA LOS ALGARROBOS, CHUCHIÑÍ

Descripción del proyecto : Este proyecto consistió en recuperar una antigua plaza, se consolidaron las circulaciones y se crearon espacios para todos los grupos etarios de la comunidad, se contempló iluminación solar, y sistema de riego tecnificado para mantener las áreas de paisajismo.

Superficie intervenida :600 m^2
Estado : Inaugurada
Ejecutantes : Fundación Mi parque - Contratista Richard Barraza

- RECUPERACIÓN PLAZA EL TAMBO CENTRO

Descripción del proyecto : Este proyecto recuperó un espacio que estaba en desuso y que además atraía a personas a consumir alcohol y drogas, por lo que generaba mala percepción de seguridad para los vecinos, por lo que se retiraron algunas palmeras, se mejoraron los accesos, se creó un espacio central que sirve para realizar actos y actividades y además se instaló un sistema de iluminación para el sector.

Superficie intervenida : 1000 m^2
Monto : $40.000.000
Estado : Inaugurada
Ejecutantes : Fundación Mi parque - INSITU SpA.

- RECUPERACIÓN PLAZA GABRIELA MISTRAL

Descripción del proyecto : Este proyecto contempló el mejoramiento de la plaza, consolidación de las circulaciones y equipamiento, contempló iluminación nueva, lo que permite que el lugar cuente con una buena iluminación, y la conexión al sistema de riego para mantener las áreas verdes.

Superficie intervenida :206 m^2
Monto :$40.000.000 (compartidos con proyecto platabanda Villa Estación)
Estado : Inaugurada
Ejecutantes : Fundación Mi parque - Contratista Richard Barraza

- RECUPERACIÓN PLATABANDA VILLA ESTACIÓN

Descripción del proyecto : En este proyecto se buscó consolidar los usos del espacio, se realizaron mejoramiento y rebajas de soleras, se agregaron iluminaciones y se incluye equipamiento deportivo, en este minuto, producto de la pandemia, falta realizar la plantación.

Superficie intervenida : 1175 m^2
Monto : $40.000.000 (compartidos con Proyecto plaza Gabriela Mistral)
Estado : Pendiente de inaugurar
Ejecutantes : Fundación Mi parque - Contratista Richard Barraza

- MEJORAMIENTO CANCHA Y PARQUE EL TAMBO ORIENTE

Descripción del proyecto : Este proyecto contempla la construcción de un sombreadero inicial, luego una circulación que permita llegar a la cancha, la cual será construida en concreto, mejoramiento del sistema de iluminación y consolidación de los espacios disponibles.

Superficie intervenida :1700 m^2
Monto : $84.374.400
Estado : En ejecución
Ejecutantes : Fundación Mi parque.

- ESPACIO PÚBLICO EL PALQUIAL

Descripción del proyecto : Creación de un espacio de parque, contará con la consolidación de las circulaciones, mejoramiento de acceso y conexión con la sede, el sistema de iluminación será disminuida, el objetivo es permitir la observación astronómica desde el sector.

Superficie intervenida : 1700m^2
Monto : $67.116.000
Estado : Licitada
Ejecutantes : Fundación Mi parque

- RECUPERACIÓN PLAZA CUNCUMÉN

Descripción del proyecto : Este proyecto contempla el mejoramiento de la plaza de Cuncumén, consolidar sus usos y agregar valor visual al sector, contempla sistema de iluminación, equipamiento deportivo y de juegos, y por último espacios de sombra.

Superficie intervenida :900 m^2
Monto : $63.450.000
Estado : En construcción
Ejecutantes : Fundación Mi parque - Contratista Héctor Mondaca

- RECUPERACIÓN ESPACIOS PÚBLICOS EN CHALINGA

Descripción del proyecto : Este proyecto contempla la creación de tres espacios, dos al costado de la actual cancha, y un tercero en un terreno aledaño, que tendrá una finalidad más bien para los niños, cuenta con equipamiento y creación de espacios de sombra para disfrutar de las actividades deportivas.

Superficie intervenida : 1050m^2
Monto : $59.220.000
Estado : En construcción
Ejecutantes : Fundación Mi parque - Contratista Carlos Diaz

- RECUPERACIÓN ESPACIOS PÚBLICOS EL CONSUELO

Descripción del proyecto: Este proyecto contempla el mejoramiento de tres espacios públicos, los que se encuentran en la Villa Los Profesores, Villa las Rosas y Villa Santa Teresa. contempla equipamiento y mejoramiento del sistema de iluminación, además de la consolidación del uso del espacio.

Superficie intervenida : 1900 m^2
Montos : $75.012.000
Estado : En construcción
Ejecutantes :Fundación Mi parque - Contratista ARBI SpA.

- RECUPERACIÓN PASEO PUENTE COLGANTE COIRÓN

Descripción del proyecto : Este proyecto está en etapa de diseño participativo, por lo que aún no se tiene claridad de lo que contempla.
Estado : Etapa de co-creación
Ejecutantes : Fundación Mi parque

- CONSTRUCCIÓN ESPACIO PÚBLICO MANQUEHUA

Descripción del proyecto: Este proyecto está en etapa de diseño participativo, por lo que aún no se tiene claridad de lo que contempla.
Estado : Etapa de co-creación
Ejecutantes : Fundación Mi parque

- MEJORAMIENTO CANCHA Y ESPACIO PÚBLICO HUANQUE

Descripción del proyecto : Este proyecto está en etapa de diseño participativo, por lo que aún no se tiene claridad de lo que contempla.
Estado : Etapa de co-creación
Ejecutantes : Fundación Mi parque

- MEJORAMIENTO ESPACIO PÚBLICO EL QUEÑE

Descripción del proyecto : Este proyecto está en etapa de diseño participativo, por lo que aún no se tiene claridad de lo que contempla.
Estado : Etapa de co-creación
Ejecutantes : Fundación Mi parque

- RECUPERACIÓN ESPACIO PUBLICO EL ESFUERZO I

Descripción del proyecto : Este proyecto está en etapa de diseño participativo, por lo que aún no se tiene claridad de lo que contempla.
Estado : Etapa de co-creación
Ejecutantes : Fundación Mi parque

LÍNEA PROMUEVE

- SEDE ADULTO MAYOR EL ARRAYAN

Descripción del proyecto : Este proyecto contempla la demolición y construcción completa de la sede para los adultos mayores, la implementación de la cocina y la creación de baños inclusivos para ellos. además del acceso hacia la sede para los adultos mayores.
Estado : En ejecución
Monto : $25.000.000
Ejecutantes : Fundación Ciudad Emergente - Geagros

- CONSTRUCCIÓN DE SEDE RAYUELEROS EL TRÁNSITO

Descripción del proyecto : Este proyecto contempla la construcción del salón, cocina y los baños de la sede.
Estado : En construcción
Monto : $25.000.000
Ejecutantes : Fundación Ciudad emergente - Héctor Díaz

- CONSTRUCCIÓN CAMARINES COLLIGUAY

Descripción del proyecto: La construcción de camarines para dos equipos de fútbol y además un espacio de salón.
Estado : Espera certificado favorable de la construcción
Monto : $25.000.000
Ejecutantes : Fundación Ciudad Emergente

- AMPLIACIÓN SEDE COMUNITARIA VILLA JARDIN

Descripción del proyecto: Este proyecto contempla la creación de una ampliación con baños y cocina, además del mejoramiento del salón principal.
Estado :Espera certificado Favorable de la construcción
Monto : $25.000.000
Ejecutantes : Fundación Ciudad Emergente

- MEJORAMIENTO MEDIA LUNA EL TEBAL

Descripción del proyecto: Este proyecto contempla la reposición y mantención de la medialuna completa.
Estado : Espera certificado Favorable de la construcción
Monto : $25.000.000
Ejecutantes : Fundación Ciudad Emergente

- MEJORAMIENTO CASINO EL CONSUELO

Descripción del proyecto : Este proyecto contempla el mejoramiento del galpón y radier del actual casino.
Estado : Espera certificado favorable de la construcción
Monto : $25.000.000
Ejecutantes : Fundación Ciudad Emergente

- MEJORAMIENTO SEDE ADULTO MAYOR EL TAMBO

Descripción del proyecto : Este proyecto contempla la demolición, y construcción de una nueva sede para el adulto mayor, con baños y cocina nuevas.
Estado : Espera certificado favorable de la construcción
Monto : $25.000.000
Ejecutantes : Fundación Ciudad Emergente

- MEJORAMIENTO SEDE COMUNITARIA LA HIGUERILLA

Descripción del proyecto : Este proyecto contempla la reconstrucción de la sede existente.
Estado : Espera certificado favorable de la construcción
Monto : $25.000.000
Ejecutantes : Fundación Ciudad Emergente

- CONSTRUCCIÓN SEDE RAYUELEROS JORQUERA

Descripción del proyecto : Este proyecto contempla la reconstrucción de la sede completa y además la construcción de baños para el espacio.
Estado : Espera certificado favorable de la construcción
Monto : $25.000.000
Ejecutantes : Fundación Ciudad Emergente

- CONSTRUCCIÓN SEDE ADULTO MAYOR PANGUESILLO

Descripción del proyecto: Este proyecto la reconstrucción completa de toda la sede, incluye baños y cocina.
Estado : Espera certificado Favorable de la construcción
Monto : $25.000.000
Ejecutantes : Fundación Ciudad Emergente

- MEJORAMIENTO SEDE COMUNITARIA ARBOLEDA GRANDE

Descripción del proyecto :Este proyecto está en etapa de diseño participativo, por lo que aún no se tiene claridad de lo que contempla.
Estado : Etapa de co-creación
Monto : $25.000.000
Ejecutantes : Fundación Ciudad Emergente

- MEJORAMIENTO ACCESOS Y ESPACIOS PÚBLICOS VISTA HERMOSA, SAN AGUSTÍN

Descripción del proyecto :Este proyecto está en etapa de diseño participativo, por lo que aún no se tiene claridad de lo que contempla.
Estado : Etapa de co-creación
Monto : $25.000.000
Ejecutantes : Fundación Ciudad Emergente

- CONSTRUCCIÓN DE CAMARINES ZAPALLAR

Descripción del proyecto :Este proyecto está en etapa de diseño participativo, por lo que aún no se tiene claridad de lo que contempla.
Estado : Etapa de co-creación
Monto : $25.000.000
Ejecutantes : Fundación Ciudad Emergente

- MEJORAMIENTO DE SEDE COMUNITARIA EL ESFUERZO III

Descripción del proyecto :Este proyecto está en etapa de diseño participativo, por lo que aún no se tiene claridad de lo que contempla.
Estado : Etapa de co-creación
Monto : $25.000.000
Ejecutantes : Fundación Ciudad Emergente

- MEJORAMIENTO CASINO QUELÉN ALTO

Descripción del proyecto: Este proyecto está en etapa de diseño participativo, por lo que aún no se tiene claridad de lo que contempla.
Estado : Etapa de co-creación
Monto : $25.000.000
Ejecutantes : Fundación Ciudad Emergente

- CONSTRUCCIÓN DE ESCENARIOS Y BODEGA PELADEROS

Descripción del proyecto :Este proyecto está en etapa de diseño participativo, por lo que aún no se tiene claridad de lo que contempla.
Estado : Etapa de co-creación
Monto : $25.000.000
Ejecutantes : Fundación Ciudad Emergente

- CONSTRUCCIÓN DE CUBIERTA PARA GRADERÍAS ESTADIO LLIMPO

Descripción del proyecto :Este proyecto está en etapa de diseño participativo, por lo que aún no se tiene claridad de lo que contempla.
Estado : Etapa de co-creación
Monto : $25.000.000
Ejecutantes : Fundación Ciudad Emergente

- CONSTRUCCIÓN DE CUBIERTA PARA GRADERÍAS ESTADIO TRANQUILLA

Descripción del proyecto :Este proyecto está en etapa de diseño participativo, por lo que aún no se tiene claridad de lo que contempla.
Estado : Etapa de co-creación
Monto : $25.000.000
Ejecutantes : Fundación Ciudad Emergente

- MEJORAMIENTO DE ESPACIOS PÚBLICOS E INSTALACIÓN DE LUMINARIAS SOLARES CUNCUMÉN.

Descripción del proyecto : Este proyecto está en etapa de diseño participativo, por lo que aún no se tiene claridad de lo que contempla.
Estado : Etapa de co-creación
Monto : $25.000.000
Ejecutantes : Fundación Ciudad Emergente

- MEJORAMIENTO DE CANCHA PUNTA NUEVA

Descripción del proyecto : Este proyecto está en etapa de diseño participativo, por lo que aún no se tiene claridad de lo que contempla.
Estado : Etapa de co-creación
Monto : $25.000.000
Ejecutantes : Fundación Ciudad Emergente

LICITACIONES 2020

- Propuesta Pública "Adquisición Equipos y Programas Informáticos, Municipalidad de Salamanca" ID 3686-1-LQ20
 Estado: Desierta
 Monto: $101.836.000.-

- Propuesta Pública "Construcción Sede Comunitaria Villa Los Profesores y Villa Las Rosas, Salamanca" ID 3686-2-LP20
 Estado: Desierta
 Monto: $59.987.779.-

- Propuesta Pública "Contratación Leaseback para la municipalidad de Salamanca" ID 3686-3-LR20
 Estado: Desierta
 Monto: $3.500.000.000.-

- Propuesta Pública "Adquisición Equipos y Programas Informáticos, Municipalidad de Salamanca" ID 3686-4-LQ20
 Estado: Desierta
 Monto: $101.836.000.-

- Propuesta Pública "Construcción Sede Comunitaria Villa Los Profesores y Villa Las Rosas, Salamanca" ID 3686-5-LP20
 Estado: Adjudicada
 Empresa: PYP Constructora Ltda.
 Monto: $58.784.594.-

- Propuesta Pública "Contratación Leaseback para la municipalidad de Salamanca" ID 3686-6-LR20
 Estado: Desierta
 Monto: $3.500.000.000.-

- Propuesta Pública "Reposición Jardín Infantil Municipal para la Escuela F-363 " ID 3686-7-LP20
 Estado: Adjudicada
 Empresa: PYP Constructora Ltda.
 Monto: $58.848.283.-

- Propuesta Pública "Construcción Sede Comunitaria Caupolicán El Tambo, Salamanca" ID 3686-8-LP20
 Estado: Adjudicada
 Empresa: PYP Constructora Ltda.
 Monto: $58.679.229.-

- Propuesta Pública "Mejoramiento Multicancha Villa El Pardo, Salamanca" ID 3686-9-LP20
 Estado: Desierta
 Monto: $43.534.788.-

- Propuesta Pública "Bacheo y Mejoramiento de Aceras Urbanas, Salamanca" ID 3686-11-LE20
 Estado: Adjudicada
 Empresa: Christian Lemus Bugueño
 Monto: $30.205.686.-

- Propuesta Pública "Término de la Obra Construcción Soluciones Sanitarias Localidad de Tahuinco, Salamanca" ID 3686-12-LQ20
 Estado: Adjudicada
 Empresa: Carlos Díaz Díaz.
 Monto: $231.157.932

- Propuesta Pública "Conservación Escuela Coirón, Salamanca" ID 3686-14-LP20
 Estado: Adjudicada
 Empresa: Christian Lemus Bugueño.
 Monto: $101.322.787.-

- Propuesta Publica "Conservación Liceo Municipal Polivalente de Salamanca" ID 3686-15-LQ20
 Estado: Adjudicada
 Empresa: Olga Toro Pizarro Constructora E.I.R.L.
 Monto: $160.496.387.-

- Propuesta Publica "Mejoramiento Cancha Sintética la Higuerilla, Salamanca" ID 3686-17-LP20
 Estado: Desierta
 Monto: $59.835.560.-

- Propuesta Publica "Mejoramiento Cancha Sintética Las Jarillas, Salamanca" ID 3686-18-LP20
 Estado: Desierta
 Monto: $59.999.931.-

- Propuesta Publica "Construcción Centro Veterinario de Atención Primaria, Salamanca" ID 3686-21-LP20
 Estado: Desierta
 Monto: $59.599.899.-

- Propuesta Publica "Mejoramiento Cancha Número 1, Comuna de Salamanca" ID 3686-16-LR20
 Estado: En proceso de licitación
 Monto: $656.141.536.-

- Trato Directo "Término Construcción Servicios Higiénicos y Camarines, Cancha Quelén Bajo"
 Estado: Adjudicada.
 Empresa: Carlos Díaz Díaz.
 Monto: $19.707.000.-

- Convenio Marco "Adquisición Equipos y Programas Informáticos, Municipalidad de Salamanca"
 Empresa: Varios
 Monto: $101.836.000.-

MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS 2020

- Modificación presupuestaria N°1 de fecha 24 de enero de 2020. Certificado del Concejo Municipal N°42
 I. Mayores Ingresos Efectivos: Aumentan ingresos por M$175.235.- y Aumentan gastos por M$175.235.-

- Modificación presupuestaria N°2 de fecha 16 de marzo de 2020. Certificado del Concejo Municipal N°165
 I. Ajuste Saldo Inicial de Caja: Aumenta ingresos por -M$768386.- y Disminuye gastos por M$768386.-
 II. Mayores Ingresos Efectivos: M$3.807.- y Aumenta gastos por M$3.807.-
 III. Estimación de Mayores Ingresos: M$158.319.- y Aumenta Gastos por M$158.319.-
 IV. Traspaso de Gastos: Disminución de gastos por M$200.550.- y Aumenta gastos por M$200.550.-

- Modificación presupuestaria N°3 de fecha 13 de abril de 2020. Certificado del Concejo Municipal N°215
 I. Mayores Ingresos Efectivos: Aumenta ingresos por M$313.141.- y Aumenta gastos por M$313.141.-
 II. Traspaso de Gastos: Disminuye gastos por M$32.383.- y Aumenta gastos por M$32.383.-

- Modificación presupuestaria N°4 de fecha 15 de junio de 2020. Certificado del Concejo Municipal N°346
 I. Mayores Ingreso Efectivos: Aumentan ingresos por M$134.402.- y Aumentan gastos por M$134.402.-
 II. Mayores Ingresos Estimados: Disminuye gastos por M$528.- y Aumenta gastos por M$528.-

- Modificación presupuestaria N°5. Certificado del Concejo Municipal N°439
 I. Ajuste de Ingresos: M$18.781.-
 II. Ajuste de Ingresos y Gastos: M$889.479.-
 III. Mayores Ingresos Efectivos: M$41.416.-
 IV. Traspaso de Gastos: M$570.655.-

- Modificación presupuestaria N°6 de fecha 14 de septiembre de 2020. Certificado del Concejo Municipal N° 491-20
 I. Mayores Ingresos Efectivos: Aumentan ingresos por M$45.992.- y Aumentan gastos por M$45.992.-
 II. Estimación de Mayores Ingresos: Aumentan ingresos por M$469.233.- y Aumentan gastos por M$469.233.-

- Modificación presupuestaria N°7. Certificado del Concejo Municipal N° 616
 I. Mayores Ingresos Efectivos: M$30.698.-

- Modificación presupuestaria N°8. Certificado del Concejo Municipal N°623
 I. Mayores Ingresos Efectivos: M$12.869.-

VERIFICADORES DE CUMPLIMIENTO: PLANES – PROGRAMAS- PLADECO

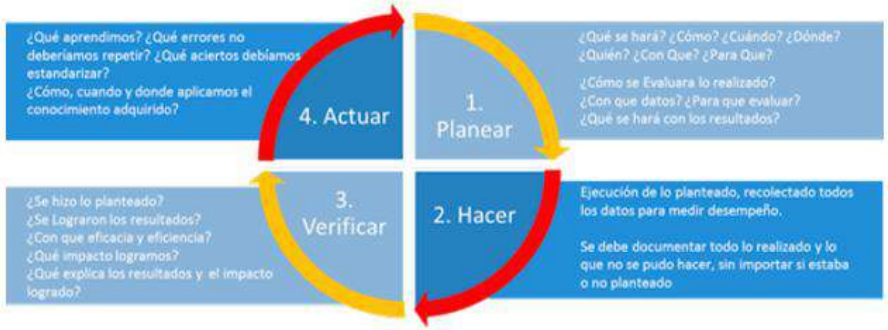
En el marco de la cuenta pública municipal, el alcalde debe informar anualmente de las acciones realizadas para el cumplimiento del Plan de Desarrollo Comunal, así como los estados de avance de los programas de mediano y largo plazo, las metas cumplidas y los objetivos alcanzados de acuerdo a lo establecido en el artículo 67 de la ley 18.695.

- **PLADECO en Vigencia (2017-2021)**

El **Plan de Desarrollo Comunal**, es un instrumento de planificación fundamental para el crecimiento, progreso y sostenibilidad de nuestra comuna. Regula los matices que necesitamos para lograr el desarrollo sustentable y sostenible de nuestra tierra. Es un instrumento de planificación **flexible y dinámica**, susceptible a evaluaciones periódicas coherentes con las cambiantes demandas y nuevos desafíos que la comunidad pudiese tener En este contexto se sitúa el Plan de Desarrollo Comunal 2017-2021 de la Municipalidad de Salamanca.

- **Modelo de Seguimiento y Control**

La etapa de Seguimiento y Control es un proceso fundamental en la elaboración del PLADECO, que consiste en revisar y actualizar la proyección; es una etapa que da sentido al ejercicio de la planificación, sin la cual, esta carta de navegación podría quedar sólo en una declaración de buenas intenciones. El PLADECO no termina con la entrega del documento final de su elaboración, el trabajo debe permanecer de manera sistematizada para lograr resultados.



- **Principios orientadores**

Las áreas de acción emprendidas en el Plan de desarrollo comunal 2017-2021 de la Municipalidad de Salamanca, tiene 8 principios orientadores. Si bien las iniciativas que se materializan en el PLADECO pueden ser modificadas y actualizadas según las necesidades de desarrollo, estas deben siempre estar circunscritas a los principios orientadores y a los lineamientos de trabajo:

1.- Una Comuna Integrada
2.- Gestión Municipal eficiente y participativa
3.- Gestión Ambiental consciente
4.- Una Salud expedita
5.- Una Educación de Calidad
6.- Una Vivienda accesible y digna
7.- Desarrollo Económico Local diversificado
8.- Desarrollo Digital abierto e interactivo

- **Lineamientos o Ejes Estratégicos**

El PLADECO 2017-2021 presenta en 4 ideas preponderantes, que nos hablan de una comuna que necesita un desarrollo fuerte desde sus bases, con mayor y mejor educación y capacidad de emprender, con requerimientos en infraestructura y espacios públicos que den cabida a usos plenos y flexibles.

Estas líneas de trabajo o ejes estratégicos, se materializan en un listado de objetivos específicos con cada una de sus iniciativas e información básica para la planificación, donde finalmente se muestra el plan de Acciones de la Municipalidad de Salamanca, las que se han diseñado en base a matrices de acción, donde por cada lineamiento establecido, con su respectivo objetivo general y el conjunto de objetivos específicos correspondientes, se han desprendido una serie de acciones o "Iniciativas "que se agrupan en : **(1) Desarrollo social y económico, (2) Infraestructura y espacio público, (3) Conectividad y ciudadanía y (4) Medio ambiente y calidad de vida.**



Lineamiento 1: Desarrollo Social y Económico
"Un desarrollo social y económico endógeno y diversificado, inclusivo y con equidad, que explote el potencial social, cultural y territorial propio, generando más oportunidades, empleos, emprendimientos y sostenibilidad".
Objetivo General: Promover e incentivar a través de planes, proyectos, programas e iniciativas de distinta índole la generación de nuevos emprendimientos locales y externos, en rubros distintos, además de la minería y la agricultura; generando sinergia y dinamismo social y económico, en un contexto de sostenibilidad e igualdad de condiciones.

Lineamiento 2: Infraestructura y Espacio Público
"Una comuna con infraestructura y equipamiento de calidad y para todos, con edificaciones y espacios públicos seguros y accesibles, que generen confianza, identidad y seguridad".
Objetivo General: Generar y gestionar las instancias necesarias para la concreción de nuevos proyectos inmobiliarios de carácter social, y emplazados en zonas de fácil movilidad, así como la gestión, el diseño y ejecución de proyectos de equipamiento, saneamiento sanitario y espacios públicos seguros y de calidad para toda la zona urbana y rural, promoviendo políticas referentes al acceso transversal de la ciudadanía, el uso, seguridad ciudadana y calidad del servicio.

Lineamiento 3: Conectividad y Ciudadanía
"Conformación de una comunidad conectada física y digitalmente; una ciudadanía más participativa y comprometida, que integre en su desarrollo a todos los habitantes de su territorio, y a la vez se integra en un sistema y contexto mayor; a través de una gestión municipal abierta, eficiente y tecnológica".
Objetivo General: Hacer de Salamanca una ciudad interconectada, incentivando la gestión y ejecución de caminos rurales pavimentados, de transporte público digno, ciclovías, de conectividad digital para todos; la incorporación de plataformas digitales interoperables que generen compromiso y participación (cogestión) de la ciudadanía, y la generación de alianzas estratégicas y nuevos convenios de cooperación con la empresa privada y con las comunas del entorno, creando un sistema de flujos integrado y colaborativo.

Lineamiento 4: Medio Ambiente y Calidad de Vida
"Una comuna sana y resiliente, con gestión ambiental permanente, transversal y multidimensional, abarcando el desarrollo comunal desde todas sus aristas y en todas sus etapas".
Objetivo General: Conformar una comuna que considera en todos sus procesos internos, de gestión y en sus programas, planes y proyectos, directa o indirectamente el componente del cuidado medioambiental, la reducción de riesgos de desastres naturales y antrópicos, y la generación de una ciudad resiliente, además de una población de hábitos saludables; todo con la promoción, gestión y ejecución de proyectos pertinentes y fuentes nacionales e internacionales.



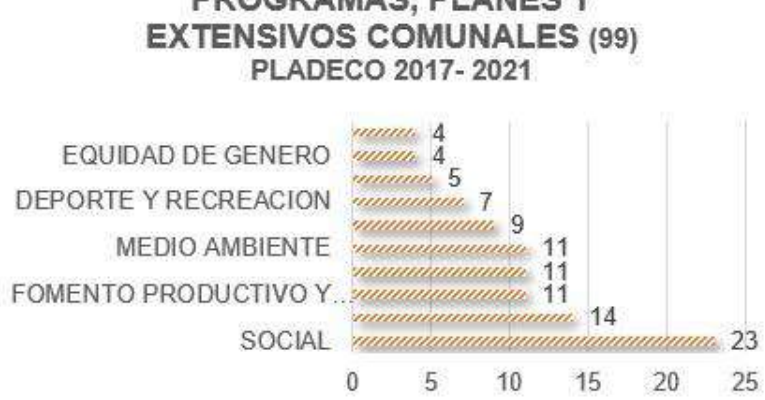
- **Análisis de cumplimiento de metas y objetivos**

Respecto al cumplimiento de las metas y objetivos del Plan de Desarrollo Comunal, es importante reconocer la priorización de acciones que realiza la comunidad en cada sector, basados en la voluntad ciudadana. De acuerdo a esto, la gestión municipal centra sus esfuerzos en la concreción de (1) **Iniciativas territoriales:** que tienen relación con la construcción de una obra,

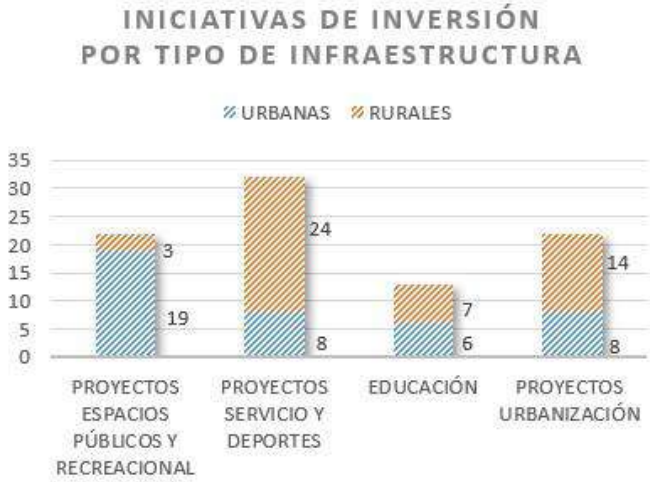
o intervención del espacio público y que puede definirse su ubicación, así como su área de impacto o influencia y por otro lado las (2) **Iniciativas que son de impacto comunal**: aquellas que no se definen por una ubicación física en el territorio y que guardan relación con planes y programas comunales.
De las doscientos siete iniciativas o acciones que presenta el PLADECO 2017-2021. Ciento ocho corresponden a Iniciativas territoriales y noventa y nueve a planes y programas:



A su vez, las iniciativas de impacto comunal (99), es decir aquellas referidas a planes y programas, se han agrupado en 10 áreas que son las siguientes:



En relación a las iniciativas de inversión, se pueden agrupar según el tipo de infraestructura en: (1) Proyectos espacios públicos y recreacional que guardan relación con plazas, áreas verdes, espacios públicos, culturales, recreación, (2) Proyectos de servicio y deportes, que se refieren a obras de espacios deportivos, sedes sociales, centros comunitarios y salud , (3) Proyectos de educación , es de decir intervención o construcción de escuelas y jardines infantiles y (4) Proyectos de urbanización, que son aquellos relacionados a pavimentación, electrificación y soluciones sanitarias.



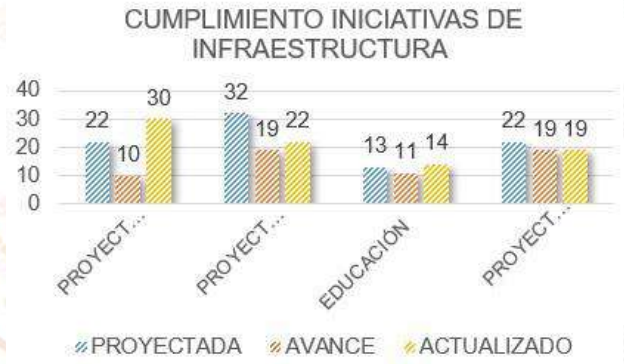
A su vez, estas iniciativas se pueden agrupar en aquellas que se ubican en territorio urbano y en territorio rural y aquellas que impactan ambos territorios:



El énfasis del seguimiento y control debe estar puesto en la ejecución de las acciones relativas a los lineamientos estratégicos pertinentes, el que para obtener un grado de coherencia alto entre las distintas concepciones del Plan, es necesario alinear a todos los actores , actualizando la materialización de las iniciativas en relación a las necesidades de la comunidad en general, de distintas organizaciones comunales y la misma Municipalidad, tanto en sus vínculos externos como en su funcionamiento

interno, de sus unidades, departamentos y procesos, de manera de hacer una lectura efectiva y encauzada de acuerdo a los lineamientos estratégicos establecidos en el Plan de Desarrollo Comunal.

De esta manera la medición de cumplimiento de iniciativas de inversión relacionadas a infraestructura (cuantificables) se realiza en relación a las iniciativas proyectadas en el documento original y en relación a aquellas iniciativas que se han ido incorporando en el transcurso de los años, de acuerdo al modelo de seguimiento y control establecido en el mismo Plan 2017-2021.



CUMPLIMIENTO DEL PLAN ANUAL DE INVERSIONES (PAC)

De acuerdo a lo establecido en el Artículo 98 de la Ley de Compras Públicas, el Plan Anual de Compras y Contrataciones es un listado de bienes y/o servicios de carácter referencial, que las Municipalidades y otras entidades del estado, planifican comprar o contratar en el transcurso de un año calendario. Se adjunta plan anual de compras y su nivel de cumplimiento para el año 2020, asociadas al Subtítulo 31 de la ley de Presupuesto: Iniciativas de inversión.



Proyectado PAC	$3.048.932.112
Compras Efectuadas	$1.362.147.474
Cumplimiento	44,68%



Fuente De Financiamiento	Monto
FNDR	$656.141.536
SUBDERE	$585.759.318
FRIL	$120.246.620
Total	**$1.362.147.474**

DOM
DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES

La Dirección de Obras Municipales, debe velar por el cumplimiento de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, su Ordenanza General, el instrumento de Planificación Territorial "Plan Regulador Comunal de Salamanca" y su Ordenanza Local, orientando y controlando el proceso de desarrollo urbano de la comuna, correspondiéndole las siguientes funciones establecidas en el Art. 24° de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

En el periodo correspondiente al año 2020, la gestión de la Dirección de Obras Municipales estuvo marcada por los siguientes logros:

- **Aprobación de Proyectos Obras de Urbanización y Construcción**

Los proyectos de obras de edificación y urbanización en el territorio urbano y rural de la comuna de Salamanca, tanto de obras nuevas, como de ampliaciones, reconstrucciones, remodelaciones, regularizaciones y alteraciones, deben contar con el permiso de edificación correspondiente y una vez construido, tramitar ante la DOM la recepción definitiva de la obra, y así puede ser habitada y destinada a su uso. En el periodo se tramitaron los siguientes permisos y recepciones de obras:

APROBACIONES	CANTIDAD
Subdivisión Predial	11
Fusión	2
Loteos (Modificación)	2

a) Aprobación Subdivisiones, Loteos y Fusiones Predios Urbanos

La aprobación de subdivisiones, las fusiones de predios urbanos y los loteos de predios urbanos y rurales, son atribuciones de esta unidad, realizándose la siguiente gestión en el año 2020:

RESOLUCIONES DOM	CANTIDAD
Permisos edificación, obra menor y reconstrucciones	178
Regularizaciones	23
Recepciones Definitivas	78

➢ Realización de Informes, certificados y otros trámites

TRÁMITES REALIZADOS EN LA DOM, AÑO 2020	CANTIDAD
Informes Técnicos elaborados por la Oficina de Urbanismo y Permisos	20
Informes favorables patentes comerciales	4
Informes favorables de rebaje de solera	5
Audiencias de atención de público DOM	960
Visitas Técnicas	72
Visitas solicitud Orden de Demolición	4
Certificados de Número Municipal	186
Certificados de Informaciones Previas	382
Certificados de Afectación a Utilidad Pública	35
Permisos de extracción de áridos	1

Para proteger la transparencia en las decisiones públicas, procurando que éstas se tomen en función del bien común y no de intereses particulares, el Director de Obras registró un total de 13 Audiencias Públicas durante el año 2020, de acuerdo con lo establecido en la Ley N°20.730 y su reglamento "Ley del Lobby".

Asimismo, la Dirección de Obras Municipales indica que en relación a *"Una relación detallada del uso, situación y movimiento de todos y cada uno de los aportes recibidos para la ejecución del plan de inversiones en infraestructura de movilidad y espacio público a que se refiere la Ley General de Urbanismo y Construcciones, la asignación de aportes en dinero a obras específicas, las obras ejecutadas, los fondos disponibles en la cuenta especial, la programación de obras para el año siguiente y las medidas de mitigación directa, estudios, proyectos, obras y medidas por concepto de aportes al espacio público recepcionadas y garantizadas y las incluidas en los permisos aprobados, consignando, además, las garantías a que alude el artículo 173 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones que obren en su poder y la situación de los fondos obtenidos por el cobro de garantías"*, NO existieron obras financiadas con cargo a dichos aportes en el año 2020.

➢ Construcción de Obras Municipales:

Una de las principales funciones de la Dirección de Obras Municipales, es supervisar las construcciones de proyectos gestionados por el municipio, sean ejecutadas directamente o a través de terceros.

A continuación, se presentan las obras ejecutadas en el año 2020 y aquellas en ejecución, señalando sus fuentes de financiamiento:

N°	NOMBRE PROYECTO	MONTO $	FINANCIAMIENTO	NOMBRE CONTRATISTA
1	Mejoramiento Calle Mundo Nuevo, Salamanca	1.099.305.440	Fondo Nacional de Desarrollo Regional, FNDR	Ingeniería, Construcción y Servicios Yagnam Ltda.
2	Construcción Casetas Sanitarias Localidad de Panguesillo, Salamanca	199.946.294	PMB - Subdere	Malgon Ltda
3	Normalización Escuela Matilde Salamanca	81.974.236	Dirección Educación Pública	Ingeniería Eléctrica y Arquitectura SpA
4	Construcción Camarín Vertedero, Salamanca	27.222.252	FRIL - GORE Coquimbo	Carlos Diaz Diaz

5	Construcción Cubierta Escuela Diaguitas de Chalinga	147.454.304	Dirección Educación Pública	Olga Toro Pizarro EIRL
6	Construcción sede comunitaria Villa Los Profesores y Villa Las Rozas	58.784.594	PMU - Subdere	PYP Constructora Ltda.
7	Termino Construcción Servicios Higiénicos y Camarines Localidad de Quelen Bajo	19.707.000	FRIL - GORE Coquimbo	Carlos Diaz Diaz
8	Habilitación pileta plaza de armas	59.914.380	PMU - Subdere	Carlos Diaz Diaz
9	Reposición Jardín Infantil Municipal para la Escuela F-363, Tahuinco	58.848.283	PMU - Subdere	PYP Constructora Ltda.
10	Término de la Obra Construcción Soluciones Sanitarias de Tahuinco	231.157.932	Fondo Nacional de Desarrollo Regional, FNDR	Carlos Diaz Diaz

DIDECO
DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO

Es deber de la Municipalidad de Salamanca, contribuir a la satisfacción de las necesidades básicas y urgentes de los habitantes de la comuna, que se encuentren en situación de vulnerabilidad o necesidad manifiesta, con el fin de garantizar el mejoramiento de su calidad de vida. Para ello, la Dirección de Desarrollo Comunitario ha de implementar programas sociales que faciliten la gestión en red intra y extra municipal, con los recursos y metodologías a disposición de la red pública y privada.

En el área de Desarrollo Social, encontramos las siguientes Unidades municipales:

- Departamento Social Municipal
- Oficina de la Vivienda
- Organizaciones comunitarias
- Desarrollo Económico local- ODEL
- Programa SENDA
- Oficina de Inclusión
- Oficina de Migrantes
- **Oficina de Deportes**
- Oficina de la Mujer
- Oficina OPD
- **Oficina de Cultura**
- **Oficina OMIL**
- Oficina Adulto Mayor
- Programa Vínculos
- Oficina de Asuntos Religiosos
- Programa Familias
- Subsidios de agua potable
- Subsidio familiar

❖ DEPARTAMENTO SOCIAL MUNICIPAL

El Departamento Social, durante el año 2020, dispuso de un presupuesto anual inicial de $ 205.000.000, destinado a la entrega de beneficios por conceptos de ayuda social, otorgados a personas o familias con vulnerabilidad social, cubriendo necesidades básicas urgentes e inmediatas, dichas ayudas sociales pueden ser en bienes y/o servicios, la entrega de dichos recursos, se realizó según los procedimientos regulares como son la atención en la municipalidad, visitas domiciliarias y evaluación de la necesidad manifiesta del usuario. Durante el 2020, se actualizó el reglamento de las ayudas sociales, para mejorar la calidad de atención y respuesta a la comunidad, con el fin de aumentar la cobertura de las prestaciones, fue decretado con documento N° 813 de fecha 8 de septiembre 2020.

Durante 2020 se entregó apoyo a las familias afectadas por la emergencia sanitaria Covid-19, otorgando ayudas sociales en bienes, servicios o dinero, según la necesidad manifestada. Los beneficios entregados en ayudas sociales corresponden a diversas necesidades, las que están categorizadas en los siguientes ítems:

ITEM	APORTES
- Mejoramiento de Condiciones de Habitabilidad, Ahorro a la Vivienda y Sanitarias.	$12.731.424
- Ayuda social en Salud (medicamentos, pasajes, ayudas técnicas, insumos médicos).	$49.956.840
- Farmacia Comunitaria.	$4.064.248
- Apoyo Nutricional (alimentos) - 930 cajas de Alimentos.	$23.747.000 $16.740.000
- Servicios Fúnebres.	$2.967.000
- Gastos de Servicios Básicos (luz, agua, gas).	$11.410.650
- Para solicitud de apoyo económico en útiles y vestuarios escolares.	$10.360.000
- Ayuda Estudiantil, derivados por la Dirección de Asuntos Estudiantiles.	$7.150.000
- **TOTAL:**	**$139.397.162**

❖ OFICINA MUNICIPAL DE LA VIVIENDA

La oficina de vivienda municipal durante el año 2020 buscó según sus lineamientos *"generar una visualización y diagnóstico de las necesidades habitacionales tanto en los sectores rurales como urbanos, a fin de poder en conjunto con la comunidad buscar alternativas para mejorar la habitabilidad de las familias de acuerdo con las soluciones que ofrece el ministerio de vivienda y urbanismo".* Siendo sus principales funciones las siguientes:

- **Informativas:** Esta oficina es la encargada de brindar información sobre la oferta programática en el ámbito de vivienda en la comuna, asesorando y colaborando en la postulación de personas individuales, comités de vivienda, organizaciones funcionales u grupos organizados de acuerdo con sus requerimientos en el área.
 Las particularidades del año 2020, a causa de la pandemia por el Covid-19, obligaron a esta unidad a atender de **manera presencial, vía telefónica y a través de la plataforma meet,** en esta línea.

 - ✓ Se atendió de manera individual a **689 personas**
 - ✓ Se realizaron 4 asambleas presenciales y 3 mediante videoconferencia, donde se informaron los programas de postulación vigentes.

- **Técnicas:** Esta oficina oficia como entidad patrocinante (EP), entidad de gestión rural y prestador de servicios de asistencia técnica ante el Ministerio de Vivienda y Urbanismo, a través de un convenio que permite organizar la demanda habitacional, generar diagnósticos y proyectos técnicos y sociales atingentes de acuerdo a las necesidades reconocidas. Diseñar y elaborar proyectos de arquitectura e ingeniería, postular dichos proyectos, ejecutar una vez beneficiados y por último fiscalizar y procurar que estos proyectos se ejecuten de acuerdo a las normas de construcción establecidas.

Programas desarrollados como Prestador de Servicios de Asistencia Técnica PSAT

Programas Habitacionales 2020:

PROGRAMA DE PROTECCIÓN AL PATRIMONIO FAMILIAR (PPPF)– TÍTULO II (MEJORAMIENTO) Y TÍTULO III (AMPLIACIONES) REGIDO DS. 255 (V Y U):

El Programa de Protección al Patrimonio Familiar (PPPF) del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, tiene la finalidad de mantener y ampliar las viviendas favoreciendo la conservación y la habitabilidad, aumentando el valor del patrimonio y disminuyendo el hacinamiento, además de tener líneas de trabajo que favorecen la conservación de espacios comunitarios. En esta línea se trabajaron proyectos de arrastre y también se desarrollaron postulaciones y ejecución de obras nuevas de acuerdo con llamados regulares y extraordinarios según el siguiente desglose;

Comités de Vivienda Ampliaciones PPPF D.S. 255

Se trabajó con proyectos de ampliaciones con financiamiento otorgado mediante resolución exenta del PPPF del MINVU desde el año 2014, las cuales al iniciar el año 2020 aún contaban con obras pendientes de ejecución; según el siguiente detalle:

ÍTEM	NOMBRE PROYECTO	CÓDIGO	N° BENEFICIARIOS INICIAL	RENUNCIA A SUBSIDIO	POR EJECUTAR INICIO 2020	POR EJECUTAR TERMINO 2019	% AVANCE
1	SANTA MARIA	108288	37	4	23	0	100%

De acuerdo con el cuadro, las obras ejecutadas en esta línea de arrastre ascendieron a $91.676.805.

Llamado regular PPPF 2020

En 2019 se postulan al llamado regular del Programa de Protección de Patrimonio Familiar, los siguientes proyectos; aprobados mediante resolución exenta 2599 del 20 de noviembre de 2019 del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, **los cuales iniciaron su proceso de ejecución en el año 2020.**

ÍTEM	NOMBRE PROYECTO	TIPO DE PROYECTO	CÓDIGO	N° BENEFICIARIOS	% AVANCE	FECHA INICIO DE LA OBRA	RESOLUCIÓN	FECHA RES.	MONTO EN OBRA
1	AMPLIANDO SUEÑOS SALAMANCA I	Ampliación	144453	16	57%	31/03//2020	Res. Exe. N°2599	20-11-2019	$43.053.316
2	ABRIGANDO HOGARES SALAMANCA II	Colectores Solares	152670	29	48%	21/02/2020	Res. Exe. N°2599	20-11-2019	$45.177.657
3	ABRIGANDO HOGARES SALAMANCA III	Colectores Solares	155311	14	14%	21/02/2020	Res. Exe. N°2599	20-11-2019	$21.809.903
								Total	$110.040.876

Por concepto de pago de asistencia técnica de los proyectos individualizados anteriormente, la Municipalidad de Salamanca recibirá $9.205.479. Hay que señalar que dichos proyectos vieron ralentizado su avance de obra entre los meses de marzo y julio de 2020 por causa de la pandemia, sin embargo, al finalizar el año 2020, todos los grupos se encuentran avanzando con normalidad.

Llamado Especial PPPF

En el año 2020 a través del llamado especial en atención de viviendas afectadas por xilófagos, se aprobaron 3 grupos, las cuales permitirán entregar beneficios a 61 familias de la Villa El Pardo.



ÍTEM	NOMBRE PROYECTO	CÓDIGO	N° BENEFICIARIOS	PROCESO EN QUE SE ENCUENTRA	RES. EXENTA	MONTO DE OBRA EN POSTULACIÓN
1	EL PARDO XILOFAGOS II	156726	37	En Ejecución	Res. Exenta N°542 del 24/03/2020 y N°01282 del 27/08/2020	$314.396.400
2	EL PARDO XILOFAGOS III	156727	12	En Ejecución	Res. Exenta N°542 del 24/03/2020 y N°01282 del 27/08/2020	$101.966.400
3	EL PARDO XILOFAGOS IV	156728	12	En Ejecución	Res. Exenta N°542 del 24/03/2020 y N°01282 del 27/08/2020	$101.966.400
					Total	$518.329.200

Estos proyectos contemplan la reposición de segundos pisos que presenten afectación de plagas de xilófagos en la Villa El Pardo, cambiando estructura de tabiquería de madera a metalcom, reforzando estructura de entrepiso y construyendo muros cortafuegos. Las siguientes imágenes corresponden al primer proyecto postulado por la Oficina de Vivienda ejecutado en el año 2018.

Antes:



Después:



Llamado Especial 2020 (Reparación de techumbres)

En el año 2020, el Ministerio de Vivienda y Urbanismo impulsó un llamado especial de postulación para la reparación de techumbres y canaletas, entregándoles a los beneficiarios un subsidio a través de tarjetas banco materiales con 37 UF que les permitiría la compra de materiales en las ferreterías asociadas. Mientras que la mano de obra es de cuenta del beneficiario.

En esta línea, se postularon y aprobaron:

ÍTEM	NOMBRE PROYECTO	N° DE FAMILIAS POSTULADAS	N° SELECCIONADOS	MONTO DE OBRA PROYECTOS APROBADOS
1	LLAMADO 1 TBM 2020	79	18	$19.475.838
2	LLAMADO 2 TBM 2020	89	Proceso de revisión	$0
			Total	$19.475.838

Programa de Mejoramiento de Vivienda y Barrios

El Programa de Mejoramiento de Viviendas y Barrios (D.S.27) busca facilitar la vida en comunidad a través de obras de alta calidad que permitan solucionar déficits o recuperar lugares de encuentro para las familias. En esta línea se postularon y seleccionaron los siguientes proyectos:

PROYECTO DE MEJORAMIENTO PLAZA DE ARMAS DE SALAMANCA

En 2020 se postula un proyecto de mejoramiento general de la Plaza de Armas de Salamanca, el cual fue aprobado mediante Resolución Exenta N°1394 del 24 de septiembre de 2020, con un monto de inversión en obra de 3900 UF ($112.320.000 app). Al finalizar el año 2020, contaba con un 65% de avance. Este proyecto contempla la reparación total del sistema eléctrico y cámara de riego, reposición de aspersores, reparación de bancas y escaños, reparación de drenes de aguas lluvias, recambio total de luminarias, reposición de basureros vandalizados, reposición de bebederos y rebajes de soleras para accesibilidad universal en los sectores medios de la plaza de armas.



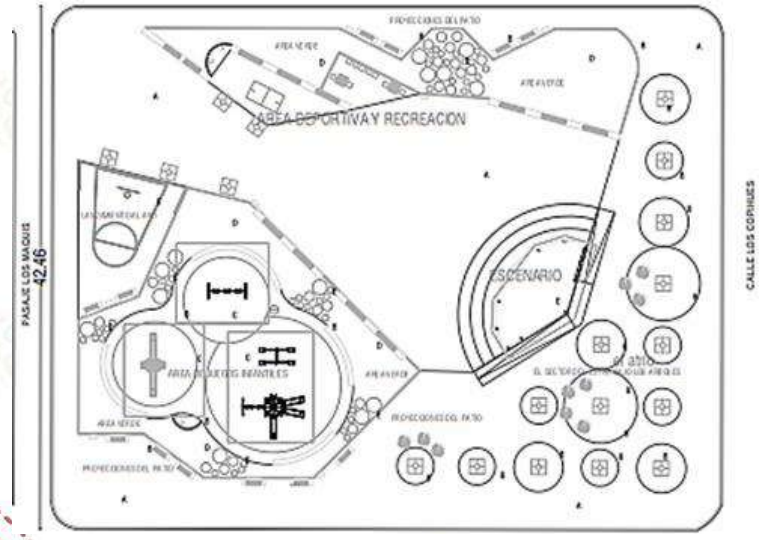
Imágenes de los trabajos realizados





PROYECTO CONSTRUCCIÓN CENTRO COMUNITARIO PLAZA SANTA ROSA

En 2020 se postula un proyecto de construcción de un centro comunitario ubicado en la Calle Los Copihues s/n, en Villa Santa Rosa, el cual fue aprobado mediante **Resolución Exenta N°1939 del 31 de diciembre de 2020, con un monto de inversión en obra de 7500 UF ($215.250.000 app)**. Este proyecto contempla la construcción de un escenario con cubierta y accesibilidad universal, pavimentos de adocreto, baldosa micro vibrada, superficies de caucho, mobiliario urbano, luminarias peatonales, rebajes de solera para accesibilidad universal, área deportiva y proyecto de áreas verdes.



PROGRAMA DE HABITABILIDAD RURAL D.S. N°10 (V. Y U.)

Este apoyo del estado permite mejorar las condiciones de habitabilidad de familias que viven en zonas rurales y localidades urbanas de menos de 5.000 habitantes. Reconoce las particularidades culturales, geográficas y productivas de estos territorios y de quienes residen en ellos.

En esta línea la oficina de vivienda en su calidad de entidad de gestión rural (EGR) ha desarrollado postulaciones en los 3 ámbitos de acción que posee este decreto: ampliación, mejoramiento y construcción en sitio residente.







a) Postulaciones aprobadas y en ejecución en 2020

En 2020, 16 proyectos lograron la calificación definitiva correspondientes a mejoramientos y ampliaciones de viviendas existentes y se continuó con la ejecución de arrastre 2019 de proyectos de construcción en sitio residente, **con una inversión en obra de $771.430.340** según siguiente desglose:

ÍTEM	TIPOLOGÍAS	CON RESOLUCIÓN EXENTA 2020	EN EJECUCIÓN 2020 (ARRASTRE 2019)	CON RECEPCIÓN MUNICIPAL O FTO SERVIU 2020	MONTO DE OBRAS 2020
1	CONSTRUCCIÓN EN SITIO RESIDENTE	0	16	1	$507.541.508
2	MAVE (MEJORAMIENTO Y AMPLIACIONES VIVIENDA EXISTENTE)	16	13	15	$263.888.832
TOTAL		16	29	16	$771.430.340

Por concepto de organización de la demanda, elaboración de los proyectos, plan de acompañamiento social y fiscalización de obras, por los proyectos aprobados la Municipalidad de Salamanca asegura un ingreso por concepto de asistencia técnica de 1122 UF ($ 32.810.646)

b) Obras recepcionadas del programa de habitabilidad rural 2020

Construcción en sitio residente localidad de Llimpo:

Monto de inversión en obra: 1021 UF ($29.813.200)

Cuenta con 64 m^2 construidos, dos dormitorios, baño, cocina y living comedor, estructura de albañilería, con terminaciones de cerámicos en piso de espacios comunes y piso flotante en dormitorios, además cuenta con termo eléctrico para surtir de agua caliente a la vivienda.





Construcción en sitio residente localidad de Jorquera

Monto de inversión en obra: 1010 uf ($29.492.000.- aprox.).

Cuenta con 59 m^2 construidos, dos dormitorios, baño, concina y living comedor, estructura de albañilería, con terminaciones de cerámicos en piso de espacios comunes y piso flotante en dormitorios, más cuenta con termo eléctrico para surtir de agua caliente a la vivienda.



Proyecto de ampliación localidad de San Agustín

Corresponde a 1 proyecto ampliación; monto de inversión en obra: 161 uf.





LEY 20.898 QUE FIJA PROCEDIMIENTO SIMPLIFICADO PARA LA REGULARIZACIÓN DE VIVIENDAS DE AUTOCONSTRUCCIÓN

La ley 20.898 permite la regularización de viviendas que no cuenten con recepción definitiva, total o parcial, emplazadas en áreas urbanas o rurales, las que pueden, de esta manera, obtener los permisos de edificación y de recepción definitiva, siempre que las viviendas cumplan con ciertos requisitos que deben ser verificados y validados por un profesional del área de la construcción. En esta línea y teniendo claro que este es un trámite particular, la oficina de vivienda apoyó a familias vulnerables que no contaban con recursos para regularizar sus viviendas, realizando levantamiento en terreno, generación de planos y armado de expediente de regularización de 6 viviendas, durante el año 2020, sin costo para los usuarios.

a) Regularizaciones de predios rústicos

Con el fin de apoyar a las familias más vulnerables de sectores rurales, la oficina de vivienda realizó 2 expedientes para solicitar autorización de subdivisiones de predios rústicos acogidos a través del ministerio de Bienes Nacionales de acuerdo al decreto ley 2.695 que fija normas para regularizar la posesión de la pequeña propiedad raíz y para la constitución del dominio sobre ella y a la ley 19.807 que permite la transferencia a cualquier título y

por una sola vez a un ascendiente o descendiente del propietario, por consanguinidad o afinidad hasta el primer grado inclusive, para construir una vivienda para sí mismo.

b) Resumen montos de inversión por proyectos aprobados y en ejecución a través de la EP Municipalidad de Salamanca en 2020

ÍTEM	PROGRAMA MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO	MONTO TOTAL EN OBRA
1	Programa de Protección de Patrimonio Familiar D.S. 255	$739.522.719
2	Programa de Mejoramiento de Vivienda y Barrios D.S.27	$327.570.000
3	Programa de Habitabilidad Rural D.S.10	$771.430.340
Total		$1.838.523.059

COMITÉS DE VIVIENDA

➢ **COMITÉ DE VIVIENDA "FUTURO EN NUESTRAS MANOS":**

- El proyecto del comité de vivienda el *Futuro en Nuestras Manos*, se postuló en 2018 al programa de integración social del ministerio de vivienda y urbanismo, con apoyo y asesoría de la oficina de vivienda municipal y del programa S*omos Salamanca*; obteniendo aprobación del financiamiento y precalificación del loteo el 7 de agosto de 2018, mediante Res. Exenta N°649 de la Seremi de Vivienda y Urbanismo de la Región de Coquimbo.
- Esta modalidad implica que se desarrollan 3 tipos de viviendas, las cuales se dividen de acuerdo a las condiciones de vulnerabilidad de las familias, quedando las más vulnerables sin deuda y las con mayores ingresos deben complementar el subsidio con crédito hipotecario o recursos propios. Este proyecto se trabaja con una inmobiliaria, ya que el modelo de integración social así lo requiere.
- En base a lo anterior, se obtuvo permiso de edificación en diciembre de 2018 y se realizó el acta de entrega terreno y ceremonia de primera piedra el 31 de enero de 2019
- Al finalizar el año 2020, la obra lleva un avance del 75,78%. Donde la oficina de vivienda ha acompañado social, administrativa y técnicamente todos los requerimientos del comité.
- El proyecto cuenta con una inversión en obra de $ 5.549.658.400.
- Inmobiliaria *Nueva Vida S.A*. es quien está a cargo del proyecto, con asistencia de la oficina de vivienda municipal y *Somos Salamanca*.





Primera piedra proyecto "El Futuro en Nuestras Manos" 31/09/2019





COMITÉ VILLA LA COLONIA DE CHALINGA

- Comité conformado por 68 familias
- Cuenta con terreno propio, el cual fue cedido a título gratuito por la municipalidad de Salamanca , se encuentra debidamente inscrito en el Conservador de Bienes Raíces de Illapel con fecha 29 de noviembre de 2017; siendo este hito el que permitió iniciar el desarrollo del proyecto de loteo y especialidades.
- En 2020, se estudiaron diversas propuestas de loteo, finalmente decidiendo trabajar con propuesta realizada por la empresa *Ecomac*, con la finalidad de postular el proyecto en 2021. Actualmente se trabaja en cabida, presupuesto, especialidades del loteo y viviendas.
- Se pretende postular en 2021 al Fondo Solidario de Elección de Vivienda D.S. N°49 de 2011, una vez que se defina la constructora y se ajuste el presupuesto del proyecto levantado.
- La municipalidad de Salamanca está acompañando todos los procesos sociales, administrativos y técnicos del comité. Al finalizar el año 2020, se está gestionando un paso de servidumbre para la red de alcantarillado por terrenos municipales.



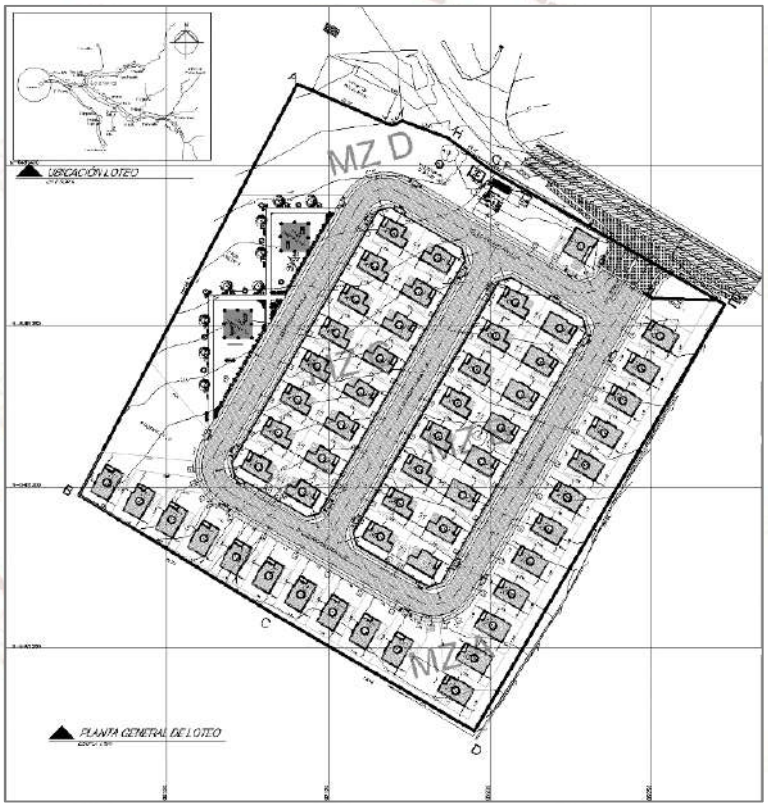


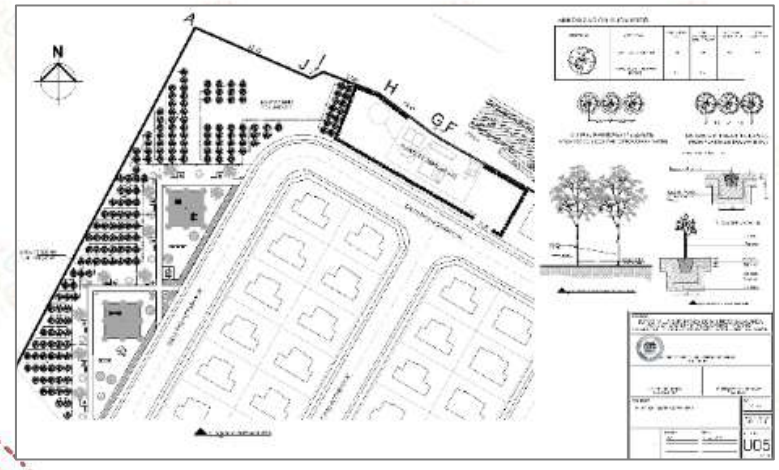


COMITÉ VILLA ESPERANZA DE TAHUINCO

- Comité conformado por 55 familias
- Cuentan con terreno propio
- Asistencia técnica *Entidad Patrocinante Progresa*, con apoyo de la oficina de vivienda de la Municipalidad de Salamanca
- Al finalizar el 2020, el proyecto técnico se encuentra a la espera de la obtención del permiso de edificación en la dirección de obras municipales. Se espera tener calificación a mediados del año 2020
- Este proyecto cuenta con financiamiento ya que 39 usuarios cuentan con subsidio homologado del D.S. N°49 del Fondo Solidario de Elección de Vivienda D.S.N° 10 del Programa de Habitabilidad Rural. Junto a esto se logra la adjudicación de manera directa de financiamiento a través del Programa de Habitabilidad Rural a 16 postulantes que no tenían subsidio, mediante Res. Exenta del Minvu N° 1095 de fecha 27 de diciembre de 2017, ambas acciones gestionadas íntegramente por la oficina de vivienda municipal.
- Para la fase final de aprobación, la oficina de vivienda calificó satisfactoriamente el plan de acompañamiento social y el análisis jurídico de la propiedad, quedando pendiente sólo el proyecto técnico.

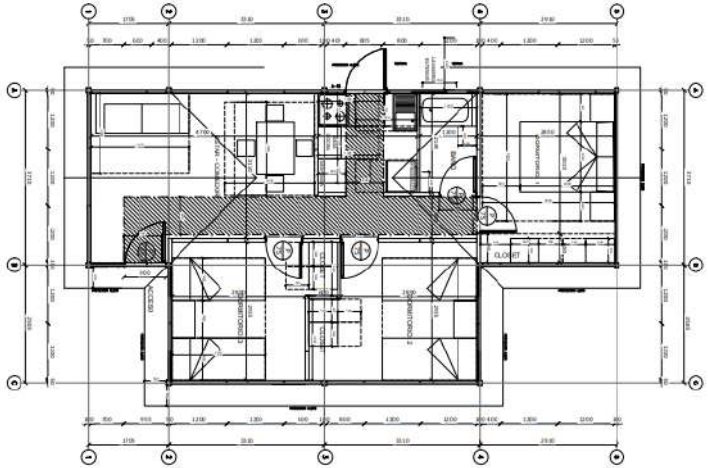
Loteo presentado a revisión SERVIU y DOM para permiso de edificación





Vivienda presentada a revisión SERVIU y DOM para permiso de edificación





➢ **COMITÉ DE VIVIENDA AGUAS CLARAS II**

Este proyecto inició sus obras el 5 de septiembre de 2018, se compone por 50 familias y se desarrolló y postuló en base al programa D.S. N° 49 del Fondo Solidario de Elección de Vivienda a través de la oficina de Vivienda Municipal, dejándolo listo para inicio con un financiamiento mediante subsidio del MINVU de un 92%, de acuerdo con Resolución Exenta de aprobación de postulantes N°12855 de fecha 31 de octubre de 2017 y N°14439 del 21 de diciembre 2017.

El proyecto de loteo se trabajó en conjunto con el programa *Somos Salamanca*, desarrollado técnicamente por la consultora *ELEMENTAL* y Constructora *Casas La Florida Limitada*, con asistencia técnica de la entidad patrocinante de la municipalidad de Salamanca.

La construcción de la obra tiene un presupuesto de 48.436 UF ($1.288.000.000 aproximadamente)

El proyecto contaba con un déficit de financiamiento por 4929 UF ($131.000.000 aproximadamente) que fue suplementado por un tercero.

A inicios de 2020 se pudo realizar la recepción y entrega de las viviendas a los beneficiarios.



Ilustración: Obra ejecutada

➢ **COMITÉ EL PROGRESO DE CHILLEPÍN**

- Comité conformado por 50 familias
- No cuentan con terreno propio, sin embargo, a través de la oficina de vivienda, en abril de 2018 se firmó una promesa de compraventa de un terreno de 2,4 hectáreas y se están haciendo todas las acciones para conseguir financiamiento para la compra a través de la Subsecretaría de Desarrollo Regional De acuerdo con esto y las gestiones realizadas, se obtuvo factibilidad de agua y luz, informe favorable del SERVIU Región de Coquimbo indicando que el terreno se encuentra apto para la construcción de viviendas sociales, se realizó tasación, se gestionaron los certificados de no expropiación del MOP y SERVIU. Junto a esto, se organizó la demanda, actualizando antecedentes y verificando que todos los inscritos puedan postular.
- En simultáneo, se trabajaron diversas propuestas de proyectistas y empresas interesadas en responsabilizarse del proyecto de loteo.

➢ **COMITÉ DE VIVIENDA VILLA SALAMANCA**

- Comité formado por 100 familias
- No cuentan con terreno propio, sin embargo, se están realizando las gestiones necesarias para la adquisición de un terreno apto y pronto diseño de loteo.
- Se analizan las familias para posible postulación al D.S. N°49

➢ **COMITÉ JUNTOS CRECEMOS SALAMANCA**

- Nuevo comité conformado por 45 familias
- No cuentan con terreno propio, sin embargo, se están realizando las gestiones necesarias para la adquisición de un terreno apto y pronto diseño de loteo.
- Se analizan las familias para posible postulación al programa de integración social

LÍNEA DE ATENCIÓN DE CAMPAMENTOS - LAC DE SERVIU

Respecto de la línea de atención de campamentos, trabajamos con los siguientes comités en conjunto con SERVIU de la Región de Coquimbo, nuestra labor corresponde a apoyo, ya que la asistencia técnica está en manos de otras entidades patrocinantes.

➢ **COMITÉ NUEVA ESPERANZA DE EL TAMBO**

- Comité conformado por 60 familias
- El 16 de octubre de 2020 se realiza la entrega de las viviendas a las familias del comité
- La empresa a cargo es *constructora JCH* y entidad patrocinante *Portugal*
- La municipalidad a través de la oficina de vivienda apoyó para entregar la factibilidad de alcantarillado y agua potable del loteo.

Ceremonia primera piedra loteo Nueva Esperanza El Tambo





16 de octubre de 2020.









➢ **COMITÉ NUEVO AMANECER DE TAHUINCO**

- Comité conformado por 46 familias
- Cuenta con terreno propio, el proyecto de vivienda se encuentra en revisión por parte del SERVIU de la Región de Coquimbo a la espera de calificación.
- El comité trabaja con la empresa constructora *Aurora.*
- Proyecto postulado a través del Programa de Habitabilidad Rural D.S.10
- Existe convenio de transferencia entre MINVU y el municipio para suplir el déficit de la obra por un monto de $215.000.000

➢ **COMITÉ EL MANZANO (CHUCHIÑÍ)**

- Comité conformado por 39 familias
- Cuenta con terreno propio, el proyecto de vivienda se encuentra en revisión por parte del SERVIU de la Región de Coquimbo a la espera de calificación.
- Proyecto postulado a través del Programa de Habitabilidad Rural D.S.10
- Existe convenio de transferencia entre MINVU y el municipio para suplir el déficit de la obra por un $200.000.000

➢ **COMITÉ COSTANERA CHOAPA:**

- Conformado por 45 familias
- La problemática se ha abordado a través de dos líneas de acción:

1) A través de terrenos de reserva SERVIU ubicado en Villa Santa Rosa donde se pudo reubicar a 15 familias

2) Adquisición de terreno debidamente inscrito en el conservador de bienes raíces con financiamiento MINVU transferidos a la municipalidad en el mes de octubre de 2017 por un monto de $196.347.217, con la finalidad de desarrollar proyecto de loteo que erradique la situación de campamento en sectores del bypass y El Consuelo alto.

- En 2020 se desarrollan los dos proyectos técnicos Costanera Choapa 1 y 2, los cuales están en revisión en los respectivos servicios. En ambos la municipalidad de Salamanca realiza las labores de asistencia técnica.

Propuesta de loteo proyecto Costanera Choapa 2



❖ ORGANIZACIONES COMUNITARIAS

Definición de líneas de acción:

La oficina municipal de organizaciones comunitarias depende directamente de la dirección de desarrollo comunitario y tiene por objeto asesorar y orientar técnicamente a las organizaciones de la comuna en materias que permitan facilitar la búsqueda de soluciones a sus problemas, implementando acciones para potenciar y fortalecer la participación de la comunidad organizada en las distintas esferas del desarrollo de la comuna. Los objetivos del año 2020 contemplaron las siguientes líneas de acción:



i. Catastro e Información de Organizaciones Sociales

Hace referencia al almacenamiento de datos cuantificados de las organizaciones sociales presentes en la comuna, tanto territoriales como funcionales. Esta base de datos requiere actualización permanente en términos de vigencia, constitución y cambio de directorio. Al respecto, el catastro permite y facilita la tarea de tomar contacto con las distintas organizaciones para entregar información, convocar e incentivar a su regularización, permitiendo al mismo tiempo que estas realicen oportunamente distintos trámites y postulen a proyectos financiados por el municipio y entidades externas.

Es relevante contar también con información cualitativa que permita contribuir en el acercamiento de las distintas problemáticas relacionadas a las organizaciones y sus comunidades, elementos que pueden conducir a un diagnóstico relevante en la puesta en marcha de iniciativas dirigidas a mitigar las necesidades y conflictos presentes en las distintas comunidades.

ii. Integración y Participación Social

Desde esta mirada se busca la integración de la comunidad organizada en torno a asuntos políticos que conciernen a todos los ciudadanos. La participación se relaciona entonces con espacios de opinión y decisión relevantes a nivel político, por ello la integración de distintos actores en la planificación y ejecución de políticas en el plano local resulta fundamental, pues se entiende además como derecho de los ciudadanos. Así también, es necesario resaltar que la incorporación de distintos actores de la sociedad civil es un factor que mejora la gestión que busca ser más participativa y al mismo tiempo contribuye a una mayor legitimidad de la función pública y las acciones que desde allí se emprenden. Se entiende, en definitiva, que la gestión debe hoy necesariamente realizarse con participación ciudadana.

Ahora bien, ciertamente el nivel de participación o la modalidad de esta depende del vínculo y relación que se tiene con las organizaciones sociales, es esta relación la que debe siempre fortalecerse. Podemos en términos generales, encontrar modalidades de participación informativa, consultiva, decisoria o participación en la gestión. El desafío permanente es que la ciudadanía posea una real injerencia en torno a las grandes decisiones, que exista una transferencia de poder verdadero que trascienda el nivel consultivo, atreviéndonos e a promover mecanismos vinculantes en el proceso participativo, potenciando y fortaleciendo las instancias de conversación y encuentro entre las organizaciones y las autoridades locales.

iii. Trabajo en Red

Esta línea de acción resume un enfoque colaborativo entre actores, comprendiendo que una metodología de trabajo en red permite obtener mayores y mejores beneficios y oportunidades. Resalta la importancia de un trabajo integral en conjunto con las distintas oficinas de DIDECO, articulando así el esfuerzo y trabajo de las distintas áreas y oficinas, permitiendo llevar a cabo un buen trabajo a nivel de territorio y sus organizaciones. Así también, se busca coordinar con entidades públicas y privadas la ejecución de actividades en beneficio de los salamanquinos y fortalecimiento de las organizaciones sociales y comunitarias en términos de capacitación y recreación.

iv. Fortalecimiento y Desarrollo Organizacional

Este criterio de acción apunta al fortalecimiento de las habilidades, capacidades y competencias con las que cuentan las organizaciones sociales. Se busca contribuir a un mejor desarrollo organizacional, comunitario y social mediante el aprendizaje de habilidades estratégicas tales como: liderazgo, trabajo en equipo, comunicación efectiva, gestión de proyectos, entre otros. Lo anterior implica siempre tomar en cuenta tanto las fortalezas, potencialidades y falencias con que las organizaciones cuentan.

En este ámbito surgen iniciativas de fortalecimiento e intervención a través de capacitaciones dirigidas a líderes y dirigentes sociales de organizaciones territoriales y funcionales orientadas al desarrollo de estas y sus comunidades.

EJECUCIÓN DURANTE EL AÑO 2020

Catastro de Organizaciones Sociales

En la comuna de Salamanca las organizaciones son divididas en base a su funcionalidad, territorialidad y el lugar en el que se desarrollan.

Al 2020 el total de organizaciones constituidas corresponde a 650, de las cuales 361 se encuentran con directorio vigente.

Este total se clasifica de la siguiente manera:

a. Organizaciones Territoriales

Entidades sin fines de lucro y con personalidad jurídica que representan a su comunidad y a las personas que residen en una misma unidad vecinal. Su objetivo es promover el desarrollo de la comunidad y la participación ciudadana velando siempre por los derechos de sus vecinos.

b. Organizaciones Funcionales

Son organizaciones con personalidad jurídica y sin fines de lucro cuyo objetivo es la acción social de alcance comunal. Representan, defienden y promueven los valores específicos de su comunidad. A continuación, se detalla el número de Organizaciones **vigentes**:

AGRUPACIÓN	CANTIDAD
Comités de Agua Potable Rural	26
Club Deportivos	51
Club Adultos Mayores	36
Consejo Consultivo de Salud	19
Club de Huasos	15
Comités de Vivienda	47
Agrupación de Mujeres	14
Organizaciones Culturales	39
Voluntariado y Medio Ambiente	8
Organizaciones de Discapacitados	4
Productivas	1
Comités de Adelanto	6
Centros de Padres y Apoderados Escuelas y Colegios	17
Centro de Padres Jardines Infantiles	9
Parceleros Crianceros	9
Comités de Pavimentación	1
Agrupaciones Varias	4

	TOTAL	VIGENTES	NO VIGENTES
Organizaciones Funcionales	**589**	**306**	**283**

ACTIVIDADES Y SERVICIOS LLEVADOS A CABO DURANTE EL AÑO 2020

- Actualización del directorio de 9 organizaciones territoriales y 38 organizaciones funcionales, mediante nuevo proceso eleccionario estipulado por la ley 21.146.
- Por ministerio de la ley 21.239 se prorrogó el mandato de los directorios vencidos desde el 15/12/2019 manteniéndolos vigente hasta el 11/06/2021, lo anterior aplica para 116 organizaciones, de las cuales 47 efectuaron un cambio de directorio bajo el cumplimiento de las medidas sanitarias correspondientes.
- Actualización del Registro interno digital y carpetas con historial de las organizaciones comunitarias.
- Elaboración de un registro de direcciones de las organizaciones y sus sedes.
- Elaboración de un registro de correos electrónicos de las organizaciones.
- Tramitación de prórroga de directorios para casos urgentes estipulada bajo protocolo del Registro Civil (previo a la entrada en vigencia de la ley 21.239).
- Entrega de certificados de vigencia de directorio y personalidad jurídica, mediante plataforma del Registro Civil.
- Procesos de convocatoria y entrega de invitaciones en el contexto de actividades de inauguración, capacitación y participación. Esta tarea

resume la intensión de promover la participación de la comunidad, incentivando el fortalecimiento de las organizaciones y la integración de todos los vecinos en instancias referidas siempre al desarrollo comunal:

- Llamado a elecciones del Consejo Comunal de la Sociedad Civil
- Llamados según nómina de deudores por transferencia de subvención municipal.
- Convocatoria a unidades internas en la participación y generación de compromisos con el programa *Acción en Comunidad Población El Esfuerzo 3.*
- Convocatoria a participación en capacitaciones online.
- Convocatoria y asistencia a ceremonia de aniversario comuna de Salamanca.
- Ceremonia de inicio sistema de electrificación localidad de Peladeros.
- Convocatoria a ceremonia de inauguración del mejoramiento de Calle Mundo Nuevo de Salamanca.
- Convocatoria a dirigentes sociales del Valle de Chalinga para el Consejo de Seguridad Comunal, con el propósito de dar soluciones por el alto índice de robos.
- Coordinación de hito de entrega de certificado de pavimentación en las poblaciones Gabriela Mistral, José Miguel Carrera y Junta de Vecinos El Estero por parte del Municipio.

Se acogen 32 solicitudes de Organizaciones, atingentes a la función que desarrollan al interior de sus territorios. Potenciando el rol y la finalidad de estas, se brindó apoyo al desarrollo de iniciativas de carácter voluntario e interno que solicitaron las organizaciones en ámbitos recreativos, deportivos, culturales y sociales, tendientes a promover la participación y el bienestar de las comunidades, las que se detallan a continuación:

Nº	ORGANIZACIÓN	APORTE
1	Agrupación ayuda a los enfermos El Queñe	Materiales para construir quiosco
2	Club Deportivo y Social Luisin Landaez	Traslado a Aysén
3	Centro de Padres Jardín Infantil Matilde Salamanca	Juegos inflables acuáticos
4	Comité de Adelanto Estación Mallacun El Tambo	Colaciones
5	Agrupación Folclórica Manantial	Vestimenta
6	Junta de Vecinos Quelen Bajo	Materiales reparación de Sede
7	Cema Chile Salamanca	Traslado a San Antonio
8	Comité de Agua Potable Rural de Tahuinco	Traslado a La Serena
9	Junta de Vecinos Cuncumén	Transporte al Sur
10	Junta de Vecinos Villa La Florida Arboleda Grande	Arriendo Juegos Inflables
11	Unión Comunal de Comités de Agua Potable Rural	Materiales para cierre perimetral
12	Junta de Vecinos Nivaldo Sáez Arboleda grande	Limpieza de fosas sépticas
13	Junta de Vecinos San Agustín	Limpieza de fosas sépticas
14	Junta de Vecinos Quelen Bajo	Limpieza de fosas sépticas
15	Junta de Vecinos Batuco	Limpieza de fosas sépticas
16	Junta de vecinos Quelén Alto	Limpieza de fosas sépticas
17	Comité de Ancianos Nueva Esperanza de Quelén Bajo	Traslado a Guanaqueros
18	Junta de Vecinos Punta Nueva	Limpieza de fosas sépticas
19	Comité de Ancianos Renacer de Quelén Alto	Materiales para reparación de baño
20	Comité de Ancianos Renacer de Quelén Alto	Materiales reparación de baño
21	Club Deportivo rivera Del Choapa Jorquera	Perfiles de acero cierre perimetral de cancha
22	Comte de Vivienda Nueva Esperanza El Tambo	Traslado a La Serena
23	Junta de Vecinos Coirón	04 extintores
24	Junta de Vecinos Villa La Florida Arboleda Grande	Limpieza de fosas sépticas
25	Junta de Vecinos Nº20 de Tahuinco	Limpieza de fosas sépticas
26	Junta de Vecinos Nº20 de Tahuinco	Limpieza de fosas sépticas
27	Junta de Vecinos Quelén Alto	Materiales para sede
28	Junta de Vecinos Manquehua	Materiales para sede
29	Junta de Vecinos Nº28 Peladeros	Traslado Salamanca- Camisas
30	Junta de Vecinos El Consuelo	Limpieza de fosas sépticas
31	Junta de Vecinos Nº20 de Tahuinco	Limpieza de fosas sépticas
32	Junta de Vecinos El Tambo Oriente	Servicio baños Químicos

- Participación en sesiones plenarias Unión Comunal de Comités de Agua Potable Rural.

- Apoyo al Cuerpo de Bomberos de Salamanca en la entrega de subvención municipal equivalente a un monto de $10.000.000

APOYO A ORGANIZACIONES COMUNITARIAS E INSTITUCIONES SOCIALES DE LA COMUNA EN LA POSTULACIÓN A SUBVENCIONES MUNICIPALES.

Durante el año 2020 se aprobaron 53 proyectos de subvención municipal, equivalente a un monto total de $ 101.040.876.

El programa *"Apoyo a Organizaciones Comunitarias e Instituciones Sociales"* tiene como objetivo apoyar el desarrollo de iniciativas que presentan las organizaciones, referente a ámbitos recreativos, deportivos, culturales y sociales, promoviendo la participación y bienestar de las comunidades. A través de este programa se gestionaron la contratación de servicios, compra de insumos y materiales equivalentes a un total de $138.110.073

- Jornada de capacitación online para dirigentes a través de la división de organizaciones sociales sobre Ley 19.418
- Jornada de capacitación online para dirigentes a través de la División de Organizaciones sociales sobre Ley 21.239
- Jornada de capacitación online Subsecretaria de Desarrollo para formación de consejeros COSOC comunales.
- Invitación a mujeres (representantes de organizaciones) para participar en jornadas de capacitación PRODEMU.
- Contraparte municipal del *Programa Acción en Comunidad El Esfuerzo 3 de FOSIS.*
- Trabajo articulado entre la oficina de organizaciones comunitarias y direcciones municipales para aportar a la gestión municipal.
- Jornada informativa de procesos de postulación a subvenciones de verano 2020, dirigida a las organizaciones territoriales y funcionales beneficiadas.
- Entrega en terreno de 4.500 colaciones para el día del niño a través de las juntas de Vecinos, equivalente a un total de $3.219.750 solicitadas a través del departamento de comunicaciones y relaciones públicas.
- Difusión de los contactos de la oficina de organizaciones comunitarias en contexto de pandemia, con el objetivo de recibir las inquietudes y solicitudes de forma telefónica para así evitar el flujo de público en la municipalidad.
- Creación de un grupo de *WhatsApp* con la directiva y/o representantes de las juntas de vecinos urbanas y rurales, con el propósito de informar y recibir información de cada comunidad para mantener a los sectores informados sobre diferentes antecedes de la municipalidad, por ejemplo; toma de PCR, recolección de residuos domiciliarios y actividades de cada unidad.
- Instancias de asesoramiento sobre rendición de subvenciones municipales, dirigida a las organizaciones comunitarias beneficiadas con subvención y con deuda pendiente a la fecha. Además, se asesora y acompaña a las organizaciones con 45 rendiciones aprobadas por la unidad de Control.
- Coordinación de la reunión con los representantes de las juntas de vecinos con el objetivo de informar sobre el procedimiento de entrega de colaciones navideñas, además de aprovechar la instancia para que los dirigentes pudiesen solicitar los requerimientos y solicitudes de cada sector con los directores de las unidades municipales presente, tales como Dirección de Seguridad Ciudadana, Discop, Dideco, Dom, Gabinete y Alcaldía.
- Llamados a representantes de cada comunidad de forma periódica para establecer un seguimiento de sus inquietudes o agilizar algún requerimiento especifico de cada organización.
- Levantamiento del Fondo Innova Agua en coordinación con la oficina de proyectos y Secplan para la ejecución.
- Coordinación de la entrega de colaciones de navidad llevando a cabo las siguientes acciones:

 - Solicitud de movilización para la distribución.
 - Solicitud de apoyo de funcionarios municipales.
 - Entrega en terreno de 5.688 colaciones a todas las juntas de vecinos y organizaciones de los sectores del Valle de Camisa, Valle Alto (Rivera Sur y Rivera Norte), Valle de Chalinga y Sector Urbano.

- Coordinación de almacenamiento y/o bodega de los productos.
- Recepción de productos en bodega.
- Armado y entrega de colaciones para algunas organizaciones que lo solicitaban.
- Post llamado a las organizaciones para chequear que la entrega estuviese correcta.



Gráfica Difusión de la oficina de OOCC contexto Pandemia



Reunión con Juntas de Vecinos
(Tema navidad y recibimiento de solicitudes)

❖ OFICINA DESARROLLO ECONOMICO LOCAL

La Oficina de Desarrollo Económico Local (ODEL) tiene por misión contribuir al desarrollo económico local sustentable, potenciando las actividades productivas de la comuna de Salamanca, incorporando patrimonio natural y cultural e identidad comunal como activos, apoyando a las entidades productivas de la comuna y a sus diversos rubros, en la optimización de los sistemas de producción y comercialización, a través de herramientas claves como asesorías técnicas, capacitaciones, charlas, creación y ejecución de proyectos, logrando ampliar sus habilidades y oportunidades, con el fin de mejorar los niveles de ingreso y calidad de vida en la comuna de Salamanca.

Tiene a su cargo tres áreas: Fomento Productivo, Turismo y Programa de Desarrollo Local (PRODESAL - PADIS).



A través de estas tres áreas se logró abarcar alrededor de 1.000 usuarios a nivel comunal, los cuales se caracterizan por encontrarse activos en labores de productores, emprendedores o empresarios, trabajando en rubros principales como agropecuarios, alojamiento, alimentación, servicios turísticos y artesanía.

Las actividades de cada una de estas áreas se desarrollan en base a los objetivos propuestos en la planificación a comienzo de años, los cuales se proponen según las necesidades de sus usuarios. Existen actividades las cuales se complementan las tres áreas, debido a que las necesidades de usuarios son similares o iguales, es ahí donde ODEL cumple la función de apoyar con acciones macro y transversales. Estas acciones son: difundir y promocionar los productos y servicios locales por medio de la organización de ferias y expos, entrega de capacitaciones y talleres a interesados en iniciar un emprendimiento o mejorar el actual, entrega de asesorías

técnicas debido a que existen distintos procesos y normativas para cada rubro y con la diversidad de profesionales en el área se logra cubrir la gran mayoría de estas necesidades, y por último desarrollamos postulaciones y seguimiento de proyectos por ejecutar con el fin de aportar con apalancamiento de recursos de instituciones públicos y privados.

El apalancamiento de recursos es uno de los objetivos más potentes que se desarrollan en las distintas oficinas por medio de la postulación de proyectos a fondos concursables públicos y privados. El equipo de las tres áreas funciona como intermediario entre las instituciones que publican los proyectos a postular y el usuario que cuenta con la necesidad.

Las principales líneas de financiamiento son gestionadas por instituciones como SERCOTEC, FOSIS, INDAP, CORFO, Fundación Minera Los Pelambres.

En el año 2020 nos encontramos viviendo una situación distinta a la de otros años y altamente compleja por lo que nuestros usuarios se han visto perjudicados directa e indirectamente, por lo que se realizaron algunas modificaciones en la planificación donde el equipo apoyó en nuevas acciones tales como, barrera sanitaria, postulación IFE y entrega de cajas de emergencia.

➢ TURISMO.

Tiene como objetivo desarrollar la actividad turística en la comuna de Salamanca, incorporando todos los elementos que componen el destino, desde los atractivos, servicios, planificación, infraestructura, capital humano e imagen de la comuna, con el fin de generar un turismo local, regional y/o nacional, fomentando el desarrollo económico, social y medio ambiental del territorio.

Acciones año 2020

- EXPO CHOAPA 2020:

Apoyo de coordinación en actividad Expo Choapa Salamanca 2020, donde la oficina de Turismo tiene como propósito posicionar a los usuarios que ofrecen servicios turísticos, por lo que se realizó convocatoria, distribución y orientación hacia el usuario sobre cómo exponer en el lugar.

Por otra parte, la oficina de turismo se encargó del stand designado a Salamanca como punto de entrega de información turística, entregando productos corporativos del municipio, guías turísticas de la comuna con el fin de ser una vitrina de los atractivos turísticos para quienes visitaron la exposición.



- EXPO COQUIMBO 2020:

En esta actividad SERNATUR designa espacios a representantes turísticos por comuna a nivel regional. Se hace a través de la oficina de Turismo donde ésta debe coordinar un viaje con usuarios que cuenten con características en el rubro y estén dispuestos a participar durante 3 días en la exposición en la ciudad de Coquimbo. Es de suma importancia ser parte de esta actividad por el nivel de éxito promocional, logrando mostrar y difundir la comuna de Salamanca turísticamente a nivel regional.



- **CERTIFICACIÓN GUÍAS ASTROTURISMO**

Curso de guías de turismo con especialidad en astroturismo. La iniciativa nace y se financia por Servicio Nacional de Turismo SERNATUR con el objetivo de nivelar y fortalecer la oferta del astroturismo en la región de Coquimbo, se destaca que el curso es certificado por Chile Valora. El curso contó con 12 emprendedores de la provincia del Choapa, 8 de ellos pertenecen a la comuna de Salamanca.



- **CYBER DAY GASTRONÓMICO:**

Por medio de la Municipalidad de Salamanca a través de la oficina de Turismo con el apoyo del Departamento de Comunicaciones se desarrolla Cyber Day Gastronómico actividad enmarcada en el plan de reactivación. Una de las acciones que pretenden reactivar la economía y la cadena de valor que se genera, apoyando y beneficiando a los empresarios gastronómicos, los cuales fueron negativamente impactados por la pandemia, además se fortalece la gastronomía local y fomenta la competitividad del sector.

Como resultado obtuvimos 15 restoranes que participaron de manera voluntaria en actividad y que gracias al apoyo en gestión y difusión los participantes aumentaron sus ventas en comparación a otros fines de semanas sin esta actividad.

Tabla 1: Aumento de nivel de Ventas Restaurantes en Cyber Day

Aumento nivel ventas	30%	50%	70% o más
Cantidad participantes	2	7	6

- **POSTULACIÓN PROYECTOS EMERGENCIA FMLP:**

Como oficina apoyamos en la postulación de proyectos a 19 empresarios del rubro del turismo, obteniendo como resultado el apalancamiento de $25.000.000 en el año 2020, a través de la institución privada Fundación Minera Los Pelambres.

- **POSTULACIÓN PROYECTOS REACTÍVATE SERCOTEC:**

A través de instrumentos públicos se recibieron aportes del instrumento Sercotec, entregando $ 72.000.000, beneficiando a 32 empresas a través del programa *Reactívate Sercotec*.

Capacitaciones:

- Capacitación en marketing digital a 15 empresarios gastronómicos, realizado por *Inacap*.
- Capacitación protocolos Covid–19 a 30 empresarios gastronómicos y de alojamientos, realizado por Sernatur e Inacap.
- Capacitaciones en diferentes temáticas (Programa de Reactivación) a 50 empresarios gastronómicos, realizado por la Municipalidad de Salamanca y Centro de negocios de Illapel.
- Capacitación sobre protocolos Covid -19 y entrega de letreros a 20 empresarios gastronómicos .





➢ PROGRAMA DE DESARROLLO LOCAL (PRODESAL - PADIS).

Tiene como objetivo ampliar las habilidades y oportunidades de los pequeños productores agrícolas, campesinos y sus familias de la comuna de Salamanca, los cuales pertenecen al programa de INDAP, para mejorar sus sistemas productivos y actividades conexas e incubar y desarrollar emprendimientos económicos, contribuyendo a aumentar sus ingresos y calidad de vida.

Acciones año 2020

- **PROGRAMAS DE APOYO INTEGRAL A LA AGRICULTURA (AIA) EN LAS LÍNEAS 1 Y LÍNEA 2:**

Se postuló a usuarios a los programas de fomento productivo de *Minera Los Pelambres*, programas de apoyo integral a la agricultura (AIA) en las líneas 1 (insumos) y línea 2 (inversión).

El objetivo fue generar condiciones para que los pequeños productores agropecuarios pudieran aumentar su competitividad mediante el desarrollo económico y sustentable de sus recursos, el programa permitió el acceso a un fondo concursable de cofinanciamiento de inversiones con el fin de aumentar la producción y/o productividad de los predios agrícolas.

Se postularon a 123 usuarios del programa PRODESAL, por un monto total de $100.914.875, el monto incluye el aporte de los usuarios.

Tabla detalle usuarios beneficiados Proyectos AIA 2020, línea 1, Fundación MLP.

LÍNEAS	PROYECTOS	APORTE PROGRAMA	APORTE PROPIO	NETO	IVA	TOTAL
AIA L1	22	$6.446.220	$943.621	$6.183.218	$1.206.608	$7.389.836
AIA L2	101	$67.983.552	$19.480.876	$78.561.360	$14.963.730	$93.525.039
Total	**123**	**$74.429.772**	**$20.424.497**	**$84.744.578**	**$16.170.338**	**$100.914.875**

- **PROYECTOS PROGRAMA DE OBRAS MENORES DE RIEGO (PROM):**

Se realizó postulación, formulación y presentación de proyectos al *Programa de Obras Menores de Riego (PROM)* que busca mejorar el acceso, disponibilidad y gestión del recurso hídrico de predios de pequeños productores agrícolas afectados por situaciones de déficit hídrico prolongado, condiciones climáticas adversas o cuando se encuentra en riesgo la condición normal de funcionamiento de una obra, a través de la ejecución de proyectos de inversión en obras de riego o drenaje. En total 19 proyectos aprobados por un monto total $41.529.785.

Tabla de usuarios beneficiados Proyectos PROM.

INCENTIVO SOLICITADO	APORTE	MONTO TOTAL PROYECTO
$37.104.110	$4.425.675	$41.529.785

- **PROYECTOS IFP:**

Se postuló a usuarios a proyectos tipo IFP los cuales tienen por objetivo mejorar los emprendimientos de los usuarios mediante inversión en maquinaria, construcciones o bienes inventariables, que le permitan ampliara las capacidades productivas, de gestión y/o mejora en el encadenamiento productivo.

Los proyectos adjudicados fueron 112, por un monto total $136.043.645. 45 proyectos en programa PADIS y 67 proyectos en programa PRODESAL.

Tabla: Proyectos PADIS (45)

INCENTIVO SOLICITADO	APORTE	MONTO TOTAL PROYECTO
$41.665.859	$8.471.382	$50.136.241

Tabla : Proyectos Prodesal (67)

INCENTIVO SOLICITADO	APORTE	MONTO TOTAL PROYECTO
$68.734.845	$15.172.559	$85.907.404

Tabla : Proyectos totales (123)

INCENTIVO SOLICITADO	APORTE	MONTO TOTAL PROYECTO
$110.400.704	**$23.643.941**	**$136.043.645**

- **APOYO EMERGENCIA AGROPECUARIO:**

Se realizó entrega de *pellet* para ganado menor y mayor, además de estanques y mangueras en el programa de emergencia de la municipalidad de Salamanca. En ganadería se utilizó el catastro de ganadería

correspondiente para coordinar las entregas de alimentos y en el caso de estanques y mangueras, de acuerdo con necesidades de agricultores.

En tabla adjunta se muestra resumen de los insumos entregados al rubro pecuario, en pellet 14, 16 y pellet vacuno, y en tabla siguiente, se muestra resumen de estanques (de acuerdo a dimensión) y mangueras entregadas.

Tabla : Forraje animal.

BENEFICIARIOS	CANT. ANIMALES	TIPO ALIMENTO	CANT. (KG. /SACOS)	UNITARIO ($)	MONTO ($)
30	400	Bolos	27.600	87	2.400.040
362	25.000	Pellet Caprino 14	130.000	210	27.353.316
107	7.500	Pellet Caprino 16	37.500	243	9.120.033
50	5.500	Pellet Vacuno	17.500	209	3.651.816
10	30	Pellet Caballo	250	295	73.661
TOTAL ($)					42.598.866

Tabla : Insumos de mantención hídrica

TIPO	CANTIDAD TOTAL	UNITARIO ($)	TOTAL ($)
Estanque 200 lts.	30	33.240	997.215
Estanque 500 lts.	150	54.055	8.108.229
Estanque 1000 lts.	46	85.874	3.950.190
Estanque 2000 lts.	30	151.905	4.557.159
Estanque 3000 lts.	5	238.253	1.191.265
Estanque 5000 lts.	4	389.015	1.556.059
Metro Manguera 1"	13.596	520,39827	7.075.335

Además, se participó en otras actividades de emergencia en el periodo, como fue la entrega de cajas de alimentos a 60 usuarios del programa.

Entrega de Pellet Caprino con Proveedor.



Entrega de Pellet Caprino con Proveedor.



Entrega de estanques de Agua.



- **APOYO GANADO MAYOR:**

Se participó en ferias pecuarias de Chillan, ferias CARS y Tattersall, las cuales se dedican a la comercialización e intermediación de ganado en sus distintas categorías, principalmente bovinos, ovinos, equinos y cerdos, comercializados en pie.

Usuarios de ganadería mayor (12 usuarios) comercializaron ganado en estas ferias, de acuerdo con la condición y calidad de los animales, entre $450 y $850 pesos por kilogramo vivo.

Ganado mayor en corral en localidad de Ñuble.



Ganado mayor en feria CARS



- **APOYO EXPO CHOAPA 2020:**

Se apoyó a expositores de la comuna de Salamanca (usuarios de INDAP) en la Expo Choapa 2020, durante el 20, 21 y 22 de febrero, la cual tuvo muestra de la más variada gastronomía, artesanía y emprendimientos de la provincia de Choapa, la expo se considera una vitrina de todos los emprendedores locales hacia la región y hacia el país.

INDAP participó con 10 stands de usuarios de la provincia, con distintos tipos de emprendimientos; desde artesanos, apicultor, vinos, mermeladas, entre otros.

Stand INDAP.



Stand usuaria Prodesal Salamanca.



Stand usuario INDAP Illapel.





- **FERIA AGRÍCOLA PRODESAL NAVIDAD 2020:**

Se realizó feria agrícola de navidad en la plaza de Salamanca, durante el 15, 16 y 17 de diciembre, la cual tuvo una muestra de emprendimientos de usuarios del programa, se comercializó queso, miel, damascos, pollos, cabritos, vinos, frutillas, duraznos, brevas, harina tostada, pan, tortillas de rescoldo, empanadas, nueces, uva, entre otras.

Usaría con muestra de tortillas



- **TALLER DE PODA EN FRUTALES MAYORES:**

Se realiza taller práctico donde los técnicos expusieron las diversas técnicas utilizadas para realizar poda en duraznos, damascos, nogales y vides.

Se revisaron las consideraciones generales de la poda, técnicamente en las operaciones complementarias de la poda, tipos de poda, poda en verde, operaciones complementarias de la poda, desyemado, desbrotado y pinzamiento, incisiones, inclinaciones, arqueo de ramas, anillado, épocas de realización de poda, equipos de poda, entre otras.

Se realiza taller teórico práctico donde los técnicos expusieron las diversas técnicas utilizadas para realizar poda en damascos, nogales y vides.

Podar consiste en eliminar madera viva (verde) o muerta y/o enferma o dañada de un árbol frutal, cuyos objetivos principales es modificar y utilizar la forma natural de crecimiento del frutal para obtener más y mejores frutos, al menor costo, especialmente de cosecha, y durante un periodo más largo. Al modificar la forma de crecer, se busca permitir una mejor penetración de la luz solar y de las aplicaciones de agroquímicos a todos los sectores del árbol.

Detalle de labores de podas realizadas.







- **TALLER APÍCOLA EN MANEJO DE COLMENAS EN SITUACIÓN DE ESCASES HÍDRICA**

El coordinador responsable del taller fue el Sr Enrique Veas, los temas abordados fueron: utilización de colmenas con doble cámara de cría y media alza melaría: La orientación se basa en desarrollar los manejos y metodologías a implementar, para producir mieles en periodos determinados de floración, basados en metodologías orientadas a incentivar colmenas de alto vigor, aumentando la población de abeja en las colmenas.

Revisión de colmenas en taller.



➢ Fomento Productivo.

Tiene como objetivo potenciar el área comercial de la comuna de Salamanca, enfocándose en emprendedores, empresarios y asociaciones públicas y privadas, a través de métodos y herramientas que permitan potenciar las fortalezas y disminuir las debilidades de los emprendedores locales, a través de capacitaciones, vinculaciones con el medio y apalancamiento de recursos.

Acciones 2020

- **Apalancamiento de recursos financieros.**

La oficina de Fomento Productivo de la Municipalidad de Salamanca gestiona recursos en forma permanentemente a emprendedores de la comuna, por medio de la postulación de proyectos en distintas líneas correspondientes a fondos concursables, públicos o privadas.

Este año debido a las contingencias que se han presentado se han modificado algunos programas y concursos, con el fin de adaptarse a las necesidades de los emprendedores y empresarios, tanto de la comuna,

como a nivel regional. Sin embargo, a pesar de la contingencia y la modificación de los concursos, se han presentado proyectos a distintos estamentos, entre ellos; SERCOTEC, FOSIS y MINERA LOS PELAMBRES:

Tabla : Proyectos Adjudicados SERCOTEC

PROGRAMA	CANTIDAD BENEFICIADOS	MONTO INDIVIDUAL ADJUDICADO	MONTO TOTAL ADJUDICADO
Reactívate I	5	$3.000.000	$15.000.000
Reactívate II	1	$2.100.000	$2.100.000
Reactívate Organizaciones	46	No Aplica	$10.611.000
Reactívate KIT sanitización	55	No Aplica	$5.000.000
Total	**107**		**$32.711.000**

Tabla : Proyectos Adjudicados FOSIS

PROGRAMA	CANTIDAD BENEFICIADOS	MONTO INDIVIDUAL ADMISIBLE	MONTO TOTAL ADMISIBLE
Capital Semilla	17	$300.000	$5.100.000
Básico	10	$400.000	$4.000.000
Avanzado	9	$500.000	$4.500.000
Yo Emprendo Grupal (Asociación Gremial Feria Nayara)	(42 socios).	No Aplica	$2.100.000
Total	**78**		**$15.700.000**

Tabla : Proyectos Adjudicados MINERA LOS PELAMBRES

PROGRAMA	CANTIDAD BENEFICIADOS	MONTO INDIVIDUAL ADJUDICADO	MONTO TOTAL ADJUDICADO
Apoyo Emergencia	595	$320.000 a $3.000.000	$330.000.000
Total	**595**		**$330.000.000**

Por otra parte, existen proyectos postulados durante el año 2019, que los recursos fueron entregados durante el año 2020, en tablas adjuntas se detalla el programa, cantidad de beneficiarios y montos entregados.

Tabla : Recursos entregados por MINERA LOS PELAMBRES

PROGRAMA	CANTIDAD BENEFICIADOS	MONTO INDIVIDUAL ADJUDICADO	MONTO TOTAL ADJUDICADO
COSECHA 2019	86	$600.000 a $2.500.000	$103.635.148
Total	86		$103.635.148

PLAN DE ACCIÓN

- **Entrega de herramientas de adaptación y protocolos de sanitización situación Covid-19.**

A través de la oficina de fomento productivo se entregaron herramientas de adaptación y protocolos de sanitización ante situación Covid-19, a empresarios y emprendedores de la comuna, realizando visitas a terreno al comercio establecido, identificando que los locales comerciales sigan las normas de atención correspondientes y entregando charlas *ACTIVA TU EMPRESA EN TIEMPOS DE COVID-19* :

Se presentaron 4 charlas por parte de Inacap, enfocadas en mejoramiento de ventas digitales a empresarios afectados por la pandemia, gestionadas y vinculadas por la oficina.





- **Asesorías técnicas y seguimiento de ejecución de proyectos.**

Se realizan asesorías técnicas y seguimiento adjudicados y en ejecución de proyectos a los usuarios de la oficina de fomento, cubriendo el 15% de los proyectos adjudicados. Además, se realizan capacitaciones con el apoyo de aliado estratégico Centro de Negocios y se realizan mesas técnicas, con el objetivo de agrupar técnica y administrativamente a usuarios de necesidades y oportunidades semejantes.





- **Generación de oportunidades de ventas a productores locales.**

A través de la oficina se generan nuevas oportunidades de ventas a nuestros productores locales, a través de nuevos distribuidores regionales, creando alianzas estratégicas entre los productores locales y supermercados regionales, con el fin de aumentar las ventas.

- Promoción de actividades de la oficina.

Se realiza promoción de actividades de la oficina junto con nuestros aliados estratégicos desarrollando un plan de medios, entregando semanalmente actividades a desarrollar a RRPP, para su difusión, participando activamente en espacios radiales en distintas emisoras de la comuna, reactivando la página web., realizando cápsulas comunicacionales y participación presencial del alcalde en actividades y visitas a terreno a usuarios.

- Participación en mesas técnicas.

Se participa en mesas técnicas, buscando mejorar y desarrollar la alianza entre empresas privadas y el municipio, considerando las necesidades reales económicas de la comuna.

- Participación en expo coquimbo 2020.

Como oficina nos encargamos de apoyar a emprendedores de la comuna en posicionar sus productos a nivel regional, para ello es necesario hacerlos partes de la actividad Expo Coquimbo 2020, donde más de 8 emprendedores fueron parte , apoyándolos en el transporte, alimentación y alojamiento u otros.



- Expo Choapa Salamanca 2020.

La exposición se desarrolló en la comuna de Salamanca por lo que como equipo apoyamos en la coordinación y desarrollo de la actividad en general, además de realizar la convocatoria de los emprendedores interesados en postular. Como resultado se obtuvo más de cien expositores los cuales representaban las cuatro comunas de la provincia del Choapa.







- Feria navideña 2020.

La oficina de fomento productivo es la encargada de desarrollar anualmente la feria navideña, donde el 2020 no hubo excepción, incorporando las medidas de seguridad y protocolos Covid. Hubo una participación de al menos 70 emprendedores locales de rubros específicos como artesanía, agropecuario, turismo, agroindustria, otros, cubriendo usuarios de la oficina de turismo, Prodesal Padis y fomento productivo.

Esta actividad se realizó los días 15, 16 y 17 de diciembre del 2020 y es importante destacar que para los expositores fue una actividad exitosa ya que les permitió vender gran stock de productos.

❖ OFICINA SENDA

➢ IDENTIFICACIÓN EQUIPO SENDA COMUNAL:

PROGRAMA	NOMBRE COMPLETO	CARGO	FECHA INICIO EN EL CARGO	EMAIL	PROFESIÓN	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	
						SENDA	MUNICIPAL
SENDA PREVIENE EN LA COMUNIDAD	JAVIER IGNACIO CORTÉS SANTANDER	COORDINADOR/A COMUNA	2019-10-14	SENDAPREVIENESALAMANCA@GMAIL.COM	PSICÓLOGO	1.121.664	0
ELIGE VIVIR SIN DROGAS	ISIS SINDIRELLA VILLARROEL COLLAO (EVSD)	PROFESIONAL DE APOYO	2020-02-24	ELIGEVIVIRSINDROGAS.SALAMANCA@GMAIL.COM	TRABADORA SOCIAL	863.939	0

➢ RECONOCIMIENTO DE ACTIVIDADES PROMOCIONALES DESARROLLADAS POR SENDA PREVIENE:

NOMBRE	OBJETIVO	PÚBLICO OBJETIVO	N°PARTICIPANTES ESTIMADOS
CHARLA PREVENTIVA DIRIGIDA A TRABAJADORES PERTENECIENTES AL RUBRO DEL TRANSPORTE (EMPRESA TRANSPORTES ROJAS).	CONCIENTIZAR A TRABAJADORES DEL RUBRO DEL TRANSPORTE RESPECTO A LAS CONSECUENCIAS DEL CONSUMO DE ALCOHOL Y DROGAS	ADULTOS EN GENERAL	44
ACTIVIDAD DE DIFUSIÓN CON OFICINA DE LA MUJER, RESPECTO A LA PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE ALCOHOL Y DROGAS; CONSEJOS DE VIDA SALUDABLE, DIRIGIDO A LA COMUNIDAD. "CAMPAÑA DEL MES DE LA PREVENCIÓN"	SENSIBILIZACIÓN Y ENTREGA DE INFORMACIÓN GENERAL A LA COMUNIDAD, RESPECTO A LA PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE ALCOHOL Y DROGAS Y A SU VEZ FOMENTAR ACTIVIDAD FÍSICA Y VIDA SALUDABLE.	TODO PÚBLICO	30
ACTIVIDAD PROMOCIONAL RESPECTO A LA PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE ALCOHOL Y DROGAS EN CORDÓN SANITARIO; CAMPAÑA PREVENTIVA DURANTE EL MES SEPTIEMBRE. "CAMPAÑA SEPTIEMBRE EN FAMILIA".	SENSIBILIZACIÓN Y ENTREGA DE INFORMACIÓN GENERAL A LOS HABITANTES DE LA COMUNA Y A SU VEZ A LOS CONDUCTORES DE VEHÍCULOS MOTORIZADOS, RESPECTO LAS CONSECUENCIAS DEL CONSUMO DE ALCOHOL Y DROGAS	TODO PÚBLICO	30
DIFUSIÓN DE MATERIAL DIGITAL PREVENTIVO EN CONTEXTO DE CONSUMO DE ALCOHOL Y OTRAS DROGAS "CAMPAÑA SEPTIEMBRE EN FAMILIA".	SENSIBILIZACIÓN Y ENTREGA DE INFORMACIÓN GENERAL A LA COMUNIDAD RESPECTO LAS CONSECUENCIAS DEL CONSUMO DE ALCOHOL Y DROGAS, FOMENTAR ACTIVIDADES FAMILIARES ALEJADAS DEL ALCOHOL Y LAS DROGAS	NIÑAS, NIÑOS, ADOLESCENTES	30
TALLER DE CAPACITACIÓN EN "HABILIDADES PREVENTIVAS PARENTALES (HPP)" DESARROLLAR ESTRATEGIAS DE INTERVENCIÓN CON TRABAJADORES, EN TANTO PADRES, MADRES Y ADULTOS SIGNIFICATIVOS.	SENSIBILIZAR A PADRES Y/O CUIDADORES RESPECTO A LA PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE ALCOHOL Y DROGAS.	ADULTOS EN GENERAL	6
CAMPAÑA PREVENTIVA DE FIN DE AÑO.	REFORZAR LEY 19.925	ADULTOS EN GENERAL	15
CAMPAÑA PREVENTIVA, FIESTAS DE FIN DE AÑO; APOYO A CARABINEROS PROGRAMA TOLERANCIA 0.	SENSIBILIZACIÓN Y ENTREGA DE ENTREGAR INFORMACIÓN Y RECOMENDACIONES ACERCA DE LOS CUIDADOS QUE DEBEMOS SEGUIR DURANTE LAS FESTIVIDADES	TODO PÚBLICO	30

➢ PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE META POR PROGRAMA:

PROGRAMA O INICIATIVA	PRODUCTOS O HITOS	NOMBRE META	N° META ANUAL	% DE AVANCE
HABILIDADES PREVENTIVAS PARENTALES (HPP)	CAPACITAR AL EQUIPO PREVENTIVO	N° DE ORGANIZACIONES CAPACITADAS	4	100 %
PROGRAMA DE PREVENCIÓN EN ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES (PPEE)	DISEÑO DE PLAN PREVENTIVO	N° DE E.E. CON PLAN PREVENTIVO DISEÑADO	3	100 %
CONTINUO PREVENTIVO	CAPACITACIÓN CONTINUO PREVENTIVO	N° DE ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES CAPACITADOS	3	100 %
TRABAJAR CON CALIDAD DE VIDA (TCV) - MYPES	ORGANIZACIONES QUE IMPLEMENTAN MYPE	N.º DE ORGANIZACIONES QUE FIRMAN CARTA DE COMPROMISO	2	100 %
CAMPAÑAS INSTITUCIONALES	DIA DE LA PREVENCIÓN	N° DE ACTIVIDADES REALIZADAS	1	100 %
CAMPAÑAS INSTITUCIONALES	FIESTAS FIN DE AÑO	N° DE ACTIVIDADES REALIZADAS	1	100 %
CAMPAÑAS INSTITUCIONALES	CAMPAÑA COMUNICACIONAL DE PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE DROGAS	N° DE ACTIVIDADES REALIZADAS	1	100 %
DETECCIÓN PRECOZ E INTERVENCIONES BREVES	APLICACIÓN DEL INSTRUMENTO	N° DE INSTRUMENTOS APLICADOS	5	100 %
CAMPAÑAS INSTITUCIONALES	FIESTAS PATRIAS	N° DE ACTIVIDADES REALIZADAS	1	100 %
PROGRAMA DE PREVENCIÓN EN ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES (PPEE)	CAPACITACIÓN EN DETECCIÓN TEMPRANA (SOLO PPEE)	N° DE E.E. CAPACITADOS EN DETECCIÓN TEMPRANA	3	100 %
PROGRAMA DE PREVENCIÓN EN ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES (PPEE)	CAPACITACIONES EN OTRAS TEMÁTICAS (SOLO PPEE)	N° DE E.E. CAPACITADOS EN OTRAS TEMÁTICAS (EXCLUYENDO CONTINUO PREVENTIVO Y DETECCIÓN TEMPRANA) REALIZADAS	3	100 %
CAMPAÑAS INSTITUCIONALES	CAMPAÑA VERANO	N° DE ACTIVIDADES REALIZADAS	1	100 %
PROGRAMA DE PREVENCIÓN EN ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES (PPEE)	ANÁLISIS DE REDES	N° DE ANÁLISIS DE REDES REALIZADOS	3	100 %
PROGRAMA DE PREVENCIÓN EN ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES (PPEE)	CARACTERIZACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS	N° DE E.E. CARACTERIZADOS.	3	100 %
CAMPAÑAS INSTITUCIONALES	INICIO AÑO ESCOLAR	N° DE ACTIVIDADES REALIZADAS	1	100 %

Consultas recibidas en senda previene en la comunidad (presenciales, telefónicas y vía electrónica):

TOTAL MUJERES QUE REALIZAN CONSULTAS	TOTAL HOMBRES QUE REALIZAN CONSULTAS	TOTAL TRIMESTRAL DE CONSULTAS AL PREVIENE
4	2	6

a) Principales consultas realizadas por mujeres:

Problemas relacionados al consumo problemático de alcohol y otras drogas presentes en algún miembro de la familia. Solicitud de información relativa a centros de tratamiento.

b) Principales consultas realizadas por hombres:

Problemas relacionados al consumo problemático de alcohol. Solicitud de información relativa a centros de tratamiento.

➢ **INTER SECTOR Y ASOCIATIVIDAD:**

ÁREA	ACTOR/INSTITUCIÓN	OBJETIVO	MECANISMO	ÁMBITO A FORTALECER	RECURSOS
EDUCACIÓN	DAEM, CORPORACIÓN DE EDUCACIÓN O EQUIVALENTE MUNICIPAL	AUMENTAR LOS ESPACIOS DE DIFUSIÓN/PROMOCIÓN DEL SENDA PREVIENE Y DE SUS ACTIVIDADES	REUNIONES INFORMALES	PROMOCIÓN/DIFUSIÓN	SENDA
MUJER Y GÉNERO	DPTO./OFICINA MUNICIPAL DE LA MUJER	AUMENTAR LOS ESPACIOS DE DIFUSIÓN/PROMOCIÓN DEL SENDA PREVIENE Y DE SUS ACTIVIDADES	REUNIONES BILATERALES PERIÓDICAS	PROMOCIÓN/DIFUSIÓN	SENDA
MIGRANTES	DPTO./OFICINA MUNICIPAL DE MIGRANTES	AUMENTAR LOS ESPACIOS DE DIFUSIÓN/PROMOCIÓN DEL SENDA PREVIENE Y DE SUS ACTIVIDADES	REUNIONES INFORMALES	PROMOCIÓN/DIFUSIÓN	SENDA
SEGURIDAD	CONSEJOS COMUNALES DE SEGURIDAD PÚBLICA (LEY N° 20.965)	FORTALECER O PROPICIAR EL TRABAJO COMUNITARIO O LA PRESENCIA EN LA COMUNIDAD	RED INTERCOMUNAL TEMÁTICA	POLÍTICA LOCAL DE DROGAS	MUNICIPALES
DEPORTE	DPTO./OFICINA DE DEPORTE	AUMENTAR LOS ESPACIOS DE DIFUSIÓN/PROMOCIÓN DEL SENDA PREVIENE Y DE SUS ACTIVIDADES	REUNIONES INFORMALES	PROMOCIÓN/DIFUSIÓN	MUNICIPALES
CULTURA	DPTO./OFICINA MUNICIPAL DE CULTURA	DESARROLLAR PRODUCTOS Y/O ACTIVIDADES ESPECÍFICAS	REUNIONES INFORMALES	PROMOCIÓN/DIFUSIÓN	NO SE REQUIEREN
NIÑEZ Y JUVENTUD O	OFICINA DE PROTECCIÓN DE DERECHOS A NNA (OPD)	AUMENTAR LOS ESPACIOS DE DIFUSIÓN/PROMOCIÓN DEL SENDA PREVIENE Y DE SUS ACTIVIDADES	MESA COMUNAL TEMÁTICA	PROMOCIÓN/DIFUSIÓN	NO SE REQUIEREN
DISCAPACIDAD	DPTO./OFICINA MUNICIPAL DE DISCAPACIDAD	PERFECCIONAMIENTO PROFESIONAL DEL EQUIPO	RED INTERCOMUNAL TEMÁTICA	OTRO	NO SE REQUIEREN

❖ OFICINA DE INCLUSIÓN

➢ **EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA:**

La Oficina de Inclusión e Igualdad durante el año 2020 contó con un subprograma presupuestario de $6.600.000, el cual consideró el desarrollo de diversas acciones en apoyo a las personas en situación de discapacidad de la comuna.

➢ **PRINCIPALES METAS CUMPLIDAS Y OBJETIVOS ALCANZADOS**

- Vinculación permanente con otras oficinas municipales, direcciones municipales e instituciones públicas y privadas de interés como: SENADIS, IND Regional, Instituto Teletón (Coquimbo y Valparaíso), Municipalidades, entre otros.
- Postulación y obtención de fondos públicos para el desarrollo de iniciativas relacionadas con discapacidad e inclusión social a nivel comunal y provincial.
- Adjudicación y ejecución de Fondo Concursable de SENADIS, *Tránsito a la Vida Independiente segunda etapa*, proceso 2020, cuyo objetivo es entregar a un grupo de personas en situación de discapacidad intelectual las herramientas necesarias para una mayor autoestima, autonomía e independencia. Y posteriormente, en una segunda etapa, prepararlos para el mundo laboral.
- Adjudicación de la *Estrategia de Desarrollo Local Inclusiva (EDLI)* para la comuna, cuyo objetivo es generar cambios en los servicios municipales y la comunidad que promuevan los derechos de las personas en situación de discapacidad.
- Atenciones domiciliarias y vía remota de profesionales permanentes a la sala básica de rehabilitación municipal y la sala de estimulación municipal a 30 niños/as y jóvenes en situación de discapacidad (física, intelectual y/o sensorial) de la comuna.

Durante este año contamos con el siguiente equipo profesional: kinesiólogos, fonoaudiólogo, terapeuta ocupacional.

➢ INVERSIONES EN RELACIÓN CON PROYECTOS ADJUDICADOS

LÍNEA DE POSTULACIÓN	INSTITUCIÓN POSTULANTE	NOMBRE PROYECTO	ESTADO	MONTO APROBADO	BREVE DESCRIPCIÓN
Financiamiento Programa "Tránsito a la Vida Independiente" Segunda Etapa, de SENADIS	Municipalidad de Salamanca	"Centro de Apresto Laboral para Personas con discapacidad, Segunda Etapa"	Aprobado mayo de 2020	$12.749.000	capacitación de personas con discapacidad intelectual, para mayor autonomía en el mundo laboral. Instancia de concientización y formación de Promotores.
Estrategia de Desarrollo Local Inclusivo (EDLI) 2020	Municipalidad de Salamanca	Estrategia de Desarrollo Local Inclusiva	Aprobado octubre de 2020	$68.275.498	fomentar el desarrollo inclusivo a nivel comunal, por medio, cooperación técnica y coordinación intersectorial, para reorientar las políticas inclusivas en rehabilitación con base comunitaria, tránsito a la vida independiente, intermediación laboral y fortalecimiento del área de discapacidad.
Fondo Nacional de Proyectos Inclusivos de SENADIS	Centro de Familiares y amigos de discapacitados	"Aprendiendo a dar valor a lo que vendo	Aprobado noviembre 2020	$6.309.690	Adquisición implementos necesarios para mejoras en emprendimientos informales de personas con discapacidad física e intelectual de la comuna. Capacitación sobre producción, distribución de productos y vinculación con el comercio local

➢ CONVENIOS SUSCRITOS CON OTRAS INSTITUCIONES

Convenio de colaboración con el *Centro de Familiares y Amigos de Discapacitados* para dar continuidad a las atenciones de la sala básica de rehabilitación municipal en sus dependencias.

Este convenio permite prestar atenciones kinesiológicas, fonoaudiológicas y de terapia ocupacional a niños/as y jóvenes en situación de discapacidad de la comuna de Salamanca y sus familias, por medio de profesionales de la oficina.

Pese a la suspensión de las prestaciones por pandemia, se ha suscrito el convenio durante 2020.

➢ Otras actividades y gestiones realizadas

- Atención de casos sociales y público en general.
- Visitas domiciliarias de diagnóstico sociosanitario a grupos familiares de personas en situación de discapacidad.
- Asesoría para obtención de credencial de discapacidad a Escuela Holanda en participación de 3 de sus estudiantes y 4 exalumnos en programa Tránsito a la Vida Independiente.
- Conmemoración del Día Internacional de la Discapacidad.

❖ OFICINA MIGRANTES

La Oficina de Migrantes perteneciente a la Dirección de Desarrollo Comunitario es una sección dentro del municipio que presta apoyo, orientación y acompañamiento, abordando temáticas migratorias de la comuna.

La Oficina de Migrantes cuenta con un total de **931 usuarios inscritos, pertenecientes a 14 nacionalidades**, entre ellas Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Cuba, China, República Dominicana, Ecuador, Francia, Haití, Pakistán, Perú, Uruguay, Venezuela.

➢ PRINCIPALES ACCIONES DE LA OFICINA DE MIGRANTES:

Atención y asesoría de público extranjero y nacional en temas como:

- Orientación para solicitud de visas de residencia (Existen más de 20 tipos de visa)
- Asistencia en sitio web, trámites en línea con el Departamento de Extranjería y Migración
- Asesoría y en el acceso del usuario extranjero a los servicios públicos.
- Gestión en trámites consulares
- Apoyo y seguimiento en trámites legales en cuanto a regularización de documentos
- Acompañamiento en denuncias sobre vulneración de derechos (Ej. Asuntos Laborales)
- Seguimiento de usuarios en estado irregular e ingresos por pasos no habilitados.
- Registro dinámico en base de datos con información relevante de usuarios migrantes, residentes de la comuna de Salamanca, que nos permite analizar cuantitativamente índices sociales y migratorios, tales como:

- Información general: nombre, rut, pasaporte, genero, edad, dirección, núcleo familiar.
- Información social: empleabilidad, profesión u oficio, nivel de estudios, validación de estudios, establecimiento educacional, registro social de hogares.
- Información migratoria: fecha de ingreso a chile, fecha de primera visa de residencia, tipo de visa a la fecha, fecha de vencimiento de visa, estado de residencia (regular, en trámite, irregular, ingresos por pasos no habilitados)

- Trabajo colaborativo con diferentes redes públicas de la comuna.

- Talleres y actividades con el fin de informar al usuario migrante de los procedimientos, beneficios, derechos y deberes al acceder a las instituciones que promueve el estado.

- Fortalecimiento de comunidades migrantes por nacionalidad, con el objetivo de conocer la realidad migrante en la comuna, sus necesidades, problemáticas, y aportes a la comunidad, promoviendo también la necesidad de que se organicen formalmente, y así trabajar de manera más eficaz con estos grupos de personas, desde el municipio.

- Seguimiento y orientación al usuario extranjero, para que mantenga su residencia al día, y culmine con el beneficio de la permanencia definitiva, lo que le otorga el beneficio de poder nacionalizarse y poder vivir en el país sin limitaciones bajo las normas establecidas.

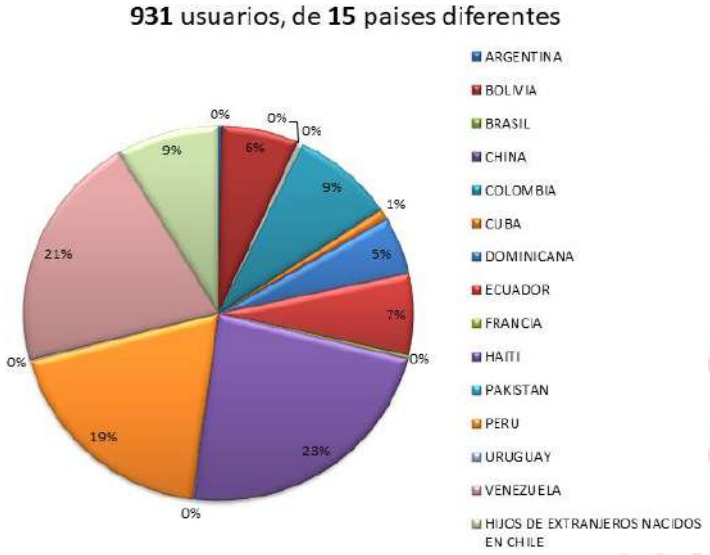
➢ ANTECEDENTES AÑO 2020

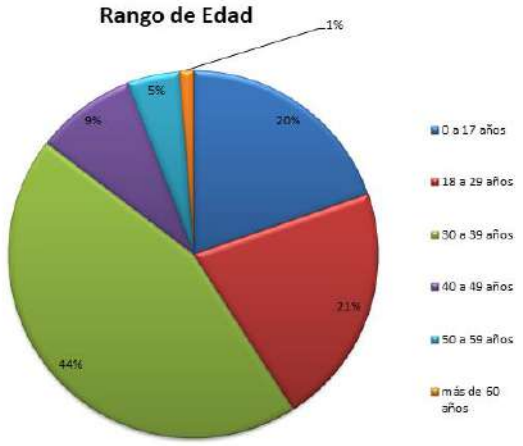
A pesar de la pandemia, seguimos atendiendo a nuestros usuarios, de manera presencial y vía remota, alcanzando a la cantidad de más **3600 trámites migratorios resueltos** en el año además de **500 usuarios regularizados con apoyo de la oficina de migrantes**

Durante el año 2020, tuvimos permanente trabajo colaborativo y encuentros en charlas, capacitaciones, conversatorios y vinculación de redes en general con:

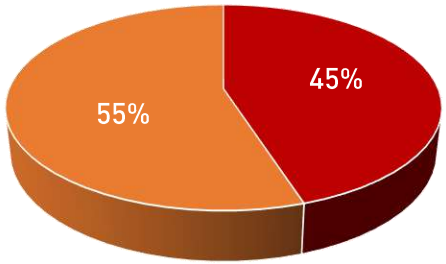
- Hospital de Salamanca
- Centros educacionales
- OPD
- Dirección del Trabajo
- Gobernación de Choapa
- Departamento de Extranjería y Migración
- OIM
- Sello Migrante
- Otros municipios

A continuación, se presentan algunos datos estadísticos

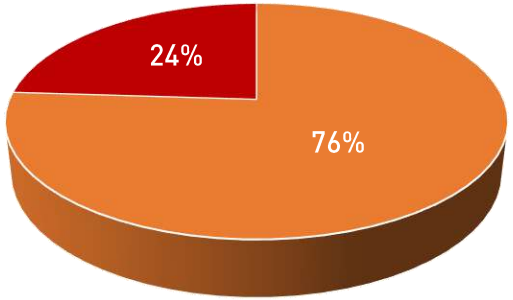




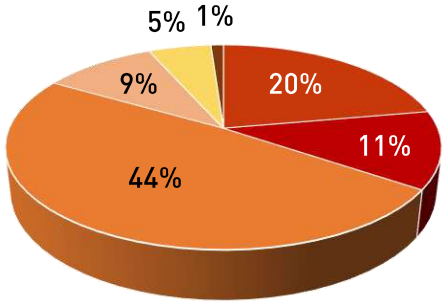
Rango por Género de Usuarios Extranjeros



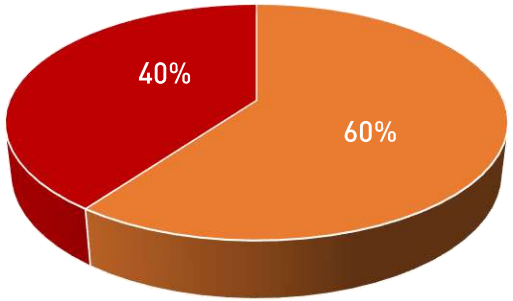
Localización de Migrantes en la Comuna



Rango de Edad



Empleabilidad



❖ OFICINA DE DEPORTES

A continuación, se describen los objetivos, el plan y el desarrollo de la gestión de la oficina de deporte y recreación durante el año 2020.

➢ OBJETIVOS GENERALES:

Aumentar la participación de la población vulnerable o que tenga poco acceso a las prácticas deportivas y recreativas, dando así herramientas para que puedan adquirir un estilo de vida más saludable.

➢ OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Incrementar la cobertura de programa dirigidos a la población infanto-juvenil y adulto mayor.
- Incrementar y fomentar la participación de mujeres en programas deportivos.
- Fomentar la participación de la población migrante en la comuna.
- Aumentar la inclusión de personas con discapacidad en la oferta de actividad física y deportiva comunal.
- Diversificar la oferta deportiva en infraestructura pública, privada existente en la comuna.
- Fortalecer y mejorar los canales de comunicación entre Organizaciones Sociales, Deportivas y la Oficina del Deporte.
- Desarrollar y mejorar el nivel de los eventos de participación masiva
- Ampliar las redes de trabajo intersectorial con actores públicos y privados.

➢ EJES ESTRATÉGICOS

Participación Social:

- Aumentar la participación de los habitantes de la comuna de Salamanca en el deporte y actividades deportivas.

Espacios, equipamiento e implantación deportiva:

- Ocupar el espacio público y/o privado que hay disponible para generar actividades para la comunidad.

Asociatividad y recurso humano:

- Fortalecer las dirigencias deportivas y formación de nuevos monitores deportivos.

Promoción, difusión y financiamiento:

- Realizar actividades masivas, que vayan en beneficio de los habitantes de la comuna de Salamanca.

Infraestructura, financiamiento e instrumentos de fomento:

- Gestionar y administrar espacios y bienes para fines deportivos, sentando las bases para nuevas infraestructuras.

➢ UNIDADES DE LA OFICINA DE DEPORTE Y RECREACIÓN

La oficina del deporte y recreación administra los siguientes recintos con las unidades que se indican

Gimnasio Municipal

- Unidad Kinesiológica
 Unidad Preparación Física

Estadios de Fútbol

- Estadio N°1
- Estadio N°2

Espacios Deportivos

- Oficina del Deporte, calle Ohiggins #640
- Gimnasio Municipal, calle Matilde Salamanca #94
- Estadio N°1, calle Avenida Infante S/N
- Estadio N°2, calle Ruiz Valledor S/N

➢ FUNCIONES DE LAS UNIDADES DEPORTIVAS

GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN

1.- Personal Administrativo:

Coordinar acciones que permitan difundir y desarrollar las actividades deportivas y recreativas en la comuna, mediante la planificación, organización y control de estas y el seguimiento y aplicación de políticas y estrategias emanadas del Plan Comunal de Actividad Física y Deporte, así como las propias de la unidad, a fin de garantizar el acceso, la descentralización, la inclusión de sus comunidades y territorios, consolidando un sello propio y representativo de Salamanca.

2.- Unidad de Mantención y Operaciones:

La unidad tiene como responsabilidad la mantención y el buen funcionamiento de los recintos deportivos, como a su vez el buen funcionamiento de los equipos que hay en cada unidad.

Gimnasio Municipal:

1.- Unidad Kinesiológica

Esta unidad se encarga de la prevención y tratamiento de las lesiones provocadas por la actividad deportiva, con el fin de lograr un óptimo reintegro deportivo y una disminución en las recibidas de lesión.

2.- Unidad Preparación Física

Esta unidad se encarga de entregar un entrenamiento guiado de acuerdo con las necesidades y objetivos del usuario, este entrenamiento es realizado por profesionales, el objetivo de esta unidad es mejorar la calidad de vida

ESTADIOS DE FÚTBOL

1.- Estadio N°1

- Este estadio de fútbol puede albergar entre 2500 a 3000 personas en galería, este estadio se caracteriza por no solo tener fútbol dentro de sus eventos periódicos ya que también puede albergar eventos culturales y/o de entretención para público general. Durante los meses de marzo a diciembre se desarrolla el campeonato local de fútbol que cuenta con 7 equipos y que juegan cada semana con un total de 14 partidos semanales.

2.- Estadio N°2

Este estadio de fútbol puede albergar 2500 personas en galería, se caracteriza por ser el Estadio Oficial de los partidos de local del Club Deportivo "Brujas de Salamanca" y además que realizan sus entrenamientos, a su vez en esta cancha juga una Liga de fútbol Sénior y Súper Sénior los sábados desde el mes marzo a diciembre.

➢ SERVICIOS QUE ENTREGA

Gestión y Administración:

- Asesoría sobre fondos concursables de deporte. (Fondos de MINDEP, gore y fondos sociales).
- Asesoría para formulación, ejecución y rendición de proyectos.
- Asesoría en la conformación de clubes, asociaciones deportivas
- Difusión y promoción de la oferta de actividades deportivas y/o recreativas de la comuna
- Disposición de apoyo para la gestión de actividades deportivas locales que lo soliciten.

Gimnasio Municipal:

- Disposición de apoyo para llevar a cabo actividades deportivas, culturales o recreativas, que vayan acorde a la cancha del gimnasio
- Entregar una atención de calidad, en el área kinesiológica.
- Entrenamientos guiados por profesionales

Estadios de Fútbol:

- Disposición para apoyar en eventos deportivos, culturales o recreativos.
- Disposición para realizar eventos de alta convocatoria.

➢ GESTIÓN DE LAS UNIDADES

Gestión y Administración:

- Actividades año 2020
 - Enero – Febrero:
 - ✓ Escuela de Verano en Chillepin
 - ✓ Trekking Salto los González
 - ✓ Zumba en plaza Pie de Monte

Gimnasio Municipal:

- Actividades año 2020
 - Enero – Febrero:
 - ✓ Torneo de Artes Marciales
 - ✓ Campeonato de Basquetbol de Verano
 - ✓ Entrenamiento de preparación física
 - ✓ Atención Kinesiológica

- Marzo - Abril:
 - ✓ Entrenamiento de preparación física
 - ✓ Atención Kinesiológica

Estadio de Fútbol:

- Actividades año 2020
 - Enero – Febrero:
 - ✓ Copa Choapa
 - ✓ Entrenamiento del Club Deportivo "Brujas de Salamanca"

A partir del mes de abril de 2020 hasta el mes de octubre las actividades de todas las unidades de la Oficina del Deporte cambian debido a la contingencia, por lo que nuestras unidades de enfocaron en apoyar diversas acciones relacionadas al COVID-19, como el armado de cajas de alimentos, distribución y apoyo en barrera sanitaria.

Durante el mes de octubre se coordina con la Seremia de Salud, las condiciones necesarias para iniciar la actividad física con los debidos protocolos:

Gestión y Administración:

- Octubre – Diciembre:
 - Baile entretenido en plaza Pie de Monte
 - Actividades en zonas rurales:
 - ✓ Baile Entretenido
 - ✓ Entrenamiento Funcional
 - ✓ Talleres de Fútbol
 - ✓ Talleres de Basquetbol

Gimnasio Municipal:

- Octubre – Diciembre:
 - ✓ Taller de Basquetbol
 - ✓ Entrenamiento Funcional

Estadio de Fútbol:

- Octubre – Diciembre:
 - ✓ Entrenamiento de fútbol juveniles
 - ✓ Entrenamiento de fútbol mujeres toda edad.
 - ✓ Entrenamiento de fútbol adulto
 - ✓ Entrenamiento de fútbol sénior

Se adjunta cuadro resumen anual con responsables y total de asistentes a las actividades realizadas:

N°	ACTIVIDADES	RESPONSABLE	ASISTENTES	ATENCIONES
1	Escuela de Verano Chillepin	Oficina	20	
2	Trekking Salto los González	Apoyo a la actividad	22	
4	Torneo de Artes Marciales	Apoyo a tercero	40	
5	Campeonato de Basquetbol de Verano	Apoyo a tercero	240	
6	Copa Choapa	Apoyo a Tercero	250	
7	Atención de usuarios en área kinesiológica – preparación física – gimnasio municipal	Oficina		4775
8	Baile Entretenido – zonas rurales	Oficina		399
9	Entrenamiento Funcional – zonas rurales	Oficina		380
10	Taller de fútbol – zonas rurales	Oficina		194
11	Taller de Basquetbol – zonas rurales	Oficina		37
12	Zumba en plaza - pie de monte	Oficina		2200
13	Entrenamiento Funcional - plaza pie de monte	Oficina		315
14	Taller de fútbol - estadio n°1 y n°2	Oficina		1180
15	Taller de basquetbol – gimnasio municipal	Oficina		161

- **RESUMEN PRESUPUESTARIO**

A continuación, se presenta tabla de resumen del Programa Recreativo,

Programas recreacionales 2020

SUB-PROGRAMAS	PRESUPUESTO INICIAL	P. OBLIGADO
Mantención de Recintos Deportivos	$18.000.000	$18.165.181
Oficina del Deporte	$70.000.000	$64.542.994
Apoyo a Organizaciones	$24.782.000	$20.850.492
Corporación del Deporte 2020	$45.000.000	$20.850.492
Cometidos Prog. Recreacionales	$1.000.000	$1.000.000
Ejecución Plan Comunal de Deporte 2020	$8.200.000	$2.000.000
Campeonatos Deportivos 2020	$3.990.000	$1.000.000
Total, Programas	$191.546.000	$156.422.524

Torneo de artes marciales



Trekking salto el González



(Imagen 18/02/2020)

Apoyo en barrera sanitaria, se inicia a partir del mes de abril, en una primera instancia se realizaron turnos que iban desde las 05:00am hasta las 22:00pm, luego en el mes de junio cambian y comienzan de las 08:00am a 22:00pm.



❖ OFICINA DE LA MUJER

La oficina de la Mujer es una instancia que permite promover los derechos de la mujer en el medio local, enfocada principalmente en dos ejes:

➢ ÁREA DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES

Trabaja para prevenir, atender, orientar y derivar todos los tipos de violencias que viven las mujeres.
En esta área se realiza un trabajo en red con diversas oficinas que componen la Dirección de Desarrollo Comunitario (DIDECO), tales como OPD, Oficina de Adulto Mayor, Depto. Social, Organizaciones Comunitarias, Oficina de la Inclusión, OMIL, Fomento Productivo, entre otras.

Además, se mantiene un trabajo articulado con el Centro de la Mujer MAKALLAY (Illapel), quienes intervienen los casos que se derivan desde la Oficina de la Mujer (Psicológica, Social y Legalmente) y a su vez apoyan en la realización de talleres educativos y preventivos respecto a la violencia de género, cuyo eje central es ***sensibilizar, concientizar y desnaturalizar*** la violencia. Así también se mantiene un trabajo colaborativo con PRODEMU, programa de apoyo a mujeres para fortalecimiento de autonomía económica, entre otros Programas de Gobierno.

Actualmente, la Oficina de la Mujer es miembro permanente del Consejo Municipal de Seguridad Pública, lo cual ha permitido fortalecer el trabajo con instituciones como PDI, Carabineros de Chile, **Oficina de Seguridad Municipal**, entre otras instituciones que conforman dicho consejo y visibilizar de manera más amplia el fenómeno social de la violencia intrafamiliar y de género.

➢ ÁREA MUJER Y TRABAJO

El principal foco radica en fomentar y fortalecer la autonomía económica de las mujeres, con el objetivo que aporten con sus competencias y habilidades al desarrollo local y país.

➢ PROGRAMA MUJERES JEFAS DE HOGAR

El programa ofrece acceso a talleres de formación para el trabajo en los que se puede adquirir herramientas para el desarrollo personal y laboral.

En la *línea dependiente* las usuarias recibirán apoyos concretos para la búsqueda de empleo como conocimiento del mercado laboral, perfil laboral y elaboración de currículum, preparación de entrevista laboral, conocimiento sobre derechos laborales, etc.; mientras que, en *la línea independiente*, las usuarias reciben apoyo práctico para elaborar planes de negocio, conocimiento sobre la red de apoyo al emprendimiento, postulación a fondos concursables, acceso a canales de comercialización, entre otros.

En el programa *Jefas de Hogar* cada mujer elabora un proyecto laboral donde, dependiendo de su perfil y de la disponibilidad de cupos en la comuna se puede optar a algunos de los siguientes apoyos:

- Capacitación en Oficios.
- Nivelación de Estudios.
- Cuidado Infantil.
- Alfabetización Digital.
- Atención Odontológica.

Los requisitos para postular son:

- Ser jefa de hogar o jefa de núcleo.
- Tener entre 18 y 65 años.
- Ser económicamente activa: estar trabajando de manera dependiente o independiente, o buscando trabajo (dependiente o independiente).
- Vivir o trabajar en la comuna donde se implementa el Programa.

➢ OBJETIVOS

Objetivo General

Impulsar líneas de acción estratégicas para avanzar en el ejercicio de los derechos de las mujeres, la igualdad y equidad de género en el ámbito local.

Objetivos Específicos:

- Promover la integración de las mujeres al desarrollo de la comuna a través de la información, la capacitación y la participación.
- Brindar información permanente a las mujeres sobre sus derechos y los servicios existentes en distintas instituciones.

- Fomentar la participación, la asociatividad, la conformación de redes, el liderazgo y la toma de decisiones de las mujeres en los distintos espacios locales.
- Gestionar oportunidades de capacitación para las mujeres.

➢ **Programa 4 a 7 Mujer Trabaja Tranquila:**

El "***Programa de 4 a 7, Mujer trabaja Tranquila",*** busca fortalecer la autonomía y ejercicio pleno de derecho y deberes de la diversidad de mujeres a través de la implementación y ejecución de políticas, planes y programas de igualdad y equidad de género, considerando el enfoque territorial, aportando al cambio cultural que se requiere para alcanzar una sociedad más igualitaria entre mujeres y hombres en el país.

Trabaja en fomentar la autonomía económica de las mujeres mediante la implementación de acciones y programas con pertenecía cultural y territorial, que promuevan la generación de ingresos, el acceso al control de sus recursos, su incorporación, permanencia y desarrollo en el mundo del trabajo remunerado. Visibilizar las brechas y discriminaciones que viven las mujeres en el acceso, desarrollo y permanencia en el mercado laboral, entendiendo el impacto del cuidado infantil para la autonomía de las mujeres.

El objetivo general del programa es proporcionar a mujeres el cuidado infantil Integral de niños de 6 a 13 años que estudian en establecimientos de la comuna con el fin de facilitar la participación de las mujeres en el mercado laboral.

Público Objetivo:

Niños y niñas de 6 a 13 años que esté a cargo del cuidado de Mujeres que participen en el Programa de 4ª 7.

➢ **Programa Trabajo de temporada centros de cuidados 2020 - "Escuela de verano"**

Se realiza convenio colaborativo de cuidado infantil entre la Municipalidad de Salamanca y el Ministerio de Desarrollo Social, con el fin de entregar apoyo al cuidado infantil a niños (as) de 6 a 12, durante el periodo del verano, y a través del cual participan otras instituciones como: IND (Instituto nacional del deporte) , JUNAEB (Junta nacional de auxilio escolar y becas). La escuela de Verano es implementada y coordinada por la Oficina de la mujer de la municipalidad de Salamanca, beneficiando a las madres trabajadoras. La *Escuela de Verano*, cuenta con un cupo de 40 madres beneficiarias en en donde asisten sus hijos (as), desde las 08:30 hrs a 17:00 hrs, contemplando una amplia variedad de actividades artísticas, deportivas y recreativas , salidas a terreno entre otros.

➢ **Contingecias año 2020: Pandemia COVID – 19, mes de marzo a la fecha.**

Ante esta situación muchas mujeres abandonaron sus trabajos ya que una de las medidas de control contra esta pandemia fue cerrar jardines y colegios, y la mayoría de los niños no tenían quién los cuidaran, por lo que en términos económicos y de salud, las mujeres se han visto más afectadas en medio de la crisis del coronavirus, además de vivir discriminación de género en donde algunos empleadores prevalecían mantener el recursos humanos masculino que el femenino, ya que de este último sienten que son ellas las que asumen el cuidado de los niños (as) y no así los hombres, por lo que se anteponían a que ellas comenzarían a entregar licencia medicas por cuidar a sus hijos antes que presentarse a trabajar.

Así, el cuidado infantil y las labores domésticas, han recaído nuevamente en las mujeres, situación que limita más su capacidad para realizar un trabajo remunerado y generar ingresos en sus familias, la deserción de las mujeres del trabajo, fue principalmente por no tener quien les cuidase a sus hijos (as) y por la falta de opciones de cuidado infantil.

Particularmente en la comuna de Salamanca y gracias al apoyo constante del equipo comunal del *Programa Mujeres Jefas de Hogar*, inserto dentro de la Oficina de la Mujer, se logró que la mayoría de la mujeres se reinventaran, creando algún emprendimiento en sus casas en la áreas de artesanía, elaboración de masas, reventa de productos, entre otros.

Para el equipo profesional de la Oficina de la Mujer no fue un impedimento seguir trabajando con ellas a traves distintas herramientas tecnologicas por ejemplo; correo electronico, telefono, whasapp, entre otros

METAS CUMPLIDAS AÑO 2020.

➢ Área capacitación

Durante el año del año 2020, se han logrado llevar a cabo diversos ***"Talleres y Capacitaciones"***, ya sea directamente por la Oficina municipal de la mujer y el equipo profesional que la compone, como también con el apoyo de distintas instituciones , organismos y programas de Gobierno tales como: **Programa Mujeres Jefas de Hogar, SENCE, Centro Makallay, Centro de Desarrollo de Negocio, Banco estado, SERNAC, PRODEMU, Ministerio de Desarrollo Social, entre otros.**

➢ Taller de capacitación Dream Builder Virtual

En el mes de marzo se realiza la primera capacitación on-line por Dream Builder, para distintas mujeres de Salamanca a través del *Programa Mujeres Jefa de Hogar*, el cual está inserto en la Oficina de la Mujer de la Municipalidad de Salamanca, en donde se vieron beneficiadas 3 usuarias.

Dicha capacitación beneficiaba el emprendimiento y plan de negocio, el cual ayuda adquirir herramientas para el desarrollo personal y técnico y así mejorar y mantener su emprendimiento individual, con la meta de entregar habilidades y los conocimientos necesarios para iniciar o hacer crecer su propio negocio.





➢ TALLER BIBLIO REDES

Talleres de inglés y Excel básicos: En el mes de septiembre del año 2020 se gestionan a través del *Programa Mujeres Jefas de Hogar* el cual está inserto dentro de la Oficina de la Mujer de la Municipalidad de Salamanca, distintos talleres de capacitaciones online. Viéndose beneficiadas 24 usuarias, a través del *Programa Biblio Redes* en donde se realizaron inscripciones en dos talleres: Ingles básico y Excel básico.

El *Programa Biblio Redes* es una alternativa de capacitación para los usuarios (as) de las bibliotecas públicas y la ciudadanía en general con el fin de fomentar el desarrollo de competencias en el uso de las tecnologías de la información y comunicación y para ellos se han desarrollado dos líneas de trabajo: capacitaciones presenciales y capacitaciones a distancia vía E-Learning debido a la contingencia mundial.







➢ TALLER PRODEMU – SENCE

Asistente administrativo Computacional: En el mes de septiembre del año 2020 se gestiona a través de la Oficina de la Mujer de la Municipalidad de Salamanca con **PRODEMU - SENCE**, el ***Taller de Asistente administrativo Computacional*** de capacitación online, para mujeres de Salamanca, en donde se beneficiaron 11 usuarias. En el Taller se le entregaron competencias laborales, donde el objetivo central es entregar lineamientos técnicos, metodológicos y administrativos y que así tengan mejores competencias para defenderse en el campo laboral, además de optar a una mejor remuneración.

➢ TALLER PRODEMU

La Ruta del Empoderamiento Digital: En el mes de Julio del año 2020 se gestiona a través de la Oficina de la Mujer de la Municipalidad de Salamanca con PRODEMU, el taller *Ruta del empoderamiento Digital, "Empoderamiento para la Autonomía de la Mujer"*, capacitación online, en donde se beneficiaron 2 usuarias de la Oficina de la Mujer, la Sra. Katherine Valencia Briceño y Madelin García Vásquez, amabas emprendedoras del área del diseño y venta de alimentos saludables. El objetivo es fortalecer sus emprendimientos para que puedan empoderarse con estos nuevos conocimientos y conseguir una autonomía integral, contribuir al proceso de empoderamiento y desarrollo personal, mediante la adquisición de herramientas digitales. Por lo que es importante señalar que en el taller Ruta de empoderamiento digital, se entregan conocimientos de aprendizaje y además $126.000 pesos de plan de internet, más un celular evaluado en $130.000 pesos, por lo que las emprendedoras se vieron beneficiadas en conocimientos y aporte a su emprendiendo a través de herramientas digitales, por un total de $ 260.000 pesos. Visualizar la brecha digital de género es una medida que nos muestra la distancia entre los niveles de mujeres y hombres en el acceso, uso y creación de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC). Por lo anterior, el taller *Ruta del Empoderamiento Digital*, es una respuesta práctica a las necesidades de las mujeres que más lo necesitan, para que puedan entrar en vigor con el lenguaje tecnológico actual y con enfoque de género.







➢ TALLERES SERNAMEG

- **LIDERAZGO DE LAS MUJERES EN SITUACIONES DE CRISIS**
- **LAS MUJERES EN LOS PROCESOS DE TRANSFORMACIÓN SOCIAL**
- **PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LAS MUJERES EN LOS PROCESOS ELECTORALES**

En el mes de agosto del año 2020 se realizan distintos talleres de capacitaciones online para mujeres de Salamanca, la oficina de la Mujer a través de SERNAMEG, con el objetivo de promover la equidad de género, el liderazgo de las mujeres, y su participación en la ciudadanía para seguir motivándolas a potenciar sus habilidades, y participar en la toma de decisiones, promoviendo su autonomía social y política. Donde se beneficiaron 10 Mujeres.

Estos talleres se llevaron a cabo en formato online, mediante 3 talleres independientes entre sí, que abordaron las siguientes temáticas: *«Liderazgo de las Mujeres en Situaciones de Crisis», «Las Mujeres en los Procesos de Transformación Social» y «Participación Política de las Mujeres en los Procesos Electorales».* Dichos talleres buscan entregar habilidades de liderazgo a mujeres organizadas, que manifiestan un real interés en participar en espacios de toma de decisión social y política.

➢ TALLER PROGRAMA MUJERES JEFAS DE HOGAR: TALLER DE OFICIO EN CUERO

En el mes de noviembre del año 2020, se realiza un taller de oficio en cuero, dirigido a 30 mujeres. El objetivo de la adquisición del servicio del taller de cuero es que las usuarias *del "Programa Mujeres Jefas de Hogar",* logren distintas herramientas de conocimientos en cuero con el fin de realizar distintos productos y así puedan ampliar sus emprendimientos o adquirir un oficio. Cada producto que ellas realizaron y en especial los monederos o fundas para agendas serán complemento de un vestuario, y a la vez un elemento de identificación cultural, que muestran la importancia de mantener la tradición del trabajo en cuero que con el tiempo se ha perdido.

La tallerista en cuero Nancy Maldonado Calderón, la cual cuenta con una vasta experiencia en el trabajo en cuero de vacuno o cabra; oficio heredado de generación tras generación por su familia, lo que ha significado que perdure a través del tiempo. Su producto principal en talabartería son los aperos de huaso, carteras de todos los tamaños, correas, monederos, entre otros.







➢ TALLER PROGRAMA MUJERES JEFAS DE HOGAR: TALLER DE CROCHET Y ARPILLERA

En el mes de noviembre del año 2020, se realiza un taller de oficio de *Crochet y Arpillera*, dirigido para 15 mujeres, el objetivo de la adquisición del servicio es que las usuarias del *Programa Mujeres Jefas de Hogar* , logren distintas herramientas de conocimientos en tejido a crochet, además de lograr realizar distintos productos y así puedan ampliar sus emprendimientos o adquirir un oficio.





La maestra que dirige el taller cuenta con las habilidades de elaboración de crochet, con una vasta experiencia en el trabajo en Hilo y Arpillera, además su técnica este último tiempo la ido mejorando, ya que se encuentra inserta dentro del proyecto Mujeres Rurales de PRODEMU, en donde está aprendiendo el tejido en telares, trabajo realizado en lana de oveja.

Desarrolla principalmente la actividad de *Crochet – Arpillera* ya que la tallerista viene de una familia de descendencia Mapuche (sureña), un pueblo que desarrolla comúnmente la arpillería y crochet, oficio que se ha heredado de generación tras generación, con el fin principal de mantener la tradición en esta técnica considerando que es un oficio en extinción en la comuna de Salamanca, e incluso a nivel nacional, ya que las nuevas generaciones no lo manejan minimizando el riesgo de que se pierda en el tiempo.

- **TALLER OFICINA DE LA MUJER: TALLER DE SEXUALIDAD PREVENTIVA PARA MUJERES**



En el mes de octubre del año 2020 se realiza a través de la Oficina de la Mujer taller de sexualidad preventiva para las mujeres, en donde participaron 15 mujeres usuarias de la Oficina de la Mujer. En un esfuerzo por impulsar la equidad en todos los ámbitos de las relaciones humanas, en especial la sexualidad de las mujeres, con el objetivo de que sea un medio de empoderamiento para las nuevas generaciones de mujeres.

Surgió la necesidad de diseñar este taller que tiene como finalidad difundir y promover información adecuada sobre la sexualidad, en un sentido amplio y que puedan ampliar los conocimientos de las mujeres sobre prevención sexual, a través de la reflexión y sensibilización de los problemas que en este aspecto le afectan o pudieran cambiar sus vidas en un momento determinado o simplemente transmitir dicha información a otra mujer que lo .

- **Capacitación: Curso de Mecánica Automotriz y Comunicación Efectiva**

A través *del Programa Mujeres Jefas de Hogar* y en alianza colaborativa entre el Instituto AIEP (ejecutor) y FINING (entidad financiadora) se logró realizar un curso de mecánica automotriz y comunicación efectiva, entregando un cupo gratuito a una de las usuarias del *Programa Mujeres Jefas de hogar,* la cual tenía que cumplir un perfil específico para acceder al curso. El curso de mecánica automotriz consta de 115 horas en total y 70 horas de la aplicación de técnicas para la comunicación efectiva, por lo que da un total de 185 horas.

Se le hizo entrega de un Kit Tecnológico: Tablet, más una banda ancha con internet gratis por 2 meses, para no tener inconvenientes de poder ejecutar el curso.



- **Gestiones 2020: Oficina de la Mujer**

PRODEMU: La Feria es nuestra, Entrega de maquina SUMUP

La importancia adquirir una máquina SumUp, para la mujeres que se desempeñan con sus emprendimientos a través de ferias, es facilitar el pago de sus clientes, ya que con el avance de la tecnología se deben hacer pagos electrónicos, con tarjetas débitos (Red compra, Banco Estado) y créditos (Visa y MasterCard), y entregar boletas electrónicas (Con el chip o banda magnética, recibe el pago con tarjeta en tu celular). Ésta se conecta a un celular o tablet vía bluetooth, no gasta mucho porcentaje de batería al estar conectada a cualquiera de ellos, se puede hacer más de 500 ventas con una sola carga de batería. Por lo que esta Herramientas tecnológica viene a potenciar sus emprendimientos y a la vez fortalecer la autonomía económica de las mujeres emprendedoras de ferias.

Beneficiaria de la Feria Libre de Salamanca: Sra. Alejandrina Tapia Navea.



Beneficiaria de la Feria Libre de Salamanca: Sra. Marisol Muñoz Vílchez



Beneficiaria de la Feria Libre de Salamanca: Sra. Prisilla Muñoz Muñoz



Beneficiaria de la Feria de las Pulgas: Sra. Danyela Poblete Donoso



Beneficiarias de la Feria NARAYA: Las Señoras: Isabel Ramírez Diaz, Alicia Cespedes Cespedes, Rosa Rubio Toscano.



- **CREACIÓN PÁGINA WEB – BENEFICIARIA: SRTA.: STHEFANIA SANTIBAÑEZ MARTÍNEZ**

En convenio entre el *Programa Mujeres Jefas de Hogar* y el Instituto INACAP de la Serena, se entrega un cupo gratuito en beneficio de una usuaria del programa para la creación de una página WEB, con el fin de potenciar y fortalecer su emprendimiento.

La página queda a cargo de la alumna que cursa el último año de la carrera de Diseño de INACAP.

A través del Programa Mujeres Jefas de Hogar, se benefició a la Srta. Sthefania Santibáñez Martínez, para poder potenciar y promocionar su emprendimiento de Masoterapia y masajes relajantes ***"AURAS"***. La página web se logró exitosamente, incluyendo objetivos, misión y visión del emprendimiento.





- **ACTIVIDADES OFICINA DE LA MUJER:**

- **Conmemoración del día internacional de la NO violencia hacia la mujer**

En conmemoración del día de la ***"No violencia hacia la Mujer"***, el 25 de noviembre se conmemora el día internacional de la eliminación de la violencia hacia la mujer.

La declaración sobre la eliminación de la violencia contra la mujer emitida por la asamblea general de la ONU en 1993, define la violencia contra la mujer como *"todo acto de violencia que tenga o pueda tener resultado de un daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico para la mujer, así como las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad, tanto se producen en la vida pública como en la vida privada".*

No cabe duda de que la violencia es un fenómeno a nivel mundial y que se extiende por todos los lugares, afectando a mujeres de toda las edades o niveles socioeconómicos, por lo que ha dado como resultado que muchas mujeres se han visto perjudicadas, reflejado en el decaimiento en su salud física y emocional. En la actualidad se ha podido exponer más abiertamente el tema, y se ha logrado que se tome conciencia sobre la violencia hacia la mujer como un tema relevante e impactante, dándole un grado de importancia para poder lograr visibilizar y concientizar dicha problemática.



Actividad Dia Internacional de la No violencia hacia la mujer 2020"
En conjunto con el Colectivo La Alborada

- ***Actividades Oficina de la Mujer:***







- **Conmemoración al día " Nacional Contra el Femicidio" declarado en la Ley N°21.282.**

A través de la Oficina de la Mujer, en conjunto con el Colectivo la Alborada. Se realizó la actividad llamada "El Mercadillo La Alborada", el día 19 de diciembre del año 2020 en Conmemoración del día "Nacional Contra el Femicidio" declarado en la Ley N°21.282, con el objetivo de visibilizar este delito como expresión máxima de violencia contra las mujeres.

Dicha actividad se realizó en la plaza Pie de Monte, donde las usuarias podían vender sus productos artesanales. De forma paralela se realiza intervención cultural relacionada con el día nacional en contra del femicidio.



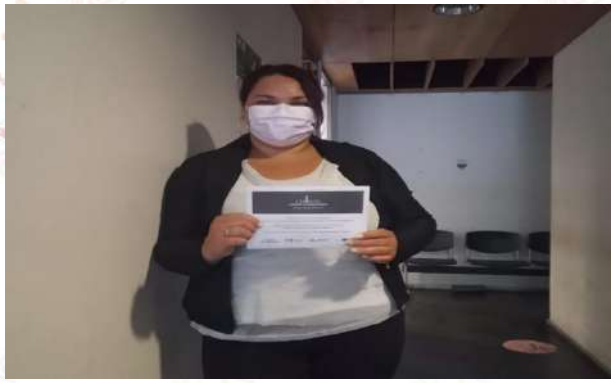
- **Proyectos postulados u otros.**

- *Participación Fondos Concursables:*
- *Proyecto de emergencia Minera los Pelambres en convenio con la Municipalidad de Salamanca, Postulaciones realizadas a través de la Oficina de la Mujer:*

La Oficina de la Mujer de la Municipalidad de Salamanca, a través del equipo profesional, realiza distintas **postulaciones de emprendedoras al Proyecto "Apoyo Emergencia" año 2020 de la Fundación Minera Los Pelambres,** con el fin de fortalecer y mantener en pie sus emprendimientos en tiempos de crisis sanitaria. Gracias a dichas postulaciones, se adjudicaron 43 proyectos de emergencia entregándoles un capital de $320.000 pesos, de los cuales cada emprendedora podía invertir en: insumo, maquinarias o pagar alguna deuda pendiente.

A continuación, se nombrarán algunas emprendedoras beneficiarias:

- ***Emprendimiento: Masajes y relajación Terapéutica: Sra. Estefanía Santivañez***





- **Emprendimiento en venta de comida peruana: Sra. Natalia Glassburn Carvallo:**



- **Emprendimiento de costura: Sra. Graciela Morales:**







- **Emprendimiento de repostería y pastelería: Sra. Rosa Barraza Barraza.**



- **Emprendimiento de costura: Sra. Laura Araneda Garate**





- ***Emprendimiento de costura Sra.: Gilda Cuevas Pizarro***





- **Emprendimiento de impresión – Diseño: Sra. Katherine Valencia Briceño**





- **Postulación a proyectos FOSIS:**

Se realiza postulación a distintas usuarias de la línea independiente, con la idea de fortalecer sus emprendimientos para que aumenten y hagan más estables sus ingresos. **Se destaca el emprendimiento de la Sra.: Virginia Vásquez Vásquez, la cual es artesana y vende productos artesanales de la zona**

Postulaciones y adjudicaciones a:
Yo Emprendo Semilla





- **Proyectos postulados:**

 - **Proyectos postulados: Programa de 4 a 7 Mujer Trabaja Tranquila:**
 - **Adjudicación del proyecto a través de Servicio Nacional de la mujer y la Equidad de Género SERNAMEG.**

El Programa de 4 a 7, *Mujer trabaja Tranquila*, busca fortalecer la autonomía y ejercicio pleno de derecho y deberes de la diversidad de mujeres a través de la implementación y ejecución de políticas, planes y programas de igualdad y equidad de género, El objetivo general del programa es proporcionar a mujeres el cuidado infantil integral de niños de 6 a 13 años de edad que estudian en establecimientos de la comuna con el fin del dar apoyo a las mujeres para facilitar su participación en el mercado laboral.

Público Objetivo: Niños y niñas de 6 a 13 años que estén a cargo del cuidado mujeres que participen en el *Programa de 4ª 7*. **Hay que destacar que el programa de 4 a 7 año 2020, comenzó en el mes de marzo y finalizó en el mes de julio, todos sus trabajos con los niños (as), tuvieron que ser vía remota y con visitas al domicilio de las madres para apoyo pedagógico.**



- **Proyectos postulados: Programa Trabajo de temporada centros de cuidados 2020 - "Escuela de verano" .**
- **Adjudicación del proyecto a través del Ministerio de desarrollo Social**
- **Público Objetivo:** Niños y niñas de 6 a 12 años que esté a cargo de madres trabajadoras.

Se realiza convenio colaborativo de cuidado infantil entre la Municipalidad de Salamanca y el Ministerio de Desarrollo Social, con el fin de entregar apoyo al cuidado infantil a niños (as) de 6 a 12, durante el periodo del verano, y a través del cual participan otras instituciones como: IND (Instituto nacional del deporte) , JUNAEB (Junta nacional de auxilio escolar y becas).La escuela de verano es implementada y cordinada por la Oficina de la mujer de la municipalidad de Salamanca, beneficiando a las madres trabajadoras. La escuela de verano cuenta con un cupo de 50 madres beneficiarias en en donde asisten sus hijos (as), desde las 08:30 hrs a 17:00 hrs, contemplando una amplia variedad de actividades artísticas,

deportivas y recreativas, salidas a terreno, entre otros. **Destacar que la Escuela de verano año 2020, se realizo en el mes de enero y febrero, antes que comenzara la pandemia COVID- 19.**







Beneficiarios: Ayudas, Postulaciones a Beneficios y Otros. –

- ***Trabajo Social con Mujeres***

Dentro de los beneficios que se han entregado a las usuarias de la Oficina Municipal de la Mujer durante el año 2020, incluyen el acceso a capacitaciones online, cursos y talleres online y , a fines año 2020 , dos talleres presenciales (Taller de Cuero, Taller Crochet), así como el apoyo en emprendimientos e inserciones laborales y apoyo en ayudas sociales.

❖ OFICINA DE PROTECCIÓN DE DERECHOS DE LOS NIÑOS NIÑAS Y ADOLESCENTES (OPD)

La Oficina de Protección de Derechos de los Niños Niñas y Adolescentes es un convenio entre la Municipalidad de Salamanca y el Servicio Nacional de Menores, cuyo objetivo es *"Contribuir a la instalación de Sistemas Locales de Protección de Derechos, que permitan prevenir y dar respuestas oportunas a situaciones de vulneración de derechos de niños, niñas y adolescentes, a través de la articulación de actores presentes en el territorio como garantes de derechos, el fortalecimiento de las familias en su rol parental, como de la participación sustantiva, de los niños, niñas y adolescentes, familias y comunidad"*. Este convenio de transferencia consideró en el año 2020, aportes del SENAME por $ 55.121.075 y aporte municipal por $41.952.000, recursos destinados para la contratación del recurso humano, gastos operativos, gastos administrativos e infraestructura y activos fijos.

La OPD posee dos áreas de acción "Protección" y "Gestión Intersectorial", las cuales conjuntamente coordinan con organismos e instituciones que trabajen directa o indirectamente con la infancia promoviendo el trabajo conjunto, lo que facilita la difusión en toda la comunidad sobre los derechos de los niños, niñas y adolescentes y se fortalecen los sistemas locales de protección, con el fin de garantizar la debida atención a la infancia y sus familias cuando así se requiera. Al respecto nuestra gestión municipal se expone a continuación:

➢ ÁREA PROTECCIÓN

Desde el 1 de enero hasta el 31 de diciembre de 2020, ingresaron 94 casos a nuestro programa. A continuación, se presenta el detalle de ingreso de los niñas, niñas y adolescentes de nuestra comuna.

CAUSAL	N° DE CASOS
Peligro material o moral de la NNA	0
Víctima de negligencia (Leve – Moderada – Grave)	18
Víctima – testigo de violencia intrafamiliar	20
Deserción escolar	0
Vulneración de derechos en estudios	16
Víctima maltrato físico grave (Con Lesiones)	0
Víctima maltrato físico (Sin Lesiones)	2
Víctima de maltrato psicológico	2
Ejerce Bullying/matonaje o intimidación escolar	0
Víctima de otras vulneraciones o delitos contra la identidad sexual	2
Niños en Gestación	4
NNA con prácticas abusivas sexuales (Leve – Moderado)	5
Protección según orden de Tribunal	17
Víctima de abuso sexual	6
Otros	2
Total	94

➢ ÁREA GESTIÓN INTERSECTORIAL

Dentro de las actividades realizadas en el contexto de pandemia durante el año 2020 podemos informar las siguientes:

a) Talleres Socio-Educativos: En el mes de enero y febrero se realizan talleres de competencias parentales a los adultos responsables usuarios de OPD. También se realizaron talleres recreativos para niños y niñas ingresadas en el programa.

b) Diálogos sociales: Con el objetivo de conocer la percepción de los niños, niñas y adolescentes, respecto a la realidad del país tras el "Estallido social", se realizan diálogos ciudadanos con distintos grupos según rango etáreo:

- ✓ Diálogo con niños y niñas de 4 a 5 años: Se realiza el día 15 de enero. Asisten 18 participantes.

- ✓ Diálogo con niños y niñas de 6 a 9 años: Se realiza el día 22 de enero. Asisten 4 participantes (usuarios de OPD)
- ✓ Diálogo con niños y niñas de 10 a 13 años: Se realiza el día 16 de enero. Asisten 7 participantes (usuarios de OPD).
- ✓ Diálogo con niños y niñas de 14 a 18 años: Se realiza el 23 de enero. Asisten 9 participantes, en su mayoría usuarios de PPF Interactúa.



c) Plaza entretenida: Con el objetivo de promover el derecho a la recreación, y brindar un espacio de distención para los niños, niñas y sus familias, se realiza la iniciativa *Plaza entretenida,* contando con una gran convocatoria.





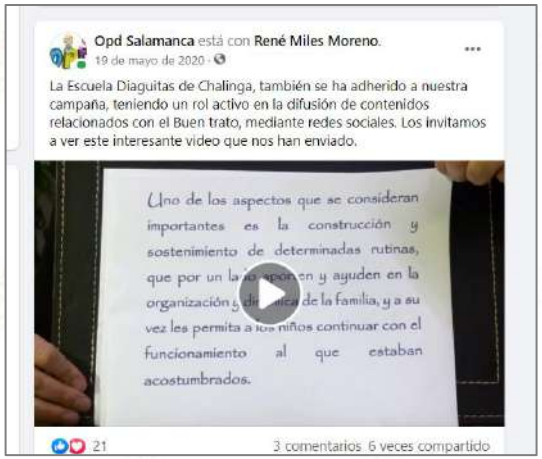
d) Campaña de Buen de trato: Todos los años OPD realiza esta campaña, con el objetivo de concientizar a las familias salamanquinas respecto a la importancia del buen trato hacia los niños y niñas, como una práctica permanente dentro del entorno de las familias. Durante el año 2020 la campaña se enfocó en la prevención del maltrato durante el confinamiento voluntario, efectuado como medida de resguardo frente al COVID-19. Haciendo uso del eslogan *"Que en esta cuarentena, el buen trato se haga costumbre"*, durante el mes de mayo se realizaron las siguientes actividades por medio de redes sociales:

1.- Concurso fotográfico familiar: Los participantes enviaron fotografías mostrando las actividades preferidas por la familia durante el confinamiento voluntario, las cuales fueron publicadas en el perfil de Facebook de OPD. La fotografía que obtuvo más reacciones favorables resultó la ganadora de un kit de entretenimiento.



2.- Difusión de videos y fotografías para promover el buen trato: Contando con la participación de profesionales de distintos Programas e Instituciones que conforman la red de infancia, se llevó a cabo la difusión de fotografías y videos alusivos a la temática del buen trato, a través del perfil de Facebook de OPD.





e) Comunidad por la Infancia:
Instancia mensual donde se reúnen representantes de las distintas instituciones vinculadas a la infancia y adolescencia en la comuna, tales como: *Chile Crece Contigo, Oficina de la Mujer, Oficina de Igualdad e Inclusión, Hospital de Salamanca, PIB Santo Tomás, Departamento de Salud Municipal, Departamento de Educación Municipal, Jardines infantiles, Oficina de Seguridad Ciudadana y Carabineros*. Cabe señalar que este espacio, tiene como objetivo promover el tema de los derechos de niños y niñas, buscando estrategias que favorezcan el abordaje integral de los distintos temas emergentes, generando instancias de coordinación y trabajo conjunto y compartiendo la experiencia acumulada en el trabajo realizado por cada uno de los actores miembros de la mesa.

Durante el año 2020, en el contexto del COVID-19 las reuniones se llevaron a cabo vía remota.



f) Concurso "Día del niño": En el marco de la celebración del día del niño, se realiza concurso por redes sociales, el cual convocó a 300 personas quienes debieron publicar una foto familiar para participar en el sorteo de 2 Tablets. Los ganadores fueron elegidos al azar durante transmisión en vivo de programa radial (Radio Adrenalina)



g) Conmemoración de la Convención Internacional de los Derechos de los Niños y Niñas: El día 20 de noviembre se conmemora la firma de la convención internacional de los derechos de los niños. En esta ocasión OPD realizó campaña de promoción de derechos a través de redes sociales, en este contexto se difundió material informativo, y se contó con la participación de la red de infancia, quienes elaboraron material (videos y gráficas) alusivos a la temática.



h) Actividades con Consejo Consultivo infanto-juvenil:

- ✓ Reuniones vía remota con integrantes del Consejo Consultivo.
- ✓ Participación de OPD y representantes de Consejo consultivo en actividades vía remota, convocadas por SENAME (Conversatorio en el marco de la conmemoración de la Convención internacional de derechos de los niños, participación en reunión del Consejo Asesor Regional.
- ✓ Grabación y difusión de video en el marco de campaña preventiva de fiestas patrias.



i) Campaña regional contra el maltrato y explotación sexual infantil convocada por SENAME: El Equipo de gestión intersectorial, participa en la elaboración y difusión de video acerca del maltrato y explotación sexual infantil, con el objetivo de prevenir este tipo de vulneraciones. También se realiza difusión de la campaña en medio radial.

j) Difusión de material socioeducativo por red social Facebook: A través dicha red social, se difundió material informativo acerca de diversas temáticas relacionadas con la infancia, abordando un tema diferente cada semana. Entre las temáticas abordadas se encuentra:

- ✓ Buen trato
- ✓ Prevención de abuso sexual infantil
- ✓ Interculturalidad
- ✓ Participación sustantiva
- ✓ Enfoque de genero
- ✓ Uso adecuado de redes sociales
- ✓ Competencias parentales.
- ✓ Derechos de los niños y niñas.

✓ Otros.





k) Nuevas dependencias: A partir del mes de diciembre de 2020, la Oficina de Protección de Derechos (OPD) se encuentra ubicada en Blas Vial n° 160, prestando un servicio con mayores espacios y comodidad para nuestros usuarios.

❖ OFICINA MUNICIPAL DE CULTURA

La oficina municipal de cultura tiene por misión *"Desarrollar instancias artísticas, culturales y patrimoniales de carácter participativo y democráticos que faciliten la integración socio-comunitaria, el acceso y difusión, la formación y creación, el rescate y conservación de las culturas salamanquinas"*, trabajando con 5 ejes estratégicos:

- Participación ciudadana: Generar canales de acceso a la diversidad artístico - cultural.
- Formación y creación: Fortalecer las instituciones artísticas existentes y generar los espacios y oportunidades a las nuevas que se incorporen.
- Patrimonio: Rescatar y conservar el patrimonio material e inmaterial de la comuna.
- Gestión: Mejorar la gestión cultural, tanto a nivel municipal como comunitaria
- Infraestructura: Gestionar y administrar espacios y bienes para fines culturales, sentando las bases para nuevas infraestructuras.

Su función es coordinar las acciones que permitan difundir y desarrollar las culturas, las artes y el patrimonio en la comuna, mediante la planificación, organización, control, seguimiento y aplicación de políticas y estrategias emanadas de la planificación cultural comunal, así como las propias de la unidad, a fin de garantizar el acceso, la salvaguarda, la descentralización, la inclusión de sus comunidades y territorios, consolidando un sello propio identitario y representativo de Salamanca.

La Oficina de Cultura tiene a cargo la Banda Instrumental Municipal de Salamanca (BIMUS), la Biblioteca Pública Municipal, la Casa Estación, el Centro de Artes Municipal, la unidad de Patrimonio y Pueblos Originarios. Y administra los siguientes espacios culturales:

- Casa Estación: Calle Providencia N°198, Salamanca.
- Centro de Artes Municipal: Calle Ruiz Valledor N°151, Salamanca. Sala de Ensayo BIMUS en la Escuela Diaguitas de Chalinga.
- Biblioteca Pública Municipal: Subterráneo, Edificio Consistorial de la Municipalidad de Salamanca.

➢ **Banda Instrumental Municipal de Salamanca (BIMUS):**

La BIMUS busca fortalecer la educación artística en la comuna, promoviendo el desarrollo de los talentos en los niños y jóvenes, además de conocer y estudiar el lenguaje musical, utilizar de forma positiva el tiempo libre de los jóvenes de la comuna de Salamanca y aprender un instrumento musical a través de la interpretación de repertorio para banda sinfónica.

Su trabajo de desarrollo al alero de la Escuela Básica Diaguitas de Chalinga, ofreciendo los siguientes servicios municipales:

- Talleres de música permanente para niños, niñas y adolescentes de la comuna.
- Capacitación y afinación de instrumentos musicales.
- Asesoría en mejoramiento, instalación y capacitación de audio para entidades públicas y organizaciones sociales y culturales de la comuna.
- Arreglo de instrumentos de vientos de bandas locales.
- Programación de tecladosa grupos musicales de la zona.
- Calibración sistema de sonido.

Durante el periodo 2020, la BIMUS no pudo funcionar, debido a la pandemia por COVID-19, puesto que la mayoría de los instrumentos que utiliza son de viento y por ende más riesgosos ya que al utilizarlos, eliminan gran cantidad de partículas de salivas, sin embargo, durante el año, se realizó el correcto mantenimiento de esto y también la grabación de audiocuentos en conjunto con el equipo de cultura.

➢ **Biblioteca Pública Municipal:**

Contribuye al desarrollo integral de los miembros de una comunidad determinada y a su propia identidad, con la participación de la comunidad, actuando como puente entre la cultura acumulada y el libre acceso de dicha comunidad a la información, conocimiento y recreación. Nuestra biblioteca pública se visualiza como un centro cultural para la población que no está en el sistema de educación formal, constituyéndose además en el centro de recopilación de la cultura de la comunidad y su acervo cultural. Ofrece los siguientes servicios municipales:

- Préstamo, devolución y renovación bibliográfica, a personas naturales y personas jurídicas.
- Actividades de fomento lector como cuenta cuentos, club de lectura y concursos literarios.
- Exposiciones de recursos bibliográficos.
- Catálogo bibliográfico en línea a nivel nacional con las bibliotecas públicas de Chile.

Dado el contexto de pandemia por COVID 19 y los nuevos protocolos de seguridad, se redujeron los servicios prestados por la biblioteca pública municipal, viéndose en la necesidad de cerrar el espacio por seguridad y posterior adecuación para una atención segura y prevenir contagios.

➢ **Casa Estación:**

Es un espacio de encuentro patrimonial, artístico y cultural, que contribuye a visibilizar desde un enfoque intercultural la diversidad de las expresiones de la cultura local, regional y nacional, con el objetivo de estimular la creatividad y producción artística en todas las generaciones de la comuna de Salamanca y las localidades rurales, poniendo énfasis en el fortalecimiento, revitalización y valoración de la identidad local desde sus variadas manifestaciones, para aportar de esta manera, al desarrollo de un ciudadano con sentido humanitario, respetuoso y consciente de su accionar en la naturaleza y la sociedad.

El Centro cultural ofrece permanentemente:

- Espacio Museográfico con objetos patrimoniales de la comuna de Salamanca.
- Sala para exposiciones artísticas locales, regionales y nacionales.
- Visitas guidas Casa Estación (Monumento Histórico).
- Espacio abierto a la comunidad para realización de reuniones, talleres y actividades en general.

Durante gran parte del año 2020, este espacio se encontró cerrado dado las medidas preventivas por contagio COVID 19 y paralelamente aplicando protocolos para apertura de espacio con todas las medidas de resguardo para prevenir contagios.

➢ **Centro de Artes Municipal:**

Espacio dedicado a la formación de niños, jóvenes y adultos en el área de las artes visuales, a través de talleres, que buscan potenciar las habilidades de cada uno de los integrantes, ya sean estudiantes de la comuna sin discriminar en ningún aspecto, visualizando en ellos sus ideas, creatividad, basado en sus experiencias y diálogo continuo, que da como resultado una

composición propia y personal, que habla de nuestra sociedad y comuna en particular, dejando un registro histórico personal y abierto a la comunidad.

En este recinto municipal, la comunidad puede encontrar:

- Talleres de dibujo, pintura, grabado y bases de la escultura.
- Realización de asesorías técnicas y desarrollo de la creatividad en grupos de educadores del área pre- escolar.
- Apoyo constante a diferentes acciones, grupos, eventos y proyectos asociados al movimiento artístico en la comuna. Tales como escenografías para eventos públicos, murales comunitarios en villas y poblaciones, restauraciones de monumentos e imágenes religiosas de las capillas de las zonas rurales, entre otras acciones.

A causa de pandemia por COVID 19, desde el mes de marzo se tuvo que cerrar el Centro de Artes Municipal para atención de público, sin embargo, el trabajo se focalizó en la restauración de imágenes religiosas, creación de murales, señalética y obras para fines específicos, lo cual posibilito fortalecer este trabajo que requiere dedicación exclusiva. Paralelamente el Centro de artes municipal, implementó protocolos de seguridad para prevenir contagios por covid 19 en sus dependencias.

a) Patrimonio cultural y pueblos originarios:

Unidad a cargo de generar políticas de puesta en valor del patrimonio material e inmaterial de nuestra comuna, buscando fortalecerlas a través de estrategias de conservación, protección y difusión de los tesoros que poseemos, junto con la difusión y revitalización del patrimonio cultural indígena.

Nuestros principales servicios municipales son:

- Asesoría sobre fondos concursables de cultura.
- Asesoría para formulación, ejecución y rendición de proyectos.
- Asesoría sobre ley 17.288 de Monumentos Nacionales.
- Disposición de apoyo didáctico (visitas guiadas, seminarios, conversatorios) a establecimientos educacionales.
- Disposición de apoyo para la gestión de actividades con cultores locales que lo soliciten.
- Difusión y promoción de la oferta pública dirigida a Pueblos originarios.

Desde marzo a octubre, esta área estuvo con teletrabajo dado las medidas adoptadas para prevenir contagios por COVID 19, por ende, el trabajo con público se tuvo que digitalizar, realizando iniciativas como conversatorios online, grabación de cápsulas ligadas al patrimonio inmaterial, postulación y adjudicación de proyecto FFOIP *"Escuela de Artes online: Reconociendo mi patrimonio a través de las artes visuales"* de $2.000.000, que permitió otorgar a la comunidad un espacio para aprender y reunirnos de forma virtual para desarrollar obras de arte.

- **Resumen de la gestión municipal año 2020, realizada por la Oficina de Cultura, corresponde a:**

UNIDADES	DESCRIPCIÓN	BENEFICIARIOS	
		NATURALES	ORGANIZACIONES
Biblioteca Pública Municipal 367	N° de préstamos Libros: 425 (meses enero y febrero 2020) Número de participantes en concurso literario Salamanca Te Cuento: 16	441	2
Casa Estación	Visitas realizadas por estudiantes, turistas nacionales y extranjeros.	202	3
Centro de Artes Municipal	Participantes permanentes del Centro de Artes Municipal y Organizaciones que se trabajaron.	30	4
Patrimonio Cultural y Pueblos Originarios	Formulación de proyecto, apoyo y gestión de actividades con organizaciones y cultures	20	2
Actividades de formación e intervenciones (Arte, Cultura y patrimonio)	Actividades en relación a Talleres y eventos culturales	63.087	38

- **Resumen actividades realizadas por la Oficina de Cultura durante el año 2020**

Nº	ACTIVIDAD	FECHA	N.º DE PARTICIPANTES/ O PÚBLICO ASISTENTE	FINANCIAMIENTO / ORIGEN DINERO
1	Taller de Coro para adultos mayores	04-01-20	12	Fondos Gore Cultura con Asociación Salamanca Rock
2	Taller de Batucada	09-01-20	25	Fondos Promueve, con organizaciones tucultra y balambo
3	Taller de xilografía	13-01-20	25	Fondo Municipal
4	Taller de fotografía	15-01-20	20	Fondos Promueve, con organizaciones tucultra y balambo
5	Presentación obra de teatro Quinta de recreo el Negro Bueno	18-01-20	150	Apoyo a proyecto FONDART, con fondo municipal
6	Inicio Taller FitFolk	21-01-20	30	Fondos Promueve, con organizaciones tucultra y balambo
7	Inicio Taller de manga comics	27-01-20	32	Fondos Promueve, con organizaciones tucultra y balambo
8	Cicletada nocturna patrimonial	28-01-20	15	Fondo Municipal
9	Ruta patrimonial ferrovaria Tahuinco	04-02-20	25	Fondo Municipal
10	Exposición fotográfica "Fiestas religiosas" de Roberto Bugueño	06-02-2020	50	Proyecto Gore Centro Cultural Estación de Salamanca
11	Taller de teatro para niños	11-02-20	12	Fondo Municipal
12	Inicio Taller de Acuarela	13-02-20	30	Fondo Municipal
13	Festival de las artes la locomotora cultural	15-02-20	300	Fondo promueve, Centro Cultural Estación y Centro Cultural Manquehua
14	Ruta patrimonial salto del río González	18-02-20	20	Fondo Municipal
15	Presentación proyecto gore Sonido de los Valles	19-02-20	150	Fondos Gore Cultura con Asociación Salamanca Rock
16	Ceremonia Cierre de talleres de verano	28-02-20	200	Fondo Municipal
17	Centro de artes inicia de creación de mural Junta de vecinos quebrada el consuelo	08-03-2020	5	Fondo Municipal
18	Celebración del día del patrimonio con ruta virtual por la ex estación de ferrocarriles y transmitida a través de Facebook Centro Cultural Estación	31-05-20	30	Centro Cultural Estación Salamanca
19	Exposición virtual Centro de Artes Municipal para el día de las artes visuales	28-09-2020	1700 reproducciones	Fondo Municipal
20	Celebración día nacional de la música chilena, estreno de clip grabado con Edmundo Aguirre y César Aguirre	05-10-2020	8500 reproducciones	Fondo Municipal
21	Celebración día nacional de la música chilena, estreno de clip grabado con Agaresroshi	07-10-2020	3700 reproducciones	Fondo Municipal
21	Celebración día nacional de la música chilena, estreno de clip grabado con el Grupo Aventura de los Hermanos Villalobos	09-10-2020	9900 reproducciones	Fondo Municipal
22	Centro de artes inicia creación de mural con agrupación renacer Salamanca	15-10-2020	5	Fondo Municipal
23	Lanzamiento concurso Salamanca te cuento, historias en pandemia	02-11-2020	16	Fondo Municipal

24	Escuela de Artes Online: Reconociendo mi patrimonio a través de las artes visuales	03-11-200	30	Proyecto financiado por el Fondo de Fortalecimiento de las Organizaciones de Interés Público, adjudicado a través de Wakanun Arte Salamanca
25	Lanzamiento vía Facebook serie audiovisual Memoria Activa con el Cultor Víctor Madrid	04-11-2020	7000 reproducciones	Fondo Municipal
26	Segundo episodio de memoria actividad audiovisual con el escultor Neptón Gonzalez	09-11-2020	6100 reproducciones	Fondo Municipal
27	Tercer episodio de Memoria activia audiovisual con el Cultor Alonso Palacios	17-11-2020	5200 reproducciones	Fondo Municipal
28	Estreno de grabación de audiocuento el lobo y las 7 cabritas	20-11-2020	880 reproducciones	Fondo Municipal
29	Jornada de limpieza del borde del río chalinga sector San Agustín y Zapallar (Actividad conjunta con Medio Ambiente, Deportes y Turismo). Se grabó video de concientización	25-11-2020	2200 reproducciones	Fondo Municipal
30	Cuarto episodio de Memoria activia audiovisual con la cultora Aurora Flores	26-11-2020	4400 reproducciones	Fondo Municipal
31	Conversatorio Salamanca 176 años: Historia e identidad.	30-11-2020	1500 reproducciones	Fondo Municipal
32	Restauración de mural parroquia Nuestra Sra. del Rosario, realizado por Centro de Artes Municipal	10-12-2020	5	Fondo Municipal
33	Premiación concurso literario Salamanca te cuento historias en pandemia	17-12-2020	16	Fondo Municipal
34	Estreno de grabación de video clip con academia de baile Just Dance	18-12-2020	4000 reproducciones	Fondo Municipal
35	Trilla a yegua suelta de El Tambo Oriente	19-12-2020	100	Organizada por la JJ.VV. Tambo Oriente y apoyada con recursos de Fondo Municipal
36	Estreno video grabado con academia de ballet Developpé	23-12-2020	2000 reproducciones	Fondo Municipal
37	Publicación de audiocuento El árbol de navidad	24-12-2020	604 reproducciones	Fondo Municipal
38	Estreno de video grabado con academia de baile Boom of the Dance	30-12-2020	4100 reproducciones	Fondo Municipal
Alcance de audiencias 2020			63.087	

- **Fotografías de actividades realizadas durante el año 2020:**

Taller de Xilografía 13 a 17 de enero 2020







Obra de teatro: Quinta de recreo *El Negro Bueno*, 18/01/2020





Taller de *manga comics*





Taller de acuarela 13 a 20 de febrero 2020





Festival de las artes





Ruta patrimonial *Salto del Río González* 18/02/2020



Presentación de taller de coro en Sonidos de los Valles 19/02/2020







Ceremonia Cierre de talleres de verano 28/02/2020





- Publicaciones de iniciativas online:







Homenaje al Patrimonio Vivo de Salamanca

En el segundo episodio de Memoria Activa Audiovisual, queremos destacar al escultor en piedra Neptón Nicolás González Cepeda....

Municipalidad de Salamanca
9 nov. 2020 · 6121 reproducciones



DÍA DE LA MÚSICA Y LOS MÚSICOS CHILENOS

En el marco de la celebración de la Música y los Músicos Chilenos, nuestra municipalidad comienza con una semana donde...

Municipalidad de Salamanca
6 oct. 2020 · 3780 reproducciones



CELEBRACIÓN DE LA MÚSICA Y LOS MÚSICOS CHILENOS

En el marco de la celebración de la Música y los Músicos Chilenos, nuestra municipalidad comienza con una semana donde...

Municipalidad de Salamanca
7 oct. 2020 · 9998 reproducciones



ACADEMIA DE DANZA CLÁSICA DEVELOPPÉ

En la segunda sesión del fomento y difusión de la danza en nuestra comuna de Salamanca, presentamos el trabajo realizado desde...

Municipalidad de Salamanca
23 dic. 2020 · 2031 reproducciones



ACADEMIA DE BAILE JUST DANCE

En el marco del fomento y difusión de la danza, la Oficina de Cultura de la Municipalidad de Salamanca realizó un trabajo en...

Municipalidad de Salamanca
18 dic. 2020 · 4067 reproducciones



Homenaje al Patrimonio Vivo de Salamanca

En el marco de la puesta en valor del patrimonio cultural inmaterial, en el mes de aniversario de la comuna de Salamanca, queremos...

Municipalidad de Salamanca
4 nov. 2020 · 7065 reproducciones



No se Pierdan el Cuarto Capítulo de Memoria Activa en el Mes de Aniversario de Salamanca

En el cuarto capítulo de Memoria Activa Audiovisual, queremos destacar a la cultora local y artesana Aurora Flores Suárez....

Municipalidad de Salamanca
26 nov. 2020 · 4491 reproducciones



ACADEMIA DE BAILE BOOM OF THE DANCE

En el marco de la tercera sesión de fomento y difusión de la danza en nuestra comuna de Salamanca, presentamos el trabajo de la...

Municipalidad de Salamanca
30 dic. 2020 · 4198 reproducciones



Homenaje al Patrimonio Vivo de Salamanca

En el tercer capítulo de Memoria Activa Audiovisual presentamos la historia del cultor local y fotógrafo Alonso Palacios Tejeda....

Municipalidad de Salamanca
17 nov. 2020 · 5262 reproducciones

❖ OFICINA MUNICIPAL DE INTERMEDIACION LABORAL

➢ **Ejecución presupuestaria:**

La oficina municipal de intermediación laboral OMIL y municipio de Salamanca.

Con fecha 10 de febrero se decreta convenio de colaboración con transferencia de recursos entre el Servicio Nacional de capacitación y empleo SENCE y la Ilustre Municipalidad de Salamanca, con el propósito de ejecutar las acciones comprendidas en la guía operativa del programa y sus anexos. OMIL tuvo con un monto asignado para el año 2020 de $ 26.510.000.

➢ **Programa 2020**

Actividades solicitadas por programa FOMIL.

- Meta asignada a cumplir en vinculaciones con el servicio: 880 personas con contratos igual o superiores a tres meses.
- Aprestos laborales
- Aprestos educacionales
- Contactos con empresas
- Ofertas BNE
- Inscripciones BNE
- Trabajo en red provincia de Choapa.

➢ **Actividades anexas a programa por SENCE**

- Derivación a inspección del trabajo por irregularidades laborales
- Apoyo a inducción online con la empresa privada
- Inducción previa a contrataciones
- Apoyo en trámite AFC.
- Apoyo inscripción Bonos de BBRR de MLP.
- Apoyo de personal en Barrera sanitaria Municipal.

PERSONAL QUE COMPONE LA OMIL	
Ejecutivas administrativas	2 profesionales
Orientador Laboral Psicóloga	1 profesional
Encargada de oficina	1 profesional

➢ **Plan de cuentas 2020**

La distribución es por programa FOMIL donde se debe rendir de manera mensual a través de oficina de finanzas, las compras se realizan por la oficina de adquisiciones quedando respaldo de toda acción desarrollada para con SENCE en su oficina de partes, a través de oficios, decretos que den cuenta a contraloría de lo ejecutado por esta área.

➢ **Estado de cuentas 2020 con el Servicio Nacional de Capacitación y empleo SENCE**

Decreto N° 1341 con fecha 28 de diciembre 2020 autoriza la devolución de $ 47.533 al servicio nacional de capacitación y empleo SENCE, por no ajuste con proveedores.

Todo dinero que no se ejecute en el programa FOMIL, en el año establecido debe ser reincorporado al servicio detallando cada Ítem con documentación que sustente la reincorporación de los saldos no ejecutados.

ITEMS		SALDO
5 sub ítem insumos de talleres	**Insumo para talleres:** En este ITEM fue calculada la compra, pero adquisiciones hizo cambio de productos sin previa información a OMIL en los productos de café de otra marca menor precio del cotizado. Los montos eran específicos para lo requerido puesto que los que compro adquisiciones ya contábamos con gran stock en dependencias OMIL de compras año 2019	$ 40.511
4 sub ítem difusión y marketing y servicio de imprenta	**Insumo para difusión y marketing:** No se ajusta ningún producto para cuadrar monto original para gasto	$ 245
5 sub ítem artículos de oficina	**Artículos de oficina:** No se ajusta ningún producto para cuadrar monto original para gasto	$ 6.777
TOTAL SALDO REINTEGRO		$ 47.533

- **Capacitaciones Adjudicación oficina municipal de intermediación Laboral OMIL por (SENCE)**

CURSO	HORAS	CUPOS	CIUDAD
Servicio de asistencia administrativa y contable	104	20	Salamanca

Las capacitaciones están a cargo de USACH, Santiago, a quien se entrega una terna de lugares para la ejecución del curso, realizándose en las dependencias de la primera compañía del cuerpo de Bomberos de Salamanca, donde el organismo a cargo de la entrega del curso firma convenio de arriendo de instalaciones con la institución.

Se realiza *apresto laboral* por psicóloga laboral y por la encargada de OMIL a los participantes del curso, trabajando las habilidades blandas, como confeccionar un currículum, con respecto a qué hacer y no hacer frente a una de una entrevista laboral

El curso se alcanza a terminar de manera presencial en febrero, no pudiéndose realizar ceremonias de entrega de certificados dada la situación de pandemia COVID 19.

20 usuarios beneficiadas por el curso



Certificación curso OS10, enero 2020

Curso realizado en conjunto a fundación MLP donde existe un convenio tripartito con el área de empleabilidad

El curso se llevó a cabo entre diciembre 2019 y enero de 2020, donde 20 personas tuvieron la oportunidad de ser acreditadas como guardias OS10, calificados por Carabineros de Chile , entidad responsable de corroborar la información entregada por el organismo ejecutante.

Una vez acreditados los usuarios, fueron enviados a la empresa privada quien trabaja con el perfil capacitado, se contrató a 10 personas.

La certificación fue realizada en febrero 2020.





Nivelación de estudios básicos, medios

Se gestiona la inscripción para la nivelación de estudios, documentación de 33 personas por OMIL

CURSOS	USUARIOS
Básica	3
1° y 2° medio	6
3° y 4° medio	13
Media completa	11

Dado que originalmente las clases serian presenciales en el liceo C-16 , se suspende la nivelación de estudios a nivel nacional interrumpiéndose

la ejecución de este proyecto educacional. Para el primer semestre del año 2021 se evalúa que sea online, sin embargo, existe la problemática de que no todos los usuarios tengan las condiciones de implementación y conectividad necesarias para llevar a cabo esta modalidad.

- **CONVENIO TRIPARTITO**

La Municipalidad mantiene un convenio tripartito entre la *Agrupación de trabajadores de Salamanca* representada por su directiva, Minera los Pelambres representada por el área de empleabilidad de la gerencia de asuntos públicos y la Ilustre Municipalidad representada por el Alcalde y OMIL Salamanca.

Los trabajos de capacitaciones agendados para el año 2020 fueron suspendidos por pandemia.

Las contrataciones informadas por MLP es entregada en el mes de enero de 2020, acompañadas de los registros sociales de las personas informadas, corroborando mano de obra local lo que no se sustenta es la fecha de contrataciones.

El informe entrega datos de dos modalidades de contratos la *línea regular* y las correspondientes al proyecto INCO, para este convenio sólo aplica la de *línea regular*, es decir, empresas que mantienen relaciones laborales de manera permanente.

LÍNEA REGULAR SALAMANCA CONTRATOS A PLAZO FIJO IGUALES O SUPERIORES A 6 MESES, POR OBRA O FAENA E INDEFINIDOS	N°	PORCENTAJE DEL TOTAL
DOTACION TOTAL EECC CON CONVENIO	4.495	
DOTACIÓN PROVINCIA	1.940	43,2%
SALAMANCA 1998 a 2020	1.021	22,7% NO REVALIDADO
CONTRATACIONES AÑO 2020	276	NO REVALIDADO
ILLAPEL	679	15,1%
LOS VILOS	218	4,8%
CANELA	22	0,5%

Las personas informadas en esta línea pertenecen a contratos desde 1998 hasta el 2020.

La personas que se informa que mantienen relaciones laborales con MLP , en proyecto de infraestructura complementario INCO, no pueden ser consideradas como información relevante.

- MLP no permitió que este fuese incorporado al convenio tripartito
- La contratación INCO informada no tiene tope de tiempo para el trabajador, es decir, que son considerados *mano de obra local* con un mínimo de un día la personas haya prestado alguna colaboración. Metodología que no sustenta el privilegio de asegurar un plazo específico para las personas, establecido en la RCA 16 de este proyecto

- **Reunión vía remota convenio tripartito.**

Estas se ejecutan de manera remota, enfocados en mantener una relación estable con la contraparte MLP, sin dejar de lado la preocupación de que la cesantía ha aumentado en conjunto con la pandemia. Se acuerdan temas importantes relativos a fomentar la contratación de servicios de empresas locales al rubro minero, ya que es la empresa local es la que más emplea personas de la comuna.

Se acuerda la primera semana de enero del año 2021 la entrega de información relacionada a la colocación laboral del año 2020.

Al informe entregado por Minera Los Pelambres se le han detectado falencias al no tener un mecanismo legal y autorizado por MLP para los dos actores de este convenio que permitan corroborar datos.

De acuerdo al convenio tripartito se establece que el **30%** del total de trabajadores de MLP sea local, por lo cual NO cumple con lo establecido con la comuna de Salamanca y se rechaza el informe y cumplimiento del mencionado informe de contratación 2020, por los integrantes de este convenio. Dentro de lo informado existen trabajadores de CENTINELA, SALDIVAR Minerals que no pertenecen al convenio con MLP , por nombrar algunas inconsistencias.

El convenio establece que los contratos de los trabajadores deben ser de 6 meses o superior y que se debe entregar un medio que certifique que la información sea fidedigna.

En consecuencia: Se rechaza Informe de MLP por carecer de medio que sustente lo informado y por irregularidades en la información.

- **Atención OMIL:**

La pandemia toma fuerza las primeras semanas de marzo , por parte del municipio se protegió al personal y se aplicaron protocolos para continuar con las atenciones de los usuarios, estableciéndose modalidades presenciales y remotos desde los hogares, disponiendo que los equipos fueran llevados a los domicilios , activando los contactos vía online, correos electrónicos o WhatsApp y todo mecanismo que nos permitiese tener cercanía con los usuarios en temas relativos a vinculaciones laborales, trámites de seguros de cesantía AFC. El seguimiento y ruta del desempleo se agudizó preocupantemente, algunas empresas que tenían contratos vigentes con la empresa privada fueron congelados teniendo que despedir a su personal.

Total personas atendidas año 2020





- **Vinculación OMIL 2020 informado a SENCE**

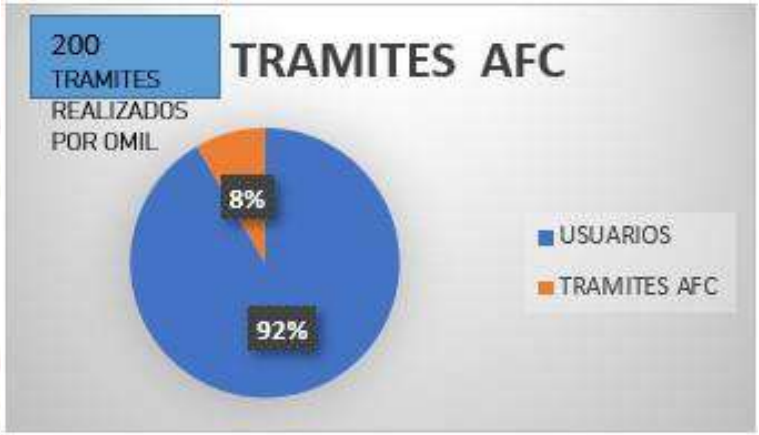
917 personas con contratos igual o superior a 3 meses VINCULADOS POR OMIL SALAMANCA

POR GENERO	USUARIOS
Masculinos	799
Femeninos	118

Vinculaciones por OMIL Salamanca



Usuarios con tramites AFC 2020



➢ APRESTO LABORAL

Respecto al servicio de *apresto laboral* cabe mencionar que debido a la contingencia COVID 19 hubo que realizar algunas modificaciones en cuanto a la planificación regular y modalidad en la ejecución de los talleres, realizándose en su gran mayoría de manera individual con la finalidad de evitar la aglomeración de personas. Estas intervenciones abarcaron grupos específicos tales como: Profesionales recién egresados, mujeres (PMJH), beneficiarios del programa Proempleo, CONAF, extranjeros, personas en situación de discapacidad, entre otros casos derivados de programas sociales.

Beneficiarios Apresto laboral presencial/online año 2020: 81 usuarios.

Los principales contenidos se enfocaron en la entrega de herramientas de empleabilidad, dando a conocer:

- Proceso de selección de las empresas
- Proceso de como buscar empleo
- Claves en la búsqueda de empleo
- Elaboración de currículo vitae
- Preparación de entrevista laboral
- Presentación y comunicación no verbal en la entrevista de trabajo

Dado a que la modalidad de atención presencial se vio disminuida, se utilizaron otros medios para lograr el servicio de entrega de información tales como: la elaboración de infografías para ser entregadas a través de correo electrónico y a través de nuestra *fanpage* a modo de abarcar la mayor parte de la población objetivo, también se habilitó la atención telefónica y WhatsApp para entrega de información y consultas.





➢ APOYO EN BARRERA SANITARIA:

El 28 de marzo se solicita apoyo en barrera sanitaria en el sector de Chalinga implementando lugar asignado para dicho trabajo.

Con turnos que van en primera instancia con tres personas de personal de salud TENS y profesionales del área de prevención de riesgos, se designan tres turnos desde las 05:00 am hasta las 10:00 am a 16:00 – hasta las 22:00 horas con toma de temperatura de todos los integrantes de los móviles e ingreso de datos del conductor, manteniendo una estadística de móviles y personas ingresando a la comuna.

Personal OMIL presta colaboración por turnos y la encargada de área de manera fija hasta el 18 de octubre día que se levanta la barrera.

El trabajo se realizó en conjunto con Carabineros, personal de ejército, y personal municipal rotativo del área de DIDECO y seguridad ciudadana informe enviado al Alcalde.



❖ OFICINA DEL ADULTO MAYOR

Objetivo General

Favorecer la promoción, prevención, inclusión y participación social de los mdultos mayores de la Comuna de Salamanca para mejorar su calidad de vida.

➢ **Objetivos Específicos**

- Fortalecer el desarrollo Psicosocial de los Adultos Mayores de la Comuna de Salamanca
- Apoyar a entidades, organizaciones y/o agrupaciones de Adulto Mayor de la Comuna de Salamanca.
- Educar a la comunidad respecto a Leyes existentes sobre el Buen trato al Adulto Mayor.
- Favorecer estrategias de hábitos y estilos de vida saludable en Adultos Mayores.
- Generar instancias de participación y recreación activa de los Adultos Mayores.
- Educar a los Adultos Mayores en prevención, autocuidado y manejo de morbilidades.

➢ **Actividades realizadas por la Oficina de Adulto Mayor año 2020**

Atención de Casos de Adultos Mayores

Se realiza la atención social para los adultos mayores de nuestras comunas, tanto en las dependencias del municipio de salamanca como en terreno en las diferentes localidades rurales de la comuna y en la zona urbana, principalmente por casos referentes a la vulneración de los derechos de nuestros adultos mayores.

Mediaciones Familiares

Se realizan mediaciones familiares, las que tienen como objetivo que la familia pueda mediar el cuidado económico y personal del adulto mayor favoreciendo la calidad de vida y tranquilidad de este. A través del acuerdo que se realiza con la familia.

Condiciones que se requieren para que se realice una mediación:

- Solicitud de un familiar directo
- Que se encuentre el total de los hijos, hermanos o representante de este.
- Acuerdo de respetar la decisión que se tome en la mediación.
- Tener un espacio adecuado según contingencia sanitaria para así respetar los protocolos de distanciamiento social

➢ PLAN DE ACCIÓN 2020

- Elaboración de catastro de adultos mayores de la comuna de Salamanca para tener un registro de cada uno de ellos para entrega de beneficios y cuantificar la cantidad de población adulta mayor
- Entrega de caja alimentos por mes de Adulto mayor
- Salidas a terreno por parte de todo el equipo de adulto mayor a los tres valles de Salamanca para la entrega efectiva del beneficio a cada adulto mayor de 60 años hacia arriba
- Entrega de ticket para el sector urbano y posterior retiro de la caja en el CEM
- Participación en reuniones de Clubes de Adulto Mayor

En el año 2020 debido a la crisis sanitaria son suspendidas todo tipo de reuniones a partir de marzo del 2020. En el mes de febrero se realiza la única actividad grupal que fue el *Malón de Integración del Programa Vínculos*

➢ **INTERVENCIÓN KINÉSICA**

Profesional: Kinesiólogo Héctor Suárez Díaz.

➢ **PRESTACIONES**

- Atención de Enfermedades Respiratorias.
- Atención de Pacientes en situación de perdida de movilidad (Postrados).
- Rehabilitación Cardiovascular.
- Rehabilitación musculoesquelética.
- Rehabilitación Neurológica.
- Cuidados paliativos en pacientes con cáncer.

➢ **OBJETIVO GENERAL**

Mejorar la capacidad funcional y calidad de vida de los Adultos mayores, contribuyendo a enfrentar los desafíos del Envejecimiento de la población chilena.

➢ **OBJETIVOS ESPECIFICOS**

- Reducir la sintomatología respiratoria.
- Optimizar la capacidad funcional respiratoria.
- Reducir la inmovilidad y prevenir la aparición de Ulceras por presión en pacientes postrados.
- Optimizar rangos de movimiento funcionales en el Adulto Mayor.
- Mejorar la Fuerza Muscular de Extremidades para el desarrollo de Actividades de la vida diaria.
- Reducir el índice de riesgo cardiovascular en pacientes con enfermedades crónicas no transmisibles.
- Aumentar o mantener el Bienestar en pacientes con enfermedades Terminales.

➢ **OBJETIVOS OPERACIONALES**

- Evaluación integral del adulto mayor
- Aplicación de técnicas kinésicas respiratorias
- Realización de movimiento terapéutico básico
- Ejercicios de fortalecimiento muscular
- Ejercicios de equilibrio y propiocepción
- Promoción de hábitos saludables
- Educación sobre factores de riesgo.

❖ PROGRAMA VÍNCULOS



El Programa Vínculos es un convenio entre el Ministerio de Desarrollo Social y la Municipalidad de Salamanca; que incluye un conjunto de acciones y prestaciones sociales ejecutadas y coordinadas intersectorialmente por distintos organismos del estado con el fin de reducir las brechas de pobreza de los adultos mayores con 65 años o más, que viven solos o con una persona y estén en situación de vulnerabilidad. La metodología de intervención opera a través de la coordinación de tres actores donde cada uno tiene funciones esenciales: la ejecución de la municipalidad, la asistencia técnica del Servicio Nacional del Adulto Mayor (SENAMA) y la coordinación del Ministerio de Desarrollo Social.

Tiene como principal objetivo ***"resituar a los adultos mayores desde un rol activo en el mejoramiento de su calidad de vida y de protagonismo participativo en la relación con el entorno socio-comunitario".***

Propone un vínculo de apoyo que fomente y fortalezca la confianza en las propias capacidades, competencias y recursos de las personas mayores en situación de pobreza y vulnerabilidad para el **logro de mayores niveles de bienestar** en términos de **envejecimiento activo, inclusión social y vinculación,** favoreciendo su **ejercicio de derecho** y mejoramiento de su calidad de vida mediante el acceso oportuno a servicios y prestaciones sociales de calidad y a las redes disponibles en su territorio.

El programa trabaja con un modelo de Intervención **metodológica de acompañamiento sicosocial y sociolaboral:**

Durante el proceso de intervención, el monitor comunitario define con el adulto mayor el lugar en que se realizan las secciones individuales. Sesiones que tienen una duración de 60 a 90 minutos cuando son individuales y de 120 minutos cuando son grupales.
El programa tiene una duración de 24 meses, desde el momento de la transferencia de recursos económicos, desde la SEREMI a la Municipalidad.

- **Objetivos del acompañamiento psicosocial:**

Objetivo General:

Contribuir a ejecutar una o más acciones o procedimientos de intervención que tengan como fin la generación de condiciones que permitan a los usuarios acceder en forma sencilla a los distinta servicios y prestaciones sociales que sus necesidades requieran ya sea que se encuentren o no integradas a la red comunitaria de promoción y protección social.

Objetivos Específicos:

Contribuir a que los usuarios mejoren su calidad de vida, a través de la aplicación de acciones individuales y colectivas que promuevan el envejecimiento activo, potenciando las habilidades físicas y Psicológicas de los usuarios, evitando o retardando la dependencia.
Lograr que los usuarios que se encuentran en situación de vulnerabilidad accedan de forma preferente a un conjunto de prestaciones de servicios pertinente a sus necesidades.
Lograr que el acompañamiento psicosocial tienda a constituirse en un proceso de mantenimiento activo que potencie sus necesidades y habilidades laborales y técnicas, permitiendo mejorar la calidad de vida de los usuarios/as.
Favorecer y fortalecer la vinculación de los usuarios con sus familias, en su entorno inmediato y con las redes existentes en el territorio comunal.

- **Objetivos del acompañamiento sociolaboral:**

Objetivo general:

Desarrollar y/o mantención de habilidades y competencias que permitan a los usuarios mantenerse activos, mejorar sus condiciones de empleabilidad, fortalecimiento de inserción sociolaboral y la generación de ingresos.

Objetivos específicos:

Contribuir a la actividad o independencia del adulto mayor (desde este foco se aborda la perspectiva ocupacional). Reforzar y orientar la participación de los usuarios en programas y servicios de incremento de capital humano, formación técnica y generación de microemprendimiento (en este caso si es pertinente y si existe oferta pública).
Fortalecer y acompañar las iniciativas de trabajo por cuenta propia de los adultos mayores.

Dentro de los componentes del modelo de intervención del programa vínculo se encuentra:

El Acompañamiento Eje: De las cuales se desprenden cuatro etapas:

1. Diagnóstico: Consiste en el levantamiento de información que permita entre otros antecedentes identificar los recursos y las capacidades de los adultos mayores.

2. Plan de intervención: Considera a lo menos, los programas de acompañamientos a los que accede el usuario, dentro del cual se encuentra el acompañamiento psicosocial, el que se lleva a cabo en 43 sesiones en un periodo de veinticuatro meses, con una hora de duración aproximadamente.

3. Acompañamiento Psicosocial (APS): Contempla la realización de sesiones individuales y grupales, las sesiones individuales permiten abordar de manera personalizada los contenidos de acuerdo con las motivaciones de las personas mayores.

4. Acompañamiento Socio laboral (ASL): Comienza a desarrollarse al quinto mes de ejecutado el programa y tiene por objetivo priorizar y/o mantener aquellas habilidades y competencias que permitan a los usuarios, mantenerse activos mejorando sus condiciones de empleabilidad, fortaleciendo su inserción socio laboral y la generación de ingresos. Con un periodo de duración de 24 meses en su totalidad.

- **Ruta metodológica (12 meses).**

- Profundización diagnostica: 45 días (2 sesiones c/u)
- Plan de desarrollo: 75 (2 sesiones c/u)
- Acompañamiento psicosocial: 210 días. (7 sesiones c/u)
- Proceso de Valorización: 30 dias. (1 sesiones c/u)

- **Trasferencias monetarias:**

Ofrece una respuesta inmediata y efectiva para aliviar temporalmente la situación de pobreza extrema. Estas trasferencias permiten aumentar los ingresos monetarios, generando una plataforma de seguridad para cada participante del programa desarrolle un proceso personal, orientado a generar independencia en movilidad social.

Los bonos y transferencias monetarias según el cumplimiento de los requisitos de acceso establecidos en la Ley 20.595.El bono es entregado durante 24 meses, desde el momento que recibe por primera vez la prestación.

Durante el año 2020, se ejecutó en nuestra comuna tres versiones:

- Arrastre 2018, XIII Versión: Con un total de 19 usuarios de sectores rurales y urbanos, como, El Tambo, Chillepin, Tahuinco, El Tebal, Tranquilla y Salamanca.
- Acompañamiento 2019, XIV Versión: Con un total de 17 usuarios de sectores rurales y urbanos, como Cuncumen, Batuco, Chuchiñi, Chillepin, Tahuinco y Salamanca. Presupuesto para ambos años de acompañamiento 2020-2021: $12.811.561
- Eje 2020, XV Versión: Con un total de 35 usuarios de sectores rurales, como El Tambo Y Chillepin. Monto por Convenio: $1.443.011.

❖ OFICINA DE ASUNTOS RELIGIOSOS

➢ GESTIÓN OFICINA ASUNTOS RELIGIOSOS AÑO 2020

La Oficina de Asuntos Religiosos es una unidad que depende directamente de la Dirección de Desarrollo Comunitario y tiene como objetivo fomentar los espacios de participación social y encuentro de las diversas entidades religiosas de la comuna de Salamanca, con la finalidad de potenciar su desarrollo y fortalecimiento interno, a través del reconocimiento de sus roles y alcances en materia social, cultural y desarrollo espiritual a nivel comunal. La oficina tiene como propósito establecer un trabajo de mutua colaboración y asociatividad entre las organizaciones religiosas y el municipio de Salamanca.

➢ ACTIVIDADES REALIZADAS AÑO 2020

Reuniones mensuales de planificación con líderes religiosos.



PRIMER SEMESTRE:

Limpieza Ecuménica por un Salamanca limpio, sector Ferrocarriles del Estado:



Gestión y apoyo en entrega de cajas solidarias a diferentes familias de las localidades de la comuna, en conjunto la Hermana Cristina Hogar y Pastoral de la Iglesia Católica Santo Tomás Apóstol de El Tambo Centro, campaña realizada producto de la Pandemia del Covid-19:



Reunión evaluativa primera etapa de campaña solidaria de entrega de cajas familiares, además de coordinación de segunda etapa de la campaña solidaria:




Segunda etapa de campaña solidaria de entrega de cajas familiares a las localidades de comuna:




Gestión y apoyo en entrega de cajas solidarias a diferentes familias de la de la comuna, en conjunto con la Iglesia Católica Nuestra Señora del Rosario de Salamanca, campaña realizada producto de la Pandemia del Covid-19:



SEGUNDO SEMESTRE

Organización y coordinación en conjunto con la unidad de Seguridad Ciudadana para reunión con líderes religiosos , para informar sobre protocolos y medidas sanitarias que se deben tomar en las reuniones religiosas que realizan en diferentes iglesias de la comuna:

Reunión de planificación para encuentro Ecuménico Aniversario de Salamanca:



Visita en conjunto con seguridad ciudadana a distintas Iglesias de la comuna, con la finalidad de revisar protocolos y medidas sanitarias:



❖ PROGRAMA FAMILIAS

El *Programa Familias* pertenece al *Subsistema Seguridades y Oportunidades* de FOSIS y funciona en la comuna de Salamanca mediante dos convenios con el *Fondo de Solidaridad e Inversión Social (FOSIS*) que se renueva en forma anual. El convenio involucra un acompañamiento familiar integral por un monto de $32.716.500 para el año 2020.

La Municipalidad actúa como ejecutor del programa, para lo cual se trabaja con un equipo de profesionales liderado por la asistente social Angelina Correa Zuárez, mientras que a través del presupuesto del convenio se contrata a cinco personas a media jornada y persona contratada a media jornada con fondos municipales, los profesionales que han ejecutado el programa desde el año 2015 son los siguientes:

- Carlos Santana Fredes: Trabajador social, apoyo familiar integral del *Programa Familias.*
- Katherine Campos Tapia: Asistente social, apoyo familiar del *Programa Familias*
- Alí Campos Robles: Sociólogo, apoyo familiar y gestor comunitario del Programa Familias.

Este programa es un beneficio que otorga el estado como apoyo directo a las personas y familias de menores ingresos con el objetivo de superar la pobreza extrema.

El *Programa Familias* funciona de manera personalizada en el ámbito psicosocial y socio laboral, promoviendo el desarrollo de la familia, su autonomía y potenciando además las capacidades que faciliten la incorporación al mundo del trabajo. Además, está asociado a la entrega de bonos de acuerdo con el reconocimiento de logros y el cumplimento de deberes, en áreas de salud, educación y trabajo.

El Ingreso a este programa no es a través de postulación, las familias son contactadas en sus domicilios, de acuerdo a las nóminas de selección que determina el Ministerio de Desarrollo Social, utilizando como instrumento los antecedentes reportados por el Registro Social de Hogares.

En la Comuna de Salamanca actualmente se está trabajando con 102 familias, distribuidas en zona urbana y en los valles de Chalinga, Camisa y Choapa.

Las familias que participan de este programa han podido acceder a ciertos beneficios focalizados durante el año 2019.

A continuación, se detallan los programas complementarios y en qué consistieron.

➢ PROYECTOS

Durante el proceso de acompañamiento los integrantes de las familias que tengan el interés de desarrollar una idea de emprendimiento que favorezca su inserción laboral, tienen la posibilidad de postular a diversas líneas de financiamiento. Se destacan los siguientes Programas adjudicados durante el año 2020.

1- **Programa Yo Emprendo Semilla IEF:** Durante el año 2020 hubo un total de 18 personas beneficiadas en este Programa, las cuales reciben un monto de inversión de $ 420.000 cada una, con un aporte total para la comuna de **$7.560.000**

El objetivo de esta línea de financiamiento es apoyar ideas iniciales de emprendimiento, otorga la posibilidad de acceder a equipos de producción, mercadería y construcciones menores de espacios para la producción. A continuación, detallamos los beneficiarios:

	TIPO DE ADQUISICIÓN DEL BENEFICIO
1	Horno Industrial
2	Revolvedora
3	Maquina Sublimadora
4	Implementos de Peluquería y Estética
5	Equipamiento para realizar compostaje
6	Horno Industrial
7	Horno Industrial
8	Horno Industrial
9	Horno Industrial
10	Máquina de Coser
11	Horno Industrial, Amasandería
12	Compra de Bidones de Aqua.
13	Máquina de coser, telas y materiales de costura
14	Material de construcción para taller de costura
15	Lonchera 4 en 1 (Fogón, Churrasquera, Freidora, Plancha)
16	Máquina de Coser, telas y materiales de costura.
17	Horno Industrial
18	Horno Industrial

2- Programa Yo Apoyo tu Plan Laboral: Se adjudicaron 9 personas el Programa con un aporte de $ 320.000 por persona, lo que significó un total **$ 2.880.000**

El objetivo de financiamiento es capacitar en diferentes rubros de producción de acuerdo con los objetivos que se propusieron en el plan laboral. Complementariamente permite invertir en equipos, cuidado de niños, presentación personal, traslado y salud.

	TIPO DE BENEFICIO
1	Curso de capacitación de costura
2	Curso de capacitación de costura
3	Curso de capacitación en lana telar.
4	Equipamiento para labores de repostería
5	Curso de Conducir clase B más equipamiento de tienda.
6	Implemento de estética y belleza
7	Equipamiento de amasandería.
8	Curso de Conducir Clase B más equipamiento de Amasandería
9	Estanque, Mangueras

TOTAL inversión en proyectos 2020 de los programas de FOSIS dirigidos a beneficiarios del Programa Familias: **: $10.440.000**

3- Programas Anexos.

- **Capacitación CONAF – Programa de Formación, Capacitación y Empleo (PROFOCAP):**

La capacitación es ejecutada por la CONAF del Ministerio de Agricultura y propicia la integración laboral de las personas pertenecientes

al programa familias. Durante la preparación las asistentes reciben formación en competencias laborales, microemprendimiento, genero, alfabetización digital o de autoconsumo, además de talleres de instituciones con presencia provincial, como *Prodemu, Sernameg, Mutual de Seguridad, Inspección del Trabajo* u otros. El Programa está orientado a la vinculación de participantes al mundo laboral y generar posibilidades reales de trabajo en empresas locales.

Participaron en este programa 18 personas y se realizó en la sede de la junta de vecinos de población Esfuerzo con un contrato de medio día de lunes a viernes por cuatro meses, por un monto bruto de $166.185, cabe destacar que Salamanca fue la única Comuna de la Provincia del Choapa que se adjudicó el Programa.

Total: $11.965.320

Cursos PRODEMU Apoyo a la Dinámica Familia (ADF): En coordinación con la fundación PRODEMU, enfocado al fortalecimiento **de las habilidades parentales de mujeres y hombres, a cargo de su crianza, p**articiparon 20 personas de diferentes familias donde recibieron una BAM con conexión a internet para participar en las sesiones online.

Cursos PRODEMU Desarrollo de Competencias Laborales (DCL): En coordinación con fundación prodemu enfocado al fortalecimiento de las competencias laborales y formación técnica en el área de operaciones de caja de local comercial, este curso tiene como público objetivo la participación de mujeres del programa familias. Participaron 16 usuarias de diferentes familias donde recibieron una BAM con conexión a internet para participar en las sesiones online.

Programa de Habitabilidad y Programa Autoconsumo: Se encuentran dirigidos a familias que participan activamente en el programa familias, las cuales son derivadas por los apoyos familiares integrales que componen el equipo. El año 2020 hubo 2 familias beneficiadas con el programa de habitabilidad, mientras que en el programa de autoconsumo hubo 12 familias beneficiadas.

❖ SUBSIDIO DE AGUA POTABLE 2020.

El Ministerio de Desarrollo Social ha diseñado un política social e implementado una plataforma que se dispone para las prestaciones monetarias destinadas para favorecer a la población más vulnerable del país.

- SUBSIDIO AL CONSUMO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO Y TRATAMIENTO DE AGUAS SERVIDAS

Beneficio destinado a familiares residentes en la comuna ya sea en el sector urbano o rural, que se encuentren al día en sus cuentas y que además cuenten con *Registro Social de Hogares*, pueden postular arrendatarios, propietarios o usufructuarios, deben contar con conexión al servicio de agua potable, y presentar la postulación en la municipalidad donde tiene residencia.

Los beneficiarios ven rebajada su cuenta mensual de agua potable ya sea en un 75% o 45% y en el rural tendrán un descuento de 50%, en el caso de los pertenecientes al *Programa de Seguridad y Oportunidades* el descuento es de un 100% tanto del sector urbano como rural y hay que considerar que en ambos sectores es aplicable a los 15 m3 consumidos de la vivienda.

Los documentos que deben presentar son:

- Fotocopia de la cédula de identidad del jefe de hogar según el Registro Social Hogares.
- Última Boleta de agua (pagada), no olvidar que si es del sector rural debe solicitar el N° de socio en su APR respectiva.

❖ SUBSIDIO FAMILIAR Y ASISTENCIA MATERNAL

El Subsidio Único Familiar (SUF) está destinado a personas de escasos recursos, que no son trabajadores afiliados a un sistema previsional y además cuentan con registro social de hogares y con un porcentaje inferior al 60%.

El monto del subsidio familiar es de 12 mil 364 pesos por carga familiar. No obstante, el monto al que pueden acceder las personas que padecen invalidez o incapacidad permanente es el doble (24 mil 728 pesos).

Las personas con derecho a percibir el subsidio familiar (causantes) pueden acceder a prestaciones médicas preventivas y curativas y odontológicas gratuitas.

Son causantes de subsidio familiar los menores hasta los 18 años y las personas que padecen invalidez o incapacidad permanente de cualquier edad, que vivan sólo del beneficiario.

Asistencia maternal:

Se rige por las mismas normas que el subsidio familiar, tienen derecho a este subsidio, las mujeres embarazadas que lo soliciten por escrito en la municipalidad correspondiente a su domicilio.
Su pago se hace exigible a partir del quinto mes de embarazo, previa certificación médica correspondiente.

Requisitos para postular:

- Fotocopia de la cédula de identidad de la madre, en su defecto, del padre, guardadores o personas que hayan tomado a su cargo el menor, o personas naturales que tengan a su cargo a personas con discapacidad intelectual que vivan a sus expensas (de cualquier edad).

Para los menores de 6 años:

- Fotocopia del control de niño sano o cédula
- Certificado de nacimiento para asignación familiar.

Para los menores entre 6 y 18 años:

- Certificado de alumno regular.
- Certificado de nacimiento para asignación familiar ó fotocopia cedula de identidad.

Subsidio maternal:

- Fotocopia de la cédula de identidad
- Certificado médico para asignación familiar, por profesional correspondiente.

Para postular a estas prestaciones, los usuarios deben contar con registro social hogares verificando en línea su acceso al sistema de subsidios monetarios como: *Subsidio al Consumo de Agua Potable y Alcantarillado, Subsidio Único Familiar.*

SAP RURAL		SAP URBANO	
MES	TOTAL BENEFICIARIOS	MES	TOTAL BENEFICIARIOS
Enero	1534	Enero	1286
Febrero	1664	Febrero	1290
Marzo	1703	Marzo	1300
Abril	1707	Abril	1300
Mayo	1747	Mayo	1290
Junio	1672	Junio	1294
Julio	1672	Julio	1301
Agosto	1670	Agosto	1307
Septiembre	1555	Septiembre	1307
Octubre	1596	Octubre	1318
Noviembre	1588	Noviembre	779
Diciembre	1522	Diciembre	1276

DAE
DIRECCIÓN DE ASUNTOS ESTUDIANTILES

La Dirección de asuntos estudiantiles, debe asegurar el desarrollo pleno de las capacidades y potencialidades de los estudiantes de la comuna de Salamanca, con estrategias que fomenten su autonomía y responsabilidad, con orientación y acceso a beneficios, y el apoyo permanente al aprendizaje que promuevan la progresión académica de los estudiantes. Tiene a cargo los programas de la JUNAEB, las becas de mantención, y el programa de residencia familiar, los CARES de Coquimbo y Viña del Mar y además administra las oficinas municipales de Bienes Nacionales, SERNAC y la casa de acogida de Coquimbo.

- PROGRAMA DE SALUD DEL ESTUDIANTE

Pueden acceder a este programa escolares matriculados en las escuelas municipales particulares subvencionadas de los niveles prekínder, kínder, enseñanza básica y media, dependiendo de la patología que presente el estudiante.
Se pesquisan problemas de salud relacionados con rendimiento escolar y se otorga atención completa a los escolares que presentan problemas visuales, auditivos, y de columna, a través de screening, diagnóstico, exámenes, tratamiento y control, realizados por profesionales del área.

El objetivo del programa es resolver problemas de salud vinculados al rendimiento escolar, tales como: problemas de visión, audición y columna; con el propósito de mejorar la calidad de vida de los beneficiarios a través de acciones clínicas y preventivas que contribuyan a su mantención en el sistema escolar.

PROGRAMAS	2020
Oftalmología	
Screening	0
At. Médicas	107
Lentes	99
Valor Total	2.789.640.-
Otorrino	
Screening	18
At. Médicas	30
Audífonos	1
Mant. y Reparación de Audífonos	2
Valor Total	1.038.042.-
Columna	
Screening	59
At. Médicas	29
Trat., y Exámenes	1
Valor Total	778.426-
Valor Programa	4.606.108.-

Primera etapa de pesquisa: La postulación es realizada por cada establecimiento. Este año debido a la situación de pandemia se realizó la focalización a través de "telepesquisa" en una plataforma otorgada por Junaeb directamente a padres y apoderados de los colegios y el apoyo del coordinador comunal, con el fin de completar los informes de necesidades de atención (INA).

Segunda etapa de "screening", se identifica si efectivamente presentan problemas de disminución visual o auditiva, además de posibles desviaciones de la columna. Luego de este proceso son derivados a médicos especialistas para su diagnóstico y tratamiento. Este año no se realizó "screening de visión", debido a las circunstancias de la pandemia.

Tercera etapa atención médica: Consiste en la atención de la problemática encontrada por un médico especialista del área, y al menos un control anual a cada beneficiario del programa que esté en tratamiento. Incluye el tratamiento del problema encontrado.

El programa se desarrolla entre los meses de marzo y diciembre de cada año. La responsabilidad que corresponde a la coordinación es; asegurar un lugar apto para la atención de los alumnos, realizar las citaciones de los alumnos pesquisados a los establecimientos correspondientes, verificar la matrícula de los alumnos que se encuentran en control médico de años anteriores, además del apoyo administrativo, coordinación de los días de atención. Este año el proceso se realizó desde septiembre hasta fines del mes de noviembre, dadas las circunstancias especiales de pandemia.

- **PROGRAMA DE BECAS " YO ELIJO MI PC " y "ME CONECTO PARA APRENDER"**

"Yo elijo mi PC", es una iniciativa impulsada por el gobierno de Chile, que busca aumentar los niveles de equidad, disminuir la brecha digital y favorecer a niños en condición de vulnerabilidad, que se destacan por su buen rendimiento académico, actualmente orientado a los establecimientos particulares subvencionados.
En los años que lleva el programa, el cual ha beneficiado a los alumnos (as) que presentan buen rendimiento académico, que estén matriculados en 7º básico a marzo de cada año, y que pertenezcan al sector más vulnerable de la población, determinados a través del modelo de vulnerabilidad del Ministerio de Desarrollo Social y Familia a través del RSH (Registro Social de Hogares). Pertenecer al 40 % más vulnerable según indicador de RSH.
Deben tener promedio mínimo de 5.96 en los cursos cuarto y quinto, junto con no presentar repitencia en los tres cursos anteriores a la entrega del PC.
"Me Conecto Para Aprender": A partir del año 2015 se crea el Programa MCPA, el cual está orientado a disminuir la brecha digital de los alumnos que asisten a establecimientos Municipales.
REQUISITO: Encontrarse matriculado al 30 de marzo en un establecimiento municipal cuando cursa séptimo básico y no haber sido beneficiado con anterioridad en los programas, MCPA o YEMPC.

	2020	VALOR PROMEDIO
YEMPC	127	38.100.000.-
MCPA	55	16.500.000.-
TOTAL	182	54.600.000.-

Se determina ese total considerando un valor promedio de $300.000.- por computador, de forma adicional se entrega un modem con internet gratuito por un año, lo que para esa cantidad de alumnos resulta un monto de $15.288.000, por lo que el total de ingresos para los alumnos de nuestra comuna asciende a $69.888.000 para el año 2020.

➢ PROGRAMA DE RESIDENCIA FAMILIAR ESTUDIANTIL

Tiene por objetivo contribuir a la igualdad de oportunidades ante la educación de la población en edad escolar del sistema subvencionado, hasta lograr los 12 años de escolaridad obligatoria, y siempre buscando el desarrollo, continuidad y acompañamiento en algunos casos el egreso de la enseñanza superior. Para lograrlo JUNAEB ofrece becas a través de internados y residencia familiar estudiantil. El Programa de Residencia Familiar ofrece:

Es un soporte de vivienda estudiantil, que incorpora la entrega de servicios de: alimentación, alojamiento, apoyo afectivo y apoyo pedagógico en casas de familias tutoras a niñas y niños en condiciones de vulnerabilidad del sector rural que no disponen de establecimientos educacionales cercanos a sus domicilios para proseguir estudios.

¿Quiénes pueden postular?: Estudiantes de 7º y 8º básicos, enseñanza media de establecimientos municipales o particulares subvencionados, alumnos de enseñanza superior que hubiesen estado en el programa RFE durante el nivel anterior.

➢ ALUMNOS BENEFICIADOS

	2020	VALOR POR ALUMNO
BÁSICA Y MEDIA	36	Tutora $ 86.870.- Entidad Eje. $ 10.500.-

Valor Convenio 2020 $ 14.768.304.-

Es importante señalar que durante el año 2020 el programa se debió manejar con nuevas directrices entregadas por la Junaeb, debido a la pandemia que afectó a nuestras familias, por la implementación de clase en línea a todos nuestros alumnos beneficiarios; situación que afectó en gran medida el aporte a las familias tutoras y a las familias de origen, quienes debieron asumir los cuidados de sus hijos en casa: dado lo anterior tanto el municipio como Junaeb regional, se unieron para otorgar apoyo a los alumnos y sus familias para la entrega de alimentación, útiles escolares y Kit sanitarios a todos los alumnos del programa y sus familias, aporte que significó un gasto de $4.428.000.

➢ PROGRAMA BECAS DE MANTENCION

1. BECA INDIGENA

Su principal objetivo es promover la mantención de estudiantes de origen indígena, con buen rendimiento académico en el sistema educacional y que su apellido esté reconocido (como pueblo originario) ante la CONADI.

Las principales etnias que se reconocen son: Mapuches, Aymará, Rapa Nui, Quechuas, Collas, Kawésqar y Diaguitas (reconocidos 2007 Certificados solo por CONADI.

➢ BECAS POR NIVEL EDUCACIONAL

	2020	VALOR ANUAL
Básica	19	1.910.450.-
Media	22	4.582.160.-
Superior	17	11.128.200.-
Total, anual	**58**	**17.620.810.-**

VALOR BENEFICIO 2020 por alumno

- BASICA $ 100.550.- Anuales, en dos cuotas
- MEDIA $208.280.- Anuales, en dos cuotas
- EDUCACIÓN SUPERIOR $ 654.600.- Anuales, en diez cuotas

Previo a la realización de la postulación se debe realizar el trámite de acreditación indígena, con el fin de verificar la ascendencia indígena y el reconocimiento de la etnia por medio de la CONADI, este trámite se realiza por intermedio de la dirección de asuntos estudiantiles (DAE).

2. BECA PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

Beca de mérito, cuyo objetivo principal es de apoyo económico a estudiantes de escasos recursos y rendimiento académico sobresaliente, para que realicen sus estudios de enseñanza media y superior. La postulación se inicia desde 8º básico a 3º enseñanza media y el beneficio es un aporte económico mensual. A partir del año 2017 deberán encontrarse hasta el 60% de la población más vulnerable según **RSH.**

E. Media 0.62 UTM = $31.013.- marzo 2020 Anual $310.130.-

E. Sup. 1.24 UTM = $62.026.- marzo 2020 Anual $620.260.-

- **BECAS POR NIVEL EDUCACIONAL**

	2020	VALOR ANUAL
MEDIA	150	$46.519.500.-
SUPERIOR	69	$42.797.940.-
Total anual	219	$89.317.440.-

- **CENTROS DE ALTO RENDIMIENTO ESTUDIANTIL SALAMANCA (CARES)**

Cares Coquimbo: El municipio de Salamanca preocupado de la situación que presentan algunos estudiantes que se ven obligados a desertar o no poder realizar continuidad de sus estudios en Educación Superior, crea los centros de alto rendimiento estudiantil, con el fin de apoyar a los jóvenes que estudian en educación superior. A partir del año 2010 se establece un programa de residencias estudiantiles dependiente de forma integral del municipio, el cual se ubica en el sector de Peñuelas y que beneficia a jóvenes de ambos sexos que se encuentren estudiando en las ciudades de Coquimbo y La Serena. Este es un programa de trabajo que va en beneficio directo de los alumnos que provienen de familias de la comuna que presentan situación económica vulnerable y alto rendimiento académico.

El año 2012 se crea el **Cares de Viña del Mar**, el cual está orientado a los jóvenes que se encuentran estudiando en las ciudades de Valparaíso y Viña del Mar que cumplan los requisitos de vulnerabilidad y de excelencia académica. El año 2016 se consigue realizar el arriendo de otra vivienda logrando incrementar la cantidad de cupos para esta región.

- **CANTIDAD DE ALUMNOS BENEFICIADOS**

	2020	VALOR PROGRAMA
Coquimbo	79	$ 184.911.000.-
Viña del Mar	83	$ 161.900.000.-

Valor total de administración y mantención centros de alto rendimiento estudiantil de Salamanca: $ 346.811.000.-

- **TITULADOS POR CARRERAS 2020 CARES COQUIMBO**

Ingeniería Comercial	1
Ing. Administración de Empresa	1
Técnico en Enfermería	1
Auditoría	1

- **TITULADOS POR CARRERAS 2020 Cares Viña del Mar**

Técnico en Odontología	1
Ingeniería Civil en Minas	1
Ingeniería en Metalurgia	1
Pedagogía en Educación Física	1

- **BECA DEVOLUCION DE MATRICULA**

La beca devolución de matrícula es un benéfico creado por el municipio de Salamanca con el fin de apoyar a los jóvenes que estudian en educación superior que provienen de familias de la comuna que presentan situación económica vulnerable y excelencia académica y que deben pagar matrícula por no tener beneficio de gratuidad

Cantidad de alumnos beneficiados 2020; 10 alumnos que arrojan un monto total de $ 1.316.750.-

➢ CASA DE ACOGIDA COQUIMBO

La casa de acogida de Coquimbo surge como una idea del municipio de Salamanca, preocupado de la situación que presentan algunas familias que se ven obligados a permanecer en Coquimbo o La Serena por tratamientos, controles y consultas médicas debido a situaciones de salud de algún integrante de su familia.

Además de favorecer a quienes deben viajar de forma ambulatoria para que puedan descansar después de un viaje para atención médica o exámenes.

A partir del año 2007 se concreta una casa de acogida, que brinda un servicio de hospedaje para habitantes de la comuna de Salamanca que tengan la necesidad de permanecer en La Serena o Coquimbo por atención médica o como acompañante de paciente hospitalizados. Este es un programa de trabajo que va en beneficio directo de las personas de la comuna que presentan situación de vulnerabilidad ya sea económica o emocional.

➢ ATENCIONES 2020:

Durante el año 2020 se realizaron 381 atenciones (339 adultos 42 menores), con un promedio mensual de 32 personas, con una estadía aproximada de 3 días cada una, el costo de la mantención de esta casa fue de **$ 43.990.000.- anuales.** Es importante señalar que las atenciones durante el año 2020 fueron menores debido a la suspensión de atenciones de especialidad de los establecimientos hospitalarios de la región, por lo que solamente se atendieron los casos de urgencia trasladados a la región.

➢ INFORME OFICINA BIENES NACIONALES AÑO 2020

Esta oficina fue creada con el propósito de orientar y ayudar a las personas de nuestra comuna que necesitan regularizar sus terrenos y de esa forma evitar que deban viajar a Illapel o La Serena a realizar dicho trámite.
Durante el año 2020, en esta oficina se realizaron 334 atenciones de 300 usuarios a los que se les ha orientado para hacer los trámites de Regularización de sus terrenos adquiridos por Compra-venta, Herencia, Cesión de derechos o Simple tenencia por más de 5 años, entregándoles listado de antecedentes para adjuntar a la solicitud, incluyendo en esa entrega formularios tipo como: Solicitud D.L. 2695/1979, Declaración Jurada, Declaración de Vecinos, colindantes o testigos, Certificado Junta de vecinos y Croquis de ubicación del terreno y por supuesto en la mayoría de los casos ayudarles a completar los formularios. Entre los meses de enero y diciembre 2020 se entregaron personalmente en la Oficina de La Serena 23 expedientes, los que fueron ingresados sin ninguna objeción al sistema, para luego entregar Comprobante de ingreso y cupón de pago a los beneficiarios y así dar inicio al proceso de Regularización.

N.º ORD.:	FECHA	CANTIDAD DE BENEFICIARIOS
252	04/03/2020	03
921	15/09/2020	02
1138	17/11/2020	06
1251	21/12/2020	12
TOTAL EXPEDIENTES		23

De estos expedientes tramitados el 95% de ellos son terrenos del sector rural.

En este año se recibieron de la Oficina Regional 09 Oficios adjuntando Cartel de Publicaciones de trámites en proceso de nuestra comuna: Los que se colocan en el municipio a la vista de los usuarios para su conocimiento y así puedan oponerse si alguno lo estima conveniente.

N. º ORD.:	FECHA	CANTIDAD DE BENEFICIARIOS
229	05/02/2020	31
626	17/03/2020	03
900	05/05/2020	01
1257	03/07/2020	08
1367	17/07/2020	12
1451	05/08/2020	30
1532	20/08/2020	31
1704	03/09/2020	19
1762	23/09/2020	10
2372	22/12/20220	03
TOTAL PUBLICACIONES		148

Con esta información podemos concluir que 148 títulos estarían en su etapa final, en espera de entrega durante el primer semestre del 2021.

A lo anterior podemos agregar que, si estas personas hubieran realizado su trámite en forma particular y no por el municipio, estos habrían tenido un costo total aproximado de $ 35.000.000.

DISCOP

DIRECCIÓN DE SERVICIOS SERVICIOS COMUNITARIOS Y PAISAJISMO

La Dirección de Servicios Comunitarios y Paisajismo, debe velar por el aseo y orden de los espacios públicos de la comuna, proporcionando la extracción y disposición de los residuos sólidos domiciliarios, así como también la mantención de las áreas verdes, administración Vivero Municipal, los servicios de alumbrado público, conservación de caminos no enrolados, operaciones y la gestión ambiental. Todo lo anterior en contribución al mejoramiento del medio ambiente, haciendo de Salamanca una comuna más limpia y sustentable.

Esta dirección Municipal, atiende en el Centro de Extensión Municipal – CEM, ubicado en calle Matilde Salamanca N°113 (Ex Hospital de Salamanca) y tiene a cargo la Oficina de Servicios de Aseo, Oficina de Servicios de Ornato y Paisajismo, Oficina de Operaciones y Oficina de Gestión Ambiental.

Para el periodo 2020, informamos la siguiente gestión municipal:

1. OFICINA DE SERVICIOS DE ASEO

Tiene a cargo las acciones tendientes a asegurar el aseo de los espacios públicos, la recolección de basura domiciliaria y la posterior disposición de los residuos en el Vertedero Municipal.

a) BARRIDO DE CALLES

El Aseo de las Vías Públicas céntricas (calles y cunetas), se realizó en toda el área urbana, disponiéndose para ello un equipo de funcionarios, de lunes a viernes durante todo el año 2020.



b) RETIRO DE RESTOS DE PODAS, ESCOMBROS Y MICROBASURALES

El servicio de aseo municipal exclusivamente para la ciudad de Salamanca, de lunes a viernes, considera el retiro de escombros, pertrechos, malezas y otros abandonados en la vía pública. Se ocupa camión plano municipal de 7.000 kg., más una cuadrilla de trabajadores.



Este camión, también apoya internamente a las demás Direcciones municipales, entre los servicios:

- ✓ Traslado de escenografías, mobiliario y equipos solicitados por RR.PP.
- ✓ Apoyo en el traslado de urnas y cámaras para el Plebiscito Nacional del 25 de octubre y Primarias Gobernadores Regionales (GORE) el 29 de noviembre de 2020.
- ✓ Distribución de Estanques de acumulación de Agua Potable, en colaboración con la Dirección de Emergencia.
- ✓ Otros.

c) OPERATIVOS DE CHATARRA Y MATERIAL VOLUMINOSO

La Dirección de Servicios Comunitarios y Paisajismo entrega el servicio de retiro de chatarra y material voluminosos en coordinación con las Juntas de Vecinos rurales y urbanas de la comuna de Salamanca. Los operativos de limpieza consideran el retiro de chatarra, electrodomésticos en mal estado, mobiliario en desuso, desechos de construcción, entre otros.
En el año 2020, se lleva a delante el "**Programa De Retiro De Chatarra y Residuos Voluminosos de Nuestra Ciudad", c**ampaña de limpieza liderada por la Municipalidad de Salamanca a través de la Dirección de Servicios Comunitarios y Paisajismo, que permitió a los vecinos de la ciudad de Salamanca, deshacerse de aquellos desechos de gran volumen.
Los operativos comenzaron en el mes de febrero de 2020, desde las 8:00hrs., según la siguiente distribución por sector y calendario.

N° OPERATIVO	*SECTOR*	*FECHA*
1	Chalinga Calle Mundo Nuevo	Jueves 06/febrero/2020
2	Población Gabriela Mistral Villa Las Encinas Villa Estación Villa Las Garzas Villa Los Aromos	Jueves 20/febrero/2020
3	Villa San José Villa Jardín Población José Miguel Carrera Población Grado 10	Jueves 05/marzo/2020

4	Población Esfuerzo (1,2 y3) El Consuelo	Jueves 19/marzo/2020
5	Villa el Pardo Villa Los Profesores Villa Las Rozas	Jueves 02/abril/2020
6	Villa Santa María Villa Aguas Claras Villa Nueva Esperanza Villa Freire	Jueves 23/abril/2020
7	Villa Santa Rosa Villa Quelén Villa Mallacún Villa Bicentenario	Jueves 07/mayo/2020
8	Salamanca Centro Sector Poniente Cuadrante: Providencia; Avenida Infante; Matilde Salamanca; By Pass	Jueves 28/mayo/2020
9	Salamanca Centro Sector Oriente Cuadrante: Matilde Salamanca; Avenida Infante, Bruno Larraín; Tomás David; By Pass	Jueves 11/junio/2020

El objetivo de este programa municipal era retirar todos residuos voluminosos, de manera que no fueran botados clandestinamente en los bienes nacionales de uso público formando microbasurales, porque el cuidado del medioambiente y la limpieza de nuestras calles y espacios públicos es responsabilidad de todos.



Asimismo, se realizaron operativos de retiro de chatarra y microbasurales en diferentes localidades, a solicitud de las Juntas de Vecinos rurales y otras Organizaciones sociales:

- ✓ Localidad de Punta Nueva, 07 de enero 2020.
- ✓ Localidad de Batuco, 21 de enero 2020.
- ✓ Localidad de Tahuinco 13 de marzo 2020.
- ✓ Escuela de Coirón, 28 de abril 2020.
- ✓ localidad de Chalinga, 09 de mayo de 2020.
- ✓ Puente Ruiz Valledor, retiro de basura 08 y 09 de julio 2020.
- ✓ Localidad de Chuchiñí 18 de junio de 2020.
- ✓ Localidad de Batuco, 28 julio de 2020.
- ✓ Localidad de Zapallar, 06 de agosto de 2020.
- ✓ Localidad de Llimpo, 25 de agosto de 2020.
- ✓ Localidad de Arboleda Grande, 08 de septiembre de 2020.
- ✓ Localidad de Tahuinco, 15 de septiembre de 2020.
- ✓ Villa Nueva Esperanza de Chuchiñí, 16 de septiembre de 2020.
- ✓ Camino viejo El Tambo (microbasural), 30 de septiembre de 2020.
- ✓ Localidad de Chillepín, 19 de octubre de 2020.
- ✓ Localidad de Chillepín, retiro microbasural sector río 02 de noviembre 2020.

- ✓ Localidad de Cuncumén, retiro microbasural sector río, 17 de noviembre de 2020.





Este servicio municipal, es gratuito para todos los vecinos y vecinas de la comuna de Salamanca, a cambio, necesitamos el compromiso y la colaboración ciudadana para dar una solución a este problema socioambiental.



d) RECOLECCIÓN Y TRANSPORTE DE RESIDUOS SÓLIDOS DOMICILIARIOS

En el año 2020, este servicio municipal se prestó con la siguiente flota de vehículos municipales:

- ✓ Camión municipal recolector de 15m3, marca Ford, automático, de tracción 4x2.
- ✓ Camión municipal recolector de 20m3, marca Mercedes Benz, semiautomatizado, de tracción 6x4.
- ✓ Camión municipal recolector de 20m3, marca Mercedes Benz, semiautomatizado, de tracción 6x4.

Debido al brote mundial del virus que produce la enfermedad del COVID-19, y la declaración de Estado de Excepción Constitucional de Catástrofe, por calamidad pública, en el territorio de Chile (Decreto N° 104, de 2020, del Ministerio del Interior), la municipalidad de Salamanca para proteger las condiciones de salud de sus funcionarios debió ajustar las rutas de recolección de RSD, de acuerdo con el siguiente calendario:



Lunes	➢ Salamanca y Chalinga
Martes	➢ Batuco, Tranquilla, Coirón, Punta Nueva, Quelén Alto y Quelén Bajo. ➢ Peladeros, Palquial, Arrayán, Colliguay, Callejón el Faro. ➢ Zapallar, San Agustín, Huanque, Cancha Brava, Panguesillo y La Higuerilla.
Miércoles	➢ Salamanca y Chalinga ➢ Tencadán, Buitrón, El Manzano, Cuncumén, Chillepín, Llimpo y Jorquera.
Jueves	➢ Las Jarillas, Cunlagua, Las Lajas, Sr. De La Tierra, Manquehua, Arboleda Grande, El Tebal, Chuchiñí. ➢ El Consuelo, Santa Rosa Carretera, El Boldo, El Queñe. ➢ Tahuinco y El Tambo.
Viernes	➢ Salamanca, Chalinga y Sector el Bosque.
Sábado	➢ Cuncumén y Chillepín

El servicio de recolección nocturno en las calles céntricas de la ciudad de Salamanca se mantuvo hasta el mes de marzo de 2020, fecha en que comienza a regir el toque de queda a nivel nacional.

e) <u>INSTALACIÓN DE CONTENEDORES DE BASURA DE 1.100 LITROS.</u>

En el mes de diciembre de 2020, la Municipalidad de Salamanca, comenzó a impulsar una campaña de limpieza en la comuna, apelando a la conciencia ambiental de sus vecinos y vecinas, promoviendo conductas responsables con la generación de la basura. Para ello, implementó un *"Plan Piloto"* en la Población Gabriela Mistral, mediante la distribución de 6 (seis) contenedores amarillos, que se ubicaron en la calle Alcalde Amable del Canto frente a cada pasaje, donde la comunidad deberá ser responsable en el uso correcto de estos contenedores para lograr entre todos un barrio más limpio y ordenado.



Mediante un comunicado, se informó casa a casa los siguientes consejos para el buen uso del contenedor amarillo:

- ✓ No estacionar vehículos frente al área donde se emplaza el contenedor. El camión recolector utiliza un sistema automatizado para vaciar los contenedores, por lo tanto, es importante respetar las distancias para la operación de los equipos municipales.
- ✓ Los contenedores solo reciben residuos sólidos domiciliarios en los que no se puede disponer:
 - Escombros y desechos de la construcción.
 - Restos de jardinería y poda de árboles,
 - Chatarra
 - Enseres del hogar o residuos voluminosos, que por su tamaño o calidad puedan dañar los equipos compactadores de los vehículos recolectores

- ✓ Dejar las bolsas de basura en los contenedores amarillo solo los días que tenemos servicio municipal de recolección y en el horario establecido para ello: lunes, miércoles y viernes desde las 8:00hrs. Respetando la frecuencia y hora de recolección, evitamos que los residuos estén varios días dentro del contenedor, generando malos olores para toda la población. Días sin servicio municipal: martes, jueves, sábado y domingo.
- ✓ Poner las bolsas de basura dentro del contenedor y asegurar que quede bien cerrado, para evitar los malos olores, el ingreso de animales como gatos o aves y en días de lluvia proteger la entrada del agua.

El objetivo de esta iniciativa municipal es facilitar el acopio de los residuos domiciliarios en toda la ciudad de Salamanca, con especial énfasis en aquellos pasajes más angostos, que dificultan el ingreso de los camiones recolectores. El llamado es a toda la comunidad salamanquina en el cuidado y buen uso de estos contenedores, pues dentro de nuestra política de cuidado y protección del medio ambiente es muy importante que los vecinos sean parte de dicho proceso. Para el próximo año, seguiremos avanzando en la limpieza de la ciudad, con la instalación gradual de nuevos contenedores de basura de 1.100 litros

f) TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN FINAL DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS DOMICILIARIOS

El Vertedero Municipal, se ubica en la localidad rural de El Queñe S/N, cuenta con la autorización sanitaria exenta N°1744, con fecha del 22 de mayo de 1997 del Servicio de Salud Coquimbo, Ministerio de Salud.



Nuestro Vertedero, solo recibe RSDA (residuos sólidos domiciliarios asimilables), el tratamiento utilizado, es un proceso para confinar los residuos, con el máximo de aprovechamiento del área destinada, compactando apropiadamente los desechos a fin de reducir el volumen de estos y luego cubrirlos diariamente con una capa de maicillo de espesor adecuado, a fin de evitar los malos olores, la proliferación de vectores y la dispersión de elementos livianos. Los desechos producidos en la comuna son asistidos por una excavadora, una retroexcavadora y el camión tolva municipal.



En el año 2020, ingresaron 14.976,16 toneladas de residuos domiciliarios, escombros, materiales de desechos y material vegetal proveniente principalmente de podas en el Vertedero Municipal, información que fue entregada mediante la declaración anual de Residuos No Peligrosos en el SINADER (Sistema Nacional de Declaración de Residuos). Conforme a lo anterior, por concepto de la disposición final de la basura en el Vertedero, generamos recursos municipales por un monto de $18.747.857, los que se encuentran respaldados por los respectivos comprobantes de ingresos.

2. OFICINA DE SERVICIOS DE ORNATO Y PAISAJISMO

Tiene por objetivo implementar programas integrales dirigidos a la conservación y promoción del patrimonio arbóreo y de áreas verdes, contribuyendo a la ornamentación de los espacios públicos de la comuna de Salamanca.

La DISCOP tiene a cargo la administración de 37 áreas verdes, que comprenden 3 parques y 34 plazas y plazuelas, además del vivero Municipal. Esta área cuenta con un camión aljibe para el riego de las áreas verdes y arbolado urbano.

Las labores de mantenimiento incluyen:

- ✓ Podas
- ✓ Corte y orillado césped
- ✓ Desmalezamiento
- ✓ Mantención sistema de riego
- ✓ Aplicación de abonos
- ✓ Fumigaciones
- ✓ Trasplantes
- ✓ Entre otros





DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL Y EMERGENCIA

A la Dirección de Protección Civil y Emergencia le corresponde dar respuesta, protección y rehabilitación a las personas, familias, bienes y el medio ambiente, a través de la coordinación del Sistema de Protección Civil frente a cada una de las emergencias, desastres y catástrofes, ya sea de origen natural o provocada por la acción humana, que acontecen en la comuna.

El año 2020 la comuna de Salamanca estuvo marcada nuevamente por la prolongada sequía que afecta al país y a nuestra comuna de, por lo que seguimos experimentando la sequía más extensa de la historia, como consecuencia durante el 2020 las pocas precipitaciones nos dejaron una cantidad de agua caída en Salamanca de 156.5 mm, con un déficit de 91.5 mm y Chillepín 153,2 mm, con un déficit de 164,8 mm, precipitaciones que sobrepasaron el registro de agua caída durante del año 2019, pero no alcanzaron los registros de precipitaciones de un año normal promedio, ya que en Salamanca debiéramos tener precipitaciones de 248 mm y en Chillepín de 318 mm,. (fuente INIA Intihuasi C.E. Choapa). En consecuencia, se mantiene la condición de sequía para la región de Coquimbo y en especial para la comuna de Salamanca.

Por otra parte, en lo que se refiere a sistemas frontales fue un año de relativa tranquilidad con excepción de los sistemas frontales que afectaron a la comuna el 03, 12, 17 de junio y el 04 y 21 de julio de 20120, los que por su naturaleza se presentó con fuertes ráfagas de viento y precipitaciones normales a moderadas.

A pesar de las pocas precipitaciones y a lo que se refiere a incendios forestales se puede mencionar que estos fueron menores , controlados y extinguidos por bomberos de Salamanca con el apoyo de camiones aljibes municipales y de empresas privadas de la comuna.

Este año nuestra *Dirección de Protección Civil y Emergencia*, tuvo un despliegue de todo su equipo de funcionarios en la ejecución, coordinación, dirección e impulso de actividades concurrentes a la prevención de emergencias. En este contexto, las acciones llevadas a cabo durante el año 2020 fueron:

1.- ESCASEZ HÍDRICA

Ante el grave desarrollo de la sequía en la zona, esta unidad en conjunto con ONEMI e Intendencia Regional, ofrecen soluciones paliativas para que las familias puedan recibir agua. En conjunto con las asistentes sociales de la Dirección de Desarrollo Comunitario se aplicaron 84 FIBE (Ficha Básica de Emergencia), que sumadas a las 525 FIBE ya aplicadas al año 2018, nos permitió saber que durante el 2019, 1.994 personas de la comuna que no cuenta con este vital elemento, lo recibieron a través de 5 camiones aljibes, 4 proporcionados por el Gobierno Regional de Coquimbo y 1 camión municipal, obteniendo una inversión en la comuna durante el año 2020 por este concepto de $167.123.880 .

Por este mismo concepto, desde enero a diciembre del año 2020 se sigue apoyó con un camión aljibe municipal al APR de Peladeros, beneficiando a 71 viviendas, entregando cada semana un promedio de 50.000 lts de agua, distribuidos de lunes a viernes. Además, desde a mediados del año 2020 se está apoyando con el mismo camión todos los jueves y viernes de cada semana al APR de Batuco con 20.000 lts de agua a la semana, beneficiando a 288 viviendas.

Para aquellas familias que no cuentan con recursos para adquirir estanque acumulador de agua potable, durante el año 2020 se solicitaron a ONEMI Regional a través de tres Informes Alfas, 47 estanques por un monto de $6.554.751, los que, de acuerdo con la composición del grupo familiar, fueron de las siguientes características.

TIPO DE AYUDA	CANTIDAD SOLICITADA	CANTIDAD RECIBIDA
Estanques de 3000 litros	02	02
Estanques de 2000 litros	26	26
Estanques de 1000 litros	14	14
Estanques de 500 litros	05	05
TOTAL	**47**	**47**

Fuente: DICOEM Municipalidad de Salamanca

Los beneficiados con estos estanques corresponden a las Localidades de: El Tambo sector El Faro, El Tambo, El Consuelo, El Tebal, Chalinga, Colliguay, Huanque, Quelén Bajo, Quelén Alto, Chillepín, Manquehua, Santa Rosa, Cuncumén, Bay Pas, El Queñe, Arboleda Grande, El Boldo, Las Jarillas, Tahuinco, Cancha Brava, El Palqueal.



Cuadro 1 Ayuda por Emergencia Escasez Hídrica





En el mismo contexto de aprovisionamiento de agua potable y teniendo presente que entró en vigencia a partir del 8 de febrero de 219, el Decreto N° 41 de 2016, publicado en el Diario Oficial con fecha 08 de febrero de 2018, que dice relación con el Reglamento Sobre Condiciones Sanitarias para la Provisión de Agua Potable Mediante el Uso de Camiones Aljibes, una de sus exigencias era que el sistema de provisión de agua que involucra desde el momento de cargar los camiones hasta la entrega de esta a los beneficiario, debe contar con la autorización respectiva por parte de la SEREMI de Salud.

Por lo anterior el Sistema de Provisión de Agua Potable Mediante el Uso de Camiones Aljibes, que está a cargo de la Dirección de Protección Civil y Emergencia del municipio de Salamanca, fue fiscalizado por la SEREMIA de Salud, durante el año 2020 y no obtuvo ningún tipo de observaciones por parte de la SEREMIA, por la tanto se encuentra vigente **la Resolución Exenta N° 14.514 de fecha 19 de noviembre de 2019.**

2.- INCENDIOS ESTRUCTURALES

- **CUNCUMÉN**

Incendio que afecta a la vivienda, ubicada en la localidad de Cuncumén Sector El Manzano, el día 03 de mayo de 2020, resultando con afectación parcial ya que fue afectada la estructura de la techumbre y el cielo del sector de la cocina, no se tuvo la necesidad de habilitar albergue la familia afectada fue reubicada en casa de familiares. El mismo día se hizo presente personal municipal de la Dirección de Protección Civil y Emergencia del municipio en conjunto con la Asistente Social de la Dirección de DIDECO para constatar los daños ocurridos y coordinar las ayudas necesarias para el afectado, La ayuda que fue canalizada por medio del departamento social de la dirección de DIDECO.







- **EL QUEÑE**

Incendio que afecta a la vivienda, ubicada en la localidad de El Queñe, calle Principal Sitio N°4, en la madrugada del día 03 de junio de 2020, resultando con pérdida total de la vivienda, no se tuvo la necesidad de habilitar albergue la familia afectada fue reubicada en casa de familiares. El mismo día se hizo presente personal municipal de la Dirección de Obras en conjunto con la Asistente Social de la Dirección de DIDECO para constatar los daños ocurridos y coordinar las ayudas necesarias para el afectado, también se poyo con personal de DISCOP más camión para el retiro de escombros, la ayuda que fue canalizada por medio de ayuda social del departamento Social de la DIDECO.





- **VILLA GABRIELA MISTRAL**

Incendio que afecta la vivienda ubicada en Pasaje Gaspar Marín, de la Villa Gabriela Mistral, el día 11 de julio de 2020, vivienda de un piso que fue afectada en un 100% y resultando también afectados con daños menores dos vecinos, no se tuvo la necesidad de habilitar albergue para la familia afectada ya que fue reubicada en casa de familiares. El mismo día se hizo presente personal municipal de la Dirección de Protección Civil y Emergencia, en

conjunto con la Asistente Social de la Dirección de DIDECO para constatar los daños ocurridos y coordinar las ayudas necesarias para el afectado, por otra parte con personal de DISCOP y camión de la misma unidad y otro facilitado por un vecino apoyaron para el retiro de escombros los que fueron llevados al vertedero municipal, la ayuda que fue canalizada por medio del departamento social de la dirección de DIDECO.





- **BATUCO**

Incendio que afecta a la vivienda ubicada en la localidad de Batuco calle principal S/N° el día 21 de agosto de 2020, vivienda de un piso, la que fue afectada en un 100%, no se tuvo la necesidad de habilitar albergue para la familia afectada ya que fue reubicada en casa de familiares. El mismo día se hizo presente personal municipal de la Dirección de Protección Civil y Emergencia, de la Dirección de Obras en conjunto con la Asistente Social de la Dirección de DIDECO para constatar los daños ocurridos y coordinar las ayudas necesarias para el afectado, por otra parte con personal de DISCOP y camión de la misma unidad y otro facilitado por amigo de la familia apoyaron para el retiro de escombros los que fueron llevados al vertedero municipal, la ayuda que fue canalizada por medio del departamento social de la dirección de DIDECO.




3.- SISTEMA FRONTAL

En esta materia, podemos concluir que a pesar que el 2020 hubieron más precipitaciones que el año 2019 aún seguimos la sequía más prolongada de la historia, dichas precipitaciones nos dejaron un déficit de un 36,8 por ciento con respecto un año normal, por lo mismo se tuvieron cuatro episodio importante de sistema frontal , los que se presentaron el 03, 12, 17 de junio, 04 y 21 de julio de 2020, todos estos eventos fueron declarado Alerta Temprana Preventiva Verde, por parte de ONEMI Regional, lo que significa que toda situación de emergencia que se producir a causa de estos sistemas frontales deberían ser enfrentaos con los recursos locales, es decir, funcionarios municipales, bomberos y carabineros y las empresas locales que prestan a poyo para el despeje de caminos, esperando la respuesta de vialidad provincial. Debido a las fuertes ráfagas de viento que, en su gran parte afecto al arbolado tanto en el sector urbano como rural, se constituyó el equipo de operaciones de emergencia municipal con el propósito de despejar las calles rutas que se vieron afectadas por las caídas de árboles y ramas, además de atender los llamados por algunas viviendas afectada por estos sistemas frontales entregando cortes de nylon y sacos con maicillo. Además, se generaron las coordinaciones con la empresa eléctrica CGE para la atención de algunas localidades y viviendas que se encontraban sin energía.

Independiente de lo anterior, el Comité de Alerta Temprana se encontraba preparado para enfrentar los sistemas frontales con 6 rollos de Nylon y solicito la compra de 10 rollos más para ir en ayuda de los vecinos que pudieran ser afectados además de 400 sacos con maicillo que nos permitieran desviar en caso de ser necesario el agua que podría escurrir por las calles evitando así anegamientos de viviendas.







4.- INCENDIO FORESTAL

Al igual que el año anterior, en la comuna se no se presentaron grandes eventos de incendios forestales, pero de igual forma no dejan de ser importante ya que el daño al medio ambiente que se produce no es menor. Independiente de la envergadura de estos de igual forma tuvieron en alerta a la comuna de Salamanca sobre todo a la Dirección de Protección Civil y Emergencia que en conjunto a Bomberos de Salamanca y con apoyo tanto de camiones aljibes municipales como de empresas (MLP y Minera Tres Valle) y helicópteros proporcionado por MLP, se han podido combatir estos siniestros ocurridos en las localidades de San Agustín, en Punta Nueva frente a Barraco, Cuncumén, Tahuinco y sector By Pass, en todos estos casos no hubieron personas ni viviendas afectadas. Debido a esto no se tuvo la necesidad de elaborar informes ALFA para solicitar apoyo y recursos externos ya que fueron combatidos con los recursos comunales.









En este mismo contexto, de acuerdo a la coordinación de Protección Civil y Emergencia de la Provincia del Choapa y optimizando el uso eficiente y escalonados de los recursos para enfrentar una emergencia, como municipio y en respuesta del requerimiento del cuerpo de bomberos, enviamos como apoyo un camión aljibe municipal al incendio forestal, que afecto al sector de Los Loros, comuna de Illapel, el día 19 de octubre de 2020, considerando a demás a la cercanía que tenía este incendio a la localidad de Tahuinco.

5.- SISMO

Al ser nuestro país uno de los más sísmicos del mundo, durante el 2020 en la comuna se sintieron sismos, pero todos de mediana intensidad, los cuales no reunían las características para activar el Comité de Operaciones de Emergencias no recibiendo ninguna llamada de emergencia por esta causa.

6.- OTRAS EMERGENCIAS

Otras situaciones de emergencia que tiene alerten al equipo operativo de emergencia, son la caída de árboles o desganche de ramas, que en su mayoría caen por lo añoso de estos o por ráfagas de viento con no están relacionadas con sistemas frontales, cayendo a las vías públicas y techumbres, además de los árboles que son envestidos por vehículos, quedando estos obstruyendo la vía pública.









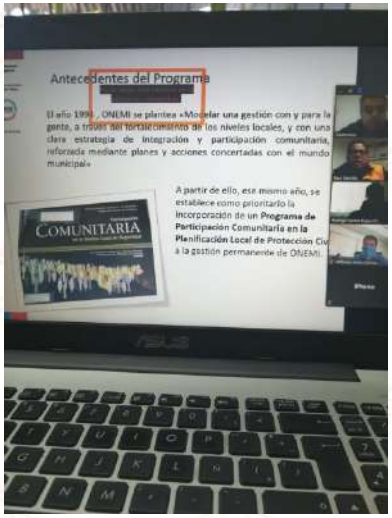
7.- CAPACITACIONES

La Dirección de Protección Civil y Emergencia, del municipio participo y coordino capacitación con el objetivo que el equipo de municipal de emergencia esté capacitado en las diversas áreas de una emergencia, es por ello que durante el año 2020 y debido a la pandemia provocada por COVID-19, las capacitaciones fueron vía remota y fueron dictadas por ONEMI Regional, SERVIU regional, MIDESO Región de Coquimbo, entre otros servicios públicos.

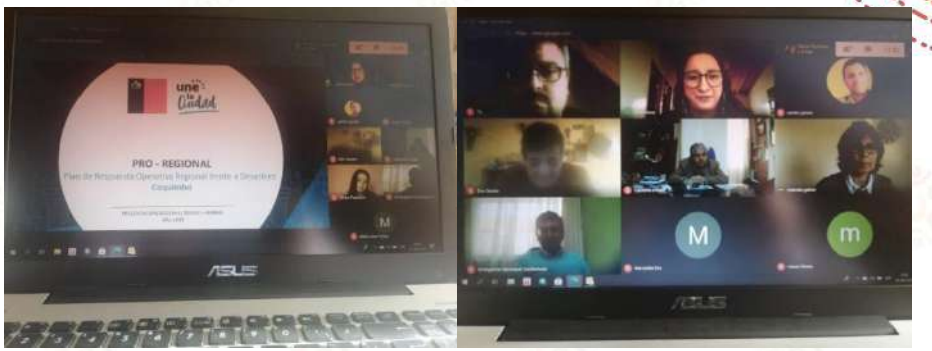
Lunes 15 de junio de 2020 ONEMI de la Región de Coquimbo, coordino vía remota una capacitación con el propósito de "Fomentar el desarrollo de una cultura preventiva en la comunidad", en atención al desarrollo estratégico de la institución y a los lineamientos nacionales e internacionales en materia de Reducción de Riesgos de Desastres; ya que el trabajo con la comunidad cobra especial relevancia.

En este sentido, se busca potenciar el trabajo comunitario en materia de Gestión de Riesgos de Desastres y una de las estrategias es la sensibilización a las autoridades locales, como a las comunidades de la comuna, en estas materias.

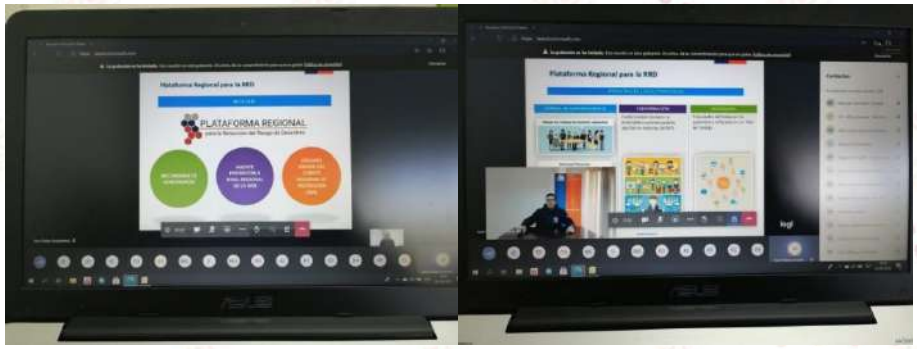
Lo anterior, quedo reflejado en la capacitación denominada "**Programa de Microzonificación de Riesgos y Recursos**" y cuyo objetivo era sensibilizar y reforzar al municipio y las comunidades para que conozcan y/o refuercen las Metodologías AIDEP y ACCEDER para la identificación de riesgos y recursos, la implementación de estrategias preventivas y el desarrollo de planes comunitarios de respuesta.



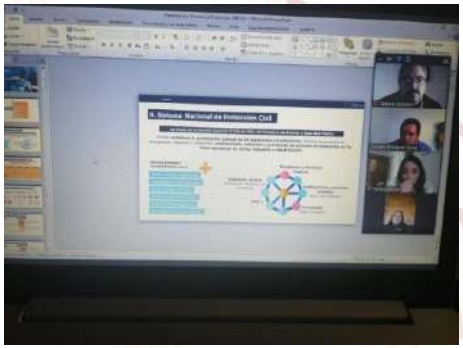
Jueves 20 de agosto de 2020, participación en la capacitación de SERVIU Regional, con el propósito dar a conocer su Plan de Respuestas Operativa Regional Frente a Desastres en la Región de Coquimbo.

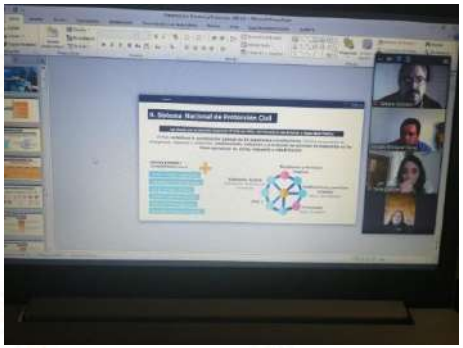


Martes 29 de septiembre de 2020, participación en la capacitación dictada por ONEMI Regional, la que tenía como objetivo dar a conocer a los encargados de emergencias comunales la nueva Plataforma Regional para la Reducción del Riesgo de Desastre



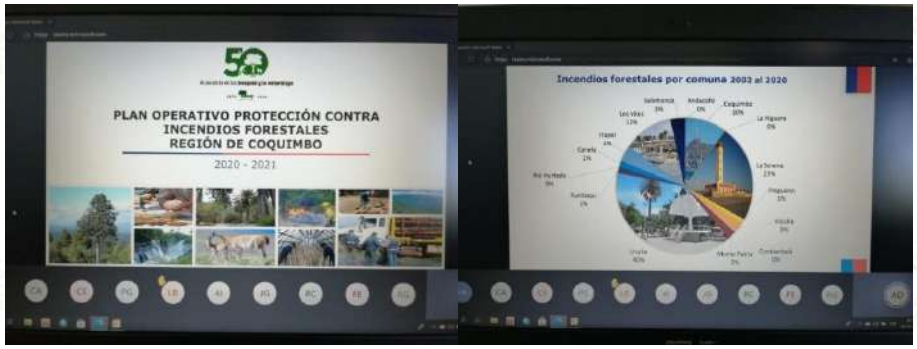
Martes 27 de octubre de 2020, la Dirección de Protección Civil y Emergencia del municipio coordino con MIDESO, Región de Coquimbo, para capacitar a funcionarias de DIDECO y de DICOEM en la aplicación de la Ficha Básica de Emergencia FIBE con el propósito de que sean autorizada y acreditadas en la aplicación de esta ficha la que es utiliza en los casos de emergencia que ocurran en la comuna y así estar preparados para dar una respuesta más rápida y oportunas a las familias que se encuentren damnificadas a consecuencia de una catástrofe o emergencia. En esta capacitación participaron 8 funcionarias de DIDECO Y 1 funcionaria de DICOEM.

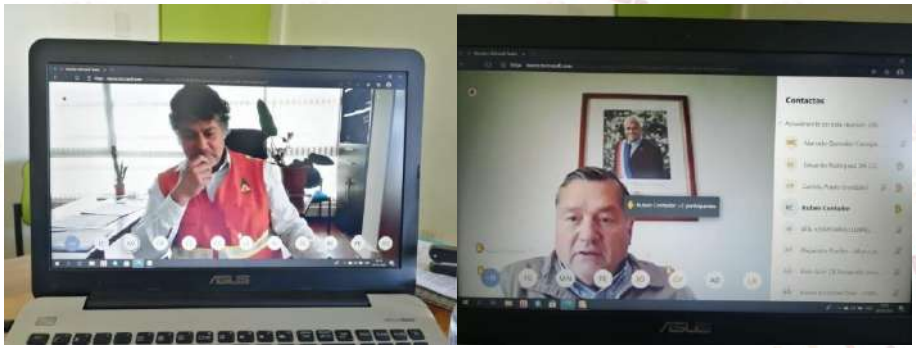






Viernes 30 de octubre de 2020, la Corporación Nacional Forestal, de la región de Coquimbo, en conjunto con ONEMI Regional coordinaron un taller de trabajo en el cual invitaron a todos los estamentos públicos que interviene ante una emergencia por incendio forestal, como Bomberos, Carabineros, PDI, Municipalidades, Gobernaciones, etc. con el propósito de dar a conocer el PLAN OPERATIVO CONTRA INCENDIOS FORESTALES REGION DE COQUIMBO 2020-2021.





Las gestiones realizadas por esta Dirección con apoyo directo del Alcalde de la comuna y la respectiva comisión de emergencia, hicieron posible la inmediata reacción de esta Municipalidad ante los eventos que nos abrumaron durante el año 2019 como comunidad.

DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA

La municipalidad de Salamanca, a través de la dirección de seguridad ciudadana, tiene como principio orientador, generar procesos de coproducción de la seguridad en nuestra comuna, fomentando y apoyando iniciativas estratégicas, sectorizadas a la realidad de cada comunidad, contando con herramientas y medidas preventivas en seguridad pública, de carácter social, situacional e institucional.

La implementación de estrategias de organización comunitaria, tienen como fin, generar un rol más activo en la prevención de las comunidades, tanto en materias de seguridad y bienestar Social, de modo que podamos buscar soluciones en conjunto para las diversas problemáticas de inseguridad, que hoy en día afecta a la Comuna de Salamanca.

Ante esto, la dirección de Seguridad Pública desarrolla un rol de importancia en la colaboración conjunta entre la política pública, la comunidad, Carabineros de Chile, Policía de Investigaciones, Fiscalía, Municipalidad de Salamanca, Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol (SENDA), Oficina de Protección de Derechos (OPD), Gendarmería, Consejo de la Sociedad Civil (COSOC), entre otros, logrando con un trabajo mancomunado una mejor calidad de vida de la ciudadanía en general.

Algunos de los logros de obtenidos e implementados por la Dirección de Seguridad Ciudadana, durante el periodo del 2020, En materias de seguridad ciudadana. Destacamos las siguientes:

- **ÁREA PREVENCIÓN PARTICIPATIVA**

REUNIONES DE SEGURIDAD

Para conocer las necesidades en cuanto a seguridad, de cada comunidad, y lograr minimizar la sensación de temor de nuestros vecinos, es que se realizan, reuniones y mesas de trabajo en conjunto con Carabineros, Fiscalía, PDI y concejales de nuestra comuna, en sectores tales como Tahuinco, Población José Miguel Carrera, Cuncumén, Villa Jardín Salamanca, Villa Estación. Para comprometernos en apoyar, fomentar e implementar medidas de prevención en materias de seguridad.




APOYO EN LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS SITUACIONALES

Con el objetivo de fomentar y apoyar actividades que respondan a iniciativas integrales en temáticas de Seguridad Ciudadana, permitiendo prevenir, disminuir el delito y aumentar la percepción de seguridad en la Comuna de Salamanca, fortaleciendo la participación ciudadana en los espacios públicos, con estrategias de vinculación comunitaria, reforzando el sentido de pertenencia de los espacios.




PROGRAMA DE INSTALACIÓN Y MANTENCIÓN DE CÁMARAS Y ALARMAS.

Durante el periodo 2020, se realizó la instalación de 32 cámaras en los sectores de Villa los Profesores y Villa Jardín, Llegando un total de 112 Cámaras instaladas en nuestra comuna, agregando la instalación de 17 alarmas comunitarias en los sectores de Villa jardín y Cancha brava, beneficiando a un total de 96 vecinos de nuestra comuna.




PROGRAMA SEGURIDAD VECINAL.

El Programa Seguridad Vecinal, cumpliendo tanto un rol preventivo como persuasivo en beneficio del bien de la comunidad, desarrollando actividades en torno a cinco pilares que reconocen la movilidad de las necesidades y demandas ciudadanas:

i. Información;
ii. Participación ciudadana;
iii. Coordinación;
iv. Focalización territorial;
v. Liderazgo local.

Nuestro programa se implementa con Dos nuevos Inspectores Municipales, donde a partir del 2020, se encuentran desarrollando labores de fiscalización en ámbitos como: Ley de Tránsito, Ley de Rentas, Ley de Alcoholes, Ley general de urbanismo y construcciones, Ordenanzas Municipales y Fiscalización de cumplimiento de protocolos sanitarios.




Gestión de rondas preventivas focalizadas en conjunto con Carabineros, comenzando el patrullaje en el punto cardinal establecido por la "Carta de Situación", manteniendo servicios policiales y municipales en los sectores más amenazados de la comuna de Salamanca.




Campañas preventivas mediante difusión radial y volanteo peatonal y automovilistas, en conjunto con Carabineros y Senda Previene en temáticas tales como: Consumo de alcohol en fiesta patrias, Fraude telefónico y prevención de robo en lugar habitado y no habitado.




ÁREA DE PROTECCIÓN Y DENUNCIA.

Apoyo a víctimas de delitos en el acompañamiento de denuncias y acompañamiento en procesos Judiciales, con visitas domiciliarias de apoyo a la protección, coordinación.




A continuación, da a conocer "la gestión anual del municipio respecto del plan comunal de seguridad pública vigente, dando cuenta especialmente del contenido y monitoreo del plan comunal de seguridad pública", al respecto, esta dirección informa lo siguiente:

COMPONENTE 1: Implemento de estrategias comunales enfocadas en la prevención de conductas infractoras de niños, niñas o adolescentes (NNA).

ACTIVIDAD 1: Mesa de trabajo con actores claves de la red infanto-juvenil[2].		
Responsable	:	Oficina de Protección de Derechos de la Infancia y Adolescencia
Descripción	:	Realización de 10 reuniones con actores claves de la red infanto-juvenil en el año 2020, donde se aborden los siguientes temas: ✓ Los lineamientos, protocolos de actuación y/o derivación de cada una de las Oficinas e instituciones que conforman la red local de infancia.
Mínimo exigido	:	80% es decir 8 reuniones en el año 2020
Nivel de cumplimiento	:	**100%** se realizaron 10 mesas de trabajo

ACTIVIDAD 2: Charlas preventivas en escuelas, juntas de vecinos y centros comunitarios.		
Responsable:	:	Oficina de Protección de Derechos de la Infancia y Adolescencia.
Descripción:	:	Realización de 2 Talleres socio – educativos tales como Competencias parentales de adultos responsables y talleres recreativos para niños y niñas ingresadas al programa.
Mínimo exigido	:	80% es decir la realización de 5 charlas preventivas
Nivel de cumplimiento	:	**32%** es decir se realizaron 2 charlas preventivas

ACTIVIDAD 3: Mesa de trabajo con Colegios de la comuna.		
Responsable:	:	Transversalidad DAEM
Descripción:	:	Realización de 6 mesas de trabajo con los establecimientos educacionales de la comuna de Salamanca.
Mínimo exigido	:	80% es decir la realización de 6 mesas de trabajo
Nivel de cumplimiento	:	**80%** es decir se realizaron 6 mesas de trabajo

COMPONENTE 2: Implementación de estrategia comunal para la prevención de la deserción, ausentismo escolar y promoción de la reinserción escolar.

ACTIVIDAD 1: Conformación de mesa de trabajo con actores claves de la red educativa comunal.		
Responsable:	:	Transversalidad DAEM
Descripción:	:	Se deben conformar 6 mesas de trabajo con los colegios de la comuna de Salamanca.
Mínimo exigido	:	80% es decir la realización de 6 mesas de trabajo
Nivel de cumplimiento	:	**0%** es decir se realizaron 0 mesas de trabajo

ACTIVIDAD 2: Realización de talleres en temáticas asociadas a liderazgo, organización y participación escolar[1]		
Responsable:	:	Unidad de Convivencia Escolar Transversalidad Daem
Descripción:	:	Se deben realizar 3 talleres de Liderazgo, complementado con Resolución de Conflicto. En el año 2020 por pandemia no se realizan talleres.
Mínimo exigido	:	80% es decir la realización de 2, 4 talleres
Nivel de cumplimiento	:	**0%** es decir se realizaron 0 talleres

ACTIVIDAD 3: Implementación de un sistema de alerta temprana para la prevención de la deserción y ausentismo escolar (Ejemplo: Programa "Aquí presente" del MINEDUC).		
Responsable:	:	Establecimientos Educacionales
Descripción:	:	Para el año 2020 se plantea construir un protocolo de ausentismo escolar, mediante reuniones con los establecimientos educacionales de la comuna de Salamanca.
Mínimo exigido	:	100%
Nivel de cumplimiento	:	**0%**

COMPONENTE 3: Estrategia local implementada para la prevención y rehabilitación del consumo problemático de alcohol y drogas.

ACTIVIDAD 1: Conformación de mesa de trabajo con actores claves de la red de prevención y rehabilitación de alcohol y drogas.		
Responsable:	:	Senda - Previene
Descripción:	:	Realización de 8 mesas de trabajo con los actores claves de la red de prevención y rehabilitación a nivel local (Inter sector y asociatividad)
Mínimo exigido	:	80% es decir la realización de 2.4 mesas de trabajo
Nivel de cumplimiento	:	**266,7%** es decir se realizaron 37 a mesas de trabajo

ACTIVIDAD 2: Conformación de un sistema oportuno para la gestión y/o derivación de casos de personas con consumo problemático de alcohol y/o drogas.		
Responsable:	:	Senda - Previene y Equipo del Consejo Comunal de Seguridad Pública.
Descripción:	:	Dar curso al conducto regular existente para la derivación de 2 casos de CAOD (menores de 20 años) mediante fichas de derivación a programas de salud mental del Hospital de Salamanca.
Mínimo exigido	:	100%
Nivel de cumplimiento	:	**0%** NO se logra diseñar un protocolo de gestión y derivación de casos de consumo problemático de drogas y alcohol.

ACTIVIDAD 3: Talleres formativos que incorporan el autocuidado para la prevención del consumo problemático de alcohol y drogas.		
Responsable:	:	Senda - Previene
Descripción:	:	Realización de 11 talleres formativos de autocuidado para la prevención del consumo problemático a nivel local
Mínimo exigido	:	80%, es decir la realización de 12 talleres
Nivel de cumplimiento	:	**73.3%** es decir se realizan 11 talleres

COMPONENTE 4: Estrategia local implementada para el fortalecimiento de la convivencia comunitaria.

ACTIVIDAD 1: Conformación de mesa de trabajo con actores claves vinculados con el desarrollo y convivencia comunitaria.		
Responsable:	:	DIDECO – Equipo Consejo Comunal de Seguridad Pública.
Descripción:	:	Realización de 3 mesas de trabajo con actores claves vinculados con el desarrollo y convivencia comunitaria
Mínimo exigido	:	100% es decir la realización de 5 mesas de trabajo
Nivel de cumplimiento	:	**60%** se realizaron 3 mesas de trabajo

ACTIVIDAD 2: Conformación de Comités Vecinal de Seguridad y Emergencia (COVESE).		
Responsable:	:	Equipo Consejo Comunal de Seguridad Pública y Secretaría Municipal
Descripción:	:	Constitución de 5 Comités vecinales de seguridad con actores claves vinculados con el desarrollo y convivencia comunitaria
Mínimo exigido	:	80% es decir 4 comités conformados
Nivel de cumplimiento	:	**0%** NO se constituyó ningún comité vecinal de seguridad

ACTIVIDAD 3: Formación de líderes Vecinales para colaboración en resolución de conflictos y prevención de la violencia.		
Responsable:	:	DIDECO y Equipo Consejo Comunal de Seguridad Pública
Descripción:	:	Realización de 2 talleres de liderazgo para la resolución de conflictos durante el 2020
Mínimo exigido	:	80%
Nivel de cumplimiento	:	**0%** no se lograron ejecutar talleres durante el 2020

ACTIVIDAD 4: Programa de mediación de conflictos comunitarios e interculturales		
Responsable:	:	Oficina de Cultura de DIDECO y Equipo Consejo Comunal de Seguridad Pública.
Descripción:	:	Llevar a cabo un programa de mediación de conflictos comunitarios e interculturales
Mínimo exigido	:	100%
Nivel de cumplimiento	:	**0%**

ACTIVIDAD 5: Actividades de difusión y promoción comunitaria (Ejemplo: Ferias, Municipio en tu barrio.)		
Responsable:	:	Equipo Consejo Comunal de Seguridad Pública Departamento de Comunicaciones, Dirección de Seguridad Ciudadana
Descripción:	:	Realización de 16 Campañas de difusión y promoción comunitaria.
Mínimo exigido	:	80% es decir 4 campañas
Nivel de cumplimiento	:	**250%** se logra un total de 16 campañas.

COMPONENTE 5: Implementación de estrategia comunal para el mejoramiento urbano en barrios vulnerables.

ACTIVIDAD 1: Conformación de mesa de trabajo en prevención situacional de la violencia y el delito.		
Responsable:	:	Equipo Consejo Comunal de Seguridad Pública Dirección de Gestión Territorial - Secretaria Comunal de Planificación
Descripción:	:	Realización de 5 mesas de trabajo con actores claves vinculados con el desarrollo y convivencia comunitaria
Mínimo exigido	:	80%
Nivel de cumplimiento	:	**0%**

ACTIVIDAD 2: Proyecto: Iluminación		
Responsable:	:	Dirección de Seguridad Ciudadana – DIDECO (Organizaciones Comunitarias) - DISCOP- Equipo Consejo Comunal de Seguridad Pública.
Descripción:	:	Para el año 2020 se plantea la formulación, adjudicación y realización de 3 proyectos de iluminación
Mínimo exigido	:	100%
Nivel de cumplimiento	:	**300%** se realizaron 9 proyectos que fueron ejecutados en el mismo periodo

ACTIVIDAD 3: Programa Quiero mi barrio.		
Responsable:	:	Secretaria Comunal de Planificación
Descripción:	:	Inicio del programa quiero mi Barrio 2020
Mínimo exigido	:	100%
Nivel de cumplimiento	:	**100%** se inicia programa quiero mi barrio

ACTIVIDAD 4: Proyecto: Espacios Públicos.		
Responsable:	:	Oficina de Proyectos - Oficina de Seguridad Ciudadana - Equipo Consejo Comunal de Seguridad Pública
Descripción:	:	Postulación y ejecución de 3 proyectos de espacios públicos
Mínimo exigido	:	70%
Nivel de cumplimiento	:	**333.3%** 10 proyectos adjudicados y en ejecución

COMPONENTE 6: Implementación de estrategia comunal para la prevención de violencia contra la mujer.

ACTIVIDAD 1: Realización de mesa de trabajo en prevención de la violencia intrafamiliar y violencia contra la mujer.		
Responsable:	:	Oficina Municipal de la Mujer
Descripción	:	Realización de 5 mesas de trabajo con actores claves vinculados con la prevención de la violencia Intrafamiliar y contra la mujer
Mínimo exigido	:	80%
Nivel de cumplimiento	:	**100%** se realizan 5 mesas en el 2020

ACTIVIDAD 2: Conformación de un sistema oportuno para la gestión y/o derivación de casos.		
Responsable:	:	Oficina Municipal de la Mujer – Carabineros de Chile – Equipo Consejo Comunal de Seguridad Pública
Descripción:	:	Elaboración de 1 sistema de derivación y gestión de casos
Mínimo exigido	:	100%
Nivel de cumplimiento	:	**100%** se crea sistema de derivación de casos a centro MAKALLAY.

ACTIVIDAD 3: Implementar un sistema de alerta preventiva telefónica para denuncias de VIF y violencia contra las mujeres, con cobertura para toda la comuna.		
Responsable:	:	Oficina Municipal de la Mujer – Equipo Consejo Comunal de Seguridad Pública.
Descripción:	:	Para el año 2020 se plantea la implementación de un sistema de alerta
Mínimo exigido	:	100%
Nivel de cumplimiento	:	**100%** se implementa sistema de alerta perteneciente a SERNAMEG Teléfono: 997007000.

ACTIVIDAD 4: Realización de talleres formativos y preventivos vinculados con la violencia contra la mujer.		
Responsable:	:	Oficina Municipal de la Mujer
Descripción:	:	Realización de 6 talleres de violencia hacia la mujer. ✓ Programa Mujer, Sexualidad y Maternidad. ✓ Programa Prevención de Violencia Contra las Mujeres ✓ Programa Mujer Emprende. ✓ Talleres del Programas Jefas de Hogar. ✓ Talleres del Centro Makallay.
Mínimo exigido	:	80%
Nivel de cumplimiento	:	**100 %** se logra un total de 6 talleres

COMPONENTE 7: Estrategia local implementada para la prevención de delitos de mayor relevancia e incidencia en las áreas más vulnerables de la comuna.

ACTIVIDAD 1: Constitución y funcionamiento de una mesa de control, coordinación y persecución penal asociada al Consejo Comunal de Seguridad Pública[3].		
Responsable:	:	Consejo Comunal de Seguridad Publica.
Descripción:	:	Para el año 2020 se plantea una realización de 12 Consejos Comunales de Seguridad de Publica con actores claves de la coordinación e inteligencia policial
Mínimo exigido	:	80%
Nivel de cumplimiento	:	**33.3%** se realizan 04 mesas o consejos comunales de seguridad publica

ACTIVIDAD 2: Sistema de patrullaje preventivo en sectores con altas tasa de robo en lugar habitado.		
Responsable:	:	Carabineros – Equipo Consejo Comunal de Seguridad Pública.
Descripción:	:	Patrullaje efectivo de 12 horas, con vehículo policial con 02 P.N.I los 365 días del año, las 24 horas del día, con turnos de 08:00 hrs a 20:00 horas y de 20:00 hrs a 08:00
Mínimo exigido	:	100%
Nivel de cumplimiento	:	**100%** de patrullaje durante el año

ACTIVIDAD 3: Proyecto de instalación de alarmas comunitarias y cámaras de Seguridad en 3 sectores de la comuna.		
Responsable:	:	Dirección de Seguridad Ciudadana.
Descripción:	:	Se propone realizar el año 2020, 3 proyectos de alarma comunitaria.
Mínimo exigido	:	66%
Nivel de cumplimiento	:	**133.3** un total de 4 proyectos ejecutados, con la instalación de 32 cámaras de seguridad y 17 alarmas comunitarias.

ACTIVIDAD 4: Campaña de autocuidado y prevención del robo en lugar habitado y lugar no habitado[4].		
Responsable:	:	Equipo Consejo Comunal de Seguridad Pública – Carabineros de Chile – Policía de Investigaciones - Dirección de Seguridad Ciudadana.
Descripción:	:	Llevar a cabo 4 Campañas preventivas del robo en lugar habitado y no habitado.
Mínimo exigido	:	90%
Nivel de cumplimiento	:	**100%** realizando un total de 04 Campañas principalmente por redes sociales, radio y volanteo.

ACTIVIDAD 5: Talleres de autocuidado y prevención del robo en lugar habitado y lugar no habitado.		
Responsable:	:	Dirección de seguridad Ciudadana
Descripción:	:	Para el año 2020 se plantea llevar a cabo 6 talleres preventivos de robo en lugar habitado y no habitado, en la comunidad
Mínimo exigido	:	90%
Nivel de cumplimiento	:	**333.3%** se ejecutan 20 talleres preventivos del delito de robo en lugar habitado y no habitado. (reuniones en espacios abiertos y considerando los resguardos necesarios)

COMPONENTE 8: Estrategia comunal implementada para la prevención de la violencia en establecimientos Educacionales.

ACTIVIDAD 1: Conformación de mesa de trabajo para la prevención de la violencia escolar[4]		
Responsable:	:	Departamento de Administración Educación Municipal - Equipo Consejo Comunal de Seguridad Pública.
Descripción:	:	En el año 2018 se crea la Mesa Consultiva, responsable de la elaboración de protocolo de abordaje violencia escolar y consumo de alcohol y otras drogas. Se avanza en la creación de los protocolos en caso de maltrato, acoso escolar o violencia entre comunidad escolar y protocolo de actuación frente al maltrato infantil grave que atenten contra la integridad de los estudiantes en escuelas de Salamanca. Esta mesa plantea realizar 8 reuniones anuales
Mínimo exigido	:	80%
Nivel de cumplimiento	:	**0%** no se realizaron reuniones

ACTIVIDAD 2: Programa de prevención de la violencia implementado en 3 Establecimientos Educacionales de la comuna[5]		
Responsable:	:	Encargados de Convivencia – Equipo Consejo Comunal de Seguridad Pública - Dirección de Seguridad Ciudadana.
Descripción:	:	Implementar un Programa de Prevención de la violencia en 3 establecimientos educacionales de la comuna.
Mínimo exigido	:	80%
Nivel de cumplimiento	:	**0%** el programa se implementó en 15 establecimientos educacionales.

El Consejo Comunal de Seguridad Pública de la comuna de Salamanca, es liderado por el alcalde Sr. Fernando Gallardo Pereira y está compuesto por representantes del COSOC, representantes del Concejo Municipal, PDI, Carabineros de Chile, Fiscalía Provincial, Senda Previene, Gendarmería, OPD, Gobernación, entre otros.

Las reuniones del Consejo Comunal de Seguridad Pública buscan asesorar a la máxima autoridad comunal, en la toma de decisiones en la temática de combate contra la delincuencia. Durante el año 2020, se realizaron 5 reuniones, de ellas 04 correspondieron a sesiones ordinarias, y 01 corresponde a sesión extraordinaria donde la asistencia de los participantes fue la siguiente:

Institución	*Asistencia*
Alcalde Salamanca	100%
Representante de Intendencia.	100%
Sra. Jaqueline Briceño concejala	100%
Sr. Wilson González concejal	100%
Sr. Juan Argandoña COSOC	0%
Sra. Eva Martínez COSOC	0%
Policía De Investigaciones	100%
Carabineros de Chile	100%
Fiscalía	100%
Senda Previene	75%
Gendarmería de Chile	100%
Sename OPD	75%
Secretaria Ejecutiva	100%
Encargado provincial de Seguridad Gobernación	100%
Secretario Municipal	100%
Departamento de Educación Municipal- DAEM	25%

DAF

DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

En cumplimiento al Art. N° 67 letras a), e) y f) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, el Departamento de Administración y Finanzas cumple con informar respecto de la Ejecución Presupuestaria y Financiera de la Municipalidad de Salamanca durante el año 2020, lo siguiente:

1. INGRESOS MUNICIPALES

Los ingresos municipales se dividen según muestra el siguiente esquema:



1.1 INGRESOS PROPIOS DEL MUNICIPIO

1.1.1 INGRESOS PROPIOS PERMANENTES

TRIBUTOS SOBRE EL USO DE BIENES Y REALIZACIÓN DE ACTIVOS:

a) PATENTES Y TASAS POR DERECHOS:

Esta partida está compuesta por Patentes Municipales, Derechos de Aseo, Otros Derechos y Derechos de Explotación.

- ✓ **PATENTES MUNICIPALES**: considera los ingresos propios permanentes que son de beneficio municipal. En el año 2020, ingresaron a las arcas municipales la suma de M$ 1.284.550. Los ingresos por este concepto en el año 2020 ascendieron a la suma de M$ 1.334.991 lo que representa una disminución de M$ (50.441), correspondiente a un 3,78%.

- ✓ **DERECHOS DE ASEO**: por este concepto, ingreso el año 2019 la suma de M$ 45.606, con respecto a los ingresos del año 2020, estos corresponden a la suma de M$ 45.600, representando una disminución de M$ (6), lo que se traduce en un 0.01%.

- ✓ **OTROS DERECHOS**: considera los Permisos de Construcción, Permisos Provisorios, Propaganda, Transferencia de Vehículos y Otros. Por este concepto ingreso el año 2019, la suma de M$ 366.507, con respecto a los ingresos del año 2020, los que alcanzo la suma de M$ 599.429, representando un aumento de M$ 232.922, lo que se traduce en un 63,55% de aumento para el 2020.

- ✓ **DERECHOS DE EXPLOTACIÓN**: Esta partida considera la concesión de estacionamientos de la comuna. Por este concepto no se registra ejecución de movimientos en la cuenta en el año 2020.

PERMISOS Y LICENCIAS:

Está compuesta por Permisos de Circulación, Licencias de Conducir y Similares y Otros.

- ✓ **PERMISOS DE CIRCULACIÓN:** se considera aquel ingreso que corresponde netamente al beneficio municipal. Por este concepto ingresan el año 2019, la suma de M$345.564. Los ingresos del año 2020 ascendieron a la suma de M$ 366.094, representando una pequeña alza de M$ 20.530, lo que se traduce en un 5,94% de aumento respecto del año anterior.

- ✓ **LICENCIAS DE CONDUCIR Y SIMILARES:** se consideran aquellos ingresos que corresponden netamente al beneficio municipal. Por este concepto ingresan el año 2019, la suma de M$ 51.823. En el año 2020 los ingresos correspondieron a la suma de M$ 35.584, lo que representa una baja de M$ (16.239), que se traduce en un 31,34% de disminución respecto al año anterior (2019).

Otros: Corresponde a sub-cuenta permisos de circulación. Para este ítem se recaudó el año 2019, la suma de M$ 1.532. En relación con los ingresos del año 2020 estos fueron de M$ 1.111, lo que representa una disminución de M$ (421), correspondiente a un 27,48%, respecto al año anterior.

b) PARTICIPACIÓN EN IMPUESTO TERRITORIAL:

Por concepto de ingresos del año 2019, se percibió la suma de M$ 243.808. El año 2020, recaudaron M$ 267.246, lo que representa un alza de M$ 23.438, correspondiente a un 9,61%, de aumento respecto al año 2019.

c) OTROS INGRESOS CORRIENTES:

- ✓ **RECUPERACIÓN Y REEMBOLSOS POR LICENCIAS MÉDICAS**: Por este ítem, se logra la recuperación total de M$ 50.181 para el año 2019. Con relación a los ingresos del año 2020, estos ascendieron a la suma de M$ $ 39.848. Si comparamos los resultados, significa que en el presente año hubo una disminución de M$ (10.333), que corresponde a un 20,59% respecto al año anterior. –

- ✓ **MULTAS Y SANCIONES PECUNIARIAS**: Esta partida considera todas las multas y sanciones establecidas por ley, que nuestro municipio debe percibir, como son, por ejemplo, Multas del Juzgado de Policía Local, Multas de Tránsito, Multa Ley de Alcoholes.

De acuerdo con lo anterior, y tomando todos aquellos ingresos propios permanentes que integran esta cuenta podemos decir lo siguiente:

DETALLE MULTAS Y SANCIONES PECUNIARIAS (PERMANENTES)				
CUENTAS	AÑO 2019	AÑO 2020	PORCENTAJE	OBSERVACIÓN
Multas de tránsito de Beneficio Municipal	M$ 98.495	M$ 64.289	34,73%	Disminuye
Otras Multas de Beneficio Municipal	M$ 33.258	M$ 1.603	95,18 %	Disminuye
Multa Ley Alcoholes de beneficio municipal	M$ 5.124	M$ 1.883	63,25%	Disminuye
Registro de multas de Tránsito no pagadas	M$ 1.844	M$ 2.291	24,24%	Aumenta
Intereses	M$ 26.039	M$ 24.426	6,19%	Disminuye

- ✓ **PARTICIPACIÓN DEL FONDO COMÚN MUNICIPAL:** Por concepto de ingresos correspondientes al año 2019, se percibió la suma de M$ 2.812.242. En relación a los ingresos del año 2020, estos ascendieron a la suma de M$ 2.875.816 representando un alza de M$ 63.574, lo que se traduce en un 2,26 % de aumento para el año 2020.

- ✓ **OTROS:** Por concepto de ingresos por devoluciones no proveniente de impuestos y otros ingresos municipales para el año 2019, se percibió la suma de M$ 59.569. En relación a los ingresos del año 2020, alcanzaron la suma de M$ 84.880, que representó un incremento de M$ 24.871, lo que se traduce en un 41,75% de aumento para el presente año (2020).

1.1.2 INGRESOS PROPIOS NO PERMANENTES:

Lo que dice relación con esta tipificación de ingresos, podemos señalar que la Municipalidad de Salamanca no mantiene registros de estos durante el periodo 2020.

1.2 INGRESOS POR TRANSFERENCIAS

a) TRANSFERENCIAS CORRIENTES

- ✓ **DEL SECTOR PRIVADO:** Para este ítem por concepto de ingresos correspondientes al año 2019, se percibió la suma de M$ 300.940. En relación a los ingresos del año 2020, estos ascendieron a la suma de M$ 329.047, representando un aumento de M$ 28.107, lo que se traduce en un 9,34% de incremento en la tasa porcentual.

- ✓ **DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS:** ítem compuesto por fondos provenientes de la Subsecretaria de Desarrollo Regional (SUBDERE), Subsecretaria de Educación y de Otras Entidades Públicas. En el año 2019, por concepto de ingresos se percibió la suma de M$ 141.072.- En comparación con el año 2020, los ingresos ascendieron a la suma de M$ 129.294, representando una caída de M$ (11.778), lo que se traduce en 8,35% menos durante el año 2020.

b) TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL.

- ✓ **DEL SECTOR PRIVADO:** Para el año 2020, no se percibieron ingresos por este concepto.

- ✓ **De Otras Entidades Públicas:** Son los ingresos para la ejecución de proyectos en beneficio de la comunidad, provenientes de distintas entidades de nivel central, como son la SUBDERE, la Subsecretaria de Educación, Gobierno Regional, del Tesoro Público (Patentes Mineras), entre otras. Durante el año 2019, estos ingresos alcanzaron la suma de M$ 872.400 y para el año 2020 se recibió la suma de M$ 959.751.-

1.3 INGRESOS DE TERCEROS

a) PERMISOS DE CIRCULACIÓN

Por concepto de ingresos percibidos por los permisos de circulación en beneficio al Fondo Común Municipal (62.5%), para el año 2019, se recaudó la suma de M$ 575.863. En relación al año 2020, se percibieron ingresos por M$ 610.110. Representando un aumento de M$ 34.247, correspondiente a un 5.95% de incremento para el 2020.

b) MULTAS Y SANCIONES PECUNIARIAS

- ✓ **MULTAS LEY DE ALCOHOLES – DE BENEFICIO SERVICIOS DE SALUD**: En esta subcuenta, el ingreso de terceros percibido para el año 2020, fue de M$ 1.255. Para el año anterior, se percibieron ingresos por la suma M$ 3.416, observándose una disminución de M$ (2.161), equivalente al 63,26% en el año 2020.

- ✓ **REGISTRO DE MULTAS DE TRÁNSITO NO PAGADAS – DE BENEFICIO DE OTRAS MUNICIPALIDADES:** En esta subcuenta, el ingreso de terceros percibido para el año 2019, fue de M$ 7.377. Para el año 2020, se percibieron ingresos por la suma M$ 9.149. Se concluye que, respecto al año anterior, hubo un aumento M$ 1.772 lo que se traduce en un incremento de un 24,02%.

- ✓ **FONDOS DE TERCEROS:** En esta cuenta se perciben los ingresos por concepto de multas de otros municipios, los cuales se remiten posteriormente a cada municipalidad. Por este ítem, en el año 2019 se recaudó M$ 2.656 y el año 2020 ingresó la suma M$ 3.702, lo que implica un aumento de un 39,38% respecto al año anterior.

1.4 INGRESOS COMO FUENTE DE FINANCIAMIENTO

a) RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS

- ✓ **Ingresos por Percibir:** En esta cuenta se perciben todos aquellos fondos que quedan pendientes de pago de periodos anteriores. El año 2019 se percibió por este concepto la suma de M$ 38.647 y en el año 2020, esto ingresos correspondieron a M$ 15.362. Se concluye que, respecto del año anterior, hubo una disminución en la recuperación de créditos por un valor de M$ 23.285, lo que representa en tasa porcentuales 60,25%.

b) SALDO INICIAL DE CAJA

- ✓ **Saldo Inicial de Caja**: Correspondiente a los recursos del municipio que se encuentran disponibles desde el 01 de enero de cada año. Para el 2020 el saldo inicial de caja alcanzo los M$(1.224.245). -

2. GASTOS MUNICIPALES

Los gastos municipales se dividen según muestra la siguiente figura:



2.1 GASTOS DE OPERACIÓN

2.1.1 GASTOS EN PERSONAL

a) PERSONAL DE PLANTA:

Este ítem considera la consolidación de los gastos por concepto de personal contratado en la calidad de Planta con sus distintas asignaciones. Durante el periodo correspondiente al año 2019, el gasto en esta cuenta alcanzó la suma de M$ 980.225. Respecto al año 2020, el gasto alcanzo la suma de M$ 977.392, esto significa, que para el año 2020 hubo una disminución de 0,29% en el gasto del personal de planta

b) PERSONAL A CONTRATA:

Esta partida considera todos los gastos por concepto de personal contratado en la calidad de Contrata con sus distintas asignaciones. En el año 2019, el gasto en esta cuenta alcanzó la suma de M$ 411.463 y la suma correspondiente al año 2020 fue de M$ 420.640. Por lo tanto, se concluye que, en el año 2020, hubo un aumento respecto al año anterior del 2,23%.

c) OTRAS REMUNERACIONES:

Esta partida considera todos los gastos por concepto de personal contratado en la modalidad de prestadores de servicios a Honorarios y regidos por el Código del Trabajo. En el año 2019, el gasto en esta cuenta alcanzó la suma de M$ 26.724 y para el periodo correspondiente al año 2020 fue de M$ 32.247, lo que arroja un aumento del 20,67% en comparación con el año 2019.

d) OTROS GASTOS EN PERSONAL:

Esta partida considera todos los gastos asociados de los señores concejales y las prestaciones de los distintos programas municipales. En el periodo correspondiente al año 2019, el gasto en esta cuenta fue de M$ 2.245.035 y en el año 2020 alcanzó la suma de M$ 2.307.668. Esto significa, que, en el presente año, hubo un aumento del gasto en un 2,79%, respecto al año anterior.

2.1.2 BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO.

a) ALIMENTOS Y BEBIDAS:

Esta partida considera todos los gastos asociados a programas que fueron comprometidos en el presupuesto anual. En el año 2019 el gasto de esta cuenta alcanzó la suma de M$ 13.249, mientras que, en el año 2020, la suma fue de M$ 11.193. Lo que significa que hubo una disminución del 15,52% respecto a la misma cuenta en el año anterior.

b) TEXTILES, VESTUARIOS Y CALZADOS:

En el año 2019, esta partida consideró gastos por la suma de M$ 11.975. Esta misma cuenta en el año 2020 alcanzó la suma de M$ 8.975, lo que significa, que existe una disminución del 25,05%.

c) COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES:

Esta partida considera todos los gastos asociados al consumo de combustible y lubricantes que se requieren para el funcionamiento y mantención de vehículos y maquinarias municipales. En el año 2019 el gasto en esta cuenta alcanzó la suma de M$ 87.839 y la del año 2020 alcanzó la suma de M$ 84.868. Esto representa una disminución del gasto en el cuarto trimestre año 2020 correspondiente a un 3,38% menos que el año anterior 2019.

d) MATERIALES DE USO O CONSUMO:

Se contemplan los gastos por concepto de Materiales de Oficina, Textos y Otros Materiales, Productos Químicos, Productos farmacéuticos, Fertilizantes e Insecticidas, Materiales y Útiles de Aseo, Insumos, Repuestos y Accesorios Computacionales, Materiales para Mantenimiento de Inmuebles, Repuestos y Accesorios para Mantenimiento y Reparación de Vehículos, Otros Materiales, Repuestos y Útiles Diversos, Equipos Menores, Productos Agropecuarios y Forestales, Otros. Respecto del gasto efectuado en el año 2019, la cuenta alcanzó la suma de M$ 101.082. En comparación con el año 2020, donde se ha realizado un gasto de M$ 115.295, se puede concluir, que existe un aumento del gasto correspondiente a un 14,06% respecto al año anterior.

e) SERVICIOS BÁSICOS:

Esta cuenta consolida los gastos por los siguientes conceptos: Electricidad, Agua, Gas, Correo, Telefonía Fija, Telefonía Celular, Acceso a Internet, Otros. Respecto del periodo 2019, al gasto en esta cuenta alcanzó la suma de M$ 572.834. Si la comparamos con lo gastado en el año 2020 el que correspondió a un gasto total de M$ 516.324, podemos señalar, que hubo una disminución del gasto en el año 2020 de un 9,86%.

f) MANTENIMIENTO Y REPARACIONES:

Esta cuenta consolida los gastos por los siguientes conceptos: Mantenimiento y Reparación de Edificaciones, Mantenimiento y Reparación de Vehículos, Mantenimiento y Reparación de Mobiliarios, Mantenimiento y Reparación de Máquinas y Equipos de Oficina, Mantenimiento y Reparación de Otras Máquinas y Equipos, Mantenimiento y Reparación de Equipos Informáticos. En el año 2019, se ejecuta el gasto por la suma de M$ 19.346, mientras que para el año 2020, el gasto fue de M$ 22.535, por lo tanto, hubo un aumento de la cuenta en un 16,48% respecto al año anterior.

g) PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN:

Esta cuenta consolida los gastos por los siguientes conceptos tales como: Servicios de Publicidad, Servicios de Impresión y Otros. Para el año 2019, el gasto en esta cuenta fue de M$ 26.859 y del año 2020 fue de M$ 33.991. Lo que arroja que durante el periodo 2020, se incrementó el gasto de ésta en un 26,55% respecto al año anterior.

h) SERVICIOS GENERALES:

Esta cuenta consolida los gastos por los siguientes conceptos: Servicios de Aseo, Servicios de Mantención de Jardines, Pasajes, Fletes y Bodegajes, Servicios de Pagos y Cobranzas, Servicios de Producción de Eventos y Otros. En el año 2019, el gasto en esta cuenta alcanzó los M$ 130.514. En comparación con el año 2020, donde se ejecutó un gasto de M$ 99.017, podemos indicar, que hubo una disminución del gasto correspondiente a un 24,13% respecto al año anterior.

i) ARRIENDOS:

Esta partida considera todos los gastos por arriendo de Terrenos, Arriendo de Edificios, Arriendo de vehículos, arriendo de mobiliarios, arriendo máquinas y equipos, arriendo equipos informáticos, Otros. Para el año 2019, el gasto en este ítem alcanzó la suma de M$ 266.182 y respecto del año 2020, donde se gastó la suma de M$ 210.725, podemos concluir, que hubo un equivalente a un 20,83% de disminución respecto al año anterior.

j) SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS:

Esta partida considera Gastos por Primas y Seguros, que dice relación con los seguros que tiene contratado el municipio para los vehículos municipales. En el año 2019, el gasto alcanzó la suma de M$ 54, mientras que, para el año 2020, éste alcanzó la suma de M$7.985.

k) SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES:

Esta partida considera Gastos por concepto de Estudios e Investigaciones, Cursos de Capacitación, Servicios Informáticos, Otros. Dentro de todos estos conceptos el que tiene mayor relevancia en el gasto, son los estudios y cursos de capacitación. Esto tiene que ver con las capacitaciones impartidas por distintos organismos, incluyendo la Contraloría, a la cual asisten funcionarios municipales, con el fin de actualizar conocimientos y procedimientos en temas propios del servicio. En el año 2019, el gasto en esta cuenta registró la suma de M$ 110.243, mientras tanto que en el año 2020 el gasto de esta cuenta alcanzó la suma de M$ 67.614, lo que se traduce en una disminución del 38,67% en comparación al año anterior.

l) OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO:

Esta partida comprende Gastos Menores, Gastos de Representación, Intereses y Multas, Derechos y Tasas, Otros. Estos conceptos involucran las disposiciones de fondos para Caja Chica, Gastos en la atención de autoridades de nivel superior, intereses y/o multas por recargos legales. En el año 2019, el gasto en esta cuenta alcanzó la suma de M$ 76.284, valor superior a lo gastado en el año 2020 que alcanzó la suma de M$ 23.655, por lo tanto, hubo una considerable disminución del gasto durante este año 2020 correspondiente a un 68,99% menos respecto al año 2019.

2.2 GASTOS DE TRANSFERENCIA

2.2.1 TRANSFERENCIAS CORRIENTES:

a) AL SECTOR PRIVADO:

Este ítem considera la entrega de recursos a personas e instituciones a través de Fondos de Emergencia, Organizaciones Comunitarias, Voluntariado, Asistencia Social, Premios y Otros. El detalle de lo entregado durante el 2020, se aprecia en la siguiente tabla:

CUENTAS	AÑO 2019	AÑO 2020	VARIACIÓN	OBSERVACIÓN
Fondos de Emergencia	M$ 77.252	M$ 16.729	M$ 60.523	Disminuye en 78,34%
Org. Comunitarias Subvenciones	M$ 86.196	M$ 143.048	M$ 56.852	Aumenta en 65,96%
Asistencia Social	M$ 170.154	M$ 98.287	M$ 71.867	Disminuye en 42,24%
Premios y Otros	M$ 5.925	M$ 3.730	M$ 2.195	Disminuye en 37,05%

b) A OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS:

Involucra traspasos a Servicios de Salud por las Multas Ley de Alcoholes, a la Asociación Chilena de Municipalidades, a Otras Entidades Públicas, como la Tesorería General de la República por concepto del pago al Fondo Común Municipal (62,5 % de los Permisos de Circulación recaudados mensualmente), a los Servicios Traspasados Educación y Salud para gastos operacionales.

- **GASTOS POR CONCEPTO DE TRASPASOS:**
 - ✓ Al Fondo Común Municipal 2020, Permisos: M$ 612.531
 - ✓ Al Fondo Común Municipal 2020, Multas Carreteras Concesionadas: MS 20.176.-
 - ✓ Convenio Corporación de Asistencia Judicial: M$ 15.109.-

- ✓ A Otras Municipalidades-Multas del Registro Nacional de Multas – M$ 6.192.-

➢ **SERVICIOS INCORPORADOS**

- ✓ A - Educación: M$ 164.551.-
- ✓ A - Salud: M$ 32.713.- (incluye traspaso al programa Farmacias Comunitarias)

2.3 GASTOS DE INVERSIÓN

2.3.1 ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS

a) MOBILIARIO Y OTROS:

Este ítem comprende la adquisición de mobiliario necesario para el funcionamiento de los departamentos del municipio. El gasto efectuado en el año 2020, asciende a la suma de M$ 123 por concepto de mobiliario.

b) MÁQUINAS Y EQUIPOS:

Este ítem comprende la adquisición de Máquinas, Equipos y otros necesarios para el funcionamiento de municipio y apoyo a la comunidad. El gasto efectuado en el periodo 2020, fue de M$ 46.938.-

c) EQUIPOS INFORMÁTICOS:

Esta cuenta establece la adquisición de Computadores e Impresoras para el funcionamiento del municipio. Para el año 2020 no se registró anotación por gasto en esta cuenta.

d) PROGRAMAS INFORMÁTICOS:

Los egresos cargados a esta cuenta consideran programas y licencias computacionales necesarias para el funcionamiento de las actividades administrativas y de gestión de la Municipalidad. El gasto correspondiente al año 2020 para esta cuenta fue de M$ 544.-

2.3.2 INICIATIVAS DE INVERSIÓN

a) PROYECTOS:

Este ítem comprende las distintas instancias para la ejecución global de un proyecto determinado, como son Gastos Administrativos, Consultorías, Terrenos, Obras Civiles, Equipamiento y Otros Gastos.

- ✓ Con respecto a los Gastos Administrativos, para el año 2019 el gasto fue de M$ 1.264, mientras que, en el año 2020, el gasto por este concepto no registró movimiento.
- ✓ En Consultorías, para el año 2019, el gasto alcanzó la suma de M$18.000, mientras tanto que en el año 2020 alcanzó la suma de M$ 53.556, por lo tanto, hubo un considerable aumento del gasto durante este trimestre año 2020.
- ✓ En obras Civiles, para el año 2019 se registró un gasto por la suma de M$ 1.057.878. En comparación con el año 2020, donde se han gastado M$ 389.147, registrando una disminución de un 63,21% en el periodo en comparación.

2.4 APLICACIÓN DE INGRESOS DE TERCEROS

2.4.1 SERVICIO DE LA DEUDA

a) DEUDA FLOTANTE:

Esta partida considera todos aquellos compromisos adquiridos por el Municipio y que no han sido pagados dentro del período en que se produjo la deuda. Es así es que la deuda al 01 de enero de 2020 arrastra un monto de M$ 1.957.602 por compromisos no pagados y acumulados en el ejercicio 2019. Al año 2020 se han pagado M$577.121, a su vez se realizaron ajustes para rebajar la misma por la suma de $ 2.623.704, según el siguiente cuadro:

Año rebaja	Documento	Nombre Proveedor	Monto	Detalle
AÑO 2017	TRASPASO 1092	Nimer Hammad	1,000,000	Por duplicidad en Contabilización de Arriendo de Casa de Artes por el mes de Octubre de 2017
AÑO 2016	TRASPASO 2118	Fundación Entepola	1,500,000	Rebaja una deuda reconocida de $ 15.000.000 a $ 13.500.000 (S.J.L. en lo Civil de Illapel)
AÑO 2019	TRASPASO 2557	Imprenta Librería Publicidad y Transportes Rodrigo	59,381	Por duplicidad en Contabilización de Factura N° 1967 de fecha 06/09/19.
AÑO 2019	NOTAS DE CREDITO 2	Selin Daved SPA	60,570	Nota de Credito
AÑO 2019	Ajuste Factura 35992	Selin Daved SPA	3,523	Rebaja en Factura
AÑO 2019	Ajuste Factura 36714	Selin Daved SPA	230	Rebaja en Factura
TOTAL			**2,623,704**	-
Fuente: Elaboración Propia Municipalidad de Salamanca, Unidad de Contabilidad				

Lo que arroja un saldo de la deuda flotante al 31 de diciembre de M$1.377.858.-

2.5 OTROS GASTOS

2.5.1 OTROS GASTOS CORRIENTES

a) DEVOLUCIONES:

Establece las devoluciones que debe realizar el municipio a contribuyentes, las que se deben realizar por distintas razones. Por ejemplo, una persona al no poder obtener su Licencia de Conducir por no cumplir con los requisitos, se le debe realizar la devolución de lo cancelado con anterioridad. El gasto efectuado en el año 2020 alcanzó a M$ 13.364 gasto mayor al del año 2019, que alcanzó la suma de M$ 1.403

b) COMPENSACIONES POR DAÑOS A TERCEROS Y/O A LA PROPIEDAD:

Son los gastos por conceptos de pagos como compensación por daños a las personas o a la propiedad privada causados por el organismo del sector público. El gasto efectuado durante el año 2020 alcanzó la cantidad de M$ 82.861, observándose una significativa disminución con respecto al año 2019 de un 78.98% (el gasto efectivo del año 2019 fue de M$ 394.220).

CUENTA	DENOMINACION CUENTA	PRESUPUESTO VIGENTE	OBLIGACIÓN DEVENGADA	DEUDA EXIGIBLE	PORCENTAJE EJECUCIÓN TRIMESTRAL
215-21-01	PERSONAL DE PLANTA	977.392	977.392	-	100%
215-21-02	PERSONAL A CONTRATA	420.669	420.640	-	100%
215-21-03	OTRAS REMUNERACIONES	32.247	32.247	-	100%
215-21-04	OTRAS GASTOS EN PERSONAL	2.327.882	2.307.668	-	99%
215-22-01	ALIMENTOS Y BEBIDAS	12.843	11.193	-	87%
215-22-02	TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	9.154	8.975	-	98%
215-22-03	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	84.868	84.868	-	100%
215-22-04	MATERIALES DE USO O CONSUMO	118.915	115.295	-	97%
215-22-05	SERVICIOS BÁSICOS	516.324	516.324	15.764	100%
215-22-06	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	22.535	22.535	-	100%
215-22-07	PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN	34.368	33.991	-	99%
215-22-08	SERVICIOS GENERALES	101.789	99.017	-	97%
215-22-09	ARRIENDOS	211.176	210.725	-	100%
215-22-10	SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS	7.985	7.985	-	100%
215-22-11	SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES	67.614	67.614	-	100%
215-22-12	OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	23.851	23.655	-	99%
215-24-01	AL SECTOR PRIVADO	271.937	271.794	-	100%
215-24-03	A OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	866.895	851.273	-	98%
215-26-01	DEVOLUCIONES	13.364	13.364	-	100%
215-26-02	COMPENSACIONES POR DAÑOS A TERCEROS Y/O A LA PROPI	82.861	82.861	-	100%
215-29-04	MOBILIARIO Y OTROS	123	123	-	100%
215-29-05	MÁQUINAS Y EQUIPOS	47.146	46.938	-	100%
215-29-06	EQUIPOS INFORMÁTICOS	0	0	-	0%
215-29-07	PROGRAMAS INFORMÁTICOS	544	544	-	100%
215-31-00	C X P INICIATIVAS DE INVERSIÓN	975.126	442.703	-	45%
215-34-07	DEUDA FLOTANTE	1.955.038	1.954.979	1.377.858	100%

3. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR ÁREAS DE GESTIÓN

Para efectos de la formulación, ejecución e información del presupuesto y gestión financiera, éstos se desagregan en las siguientes áreas de gestión:

- ✓ Gestión Interna.
- ✓ Servicios Comunitarios.
- ✓ Actividades Municipales.
- ✓ Programas Sociales.
- ✓ Programas Deportivos.
- ✓ Programas Culturales.

Acorde a lo anterior, el departamento de Administración y Finanzas cumple con informar respecto de la Ejecución Presupuestaria y Financiera de la Municipalidad de Salamanca durante el periodo 2020:

3.1 GESTIÓN INTERNA

Comprende todo el gasto relativo a la operación y funcionamiento del municipio, incluidas las adquisiciones de activos no financieros y las iniciativas de inversión requeridas para su operación y funcionamiento. Además, se incluirán las transferencias al Fondo Común Municipal y otras a que esté obligada legalmente la entidad, como también los aportes destinados a cubrir la operación de los servicios incorporados a la gestión municipal. Los gastos efectuados por Gestión Interna durante el año 2020, fueron los siguientes:

CUENTAS	AÑO 2019	AÑO 2020	VARIACIÓN	OBSERVACIÓN
Gastos en Personal	M$1,472,946	M$1,489,824	M$16,878	Aumenta en 1,15%
Bienes y Servicios de Consumo	M$454,550	M$325,722	M$128,827	Disminuye en 28,34%
Transferencias Corrientes	M$813,101	M$836,273	M$23,171	Aumenta en 2,85%
Otros Gastos Corrientes	M$398,856	M$102,695	M$296,161	Disminuye en 74,25%
Adquisición de Activos No Financieros	M$42,531	M$38,954	M$3,577	Disminuye en 96,38%
Iniciativas de Inversión	M$1,077,141	M$442,703	M$634,438	Disminuye en 58,90%
Servicio de la Deuda	M$2,210,040	M$1,585,717	M$624,322	Disminuye en 28,25%

3.2 SERVICIOS COMUNITARIOS:

Comprende todos los gastos relacionados con el funcionamiento y la mantención de los bienes y servicios directamente vinculados con la administración de los bienes nacionales de uso público, de cargo del municipio. Incluye también los gastos relativos a dichos bienes por concepto de iniciativas de inversión de beneficio municipal, los aportes a los servicios incorporados y las subvenciones que decidan otorgar a entidades públicas o privadas. Los gastos efectuados por el área de Gestión Servicios Comunitarios durante el año 2020 fueron los siguientes:

CUENTAS	AÑO 2019	AÑO 2020	VARIACIÓN	OBSERVACIÓN
Gastos en Personal	M$863,721	M$902,526	M$38,804	Aumenta en 4,49%
Bienes y Servicios de Consumo	M$594,828	M$556,760	M$38,068	Disminuye en 6,40%
Transferencias Corrientes	M$102,259	M$31,728	M$70,530	Disminuye en 68,97%
Otros Gastos Corrientes	-	-	-	Sin variación
Adquisición de Activos No Financieros	M$8,482	M$8,651	M$168	Aumenta en 1,98%
Iniciativas de Inversión	-	-	-	Sin variación
Servicio de la Deuda	M$204,920	M$216,219	M$11,298	Aumenta en 5,51%

3.3 ACTIVIDADES MUNICIPALES

Comprende los gastos en bienes y servicios incluidos dentro de la función municipal, se efectúan con motivo de la celebración y/o realización de festividades, aniversarios, inauguraciones y similares que el municipio defina como de interés común en el ámbito local. Los gastos efectuados por Actividades Municipales durante el año 2020 fueron los siguientes:

CUENTAS	AÑO 2019	AÑO 2020	VARIACIÓN	OBSERVACIÓN
Gastos en Personal	M$89,643	M$95,840	M$6,196	Aumenta en 6,91%
Bienes y Servicios de Consumo	M$49,762	M$65,980	M$16,218	Aumenta en 32,59%
Transferencias Corrientes	M$2,375	M$1,792	M$582	Disminuye en 24,55%
Otros Gastos Corrientes	-	-	-	Sin variación
Adquisición de Activos No Financieros	-	-	-	Sin variación
Iniciativas de Inversión	-	-	-	Sin variación
Servicio de la Deuda	M$14,089	M$22,074	M$7,984	Aumenta en 56,67%

3.4 PROGRAMAS SOCIALES

Comprende todo gasto ocasionado por el desarrollo de acciones realizadas directamente por el municipio con el objeto de mejorar las condiciones materiales de vida y el bienestar social de los habitantes de la comuna.

Incluye las subvenciones que, con igual finalidad, se acuerde entregar a entidades públicas o privadas, como también las iniciativas que resuelva llevar a cabo en fomento productivo y desarrollo económico local. Los gastos efectuados por Programas Sociales durante el año 2020, fueron los siguientes:

CUENTAS	AÑO 2019	AÑO 2020	VARIACIÓN	OBSERVACIÓN
Gastos en Personal	M$1,023,602	M$1,060,086	M$36,484	Aumenta en 3,56%
Bienes y Servicios de Consumo	M$288,890	M$235,857	M$53,032	Disminuye en 18,36%
Transferencias Corrientes	M$231,018	M$209,293	M$21,724	Disminuye en 9,40%
Otros Gastos Corrientes	-	-	-	Sin variación
Adquisición de Activos No Financieros	M$2,081	-	M$2,081	Disminuye en 100%
Iniciativas de Inversión	-	-	-	Sin variación
Servicio de la Deuda	M$99,209	M$104,776	M$5,566	Aumenta en 5,61%

3.5 PROGRAMAS DEPORTIVOS:

Comprende todo gasto vinculado con las actividades y/o iniciativas ejecutadas directamente por el municipio, con la finalidad de fomentar las disciplinas deportivas de recreación, turismo y entretenimiento de la comunidad local. Incluye las subvenciones a entidades públicas o privadas que otorgue con igual propósito. Los gastos efectuados por Programas Deportivos durante el año 2020 fueron los siguientes:

CUENTAS	AÑO 2019	AÑO 2020	VARIACIÓN	OBSERVACIÓN
Gastos en Personal	M$158,522	M$150,873	M$7,648	Disminuye en 4,82%
Bienes y Servicios de Consumo	M$11,000	M$7,963	M$3,037	Disminuye en 27,61%
Transferencias Corrientes	M$26,837	M$43,529	M$16,691	Aumenta en 62,20%
Otros Gastos Corrientes	-	-	-	Sin variación
Adquisición de Activos No Financieros	-	-	-	Sin variación
Iniciativas de Inversión	-	-	-	Sin variación
Servicio de la Deuda	M$9,326	M$6,824	M$2,502	Disminuye en 26,83%

3.6 PROGRAMAS CULTURALES:

Comprende todo gasto relacionado con el desarrollo de iniciativas que ejecute directamente el municipio, orientadas al fomento y difusión de la cultura y de las artes entre los habitantes de la comuna. Incluye las subvenciones a entidades públicas o privadas que conceda con la misma finalidad. Los gastos efectuados por Programas Sociales durante el año 2020 fueron los siguientes:

CUENTAS	AÑO 2019	AÑO 2020	VARIACIÓN	OBSERVACIÓN
Gastos en Personal	M$55,010	M$38,795	M$6,215	Disminuye en 29,48%
Bienes y Servicios de Consumo	M$17,431	M$9,892	M$7,539	Disminuye en 43,25%
Transferencias Corrientes	M$2,045	M$450	M$1,594	Disminuye en 77,96%
Otros Gastos Corrientes	-	-	-	Sin variación
Adquisición de Activos No Financieros	-	-	-	Sin variación
Iniciativas de Inversión	-	-	-	Sin variación
Servicio de la Deuda	M$19,375	M$19,366	M$9,310	Disminuye en 0,05%

Resumen Consolidado Gastos por Área de Gestión Año 2020.

CUENTAS	GESTIÓN INTERNA $	SERVICIOS COMUNITARIOS $	ACTIVIDADES MUNICIPALES $	PROGRAMAS SOCIALES $	PROGRAMAS RECREACIONALES $	PROGRAMAS CULTURALES $	TOTALES $
Gastos en Personal	1,489,824	902,526	95,840	1,060,086	150,873	38,795	3,737,946
Bienes y Servicios de Consumo	325,722	556,760	65,980	235,857	7,963	9,892	1,202,177
Transferencias Corrientes	836,273	31,728	1,792	209,293	43,529	450	1,123,066
Otros Gastos Corrientes	102,695	-	-	-	-	-	102,695
Adquisición de Activos No Financieros	38,954	8,651	-	-	-	-	47,605
Iniciativas de Inversión	442,703	-	-	-	-	-	442,703
Servicio de la Deuda	1,585,717	216,219	22,074	104,776	6,824	19,366	1,954,978

4. INSTITUCIONES BENEFICIADAS CON SUBVENCIONES EN EL PERDIODO 2020

RUT.	NOMBRE INSTITUCIÓN	MONTO ENTREGADO	DETALLE DE LA SUBVENCION APROBADA POR EL H. CONCEJO MUNICIPAL
74125700-9	JUNTA DE VECINOS DE ZAPALLAR	$ 1,928,250	PARA "FESTIVAL LA VOZ DE LA PALMILLA 2020"
65670590-6	SERVICIO MINISTERIAL SALAMANCA	$ 1,600,000	PARA " CAMPEONATO VIDA 2020" DE SERVICIO MINISTERIAL SALAMANCA,
65408350-9	JUNTA DE VECINOS SEÑOR DE LA TIERRA	$ 1,200,000	PARA REALIZAR "CARNAVAL DE VERANO EL SEÑOR DE LA TIERRA 2020" Y PARA GASTOS DE MANTENCION DE LA SEDE SOCIAL
65079801-5	AGRUPACION RENACER SALAMANCA	$ 1,200,000	PARA REALIZAR "ANIVERSARIO N° 17".
65693600-2	JUNTA DE VECINOS BATUCO	$ 772,350	PARA REALIZAR "SEXTO ANIVERSARIO BATUCO 2020".
72529800-5	JUNTA DE VECINOS N.º 28 LOS PELADEROS	$ 1,150,000	PARA REALIZAR "SEMANA CAMISANA Y FESTIVAL DEL QUESO".
65009200-7	CLUB DEPORTIVO CAÑAHUAL LLIMPO	$ 800,000	PARA REALIZAR "CAMPEONATO NOCTURNO LLIMPO 2020".
65011922-3	CLUB DE CARRERAS A LA CHILENA FELIPE MOYANO EL TAMBO ORIENTE	$ 1,900,000	PARA REALIZAR "II ECNUENTRO TRADICIONES DE VERANO".
74823300-8	CLUB DEPORTIVO RIVERA DEL CHOAPA JORQUERA	$ 1,000,000	PARA REALIZAR "CARNAVAL JORQUERINO 2020".
65595290-K	CONSEJO CONSULTIVO POSTA EL TAMBO	$ 320,000	PARA REALIZAR "CARNAVAL TAMBINO CON ACTIVIDADES DEPORTIVAS".
65519490-8	JUNTA DE VECINOS CAMISAS N.º 23	$ 800,000	PARA REALIZAR "SEMANA ARRAYANINA".
65772950-7	SALAMANCA TANGO CLUB	$ 950,000	PARA REALIZAR "QUINTA VERSION ENCUENTRO INRRGIONAL DE CLUBES DE TANGO".
65553810-0	JUNTA DE VECINOS NIVALDO SAEZ ARBOLEDA GRANDE	$ 1,300,000	PARA REALIZAR "ACTIVIDADES DE VERANO 2020".
65361910-3	COMITE DE AMIGOS BUENA ESPERANZA DE CUNCUMEN	$ 300,000	PARA REALIZAR "VIAJE DE REACREACION A LA CIUDAD DE VALDIVIA".
65351140-K	COMITE DE ANCIANOS LOS LOLOS DE AYER VUELVEN A FLORECER DE CAMISAS	$ 300,000	PARA REALIZAR "VIAJE A SAN ANTONIO, RECREACION Y TIEMPO LIBRE".
65091464-3	CLUB ADULTO MAYOR LA ETERNA JUVENTUD CHALINGA	$ 300,000	PARA REALIZAR "VIAJE A VALDIVIA, ´PROYECTO DE RECREACION Y TIEMPO LIBRE".
65532370-8	JUNTA DE VECINOS QUELEN ALTO	$ 600,000	PARA CELEBRACION ANIVERSARIO CLUB DEPORTIVO QUELEN ALTO,
65176785-7	AGRUPACION DE AYUDA A ENFERMOS	$ 958,625	PARA REALIZAR ACTIVIDADES "EL QUENE PRENDE EL VERANO 2020"
65118423-1	CLUB DEPORTIVO EL TAMBO	$ 3,000,000	ENTREGA DE SUBVENCION PARA VIAJE CAMPEONATO NACIONAL FENFUR 2020, SUJETA A RENDICION.
65282640-7	CLUB DEPORTIVO SALAMANCA	$ 200,000	PARA GASTOS RELACIONADOS CON LA CELEBRACION DE LOS 100 AÑOS DEL CLUB SALAMANCA,
65223020-2	AGRUPACION CULTURAL ADMAPU DE SALAMANCA	$ 21,400,000	PARA REALIZAR 8° CAMPEONATO NACIONAL DE CUECA ENTRE LEYENDA Y TRADICIONES, SALAMANCA 2020
65036545-3	CENTRO CULTURAL MANQUEHUA	$ 1,800,000	PARA REALIZAR "VII VERSION FESTIVAL LA LOCOMOTORA CULTURAL 2020"
65663340-9	CLUB DEPORTIBO QUELEN	$ 443,000	PARA ACTIVIDAD "CELEBRACION DIA DEL AMOR 2020"
65500290-1	JUNTA DE VECINOS VILLA EL PARDO	$ 150,000	PARA REALIZAR ACTIVIDAD "SEGURIDAD PARA NUESTRA VILLA".
65103975-4	CORPORACION MUNICIPAL DEL DEPORTE DE LA COMUNA DE SALAMANCA	$ 43,107,603	PARA ACTIVIDADES VARIAS DEL DEPORTE EN LA COMUNA DE SALAMANCA
65011376-4	JUNTA DE VECINOS VILLA ESTACION	$ 1,900,000	PARA " CARNAVAL DE VERANO VILLA ESTACION 2020 "
71561500-2	SINDICATO DE TRABAJADORES FERIA LIBRE SALAMANCA	$ 1,000,000	PARA "FINANCIAR COSTO DE GUARDIAS Y SERENOS QUE ATIENDEN EN EL LUGAR"
65182425-7	AGRUPACION DE FERIANTES DE SALAMANCA NAYARA	$ 1,000,000	PARA "PAGO DE ARRIENDO DONDE FUNCIONA LA FERIA""
65088738-7	JUNTA DE VECINOS DE CHILLEPIN	$ 20,976,521	PARA MEJORAMIENTO DE LA ENERGIA ELECTRICA E ILUMINACION DE SU COMUNIDAD
65323750-2	JUNTA DE VECINOS SANTA ROSA BAJO	$ 3,847,000	ENTREGA DE SUBVENCION PARA DAR TERMINO A LA CONSTRUCCION DE LOS BAÑOS DE LA SEDE SOCIAL
65266950-6	AGRUPACION AMIGOS DEL SILENCIO	$ 2,700,000	PARA REALIZAR EL PROYECTO DE INTEGRACION AUDITIVA DE LA COMUNA DE SALAMANCA 2020

RUT.	NOMBRE INSTITUCION	MONTO ENTREGADO	DETALLE DE LA SUBVENCION APROBADA POR EL H. CONCEJO MUNICIPAL
65787640-2	UNION COMUNAL DEL ADULTO MAYOR	$ 3,000,000	ENTREGA 50 % DE SUBVENCION PARA "MANTENIMIENTO EL COMEDOR ABIERTO DEL ADULTO MAYOR 2020 "
65401440-K	JUNTA DE VECINOS CUNCUMEN	$ 7,370,130	ENTREGA DE SUBVENCION, PARA "MEJORAMIENTO ALUMBRADO PUBLICO DE CUNCUMEN,
65189799-8	AGRUPACION DE GANADO MAYOR TRANQUILLA BATUCO	$ 1,000,000	PARA TALAJE DE GANADO MAYOR,
65143188-3	COMITE DE ADELANTO EL PROGRESO VILLA SAN AGUSTIN DE TAHUINCO	$ 500,000	ENTREGA DE SUBVENCION, PARA GASTOS DE LEGALIZACION DE TERRENO DE LA VILLA, LA INSTITUCION

MONTO TOTAL SUBENCIONES 2020	$143,048,479

71172800-7	CUERPO BOMBEROS DE SALAMANCA	$10,000,000	ENTREGA SE SUBVENCION PARA GASTOS EN PERSONAL A HONORARIOS, IMPLEMENTACIÓN E INSUMOS BASICOS PARA VOLUNTARIOS, APOYO LOGISTICO PARA EMERGENCIAS, COMBUSTIBLE Y OTROS

Las subvenciones entregadas en el año 2020 son mayores a las entregadas el año anterior (2019). Este aumento de recursos de $ 77.441.117, representa un alza del 102,43% en los recursos financieros municipales entregados a las Organizaciones Sociales de la comuna de Salamanca.

5.0. PATRIMONIO

El Patrimonio Municipal, producto de la ejecución contable y financiera durante el período, entrega como resultado al 31 de diciembre de 2020 la suma de M$23.835.412. Mientras que para el año 2019 el Patrimonio dio como resultado la suma de M$ 21.292.332

Se observa respecto al año anterior una diferencia de M$ 2.543.080; lo que se traduce en un aumento del 11.94%, en el patrimonio municipal.

6.0. ESTADO DE APLICACIÓN DE LA POLITICA DE RECURSOS HUMANOS / AÑO 2020.

De acuerdo a lo establecido en el artículo 6° de la ley N° 18.695 orgánica constitucional de Municipalidades, será instrumento de gestión la política de Recurso Humano, la que busca avanzar decididamente en la generación de mejores políticas y prácticas de gestión de personas, con el propósito de generar un mejor empleo público, y de este modo fortalecer el aporte que los funcionarios y funcionarias realizan para el cumplimiento de la función municipal y a la satisfacción de la comunidad.

OBJETIVO *GENERAL:*

- Contribuir al logro de los objetivos municipales a través de una gestión innovadora eficiente y comprometida, brindando a sus colaboradores un marco de desarrollo profesional y personal, favoreciendo un ambiente laboral positivo y seguro enmarcado en el buen trato, la probidad, el trabajo en equipo, la transparencia.

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- Establecer las bases generales y específicas para la selección, mantenimiento y desarrollo de las personas que trabajan en esta municipalidad, por lo cual, será utilizada como guía para la administración, coordinación y dirección de la gestión de personas.
- Abordar temáticas estratégicas tales como: Clima laboral, Trabajo en Equipo, Gestión y Desarrollo Organizacional, entre otros.
- Generar conocimiento de las normativas que rigen a los Funcionarios Municipales.
- Lograr que los funcionarios tengan la motivación necesaria para realizar su trabajo diario, entregando un servicio de calidad al usuario interno y externo.
- Contribuir al desarrollo de equipos de trabajo, con adecuado nivel de motivación y reconocimiento laboral de sus pares, así como de sus jefes directos.

- Conseguir la participación, compromiso e involucramiento de todos los funcionarios hacia el logro de los objetivos municipales planteados.

Aprobada el 30 de noviembre de 2017, según decreto Alcaldicio N° 1492, (sin modificaciones durante el año 2020) la política de recursos humanos de la municipalidad de Salamanca fue difundida entre las distintas unidades municipales y publicadas posteriormente de manera oficial en el sitio web de la municipalidad de Salamanca www.salamanca.cl .

I.- RECLUTAMIENTO Y SELECCIÓN:

- Mediante decreto Alcaldicio N° 816 de fecha 27 de julio de 2018, se aprueba el reglamento de Concurso Público para la Municipalidad de Salamanca, según lo establecido en el artículo 15 de la Ley N° 18.883, Estatuto administrativo para funcionarios municipales.

II.-MANTENIMIENTO DEL RECURSO:

I. *Remuneraciones:* fueron reajustadas de acuerdo a lo establecido en la Ley N° 21.196 de fecha 21 diciembre de 2019, que otorga reajuste remuneraciones a los trabajadores sector público.

II. *Jornada Laboral: establecida mediante* decreto Alcaldicio N° 89 de fecha 31 de enero de 2018, estableció jornada de trabajo para el personal municipal y derogo lo establecido en el Decreto Alcaldicio N° 584 del año 2004.

III. *Calificaciones:* podemos señalar que este proceso se encuentra reglamentado a través del decreto N° 1228 de fecha 23 de septiembre de 1992, y se realizó con forme a lo anteriormente señalado según consta el escalafón de mérito para el personal municipal de Salamanca, vigente para el año 2020.

III.- DESARROLLO DE RECURSO HUMANO:

- Capacitaciones: Mediante el Decreto Alcaldicio N° 1613 de fecha 28 de diciembre de 2018, se Aprueba el Plan Anual de Capacitación año 2019, para las postulaciones al fondo concursable de formación de funcionarios municipales Ley N° 20742. Cuyo fin es financiar acciones para la formación de los funcionarios municipales en competencias específicas, habilidades y aptitudes que requieran para el desempeño y ejercicio de un determinado cargo municipal. Los estudios que se financian con cargo a este Fondo de Becas son aquellos conducentes a la obtención de un título profesional, técnico, diplomado o postítulo, cuyos contenidos estén directamente relacionados con materias afines a la gestión y funciones propias de las municipalidades.

Se generaron con entidades gubernamentales tales como Instituto de Previsión Social, Contraloría General de la República, Servicio de Impuesto Interno, asimismo se desarrollaron talleres liderados por las unidades internas municipales orientado a todos los funcionarios con el objetivo de atraer, motivar y desarrollar el recurso interno que fueron parte del Plan de Mejoramiento a la Gestión Municipal año 2019. Desatacando la capacitación a funcionaros en torno a normativa interna municipal, capacitación DL. 799 uso de vehículos estatales, capacitación a para prestadores de servicios a honorarios por el pago de Cotizaciones Previsionales de acuerdo a lo establecido en la Ley 20255 y capacitación respecto al correcto uso de la red e instalación eléctrica del Edificio Consistorial.

- *Prevención de Riesgos:* establecida mediante el Reglamento Interno de Orden, Higiene y Seguridad, según Decreto N° 1447 de fecha 30 de noviembre de 2018, que regirá a la Municipalidad de Salamanca en sus áreas Municipal, educación y Salud, que establece normas sobre Accidentes del trabajo enfermedades profesionales, y disposiciones concordantes con el Decreto Supremo N° 40 Reglamento sobre prevención de riesgos profesionales.

IV. EGRESO DE RECURSOS HUMANOS:

Con fecha 02 de febrero de 2019 se publicó la Ley 21135 que otorga beneficios de incentivo al retiro para los funcionarios municipales.

- Mediante el Decreto Alcaldicio N° 658 de fecha 25 de abril de 2019, se determinó la nómina de ocho funcionaros municipales regidos por el Título II del Decreto Ley N° 3.551, de 1980, y por la Ley N° 18.883, que postularon a las bonificaciones por retiro voluntario y adicional, ya que cumplen los requisitos para acceder a dichos beneficios.

- Según Resolución N° 8859 de fecha 18 de julio de 2019, determino que una funcionaria había sido beneficiaria de un cupo de la bonificación por retro voluntario a que se refieren los artículos 1°, 2°, inciso primero, y 3°, todos de la Ley N° 21135, y a los beneficios de la bonificación adicional a que se refieren los artículos 2°, inciso tercero, y 9°, del mismo texto legal. La cual desistió renunciando irrevocablemente a los beneficios.

Según Resolución N° 13274 de fecha 16 de octubre de 2019, determino que una funcionaria había sido beneficiaria de un cupo de la bonificación por retro voluntario debido a que desistieron del cupo que les fuera asignado mediante Resolución N° 8859 de fecha 18 de julio de 2019. La cual renuncio volviendo a postular para el periodo 2020 nuevamente, con los 65 años de edad cumplidos, antes del 31 de diciembre de 2019.

7.0 PROGRAMAS EJECUTADOS DURANTE EL AÑO 2020.

PROGRAMA	SALDO AÑO 2019	INGRESO	GASTO EN EJECUCION	DEVOLUCION	SALDO FINAL	SITUACIÓN ACTUAL	FUENTE DE FINANCIAMIENTO
VINCULO ARRASTRE 2° AÑO 13° VERSION	6,354,531	6,354,531	4,440,000	1,914,531	0	EN EJECUCION	SERPLAC IV REGION
VINCULO ACOMPANAMIENTO 2019 14 VERSION	6,258,000	12,811,561	4,694,733	8,116,828	0	EN EJECUCION	SERPLAC IV REGION
AUTOCONSUMO 2019	6,103,130	6,720,000	6,592,340	127,660	0	CERRADO	SERPLAC IV REGION
OMIL 2020	0	26,462,469	26,414,938	47,531	0	CERRADO	SENCE
PROGRAMA RED DE APOYOS Y CUIDADOS 2020	0	103,655,138	103,655,138	0	103,655,138	EN EJECUCION	SERPLAC IV REGION
ACOMPANAMIENTO FAMILIAR INTEGRAL 2020	0	32,716,500	32,003,592	712,908	0	CERRADO	FOSIS
CENTRO PARA NINOS CON CUIDADORES PRINCIPALES TEMPOREROS	0	961,150	961,150	0	0	CERRADO	SERPLAC IV REGION
SISTEMA SELECCION DE USUARIOS PRESTACIONES SOCIALES 2019	3,093,029	8,683,252	8,246,965	436,287	0	CERRADO	SERPLAC IV REGION
SISTEMA SELECCION DE USUARIOS PRESTACIONES SOCIALES 2020	0	9,985,450	8,179,152	1,806,298	1,806,298	EN EJECUCIÓN	SERPLAC IV REGION

PROGRAMA	SALDO AÑO 2019	INGRESO	GASTO EN EJECUCION	DEVOLUCION	SALDO FINAL	SITUACIÓN ACTUAL	FUENTE DE FINANCIAMIENTO
PRO EMPLEO 2019	0	40,857,188	32,878,054	7,979,134	0	CERRADO Y EN REVISIÓN	INTENDENCIA IV REGION
FORTALECIMIENTO MUNICIPAL 2020	0	8,000,000	3,744,320	4,255,680	4,255,680	EN EJECUCION	SERPLAC IV REGION
FIADI 2019	2,772,878	5,829,128	5,829,100	28	0	CERRADO	SERPLAC IV REGION
VINCULO ACOMPANAMIENTO 2018 13 VERSION 1° ANO	1,201,503	6,257,848	6,257,847	1	0	CERRADO	SERPLAC IV REGION
SENDA PREVIENE/ELIGUE VIVIR SANO	0	24,907,236	14,358,067	115,423	0	CERRADO	SENDA IV REGION
MUJERES JEFAS DE HOGAR, ASOCIATIVIDAD Y EMPRENDIMIENTO	0	13,927,072	13,764,549	162,523	162,523	EN EJECUCION	SERNAM
SENAME OPD	14,671,437	58,673,085	51,638,318	7,034,767	0	CERRADO	SENAME
SUBSIDIO AGUA POTABLE RURAL	5,036,269	110,632,613	109,602,635	0	1,029,978	EN EJECUCION	TESORERIA GENERAL DE LA REPUBLICA
SUBSIDIO AGUA POTABLE URBANO	11,503,261	127,728,264	121,192,189	0	6,536,075	EN EJECUCION	TESORERIA GENERAL DE LA REPUBLICA
INDAP PADIS CONVENIO 2020-2023	0	61,040,000	60,740,000	300,000	0	EN EJECUCION	INDAP
INDAP PRODESAL CONVENIO 2020-2023	0	56,960,000	16,860,000	40,100,000	0	EN EJECUCION	INDAP
EJE 2019 VINCULO	650,000	1,000,000	950,000	50,000	0	CERRADO	SERPLAC IV REGION
FORTALECIMIENTO MUNICIPAL 2019	3,019,135	7,497,600	4,478,465	0	3,019,135	EN EJECUCION	SERPLAC IV REGION
FIADI 2020	0	5,774,898	1,800,000	3,974,898	3,974,898	EN EJECUCION	SERPLAC IV REGION
HABITABILIDAD 2019	10,540,510	10,540,510	9,873,000	667,510	667,510	EN EJECUCION	SERPLAC IV REGION
TOTALES		858,131,693	442,703,039	0	345,000,877		

9.0 BALANCE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIO (BEP) DEL AÑO 2020.

La Municipalidad de Salamanca, de acuerdo a las exigencias establecidas por la SUBDERE, debe cumplir con el registro de información (Encuestas, Formularios y los Balances de Ejecución Presupuestarios B.E.P.) En el Sistema Nacional de Información Municipal – SINIM.

El SINIM recopila información directamente desde los municipios durante todo el año, respecto de las áreas de Administración y Finanzas, Recursos Humanos, Educación, Salud, Social y Comunitaria, Desarrollo y Gestión Territorial, Social y Comunitaria, Caracterización Comunal, Género y Cementerios.

En esta plataforma web, se pueden visualizar los Balances de Ejecución Presupuestarios de la Municipalidad de Salamanca, dicha información es revisada y procesada por la Unidad de Información Municipal (UIM) y puesta a disposición pública a través de www.sinim.gov.cl.

DETRAN

DEPARTAMENTO DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO

Departamento De Tránsito y Transporte Publico tiene dentro de sus funciones asesorar al Sr. Alcalde en materias relacionadas al tránsito y el trasporte público de la Comuna de Salamanca que le compete por ley, entregando un servicio eficiente y eficaz a la comunidad en el otorgamiento de Licencias de Conductores, cobro por concepto del impuesto de Permisos de Circulación y en la mantención adecuada de la señalización del tránsito comunal.

En el periodo correspondiente al año 2020, la gestión municipal de este departamento fue la siguiente:

1. PERMISOS DE CIRCULACIÓN:

El personal municipal de Tránsito, tramita permisos de circulación, concentrando la atención de público en los siguientes meses de vencimientos:

- ✓ Marzo-junio para los vehículos menores,
- ✓ Mayo para los vehículos de Locomoción Colectiva, y
- ✓ Septiembre para vehículos de Carga.

La oficina de Permisos de Circulación ha mantenido su objetivo de proporcionar un servicio ágil al otorgar, renovar y mantener un registro actualizado de los permisos de circulación generados en la comuna. Para este periodo, se giraron:

VEHICULOS PARTICULARES: **7767**

VEHICULOS DE PASAJEROS: **456**

VEHICULOS DE CARGA: **755**

Recaudando **$ 1.012.008.699**

Asimismo, el año 2019 el municipio de Salamanca tiene a disposición de la comunidad el servicio de pago de Permisos de Circulación en línea, aplicación que permite a los usuarios obtener su permiso sin tener que asistir a las oficinas del Departamento de Tránsito. En este periodo el sistema de venta de Permisos de Circulación en línea capturo 843 unidades.

2. LICENCIAS DE CONDUCIR:

El Departamento atiende público que requiere tramitar Licencias de Conducir, ya sea nuevas solicitudes como renovación de licencias Profesionales en todas sus clases A1, A2, A3, A4, A5, Licencias no Profesionales B y C Licencias Especiales D, E y F.-

Para la gestión del año 2020, los datos son los siguientes:

a) Se realizaron **1520** inscripciones por un monto de **$ 35.584.239**
b) Se otorgaron **1215**
c) No pudiendo obtener licencia **305** personas

3. Señalización de Tránsito, demarcaciones, refugios peatonales

También es función del Departamento de Tránsito, la mantención y reparación de la señalización vial, así como la demarcación de los pasos de cebra, resaltos reductores de velocidad, estacionamientos reservados y otros.

- Instalación de señales y demarcaciones:

 Bulnes/Tomas Davis



- Los copihues/Ruta D 835, Villa Santa Rosa



- instalación valla peatonal en canal sector Chalinga



- En conjunto con la unidad de Discop, se hizo retiro de carteles de obra



- Se realizó demarcación de **Reservado Discapacitados**



4. INGRESOS RECAUDADOS POR CONCEPTO DE DERECHOS VARIOS

El Departamento de Tránsito, durante el año 2020, recaudó por concepto de Derechos Varios la cantidad de **$ 3.849.144**, que correspondió a:

- ✓ Venta sellos Verdes
- ✓ Inscripción de carros
- ✓ Estacionamientos reservados
- ✓ Convenios pagos deudas Permisos de circulación
- ✓ Bodegaje en corral Municipal
- ✓ Permisos provisorios de traslado de vehículos
- ✓ Desarchivo de documentos
- ✓ Certificados varios

5. GESTIONES VARIAS

- Durante este período la gestión este equipo focalizo su trabajo en la reparación de la semaforización de Av. Providencia/B. O "Higgins, con la particularidad que se hizo con ingenieros locales.
- Se realizó gestión y capacitación a un funcionario para la toma de exámenes prácticos

DEPARTAMENTO DE COMUNICACIONES Y RELACIONES PÚBLICAS

El área de comunicaciones cumple un rol esencial dentro de la gestión municipal, ya que es el responsable de informar a la comunidad acerca de las distintas acciones y eventos que se realizan en el municipio.
Sin duda que este 2020, fue un año diferente, la Pandemia nos obligó a aprender a relacionarnos de otra manera y nos entregó la oportunidad de desafiar a la creatividad, cumpliendo un rol vital en la entrega de información, instrucción y recomendaciones a la comuna de Salamanca.
Para ello, durante el 2020, se trabajó en distintos frentes y plataformas; Radio, es un medio masivo en nuestra comuna y que es escuchado transversalmente por distintas audiencias, pero que nos presenta el desafío de no tener métricas medibles. Para ello, implementamos una serie de acciones que nos permitían replicar la información radial entregada en nuestro programa Conexión Comunal en distintas plataformas digitales y desde ahí analizar el éxito del contenido.

a) Conexión Comunal: Programa informativo que se realiza en distintas radios y que además se sube en las distintas plataformas disponibles.
b) Cápsulas Radiales, Audios cortos que presenta información de interés general. Además, esta acción nos permite recordar a las audiencias acerca de distintos eventos como campañas de prevención, actividades municipales y avisos de último minuto.
c) Programas Radiales Especiales, durante el año 2020, se realizaron diferentes programas interactivos en cadena para las celebraciones de diferentes actividades, destacando, "Día de la Madre", "Día del Padre" y "Fiestas Patrias', entre otros.

➢ PLATAFORMAS COMUNICACIONES OFICIALES DEL MUNICIPIO.

Creemos en la importancia de la innovación en cuanto a la entrega de la información, por lo tanto, el equipo de Comunicaciones dispone voluntariamente de equipos de alta gama (cámaras, micrófonos, trípodes, drones), los cuales son utilizados en terreno y de acuerdo a la relevancia e interés de la noticia. Dentro de la estrategia comunicacional externa, se realizan Facebook Live, en donde el periodista relata in situ y en directo lo acontecido, usualmente con algún encargado municipal o personaje pertinente. La audiencia promedio se mantiene entre 50 a 100 personas durante la transmisión en vivo y alcanza aproximadamente 5.000 visualizaciones posteriores.

- **INSTAGRAM**

La cuenta de Instagram oficial del Municipio (@munisalamanca) cuenta con 2.915 seguidores y que significa un incremento de un 51% sobre la cantidad de seguidores del año 2019.

Las publicaciones más populares superan las 700 visualizaciones y las historias interactivas tienen un alcance promedio de 250 visualizaciones diarias.
Según las estadísticas, la audiencia corresponde mayoritariamente a mujeres entre 25 a 34 años de Salamanc



- **FACEBOOK**



Facebook es sin duda la mayor plataforma interactiva que tenemos con la audiencia y que se ha consolidado como el canal oficial de comunicación con la comunidad. La versatilidad de esta red social nos permite presentar la información en distintos formatos.
Durante el 2020 se realizaron más de 700 publicaciones, promediando 59 publicaciones mensuales distribuidas en:

- NOTAS EXPRESS: Notas de carácter informativo acompañado de fotografías.
 Videos Compilatorios: Videos que muestran lo sucedido en determinada actividad.

- CÁPSULAS RADIALES: Informativo de Noticias y Panoramas en formato radial.
 Reportajes Audiovisuales: Reportajes de diferentes temas de interés incluyendo entrevistas de distintas personalidades.

- VIDEOS INVITACIÓN: Invitación a participar de diferentes actividades.
 Videos Institucionales: Videos que muestran las funciones o informaciones requeridas por distintas oficinas del municipio.

- DESPACHOS EN VIVO: Informativo en directo desde distintos puntos de interés, involucrando a la comunidad y o funcionarios a cargo de diferentes actividades.

- GRÁFICAS INFORMATIVAS: piezas gráficas que incluye la difusión de actividades e información de interés para la comunidad.

- LINKS DE ACTUALIDAD E INTERES:

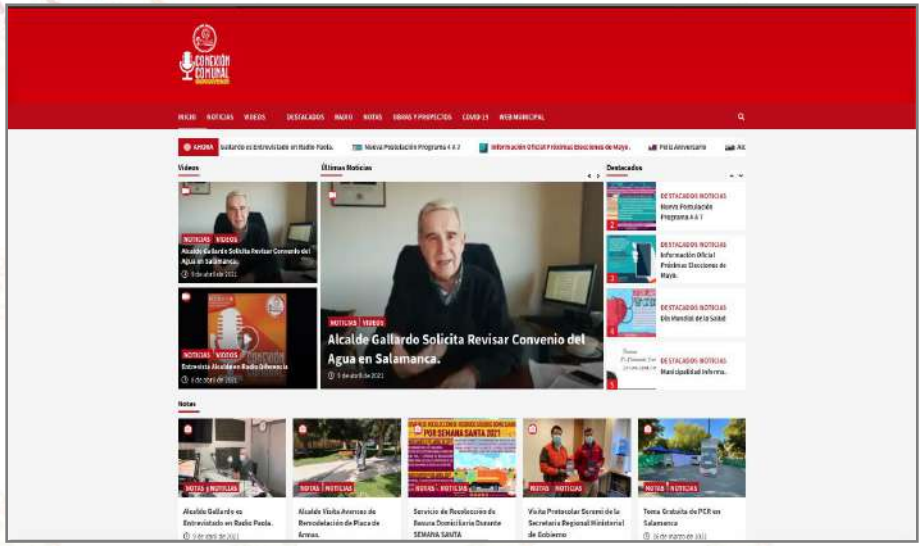
En enero de 2019, comenzamos con cerca de 11 mil seguidores y durante el trabajo desarrollado en el año 2020 se logró incrementar la audiencia, llegando a los 18.766 seguidores, con esto hemos incrementado nuestra audiencia en un 58%, representando más del 65% de los habitantes de la comuna de Salamanca.
Asimismo, durante el periodo, logramos capitalizar 16.918 publicaciones con aceptación o con likes. El alcance de Facebook determina el porcentaje de personas que reaccionaron, compartieron, hicieron click o comentaron una publicación de tu página. Es la cantidad de personas que están interactuando con el contenido respecto al total de seguidores de tu página.

Durante el año hemos logrado conseguir un alto porcentaje de personas que han interactuado constantemente con la plataforma, compartiendo y comentando las diferentes publicaciones.
El perfil de nuestros seguidores corresponde principalmente a mujeres entre 24 y 34 años, que residen en Salamanca y que su principal forma de conectar es a través de sus teléfonos inteligentes.

- **PÁGINA WEB DE COMUNICACIONES.**

Durante el año 2020, el Departamento de Comunicaciones implementó una página independiente al sitio web municipal, donde el principal objetivo es utilizar esta plataforma como un reservorio, que pudiera alojar toda la información que se distribuye en las distintas plataformas municipales.

El sitio, alberga videos, Reportajes, entrevistas, información gráfica, noticias Express y comunicados formales del municipio, además genera acceso directo a las plataformas de Facebook, YouTube, Instagram y Twitter de la Municipalidad.



- **ÁREA AUDIOVISUAL**

Área que estuvo a cargo de producir, desarrollar y dirigir proyectos audio visuales para su posterior distribución en medios de comunicación analógicos y digitales, exclusivamente relacionados a temas municipales, correspondiéndole velar por el buen manejo y aplicación de la imagen visual del municipio, tanto hacia la comunidad como al interior de la misma, preocupándose de la coherencia y lineamiento del mensaje, como también del posicionamiento visual en trabajadores municipales, medios de comunicación y público en general de la comuna, región, país y en el mundo.

En el periodo 2020 se realizaron los siguientes trabajos:

- **238** Coberturas y registros visuales.
- **118** Videos de difusión de actividades municipales derivados de dichas coberturas antes mencionadas. Se incluyen también producciones audiovisuales para organizaciones, juntas de vecinos, etc., todas solicitadas, derivadas y aprobadas por el Alcalde.
- **137** Promociones radiales, cápsulas informativas y perifoneo callejero, los cuales permiten la difusión de actividades propias del municipio, sumándose también las solicitudes de clubes, organizaciones etc. y que contribuyen al mejor desarrollo de sus actividades dentro de la comuna.
- El área audiovisual destaca el trabajo realizado en la producción de material para registro y difusión de casi el total de las actividades municipales a través de las diferentes plataformas de comunicación que el municipio ofrece para aportar a la comuna.
- Durante el año 2020 debemos destacar los registros visuales por las acciones de pandemia Covid-19.

Coberturas destacadas:









a) ÁREA DE DISEÑO

El trabajo de esta área del Departamento de Comunicaciones y RRPP, estuvo centrada en la creación de las distintas piezas gráficas para la difusión de las actividades desarrolladas por las Direcciones, Departamentos y Oficinas del municipio, especialmente a través de las redes sociales, además de colaborar con las diferentes Instituciones de la comuna que solicitaron el apoyo del área de diseño municipal.

Al área de Diseño de la municipalidad, desarrolló durante el año 2020 las siguientes piezas gráficas:

- ✓ 472 Destacados para redes sociales.
- ✓ 112 Gráficas de gran formato.
- ✓ 350 Diplomas.
- ✓ 38 Invitaciones.
- ✓ 18 Condolencias.
- ✓ 35 Galvanos.
- ✓ 32 Afiches.
- ✓ 30 Animaciones Motion Graphic.
- ✓ 107 logotipos para actividades municipales y para distintas instituciones de la comuna.
- ✓ 874 gráficas diferentes tales como: saludos a instituciones, cartas de excusas, tarjetas de presentación, empavonados de puertas, credenciales personalizadas, etc.
- ✓ 11 informativos Municipales Internos.
- ✓ Cuenta Pública: diseño logotipo, diagramación del libro, diseño de etiquetas, diseño de invitaciones, animaciones para video de presentación, Motion Graphic Intro, GC, Cortina animada de traspaso, Motion Graphic Outro, destacado redes sociales, diseño banner para www.salamanca.cl.
- ✓ Implementación Campaña COVID19 en Salamanca: Diseño logotipo, Diseño piezas gráficas para campaña, Afiches, Destacados para redes sociales, variantes gráficas de mensajes de autocuidado en los diferentes formatos usados por el municipio.
- ✓ Diseño Organigrama Municipal 2020.
- ✓ Rotulación de Vehículos Municipales.
- ✓ Diseño campaña permiso de circulación.
- ✓ Diseño y programación de Semanario Informativo Municipal Digital.
- ❖ Actividades propias y organizadas por el Departamento durante el año:
 Total: 23 actividades
 total: 07 actividades propias.





- Saludo Día del Trabajador 2020
- Saludo Día de la Madre 2020
- Saludo Felices Fiestas Patrias / Entrega de empanadas a funcionarios municipales
- Entrega de chaquetas gruesas corporativas para funcionarios municipales / Gestión de compra y entrega
- Día del Funcionario Municipal / Desayuno puesto a puesto para los funcionarios municipales
- Día de la Asistente Social / Trabajador (a) Social / Obsequio en reconocimiento a sus labores
- Obsequio Navideño para funcionarios municipales





Externas: (total: 16 actividades)

- Show y Concierto en vivo de María José Quintanilla
- 8° Versión - Campeonato Nacional de Cueca "Entre Leyendas y Tradiciones de Salamanca"
- Expo Choapa Salamanca 2020
- Cuenta Pública 2020 "Gestión del Alcalde y marcha general de la municipalidad" (formato streaming vía fan page municipal)
- Saludo 93° Aniversario de Carabineros de Chile
- Día del Trabajador 2020 / Entrega de obsequios en reconocimiento a los trabajadores de la salud en las postas rurales y Hospital de Salamanca, en el contexto de la primera línea de la pandemia del Covid-19
- Día de la Madre 2020 / Entrega de obsequios en reconocimiento a las madres más longevas de la comuna de Salamanca y Programa Radial exclusivo día de la madre (vía cadena radial con concursos)
- Día del Padre 2020 / Programa especial Día del Padre con concursos (gif card)
- Día de la Niña y el Niño 2020 / Gestión de colaciones y entrega en terreno a las Juntas de Vecinos de la comuna (zona urbana y rural)
- Saludo 87°Aniversario de la Policía de Investigaciones de Chile (PDI) / Entrega de obsequio y tarjeta de saludo
- Saludo Día Nacional del Bombero / Entrega de obsequios y reconocimientos al Cuerpo de Bomberos de Salamanca y a sus tres compañías
- Fonda Móvil "Fiestas Patrias Salamanca 2020" / Recorrido por las calles céntricas de la comuna, con música folclórica en vivo - Programa Radial especial con temáticas ligadas al folclor, sorteo de gif card, etc. – Grabación de video con folcloristas de la comuna en distintos puntos estratégicos. / Además del embanderamiento de las principales calles de la comuna de Salamanca.
- Día del Profesor 2020 / Entrega de obsequios en reconocimiento a la labor de los profesores de la comuna de Salamanca
- Visita protocolar Embajador de Indonesia
- 176° Aniversario de Salamanca / Acto protocolar y Show Móvil itinerante por el sector urbano y rural con bandas en vivo – Iluminación del edificio consistorial

- Saludo Navideño 2020 / Entrega de tarjetas navideñas a instituciones, servicios públicos, autoridades, organizaciones, juntas de vecinos, entre otras – Decoración del Edificio Consistorial











❖ Actividades de unidades municipales apoyadas por el Departamento en la organización de ceremonias, inauguraciones, difusión, coberturas, entre otras.

Externas hacia la comunidad: (total: 25 actividades)

- Reunión con instituciones y organizaciones sobre postulación a subvenciones 2020
- Cicletada Nocturna Patrimonial
- Obra de teatro "Quinta de Recreo el Negro bueno", de la Compañía Clan Mambos Colectivo Teatral
- ¿Hablemos? Diálogos ciudadanos en temas de la niñez y familia
- Entrega de Becas Devolución de Matrícula
- Taller de Formulación de Proyectos comunitarios
- Ceremonia de Entrega de Subsidios de Mejoramiento para 59 familias de Salamanca
- Ceremonia de Cierre del proyecto "Juntos Cuidamos a Nuestros Adultos Mayores", financiado por el Fondo Social 2019 del Gobierno Regional de Coquimbo.
- Escuela de Verano Chillepín 2020 (actividades deportivas)
- Desayuno comunitario "Malón Vínculos"
- Ceremonia de Cierre de Talleres de Verano 2020
- Exposición fotográfica de Roberto Bugueño Olivares
- Ruta Patrimonial Ferroviaria
- Taller de Acuarela con Cileni Pasten
- Taller de Teatro para niños de 6 a 12 años
- Torneo Nacional de Artes Marciales Salamanca 2020
- Día Internacional de la Mujer / Entrega de rosas en puntos estratégicos de la comuna y saludo del Alcalde
- Inauguración Paseo Peatonal Costanera Río Choapa
- Entrega de cajas de alimentos (acción municipal) a familias salamanquinas por pandemia del Covid-19
- Entrega de cajas de alimentos del gobierno en ayuda a familias vulnerables de la comuna de Salamanca afectadas por la pandemia del Covid-19
- Jornadas de Capacitación Abordaje del Espectro Autista
- Ceremonia de Inauguración "Entrega de llaves al Comité de Vivienda Nueva Esperanza, El Tambo"
- Ceremonia de entrega de maquinaria agrícola correspondiente a la herramienta Inversión de Fortalecimiento Productivo (IFP) y posterior lanzamiento de Operación Temprana 2021 del

programa Suelos Degradados, ambas actividades correspondientes a INDAP

- Reunión Juntas de Vecinos Urbanas y Rurales / Temas: Navidad y requerimientos de cada JJVV.
- 5° Versión del Concurso Literario "Salamanca te cuento, historias en pandemia 2020"













❖ Actividades externas (organizadas por instituciones/organizaciones) apoyadas por el Departamento durante el año 2020:
Total: 39 actividades.

- Fiesta Religiosa del Señor de la Tierra 2020
- 6ta Versión Festival de la Canción La Voz de la Palmilla Zapallar 2020
- 6ta Versión Aniversario Fundación de Batuco
- XIV° Encuentro Regional de Teatro Hospitalario Salamanca 2020
- Inauguración de la Posta de Salud de la Jarilla
- Trilla Los Carmonas a Yegua Suelta
- XX° Festival de la Parra Tranquilla 2020
- Ceremonia lanzamiento proyecto "Fiesta Religiosa de la comuna de Salamanca, devoción de fe, espiritualidad popular"
- Carnaval de las Estrellas – Chillepín 2020
- Apoyos en la Barrera Sanitaria de Batuco
- Campamento Vida Iglesia Hipetri
- 25° Versión Carnaval de Verano de Huanque 2020
- Carnaval Cumbres del Cañahual 2020
- Carnaval de Verano Moviendo Tahuinco 2020
- Carnaval de Tahuinco "Vive la diversión del verano 2020"
- Torneo de Básquetbol Damas Sub-16 "Musa Salamanca 2020"
- 5° Encuentro Interregional Salamanca Tango Club
- Gala Academia de Baile Furia Latina
- Décima Gala Agrupación Folclórica Manantial
- Festival de las Artes Locomotora Cultural 2020
- Presentación del Taller de Coro de Adultos Mayores del proyecto "Sonidos de los Valles",
- Segundo Encuentro Tradiciones de Verano Club Carrera a la Chilena Felipe Moyano
- Campeonato de Baby Fútbol y Actividades Recreativas de San Agustín 2020
- Carnaval Artístico de Jorquera 2020
- Carnaval de Verano Chalinga 2020
- Carnaval Señor de la Tierra 2020
- Carnaval Cunlagua 2020
- Carnaval El Esfuerzo Revive 2020
- Carnaval Interlocalidades El Tebal 2020
- Carnaval Villa Estación Verano 2020
- Noche Mexicana El Tebal 2020
- Festival Ranchero del Queso Peladeros Camisas 2020

- Festival de Talentos Arboleda Grande Verano 2020










- Revive al aire libre los 80´s
- Vive el Show en Panguesillo 2020
- Carnaval Prende en Verano El Queñe 2020
- Carnaval de Verano El Tambo 2020
- XXXIX° Versión Festival de la Espiga Cuncumén 2020
- Ceremonia de Aniversario Club de Deportes Salamanca

Actividades del Somos Salamanca apoyadas por el Departamento durante el año 2020:

Total: 08 actividades

- Jornada de Plantación e inauguración de la remodelación del Parque del Santuario del Sr. De la Tierra.
- Jornada de Plantación e inauguración del Parque de El tambo.
- Asamblea de trabajo con las JJ.VV. del Barrio Sta. Rosa.
- Hito de entrega de implementación al Club Deportivo "El Esfuerzo".
- Inauguración Plaza Villa Los Aromos.
- Apoyo en la Distribución de Mascarillas.
- Apoyo en el Fondo de Emergencia.

❖ **Correspondencia**

La correspondencia de la Oficina de Relaciones Públicas utilizada durante el año 2020, fue la siguiente:

- Tarjeta de Saludo Aniversario

Se enviaron 78 tarjetas de saludo a las Instituciones / Organizaciones / Establecimientos / Agrupaciones / entre otras, que estuvieron de aniversario durante el año. La entrega de estas tarjetas se realizó de forma presencial y digital (vía correo rrpp@salamanca.cl), lo anterior, a nombre del Alcalde de Salamanca y el Concejo Municipal.











¡FELICIDADES EN SU ANIVERSARIO!

Salamanca TU COMUNA

Al celebrarse el **11° Aniversario de la Radio Diferencia FM,** me es un placer saludar al señor **Benjamín Castillo Lazo, Representante Legal de la emisora** y por su digno intermedio, a todo su equipo de trabajo, al celebrarse un año más de vida de este prestigioso medio de comunicación.

En este importante aniversario, como Alcalde, deseo expresarles mis más sinceras felicitaciones por el gran compromiso, trayectoria y profesionalismo que todos ustedes demuestran día a día, por ser parte fundamental a la hora de informar a nuestras vecinas y vecinos, tanto del quehacer municipal, como también de la contingencia a nivel local y nacional. Asimismo, destacar vuestros exitosos programas donde sus fieles auditores pueden disfrutar de variadas temáticas.

Finalmente, agradecer el alto servicio que ustedes como medio de comunicación ejecutan en favor de toda la comunidad, donde enfatizo su incondicional y profesional entrega en su labor comunicativa, sin lugar a dudas, Diferencia FM es parte importante de nuestra identidad local.

Les envío un cariñoso abrazo y un cordial saludo virtual,

MUNICIPALIDAD SALAMANCA

Fernando Gallardo Pereira
Alcalde de Salamanca
y Concejo Municipal

Salamanca, 02 de noviembre de 2020

- Destacado de Efeméride

Se gestionaron y difundieron en las redes sociales del municipio 52 saludos de efemérides de carácter nacional que estuvieran ligadas al sector local.











- Tarjeta de Condolencia:

Se confeccionaron 18 tarjetas corporativas de condolencias acompañadas de arreglos florales, los cuales fueron entregados en los velatorios correspondientes de manera presencial y en representación del Alcalde de Salamanca y Concejo Municipal. Dicha acción estuvo enfocada en un fallecimiento de una autoridad, un funcionario municipal, familiares directos de los funcionarios, de una persona pública de la comuna, entre otras personas.


Estimada Provincia Franciscana de la Santísima Trinidad, como comuna de Salamanca, expresamos nuestras más sentidas condolencias por la irreparable pérdida de quien fuera en vida vuestro querido ex Párroco de la Parroquia Ntra. Sra. Del Rosario de Salamanca en los años 2015, 2016, 2017.

Fr. Omar Eduardo Luna Cancino
Q.E.P.D.

Junto con reiterar nuestros sentimientos de pesar, nos adherimos al dolor de la familia y rogamos a Dios les de la fortaleza y la paz necesaria en este difícil momento.

Fernando Gallardo Pereira,
Alcalde de Salamanca
Y Concejo Municipal

Salamanca, octubre de 2020

- Tarjetas de felicitaciones por licenciaturas:

Se realizaron tarjetas de felicitaciones por las licenciaturas y graduaciones de los octavos básico y cuarto medio de los Establecimientos Educacionales Municipales, lo anterior, para felicitar a los estudiantes y cuerpo docente por sus logros y metas alcanzadas durante el periodo estudiantil.


Estimada Loreto Paz, expresamos nuestras más sentidas condolencias por la irreparable pérdida de quien fuera en vida vuestra querida

Inés Margarita Paz Araya

Junto con reiterar nuestros sentimientos de pesar, nos adherimos al dolor de la familia y rogamos a Dios les dé fortaleza y la paz necesaria en este difícil momento.

Fernando Gallardo Pereira, Alcalde de Salamanca y el Honorable Concejo Municipal

Salamanca, junio de 2020.


En esta fecha tan especial, saludo muy cordialmente al **Sr. Fernando Álvarez Barahona, Director de la Escuela Guisela Gamboa Salinas de Cucumén**, y por su digno intermedio, a los docentes, alumnos, padres, apoderados y a todos quienes son miembros del establecimiento.

Me es un placer enviar mis más sinceras felicitaciones a cada uno de los estudiantes que se gradúan de Kinder y por supuesto de Octavo Básico y que hoy han finalizado una de sus primeras etapas educativas, escalando de manera satisfactoria a los siguientes pasos en la educación, la que, sin lugar a dudas, estamos seguros, seguirán por el buen camino.

Asimismo, felicitamos a los profesores que, a lo largo de estos meses y años, lo dieron todo por guiar a los alumnos a culminar este proceso.

Reciban un cordial saludo, atentamente,

Fernando Gallardo Pereira
Alcalde de Salamanca
y Concejo Municipal

Salamanca, diciembre de 2020


En este día tan especial, saludo cordialmente al **Sr. René Miles Moreno, Director de la Escuela Básica Diaguitas de Chalinga**, y por su digno intermedio, a sus docentes, alumnos, apoderados y en general, a todos quienes componen esta valiosa familia educativa.

Me honra la ocasión para felicitar en esta oportunidad, a los estudiantes de Octavo Básico que hoy culminan una etapa muy importante para sus vidas como lo es la enseñanza básica, además, de enviarles los mejores deseos para el camino que aún les queda por recorrer. Asimismo, felicitar a todos los profesores que estuvieron a cargo de enseñarles a nuestras niñas y niños, guiándolas a terminar este proceso educativo.

Reciban un cordial saludo, atentamente,

Fernando Gallardo Pereira
Alcalde de Salamanca
y Concejo Municipal

Salamanca, 18 de diciembre de 2020

Se realizó la entrega de una tarjeta de navidad de forma personalizada a cada una de los representantes de las siguientes organizaciones, instituciones y servicios públicos tales como: Juntas de Vecinos del sector urbano y rural, Comités de Agua Potable Rural, Clubes Deportivos, Clubes de Huaso, Clubes de Adultos Mayores, Usuarias del Programa Mujeres Jefas de Hogar, Agrupaciones Culturales, Agrupaciones de Discapacitados, Líderes Religiosos, Agrupaciones de Turismo y Fomento Productivo, Agrupaciones de Migrantes, Madres Tutoras, Consejos Consultivos de Salud, etc.

De igual forma, se realizó el envío de esta tarjeta navideña de forma digital (vía correo rrpp@salamanca.cl) al siguiente público objetivo: Intendente Región de Coquimbo, Parlamentarios, Gobernador Provincia de Choapa, Seremis Región de Coquimbo, Consejeros Regionales de Choapa, Directores de Establecimientos Educacionales municipales (urbano y rural), Directores de Establecimientos Educacionales subvencionados particulares (urbano y rural), Medios de Comunicación Local, Servicios de Gobierno, Directores y Jefes municipales, Minera Los Pelambres y Minera Tres Valles.







- Invitación Protocolar:

La Municipalidad de Salamanca, a través del Departamento de Comunicaciones y Relaciones Públicas, fue la unidad encargada de realizar las convocatorias dirigidas hacia las Autoridades, Instituciones, Servicios Públicos, u otros, y que estuvieron enfocadas en las distintas ceremonias y/o actos organizados por el municipio durante el año 2020. En base a lo anterior, se confeccionaron 9 invitaciones protocolares las cuales fueron enviadas de forma digital, a través del correo electrónico de relaciones públicas (rrpp@salamanca.cl). Cabe señalar, que el envío de la invitación de forma impresa se realizó dependiendo el tipo de actividad.







Los invitados fueron determinados por la unidad organizadora del evento. En base a ello, utilizamos tres categorías de base de datos para invitaciones:

- Propias de cada unidad: esta considera el público, programa y otras personas y/o instituciones relacionadas con el tipo de actividad.
- Internas: base de datos del personal municipal.
- Externas: Protocolo Central Regional, Estamentos de Gobierno, Autoridades e Instituciones Comunales, entre otros. (La base de datos de la categoría externa es de uso exclusivo del Departamento de Comunicaciones y Relaciones Públicas).

La confirmación de los invitados, se realizó de forma obligatoria para tener claridad del número de asistentes a la ceremonia, acto y/o evento. El número de asistentes, especialmente las autoridades confirmadas indica al encargado de protocolo la precedencia a utilizar para la ubicación de cada uno en la ceremonia. La confirmación se realizó vía telefónica.

- Orden de Precedencia y Ubicación de las Autoridades:

En las actividades de carácter público que se desarrollaron en el Municipio, y en circunstancia que el Alcalde y los Concejales fueron las únicas autoridades presentes; se consideraron como las máximas autoridades de la ocasión.

Tanto en los vocativos como en la ubicación en los actos Institucionales, los señores Concejales son mencionados después del Alcalde y ordenados según la votación obtenida en los comicios municipales.

En los actos y ceremonias oficiales en las que participaron autoridades regionales y provinciales, la precedencia de las autoridades se determinó según orden de precedencia Nacional y Regional del Ministerio de Relaciones Exteriores.

➢ CONVENIOS CELEBRADOS DURANTE EL 2020

Los Convenios de colaboración que se firmaron el año 2020, entre el Municipio de Salamanca y las Junta de Vecinos/Organización e Institución, por los apoyos solicitados fueron los siguientes

*Convenios de colaboración: 03

- Club Deportivo Hospital
- Club Deportivo Unión Central de Tranquilla
- Junta de Vecinos Señor de la Tierra

BALANCE PRESUPUESTARIO Y SITUACIÓN FINANCIERA

ITEM	PROGRAMA	VALOR TOTAL
3-3-7	Día de la Madre	$618.800
3-3-8	Día del Padre	$495.100
3-3-9	Día del Niño	$4.027.499
3-3-10	Actividades de Verano 2020	$13.966.848
3-3-11	Aniversario Salamanca 2020	$13.127.180
3-3-12	Fiestas Patrias 2020	$4.090.758
3-3-13	Inauguraciones 2020	$1.030.789
3-3-15	Navidad 2020	$8.527.124
3-3-16	Difusión de Actividades 2020	$111.456.407
3-3-17	Semana Santa 2020	$8.234.752
3-3-32	Campeonato Nacional de Cueca	$5.732.690
3-3-33	Año Nuevo 2020	$-71.020
3-3-35	Fiestas Religiosa Señor de la Tierra	$1.687.599
3-3-36	EXPO-CHOAPA 2020	$1.907.950
3-3-41	Día del Funcionario Municipal	$1.312.500
3-3-45	Día Internacional del Bombero	$107.100
		$176.252.076

DESAM

DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL

El departamento de salud municipal tiene por de velar por el cumplimiento del derecho a la salud de todas y todos los habitantes de la zona rural de la comuna de salamanca, mediante un desarrollo sostenido de la promoción, prevención, recuperación y rehabilitación de todos y cada uno de nuestros beneficiarios logrando de este modo un mejoramiento en la calidad de vida, el desarrollo personal, familiar y la participación comunitaria. Así como la visión de constituirse en la mejor institución de la provincia que brinda atención primaria de salud, otorgando servicios de calidad, con capacidad resolutiva y gestionadora, donde se tomen decisiones en conjunto con la ciudadanía, y que las familias de nuestro sector rural de salamanca se sientan satisfechas y orgullosas de los servicios que la municipalidad desarrolla con y para ellas.

- **RED DE SALUD MUNICIPAL:**

Nuestra red de atención de salud municipal está conformada por 10 postas de atención de salud rural y 12 estaciones médico-rurales con paramédicos residentes, que se distribuyen en diferentes áreas geográficas de nuestra comuna. Ambas entidades, dependientes de la administración municipal de salud, destacando en la región por contar una alta presencia de recurso humano de salud en los territorios.
Durante el año 2020, la población rural que accede al sistema público de salud municipal, inscritos en postas y estaciones médico-rurales, y por tanto validados como beneficiarios por FONASA, alcanzó las 12.624 personas.

1. FUNCIONAMIENTO DEL DEPARTAMENTO DE SALUD.

La coordinación y entrega de nuestras prestaciones de salud a la población rural se realizan a través de diferentes profesionales integrantes de 8 Equipos:

- 4 equipos de rondas médicas.
- 2 equipos dentales
- 1 equipo de Kinesiólogos
- 1 equipo de Oftalmología
- 1 equipo de Curaciones avanzadas domiciliarias
- 1 equipo de Laboratorio Clínico (externo)

10 Ronda organizadas de acuerdo a la demanda de salud de la población rural. La frecuencia de rondas a cada sector es de a lo menos de 4 a 5 veces al mes a cada sector rural

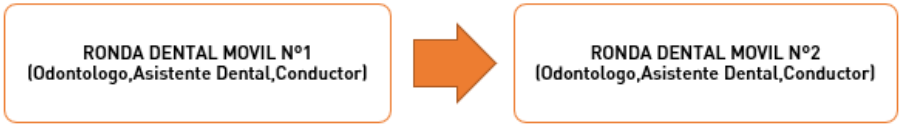
RONDAS MÉDICAS: Se realizan de 2 hasta 5 rondas médicas a cada sector rural/día.



ATENCION EN CLINICAS DENTALES EN POSTAS: Se realiza una ronda dental a cada Clínica dental ubicada en los territorios/día.



ATENCIONES CLINICAS DENTALES MOVILES: se realizan 2 rondas dentales según calendario/día.



ATENCIONES OFTALMOLOGICAS Y PROTESIS DENTALES: se realizan rondas oftalmológicas con la Unidad de Atención Primaria Oftalmológica (UAPO), es atención integral que incluye lentes ópticos y se trabaja en el Laboratorio de Prótesis con atención diaria.



ATENCIONES KINESIOLOGÍA: Sistema semanal de atención kinésica en Postas y EMR, realizando atenciones de lunes a viernes a cada Posta o E.M.R., según calendario establecido de forma anual.



RONDA DE ENFERMERIA COMUNITARIA: Durante el año 2020,se implementa un nuevo servicio de salud a la población rural de la Comuna,consistente en un equipo para realizar Curaciones Avanzadas a cargo de un profesional Enfermero.

RONDA DE LABORATORIO CLINICO: Durante últimos 3 años se cuenta con los servicios de toma de examenes de Laboratorio a nivel de Postas y Estaciones Médico Rurales de Comuna,evitando con ello,el traslado de los usuarios y un menor tiempo de espera por el resultado de estos.

Durante el 2020 se realizarán en promedio **83 rondas médicas al mes y 996 rondas médicas al año,** con un promedio de 4 rondas al mes por localidad y 5 rondas médicas a los sectores con mayor población (Cuncumén, Chillepín y el Tambo), cubriendo la demanda de salud de la población a través de los diversos Programas Ministeriales de Salud.

Por efecto de la Pandemia durante el año 2020, se debió suspender rondas programadas para evitar las aglomeraciones y el contagio del virus Covid-19.

La cobertura territorial de Salud se mantiene de un 99%, una de las más altas de la Región de Coquimbo.

2. CONSULTAS Y CONTROLES DE SALUD

Se presume que cada año de forma paulatina, debería aumentar el número de atenciones otorgadas a la población, sin embargo, en el año 2020 se realizaron un total de 89.177 atenciones (controles y consultas) por parte de nuestro equipo de salud en las diferentes Postas y E.M.R., observando una significativa disminución de un 41,77 % en relación al año anterior. Esto se explica, por efecto de la Pandemia Covid-19, la que vino a modificar lo programado para el año, al cambiar la Programación de rondas y modalidad de atención a la población a nivel domiciliario; para evitar el contagio y las aglomeraciones en los Establecimientos asistenciales.
No obstante, lo anterior, se realizaron 4.091 acciones remotas de seguimiento de usuarios por parte de profesionales del Departamento de Salud durante la Pandemia.

3. ATENCION DE SALUD EN PERIODO DE PANEMIA COVID-19

Dado el contexto de la inédita propagación de la infección provocada por el Coronavirus Covid-19, y siguiendo las indicaciones propuestas por el Servicio de Salud Coquimbo, el Departamento de Salud Municipal de Salamanca, procedió tomar a una serie de medidas para el abordaje de esta emergencia sanitaria. En términos generales, dentro de éstas se encuentran la suspensión de controles programados de salud y de pacientes crónicos, para reconvertir horas de profesionales para la atención directa de pacientes sintomáticos respiratorios; aplicación de vacunación antinfluenza; entrega domiciliaria de fármacos y productos alimentarios a adultos mayores; suspensión de actividades de capacitación y reuniones masivas, entre otros.

A nivel de Postas de Salud, se instruyó a los Paramédicos y Tens sobre la priorización de la atención de pacientes respiratorios en áreas y horarios diferentes en la atención de otros usuarios, además de:

- Se suspende la realización de Espirometrías, las que deberán ser recalendarizadas.
- Se suspende el control de pacientes crónicos respiratorios compensados. Para este fin se contacta telefónicamente a estos pacientes y en caso de requerir renovación de receta, realizar esta actividad por médico de Roda al establecimiento y el de despacho domiciliario de los fármacos.
- Se establece como prioridad local la vacunación del 100% de los pacientes con patologías crónicos respiratorios (lo que se logra)

➢ TRABAJO REMOTO O TELETRABAJO:

A partir del mes de marzo 2020 y debido a la contingencia sanitaria y lo dispuesto por la Autoridad Sanitaria, la Contraloría General de la República y la Autoridad local, se establece modalidad de teletrabajo de 14x14 y luego 7x7, el que se mantiene hasta el 30 de septiembre 2020.

El 50% de la dotación se encuentra cumpliendo funciones presenciales y el 50% restantes cumpliendo funciones remotas o teletrabajo.

4. ESTRATEGIA TESTEO, TRAZABILIDAD Y AISLAMIENTO A CARGO DE LA ATENCIÓN PRIMARIA DE ATENCIÓN, CONTEXTO ALERTA SANITARIA 2020.

De la misma manera en que Chile inicia un aumento explosivo de casos, nuestra comuna presenta su primer caso confirmado para virus SARS CoV-2 el 19 de marzo. Las primeras consultas, y casos confirmados, fueron por medio de la acción adoptada por el Hospital de Salamanca.

Paralelamente, el Departamento de Salud Municipal, genera el cargo de Delegada de Epidemiología, para iniciar el apoyo de las acciones, en seguimiento de usuarios sospechosos y contactos estrechos de los casos confirmados.

Se inicia un monitoreo constante de los casos activos dentro de la comunidad, comunicando a los Técnicos de cada Posta, en que territorio se encontraban los puntos de riesgo, para evitar el riesgo de contagio y propagación.

A contar del 6 de junio del 2020 la función de detección y seguimiento de casos confirmados pasa a las APS, por lo que el rol del Equipo de Epidemiología se torna fundamental para el proceso de acompañamiento y seguimiento de los casos confirmados que se van generando en la comuna, realizando llamados telefónicos y visitas en domicilio a los casos, y también a aquellos contactos estrechos o usuarios que lo requieren, además se

considera la entrega de cajas de alimentos y útiles de aseo con apoyo del municipio, conformando un equipo de trabajo, sólido y efectivo para la comuna .Es así, que con fecha 15 de julio del 2020, se inicia implementación de la estrategia de TESTEO, TRAZABILIDAD Y AISLAMIENTO (TTA) o BÚSQUEDA ACTIVA COMUNIDAD (BAC), con la toma de exámenes PCR para SARS CoV-2 según la indicación del Servicio de Salud y Seremi de Salud de Coquimbo a personas que no presentan síntomas, considerando un testeo masivo a la población sin requerimiento especifico de síntomas, edad o contacto con algún caso confirmado previamente. Junto a ellos se adquieren 600 kits de Test Rápidos dispone de estos para el Departamento de Salud, generando para los salamanquinos una oferta permanente de testeo para detección de COVID-19.

El primer operativo toma lugar en la Plaza de Armas de Salamanca, luego de esto, el Equipo se ha movilizado a lo largo de la comuna, realizando toma de muestras en: postas, escuelas, supermercados, sedes comunitarias y domicilios.



Para lograr, un cumplimiento efectivo de aislamiento y seguimiento, se generó una coordinación constante con la Residencia Sanitaria de la comuna, Las Rosas, ubicada en Avenida Infante.

Al 31 de diciembre 2020, se han realizado 1484 toma de muestras de PCR para virus SARS CoV-2 y 2000 Test rápidos durante la estrategia de testeo, trazabilidad y aislamiento (TTA), del total de exámenes realizados (PCR) se expresan los siguientes resultados:

RESULTADOS	NÚMERO EXÁMENES REALIZADOS DURANTE LA TTA	ÍNDICE DE EXÁMENES REALIZADOS
DESCARTADOS	1400	94,34%
CONFIRMADOS	66	4,45%
INDETERMINADO	3	0,2%
REPETIR MUESTRA	15	1,01%
TOTAL	1484	100%

Número de casos confirmados para COVID-19 en la comuna de Salamanca



Respecto de la positividad generada en la comuna, que incluye toma de muestras en el Hospital de Salamanca a personas sintomáticas, y a la TTA por parte del Departamento de Salud Municipal, a personas asintomáticas, a continuación, se muestran los casos reportados como positivos al 31 de diciembre del 2020 por localidad, otra comuna y sector urbano.



Fuente: Base de datos, Departamento de Salud Municipal 2020 (diciembre 2020)

Al 31 de diciembre se reportó un total de 309 personas informadas como positivas. De las cuales, 131 personas pertenecían al sector urbano y 142 personas al sector rural de la comuna, mientras que 36 personas pertenecían a otra comuna.

De la misma manera, a continuación, se refleja el índice de positividad comunal de manera mensual, casos totales comunales y casos pesquisado en TTA, implementada a partir del 15 de julio al 31 de diciembre.

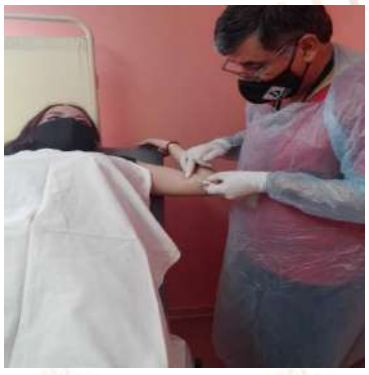


Positividad Mensual Comuna de Salamanca.

- **<u>REASIGNACION DE FUNCIONES DE PROFESIONALES POR PANDEMIA</u>**

- Los profesionales Médicos y Kinesiólogos fueron redestinados a atención de demanda con priorización de pacientes con patologías respiratoria y otras patologías agudas en Postas o en domicilio; en cuanto al Terapeutas Ocupacional, fue destinado a funciones administrativas y/o logísticas de los establecimientos.
- Profesional matrona, enfermera, nutricionista, kinesiólogo y conductor, con reasignación de funciones como integrante de uno de los Equipos de pesquisa Covid-19, Estrategia TTA. (A lo que se suma la asignación de móviles dentales y UAPO móvil para tareas propias de testeo)
- Nutricionistas junto a Paramédicos de Postas cumplen funciones de entrega de alimentos del PNAC y medicamentos pacientes crónicos en terreno.
- Se asignaron funciones de contractibilidad con los pacientes, a profesionales en modalidad teletrabajo, de manera remota (teléfono, mail, etc.) evitando la asistencia innecesaria de los usuarios a los establecimientos a las Postas y EMR de la Comuna.
- Se dispusieron las Clínicas Dentales y Oftalmológica para el testeo Covid-19.





➢ CONSULTAS Y CONTROLES DE SALUD DURANTE EL AÑO 2020

No obstante, la Pandemia, y el Departamento de Salud durante el año 2020, consigue retomar las acciones de forma paulatina, siguiendo las instrucciones del Ministerio de Salud en áreas específicas pero muy sensibles para la población, como las Consultas y Controles, acciones de Apoyo Diagnóstico realizadas, exámenes de laboratorio, la entrega de medicamentos a pacientes crónicos a nivel comunitario, que implican un mayor bienestar de la salud de la población.
El siguiente es el cuadro comparativo de Consultas y Controles año 2020



Profesional	Años									
	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Médico	12.857	10.977	7.719	8.259	10.724	11.563	12.787	15.471	11.524	7.847
Enfermera	5.736	5.938	6.634	6.474	7.621	8.354	8.920	7.203	7.623	2.368
Matrones	9.358	11.877	10.404	12.882	12.721	11.687	14.332	13.687	10.743	7.849
Nutricionista	1.180	2.634	3.024	2.964	5.226	6.527	5.885	6.720	3.517	1.377
Paramédicos	46.739	51.307	50.186	56.051	54.677	58.540	55.352	54.351	53.304	41.683
Odontólogos	9.719	11.968	14.312	21.827	34.692	54.390	60.211	49.765	52.137	16.350
Kinesióloga	412	1.819	1.219	2.504	9.643	11.791	7.126	11.321	3.608	6.476
Parvularia	0	0	792	885	820	1.373	902	1.090	1.011	448
Asistente Social	558	705	91	1.048	896	2.187	1.590	2.480	1.364	773
Tec. Médico Oftalmología	0	0	266	446	1.040	1.056	2.317	1.599	3.821	649
Tec. Médico Otorrino	0	0	0	0	1.765	2.104	1.916	1.187	16	14
Fonoaudióloga	0	0	0	0	0	144	166	1.009	761	485
Podólogo	407	394	535	626	516	767	711	993	1.440	1.258
Psicólogo	747	997	1.368	1.133	1.979	2.020	3.385	2.832	2.271	1.600
Total Consultas	87.713	98.616	96.550	115.099	142.320	172.503	175.600	169.708	153.140	89.177

➢ ACCIONES Y/O PROCEDIMIENTOS DE APOYO A LA GESTION CLINICA

Tan importante como las atenciones realizadas por los profesionales, son las acciones de apoyo diagnóstico, realizadas a la población beneficiaria. En este aspecto, durante el año 2020, se realizaron 73.885 acciones de apoyo diagnóstico y otras, sólo un 4% menos de lo realizado durante el año anterior; destacando los 23.527 exámenes de Laboratorio realizados directamente a nivel de Postas y Estaciones Médico Rurales, y la entrega de 33.033 recetas de medicamentos a pacientes crónicos del sector rural de la Comuna.

Exámenes y Otros		
	2019	2020
Nº Electrocardiogramas	1.486	978
Nº de Exámenes de Laboratorio	29.937	23.527
Visitas Domiciliarias	4.929	5.340
Nº de Personas con Educación Preventiva en Salud	3.089	2.485
Nº Reuniones Participación Social Modelo Salud	448	14
Nº de Personas con Consejerías	1.302	2.990
Nº Mamografías	196	
Nº Eco Mamaria	91	-
Nº Eco Abdominal	33	-
Nº Audiometrías	16	14
Nº de Pacientes de Oftalmología con entrega de Lentes	1.450	11
Nº de Exámenes Glicemia Capilar	4.448	5493
Despacho Recetas de Crónicos	29.521	33.033
Total	**76.946**	**73.885**

➢ **ATENCIONES REMOTAS EN PANDEMIA DE PROFESIONALES:**

ATENCIONES REMOTAS EN PANDEMIA	2020
Seguimiento en atención primaria de salud llamadas telefónicas	676
Acciones de salud mental remotas en el contexto pandemia	54
Despacho de recetas crónicos	420
Despacho de recetas de salud sexual y reproductiva	1.889
Atenciones matronas remotas	18
Actividades de acompañamiento remoto a personas mayores (programa más adultos mayores)	584
Atenciones dental remotas	85
Educaciones dental remotas	85
Atenciones parvularias remotas	262
Visitas en pandemia educadora	18
TOTAL	4.091

7. CUMPLIMIENTO DE METAS SANITARIAS: PRIMEROS EN EL CONTEXTO REGIONAL DESDE EL AÑO 2011 AL 2020.

Sin lugar a duda en el quehacer de la Atención Primaria de Salud, las Metas Sanitarias y las Metas e Indicadores de Actividades de Atención Primaria de Salud – IAAPS, son el centro de la actividad técnica en beneficio de la salud de la población y representan las políticas nacionales en salud impulsadas por el Ministerio de Salud.

Las Metas Sanitarias se miden de acuerdo a los niveles de cumplimiento por parte del Ministerio de Salud, en este aspecto la Salud Municipal ha destacado desde el año 2011 a la fecha, al conseguir los primeros lugares en el contexto regional, lo cual es un reconocimiento a la gestión del municipio y su Departamento de Salud, que se ha consolidado en el tiempo con el esfuerzo de todos los funcionarios, por lo tanto, gratamente informamos para el ***Año 2020*** **el** ***100% de cumplimiento Metas Sanitarias, obteniendo el Primer lugar a nivel Regional.***

COMUNA	META 1	META 2	META 3a	META 3b	META 3c	META 4a	META 4b	META 5	META 6	META 7	PUNTAJE FINAL
LA SERENA	12,5	11,5	3,5	3,5	3,5	11,5	12,5	9,1	12,2	12,5	92,3
COQUIMBO	11,5	12,5	4,0	3,6	3,3	11,0	11,4	8,5	12,5	12,5	90,8
LA HIGUERA	12,5	12,5	4,2	3,7	3,9	12,5	11,6	12,4	12,5	12,5	98,3
PAIHUANO	12,5	12,5	4,2	4,2	4,2	12,5	12,5	12,4	12,5	12,5	99,9
VICUÑA	12,5	12,3	4,1	3,5	3,8	12,5	12,5	11,3	12,5	12,5	97,5
ILLAPEL	12,5	12,5	4,2	4,2	4,2	12,5	12,5	12,3	12,5	12,5	99,7
CANELA	12,5	11,4	4,2	4,2	4,2	8,5	9,8	11,7	12,5	12,5	91,4
LOS VILOS	12,5	10,5	4,2	4,2	4,2	12,5	11,8	12,4	12,2	12,5	96,9
SALAMANCA	12,5	12,5	4,2	4,2	4,2	12,5	12,5	12,5	12,5	12,5	100,0
OVALLE	12,5	12,5	4,2	4,2	4,2	11,8	12,5	11,4	12,5	12,5	98,3
COMBARBALÁ	12,2	10,4	4,2	3,9	3,8	9,2	12,5	9,6	9,2	12,5	87,4
MONTE PATRIA	11,6	11,4	4,2	4,2	4,2	12,2	11,9	11,1	12,2	12,5	95,4
PUNITAQUI	10,8	12,5	4,0	4,0	4,2	8,4	12,5	11,8	12,5	12,5	93,1
RIO HURTADO	12,5	11,2	4,2	3,4	4,2	11,5	12,5	9,5	12,5	12,5	93,9

8. ENCUESTA NACIONAL POR TRATO AL USUARIO

La Ley N° 20.645, establece la aplicación de una Encuesta Nacional referida en la evaluación del mejoramiento en la calidad del trato al usuario en los Establecimientos municipales de atención primaria de salud.
Durante el año 2020 y por efectos de la Pandemia, no se aplica Encuesta Nacional, por lo que el Departamento de Salud Municipal, mantiene dentro de los mejores evaluados por el "Buen Trato al usuario, según encuesta año 2019" a nivel nacional, posicionándose en el número 25 de 1.964 establecimientos evaluados en el país. Todas sus Postas de Salud Rural, incluido el Departamento de Salud se ubicaron en el tramo 1, siendo uno de los municipios de la región que consigue este objetivo

Lo anterior viene a confirmar el buen trabajo que ha venido realizando el Municipio a través de su Departamento de Salud, en cuanto a atender de la mejor forma las demandas de salud de la población rural; lo que se traduce al contar con una gestión centrada en el usuario y un equipo completo de profesionales y técnicos que realizan sus labores profesionales, donde destaca el buen trato y cercanía con la población beneficiaria.

9. PARTICIPACIÓN COMUNITARIA

Sin lugar a duda la participación ciudadana en salud contribuye a la gestión de la Salud Comunal y avanzar en los objetivos trazados por el Departamento de Salud Municipal de Salamanca.

Durante el año 2020, el mundo se ha remecido con la Pandemia Coronavirus y como sociedad hemos tenido que evaluar y realizar cambios en diversos ámbitos y procesos como respuesta de adaptación al confinamiento y distanciamiento social al que nos ha obligado la pandemia.
Considerando la emergencia sanitaria que estamos viviendo, y por tratarse de un tema de continuidad, este año se trabajó localmente en un análisis de los diagnostico de años anteriores en conjunto con el estado actual de estado- avance salud hasta el año 2020:



10. FARMACIA COMUNITARIA

Mediante la Resolución Exenta N° 2060 de fecha 31 de mayo 2019, la Secretaría Ministerial de Salud autoriza el funcionamiento de la Farmacia Comunitaria de la comuna de Salamanca, siendo inaugurada el día 16 de octubre 2019, con la presencia de autoridades regionales y representantes de las diversas organizaciones sociales del territorio.
Este establecimiento es administrado por el Departamento de Salud Municipal y no tiene fines de lucro, su objetivo principal es vender medicamentos a precio costo, que no se encuentren a disposición de los usuarios en el sistema público, permitiendo con ello acceder a precios más económicos que los del mercado tradicional.

Durante el año 2020, la Farmacia Comunitaria Municipal tuvo un incremento en la demanda de medicamentos de un 12% y ya se cuenta con 559 tipos de medicamentos.



11. NUEVA ESTRATEGIA: ÁREA DE CURACIONES AVANZADAS DOMICILIARIAS. AÑO 2020.

El objetivo de este nuevo servicio es ejecutar procedimiento de curaciones avanzadas en pacientes que residen en las localidades rurales de la comuna de Salamanca, a cargo de profesional Enfermero, en apoyo a la alta demanda de la atención secundaria en contexto COVID-19, año 2020.

A diciembre 2020, se han realizado 534 curaciones avanzadas en domicilio.





12. NUEVO PROGRAMA: *PROGRAMA MAS ADULTO MAYOR AUTOVALENTE. AÑO 2020.*





El programa se lleva a cabo por primera vez en la comuna de Salamanca, gracias al **Convenio Más Adulto Mayor Autovalentes e APS**, suscrito entre el Servicio de Salud Coquimbo y el Municipio; para ello se contrata a un profesional Kinesiólogo y una Terapeuta Ocupacional. El objetivo del programa es Prolongar la Autovalencia de los adultos mayores (65 años y +), manteniendo y/o mejorando su condicional funcional. A diciembre 2020, 309 Adultos Mayores han ingresado al Programa.

13. CESFAM RURAL CHILLEPÍN

El CESFAM Chillepín, se plantea como una necesidad para cubrir la demanda de atención de Salud del Valle Alto de la Comuna, razón por la cual, todos los esfuerzos están enfocados a su pronta puesta en marcha.

Durante el año 2020, se concluye con las observaciones técnicas requeridas en el proceso de Autorización Sanitaria por parte de la SEREMI de Salud.

Actualmente el un equipo profesional del municipio trabaja con el área privada en subsanar las observaciones de tipo estructural del Cesfam con el fin de conseguir la respectiva Autorización Sanitaria.

Una vez lograda dicha autorización, se procederá a poner en marcha blanca nuestro Establecimiento de Salud para el Valle Alto del Choapa.

14. DOTACIÓN RECURSOS HUMANOS 2020

El Departamento de Salud, cuenta con objetivos y funciones específicas, por lo tanto, la dotación de personal consiste en armar el equipo de trabajo integrado por personas capaces de poder cumplir con los Planes y Programas de Salud. Nuestro análisis de la dotación del personal, considera su composición, la distribución, el rendimiento y por supuesto la suficiencia y que nos entrega número total de horas semanales de trabajo del personal estimado para su funcionamiento. La Dotación de Recurso Humano 2020, compuesta Por Directivos, profesionales, técnicos, administrativos y auxiliares, fue la siguiente:

➢ DOTACIÓN LEY 19.378

CAT.	ESCALAFON	DOTACION EFECTIVA DIRECCION DE SALUD MUNICIPAL AL 31.1							
		N° FUNCIONARIOS SEGÚN N° HORAS CONTRATADAS							
		N°FUNC.	44	33	22	11	4	TOTAL HORAS	CANT.
A	CIRUJANO DENTISTA	3	3					132	
	MEDICO CIRUJANO	12		2				66	
	QUIMICO FARMACEUTICO	2	2					88	
	MEDICO (EX. MGZ)	2	2					88	
	DENTISTA (EX. MGZ)	1	1					44	418
B	ASISTENTE SOCIAL	1			1			22	
	ENFERMERA/O	4	4					176	
	MATRONA/ON	3	3					132	
	NUTRICIONISTA	3	3					132	
	PSICOLOGA/O	2	2					88	
	KINESIOLOGA/O	2	2					88	
	OTROS PROFESIONALES (Ingenierc	2	2					88	
	EDUCADORA DE PARVULOS	1	1					44	
	DIRECTOR DIRECCION DE SALUD	1	1					44	814
C	TECNICO DE NIVEL SUPERIOR EN EI	21	21					924	
	OTROS (TECNICOS EN ADMINISTRA	7	7					308	
	OTROS (TEC. NIVEL SUP) ODONTOL	1	1					44	1276
D	AUXILIAR DE ENFERMERIA	6	6					264	
	AUXILIAR DENTAL	4	4					176	484
E	ADMINISTRATIVO/A	4	4					176	176
F	AUXILIAR DE SERVICIO	2	2					88	
	CHOFER	9	9					396	484
		93							3652

➢ DOTACION CONTRATOS A HONORARIOS:

El personal contratado bajo la modalidad de Prestación de Servicios a Honorarios, adscritos a Convenios y Programas suscritos entre la Municipalidad de Salamanca y el Servicio de Salud Coquimbo, está compuesta de la siguiente forma:

CAT.	ESCALAFON	DOTACION EFECTIVA HONORARIOS AL 31.12.2020							
		Nº FUNCIONARIOS SEGÚN Nº HORAS CONTRATADAS							
		Nº FUNC.	44	33	22	11	4	TOTAL HORAS	CANT.
A	CIRUJANO DENTISTA	1	1					44	
	MEDICO CIRUJANO	2				2		22	
B	ASISTENTE SOCIAL	2	1		1			66	
	ENFERMERA/O	3	3					132	
	FONOAUDIOLOGO	1	1					44	
	MATRONA/ON	1	1					44	
	NUTRICIONISTA	1	1					44	
	PSICOLOGA/O	1	1					44	
	KINESIOLOGA/O	3	2	1				121	
	TERAPEUTA OCUPACIONAL	1	1					44	
	TECNOLOGO MEDICO OTORRINO	2	1		1			66	
	TECNOLOG BIOMEDICO	1	1					44	
C	TECNICO EN ADMINISTRACION	0						0	
	PODOLOGA	1	1					44	
	TECNICO DE NIVEL SUPERIOR EN EN	4	4					176	
	LABORATORISTA DENTAL	1	1					33	
D	OTROS (TEC. NIVEL SUP) ODONTOL	0						0	
F	SOCIOCOMUNITARIO	1			1			22	
		26							

15. PLAN ANUAL DE CAPACITACIÓN 2020

La capacitación impacta positivamente en el desempeño de las personas y por ende de las organizaciones. En el sector Salud, es clave mantener actualizados a los equipos, ya que el bien superior que cautela, es la vida de la población. Para mejorar constantemente el desempeño, es necesario que las actividades formativas sean planificadas y consistentes con la misión de la institución, buscando que los trabajadores realicen actividades pertinentes y en centros formadores de calidad.

A continuación, se detalla el Programa de Capacitación *AÑO 2020* Personal Estatuto Atención Primaria (Ley 19.378) Servicio de Salud Coquimbo – Comuna De Salamanca:

LINEAMIENTOS ESTRATEJICOS	ACTIVIDAD CAPACITACION	RESULTADOS ESPERADOS	TOTAL	HR. PEDAGOGICAS	ORGANISMO EJECUTOR	COORDINADOR	FECHA EJECUCION
EJE ESTARTEGICO 2: Enfermedades Crónicas, violencia y discapacidad.	Taller Sobrevida ante Infarto y Ataque Cardiovascular	Fomentar la prevención y gestión ambulatoria de la atención, incentivando la compensación del paciente crónico a nivel primario	85	12 horas	Oferente Externo	(Enfermera)	Abril 2020
EJE ESTARTEGICO 2: Enfermedades Crónicas, violencia y discapacidad.	Taller Enfermedad Renal Crónica	Detección temprana de la enfermedad renal en pacientes de alto riesgo. Tratamiento oportuno para prevenir enfermedad renal crónica.	85	12 horas	Oferente Externo	(Medico)	Junio 2020
EJE ESTRATEGICO 3: HABITOS DE VIDA	Taller Obesidad Infantil	Promoción de los factores protectores a los niños. Promoción de hábitos de alimentación saludables	85	12 horas	Oferente Interno	Macarena Del Castillo Zambrano (Nutricionista)	Julio 2020
EJE ESTRATEGICO 4: CURSO DE VIDA	Taller Suicidio Adolescente	Atención de la salud integral para los adolescentes. Vigilancia del intento suicida en Adolescentes.	85	12 HORAS	Oferente Interno	(Psicología)	Agosto 2020
EJE ESTRATEGICO 8: CALIDAD DE LA ATENCION	Taller Seguridad de la atención	Acreditación de la calidad de los prestadores de salud.	85	12 horas	Oferente Externo	(Enfermera)	septiembre 2020

16. PRESUPUESTO DEPARTAMENTO DE SALUD 2020

La municipalidad de Salamanca, recibe mensualmente del Ministerio de Salud, a través del Servicio de Salud Coquimbo, un aporte estatal conocido como per cápita, que representa un 59,2% de los ingresos totales percibidos por el Departamento de Salud en el año 2020.

Además del aporte per cápita, el Estado aporta del propio Presupuesto Sectorial de Salud, mediante programas tales como: Chile Crece Contigo, Equidad en salud rural, Rehabilitación integral en base comunitaria, entre otros. Ese aporte corresponde a un 15,4% de los ingresos total.

El aporte municipal a la atención primaria alcanza un 1,2%.

De acuerdo a la ejecución presupuestaria al cierre del periodo 2020, los Gastos totales suman M$ 2.528.438, donde hay un superávit de M$270.769 en comparación con el monto de los Ingresos Percibidos que alcanzaron la suma de M$ 2.799.207, lo que indica que se efectuó una correcta gestión de los recursos percibidos de manera de afrontar correctamente los gastos y mantener de esta forma un saldo de caja que nos permita cubrir nuestras obligaciones, todo esto como resultado de un adecuado control de la ejecución financiera y presupuestaria a través de planeación de los gastos incurridos y de los ingresos percibidos. Esto con el fin de optimizar los recursos que nos permita brindar cada vez un mejor servicio de Salud a los pacientes del sector rural.

Como se ha señalado el proyecto de Presupuesto de ingresos al Departamento de Salud Municipal estuvo integrado por lo siguiente:

- INGRESOS DE OPERACIÓN:
 a. Aportes del Ministerio de Salud a través de la asignación Per cápita.
 b. Ingresos por licencias médicas, reintegros, accidentes de trabajo y otros.

- TRANSFERENCIAS:
 c. Transferencia del presupuesto municipal.
 d. Aguinaldos y Bonos.
 e. Otros financiamientos: Convenios y Programas.

INGRESOS DESAM 2020.

INGRESOS	TOTAL	PORCENTAJE
Del Sector Privado	$ 7,200,000	0.3%
Subvención Normal	$ 1,655,913,318	59.2%
Subvención Programas	$ 430,251,750	15.4%
De Otras Entidades Publicas	$ 84,141,202	3.0%
Aporte Municipal	$ 32,713,010	1.2%
Ventas Farmacia Comunitaria	$ 43,984,026	1.6%
Reintegros	$ 59,187,953	2.1%
Otros Ingresos	$ 6,359,653	0.2%
Saldo Inicial De Caja	$ 479,455,781	17.1%
TOTAL	**$ 2,799,206,693**	**100%**

GASTOS DESAM 2020

GASTOS	TOTAL	PORCENTAJE
C X P Gastos En Personal	$ 1,432,854,183	56.7%
Alimentos y Bebidas	$ 216,278	0.0%
Textiles, vestuario y calzado	$ 492,184	0.0%
Combustible y Lubricante	$ 9,916,753	0.4%
Materiales de uso o Consumo	$ 297,718,968	11.8%
Servicios Básicos	$ 24,776,815	1.0%
Mantenimiento y Reparaciones	$ 14,658,108	0.6%
Publicidad y Difusión	$ 7,931,330	0.3%
Servicios Generales	$ 102,484,142	4.1%
Arriendos	$ 31,867,233	1.3%
Servicios Técnicos y Profesionales	$ 201,647,084	8.0%
Otros Gastos En Bienes y Serv. De Consumo	$ 16,002,380	0.6%
Desahucios e indemnizaciones	$ 22,342,807	0.9%
Devoluciones	$ 174,527,440	6.9%
Adquisición De Activos No Financieros	$ 144,728,893	5.7%
Deuda Flotante	$ 46,273,271	1.8%
TOTAL	**$ 2,528,437,869**	**100%**

PROGRAMAS Y CONVENIOS SUSCRITOS EN EL PERIODO

CONVENIOS Y PROGRAMAS 2020	MONTO ASIGNADO
Con el Servicio de Salud Coquimbo	
Modelo de Atención Integral en Salud (MAIS)	$ 3,943,419
Programa Vida Sana	$ 12,328,372
Detección Intervención Referencia Asistida para Alcohol, Tabaco y Otras Drogas (DIR)	$ 4,250,020
Programa Acompañamiento Psicosocial APS	$ 8,852,756
Convenio Resolutividad APS	$ 66,373,222
Refuerzo Campaña Invierno Recursos Regulares	$ 1,128,878
Apoyo a la Gestión Local APS	$ 29,353,968
Programa Biopsicosocial Chile Crece Contigo	$ 29,291,746
Programa Imágenes y Diagnósticas	$ 20,234,000
Capacitación Universal	$ 1,733,717
Programa Odontológico GES	$ 9,633,874
Programa Odontológico Mejoramiento Morbilidad/Estudiantes 4° Año	$ 22,957,398
Odontológico Integral Más Sonrisas	$ 30,125,176
Programa Odontológico Sembrando Sonrisas	$ 3,059,000
Programa FOFAR	$ 36,599,558
Programa Mejoría en la Equidad en Salud Rural	$ 78,546,846
Programa Especial Pueblo Indígena (PESPI)	$ 1,181,000
Fortalecimiento RRHH APS	$ 32,378,835
Mas adultos mayores autovalentes	$ 33,059,109
Desarrollo RRHH	$ 3,552,546
FENAPS Capacitación	$ 1,668,310
Con Seremi de Salud	
Convenio Promoción de Salud	$ 11,359,287
Convenio Estrategia TTA Covid-19	$ 31,489,240
Total	$ 473,100,277

- **Resumen de las auditorías, sumarios y juicios en que desam sea parte y de las observaciones más relevantes efectuadas por la contraloría general de la república, en cumplimiento de sus funciones propias, relacionadas con la administración de la salud municipal**

INFORME 955 DE 2017.

Observación respecto a conciliaciones bancarias, se solicita corregir diferencias y llevar al día conciliaciones de cuentas corrientes del Departamento de Salud. Se corrigen diferencias y se mantienen saldos conciliados hasta el periodo 2019 y hasta 2021 para farmacia comunitaria, actualmente se está trabajando para dejar al día periodo 2020 de cuenta principal y programa.

Observación respecto a Saldo Inicial de caja y se solicita enviar la modificación presupuestaria por $-116.847.451, el acuerdo del Concejo en la que se aprobó y el decreto Alcaldicio que la formaliza, lo cual es enviado en el periodo 2019.

Deuda flotante se solicita proporcionar copia de los decretos de pago con los que liquidó parte de la deuda, lo cual es enviado en el periodo 2019 y recepcionado conforme. Durante periodo 2020 se efectúa limpieza de deuda flotante por inconsistencias que venían de arrastre, quedando aproximadamente $4.700.000 pendientes de análisis, pero se presume que son por errores de contabilización, lo cual será regularizado durante el periodo 2021.

Presentación de las cuentas del Balance de Comprobación y de Saldos (DSAL) Se ha efectuado revisión de las cuentas principalmente de retenciones las cuales traían contabilizaciones de arrastre incorrectas, ya que se reconocía la obligación pero al momento de efectuar el pago se hacía por otra cuenta generando inconsistencia en los saldos, se mantienen saldos aún pendientes de revisión de periodos anteriores, sin embargo cabe tener presente que son saldos por montos inmateriales, pero que serán corregidos durante este año.

- **PROYECCIONES -2021: MODELO DE ATENCIÓN INTEGRAL EN SALUD Y PANDEMIA.**

El año 2021 se viene lleno de desafíos para el Departamento de Salud.

1.-**Vacunación a la población**: El Equipo de Salud Municipal será responsable del proceso de vacunación durante el año 2021, en el curso de la pandemia que puede ocupar gran parte del año. La vacuna es una esperanza cierta, pero ya está claro que tendremos varios meses por delante para alcanzar un porcentaje importante de la población vacunada, que nos permita sentirnos tranquilos. En ese intervalo, será esencial el comportamiento de las personas y su apego a las normas sanitarias.

2.-**Testeo, Trazabilidad y Aislamiento (TTA):** La continuidad del testeo a la población de la Comuna hasta que la Autoridad Sanitaria lo disponga. Este hecho nos obligará, junto con mejorar aún más la pesquisa y trazabilidad, a un esfuerzo mayor en la comunicación de riesgo. Será esencial un esfuerzo colectivo para resistir esta última etapa.

3.-Demanda de atención: El tercer desafío será enfrentar los múltiples problemas que por la pandemia no han podido diagnosticarse ni tratarse a tiempo, por lo que se espera un aumento de la demanda de atención, ya manifestada durante el mes de diciembre 2020, de usuarios crónicos con algún grado de descompensación.

4.-Infraestructura: En el aspecto de la Infraestructura de Salud, para el año 2021, se espera la puesta en marcha del Cesfam Valle Alto de Chillepín y el financiamiento para la Reposición de las Postas de Salud Rural de: Cuncumén, Llimpo y Tahuinco; Habilitación nueva Droguería y avanzar en el Plan permanente de Mejoramiento de Postas y Estaciones Médico Rurales.

5.-Gestión Clínica: Desde el punto de vista de la Gestión Clínica, se espera cumplir con el 100% de cumplimiento de las Metas Sanitarias, objetivo logrado desde el año 2011 a la fecha por el Departamento de Salud.

a) Seguimiento de Proyectos de Infraestructura de Salud 2020-2021-2022

NOMBRE	FOTOGRAFÍA ACTUAL	DESCRIPCIÓN
Reposición de Posta de Salud de Cuncumén, incluye Casa Habitación		Proyecto con Diseño adjudicado, cuenta con Certificado de Pertinencia Técnica emitida por el Servicio de Salud Coquimbo. Para el 2021 se proyecta su postulación al F.N.R.D., para la etapa de ejecución. La Posta de Cuncumén la cual se proyecta con casa habitación para un segundo Paramédico.
Reposición Posta Salud de Llimpo con residencia para un 2do paramédico		Proyecto con Diseño adjudicado, cuenta con Certificado de Pertinencia Técnica emitida por el Servicio de Salud Coquimbo. Para el 2021 se proyecta su postulación al F.N.R.D., para la etapa de ejecución. La Posta de Llimpo la cual se proyecta con una residencia para un segundo Paramédico en turno.
Reposición Posta de Salud de Tahuinco		Igual que los proyectos anteriores, cuenta con Certificado de Pertinencia Técnica emitida por el Servicio de Salud Coquimbo. Para el 2021 se proyecta su postulación al F.N.R.D., para la etapa de ejecución. La Posta de Tahuinco, la cual se proyecta con casa habitación para un segundo Paramédico.

b) Plan Municipal de Mejoramiento Infraestructura de Salud con presupuesto Municipal.

NOMBRE	FOTOGRAFÍA ACTUAL	DESCRIPCIÓN
Ampliación Estación Médico Rural El Queñe		Para el año 2021, se proyecta con recursos vía traspasos municipales a Salud, la construcción de una residencia de 36 m2 para el Paramédico de la EMR El Queñe, que permitirá mejor el acceso a la salud y la realización de turnos de fin de semana. Se destaca la participación de los vecinos en este proyecto local. -

c) Proyección y postulación de nuevos Proyectos de Infraestructura para la Salud

Para el 2021 se proyecta realizar mejoramientos a las postas de Chuchiñí, San Agustín y a las estaciones médico-rurales de las localidades de El Tambo y Quelén Alto:

NOMBRE	FOTOGRAFÍA ACTUAL	DESCRIPCIÓN
Construcción de Posta de Salud Rural Chuchiñi		El sector de Chuchiñi cumple con los requisitos de población y terreno, para la construcción de una Posta de Salud en reemplazo de la actual Estación Medico Rural. Por lo mismo, se prioriza este proyecto para ser ingresado al Banco Regional de Proyectos del F.N.D.R., durante el año 2021-2022, para etapa diseño. La Posta de Chuchiñi se proyecta con casa habitación para Paramédico con un total de 273 m2 de recintos clínicos construidos. Se cuanta con opinión favorable del Servicio de Salud Coquimbo.
Reposición de Estación Médico Rural de Quelén Alto		Actualmente la Estación Médico Rural de Quelén Alto, no cumple cabalmente con los requerimientos de espacios para la entrega de una óptima salud a la población, razón por la cual se proyecta su reposición a partir del año 2021. El diseño de la EMR de Quelén Alto considera un total de 143 m2 construidos.
Reposición Posta de Salud Rural San Agustín		La Posta de San Agustín, ya cumplió su vida útil (más de 30 años), por lo tanto, a partir del año 2021-2022 se proyecta su diseño, búsqueda de financiamiento y pertinencia técnica del Servicio de Salud. La Posta de San Agustín, se proyecta con casa habitación para un Paramédico con un total de 273 m2 construidos de recintos clínicos.
Reposición de EMR El Tambo		La localidad del Tambo Centro, tiene un alto nivel de consultas en salud, sin embargo, el espacio de la EMR es insuficiente para entregar un servicio de calidad, al respecto, se justifica plenamente, la ampliación de la actual EMR El Tambo o en el mejor de los casos la construcción de una nueva Posta de Salud para el sector. Hoy se cuanta con opinión favorable del Servicio de Salud Coquimbo. Proyecto en etapa de Pre factibilidad, iniciará un trabajo participativo con la Comunidad durante el 2021-2022

DAEM
DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN EDUCACIÓN MUNICIPAL

Desde hace un año nuestro sistema educativo local ha enfrentado una crisis sin precedentes. La suspensión de clases presenciales a nivel nacional ha significado que nuestros establecimientos desarrollen y articulen distintas acciones para hacer frente a la pandemia originada por el Covid-19. Nuestro deber y motivación principal, como Departamento de Educación Municipal ha sido acompañar y apoyar a los establecimientos educacionales, tanto en lo indispensable para el desarrollo de procesos de enseñanza-aprendizaje a distancia como por ejemplo, bajadas comunicacionales sobre priorización curricular, criterios de evaluación, calificación y promoción de estudiantes, fortalecimiento de red local de convivencia escolar para la contención socioemocional, jornadas de reflexión y reunión con directores y equipos de gestión de escuelas municipales a través de plataformas virtuales, apoyo en elaboración de planes de preparación para el retorno seguro cuando estén dadas las condiciones sanitarias y sociales, entre otros.

- Evaluación de Plan de Educación Municipal (PADEM) 2020

Desafortunadamente, el año pasado nos privó de poder implementar y desarrollar amplias políticas locales en cuanto a educación pública se refiere. Muy poco pudo lograrse de la planificación 2020, no obstante, no fue impedimento para que la pandemia que golpeó a nuestro sistema educativo de forma particular se transformase en una oportunidad para reflexionar y proyectar la labor del Departamento de Educación de cara a un año tan especial como lo será el 2021.

De este modo y en este tiempo de incertidumbres debido a la mencionada situación sanitaria, es que se presentan los principios orientadores del Plan de Desarrollo Educación Municipal de Educación 2021 en base a los aspectos relevantes que se adoptaron ágilmente en respuesta al contexto sanitario luego de evaluar la pertinencia de su proyección como política educativa en el año 2020:

Las cifras respecto a la matrícula comunal, aquí presentadas en contraste con los años anteriores, es un indicador fundamental que de una u otra forma refleja los resultados de la gestión del sostenedor:



Evolución Matrícula Comunal Período 2013-2020

Como se observa en el recuadro anterior, la matrícula comunal en establecimientos administrados por el Municipio experimenta tanto descensos como aumentos en sus cifras. De esta manera, cabe destacar que el número recientemente alcanzado en 2020 es decir, 1901 alumnos, **corresponde al más alto en los últimos 5 años.** Consolidando la implementación de una política local de educación cuyo objetivo, entre otros, era el de posicionar y lograr mayor cantidad de matrícula en nuestros establecimientos educacionales de la comuna.

En base a ello, se presenta el siguiente cuadro que contiene información respecto de la matrícula total del año 2020 y la proyección a 2021, considerando esta tendencia al alza que se ha podido registrar ya desde a un par de años.

➢ MATRÍCULA COMUNAL AÑO 2020 Y PROYECCIÓN PARA AÑO 2021

ESTABLECIMIENTO	RBD	MATRÍCULA 2020*	PROYECCIÓN 2021
Liceo Municipal Polivalente Salamanca	1013-8	375	378
Escuela Básica Matilde Salamanca	1014-6	325	328
Escuela Básica Diaguitas de Chalinga	1015-4	241	245
Escuela Básica Tranquilla	1016-2	105	105
Escuela Básica Berta Hidalgo Barahona	1017-0	83	83
Escuela Básica El Tambo	1018-9	63	63
Escuela Básica Chillepín	1019-7	176	176
Escuela Básica Guisela Gamboa Salinas	1020-0	150	150
Escuela Básica Zapallar	1021-9	2	2
Escuela Básica Coirón	1022-7	47	47
Escuela Básica Quelén Bajo	1027-8	18	18
Escuela Básica Guillermo Barrios Vargas	1030-8	19	19
Escuela Básica Julio Echavarría	1031-6	69	69
Escuela Básica San Agustín	1032-4	28	28
Escuela Básica Panguesillo	1033-2	77	77
Escuela Los Corrales de Batuco	1034-0	54	54
Escuela Básica Colliguay	1042-1	10	10
Escuela Especial Holanda	13395-7	20	20
Escuela Villa Santa Rosa	13570-4	39	39
TOTAL:		1901	1911

*Elaboración propia con datos DAEM

➢ DOTACIÓN DAEM 2020

En cuanto a la cantidad de funcionarios; administrativos, docentes, asistentes de la educación, durante el año 2020 se presentan las siguientes cifras:

N° Funcionarios Administración DAEM	**54**
N° Profesionales de la Educación	**192**
N° Asistentes de la Educación	**140**
Dotación Total DAEM	**386**
Dotación Total Municipal	**876**

- OFICINA DE TRANSVERSALIDAD DAEM Y COORDINACIÓN DE PROGRAMA DE INTEGRACIÓN ESCOLAR

Durante el año 2020, la Oficina de Transversalidad DAEM continúa sus esfuerzos y labores relativos a apoyar a los diversos establecimientos municipales de la comuna de Salamanca en todo lo que respecta al desarrollo integral de las comunidades educativas, esta vez debiendo adecuarse al contexto sanitario a través del teletrabajo y comunicación remota.

La oficina se encuentra conformada por profesionales competentes a cargo de diversas áreas: Convivencia escolar (Trabajadora Social), Programa Integración Escolar (Fonoaudióloga).

Las principales iniciativas que se han desarrollado con la importante gestión de esta oficina son:

- ACTIVACIÓN DE LA RED DE COORDINADORES/AS Y DE PROFESIONALES DE LOS PROGRAMAS DE INTEGRACIÓN

Durante el año escolar se reactivó la red de coordinadores de los programas de integración de las escuelas municipales, realizando reuniones mensuales, en las que a través de un proceso de recogida de información se determinaron las principales acciones a llevar a cabo. Además de la red de profesionales, realizando un diagnóstico de los principales nudos críticos del programa en los diferentes establecimientos.

- **ACOMPAÑAMIENTO EN ESCUELAS**

Se realizaron visita a los establecimientos, en los que se verificó la documentación de los estudiantes solicitada por el ministerio y superintendencia de educación a fin de apoyar la labor realizada por los coordinadores de los programas. Esta acción se realizó en la totalidad de estudiantes del programa comunal, quedando registro de cada revisión en los establecimientos y como archivo de la coordinación comunal.

- COORDINACIÓN TÉCNICA

Se mantuvo el contacto frecuente con los establecimientos, entregando información y apoyando la elaboración de los Planes y Protocolos para el desarrollo de procesos de enseñanza-aprendizaje. A través de reuniones telemáticas se hace un acompañamiento a las escuelas para ir resolviendo dudas y canalizando los déficits y las debilidades de nuestro sistema local, en todo sentido. Se revisan distintos documentos normativos emanados en contexto de pandemia, esto es: Decreto 67/18, Dictámenes de Superintendencia de Educación N° 54 y 55 que faculta a sostenedores para apoyar mediante financiamiento Subvención Escolar Preferencial (SEP) a jardines, escuelas y liceo municipal, entre otras flexibilizaciones normativas. Además, se asiste y hace acompañamiento a los equipos directivos para la elaboración de fases estratégicas y anuales en los Planes de Mejoramiento Educativo, en contexto de pandemia.

- EVALUACIÓN DOCENTE Y PLAN DE SUPERACIÓN 2020

En el año 2020, el proceso de Evaluación Docente fue suspendido por las razones ya conocidas relativa a la pandemia. De este modo, no se cuenta con información actualizada respecto de este importante proceso para los docentes de nuestra comuna.

De todas formas, se desarrollan diversas instancias de perfeccionamiento y superación profesional. En este sentido, se desarrolla de forma remota el Plan de Superación Profesional Docente 2020, etapa de retroalimentación y apoyo orientado a la mejora de docentes de la comuna. El Plan se evalúa de forma positiva en su desarrollo, cumpliendo con los objetivos propuestos en la etapa de diseño del plan.

- ENLACES, RECURSOS TIC Y OTROS APOYOS A LAS ESCUELAS MUNICIPALES

Como es sabido, la suspensión de clases, si bien es una situación perjudicial para los estudiantes, apoderados, impulsa otras iniciativas y obliga a mirar

otros métodos y estrategias para el desarrollo de los procesos pedagógicos en educación pública.

Es por ello que, el Departamento de Educación adquiere una serie de elementos e insumos de tipo tecnológico para asistir y complementar a las que ya tengan los establecimientos: Impresoras, tablets, computadores, gestión de conectividad en escuelas rurales, cuentas Zoom, entre otros.

De esta forma, se robustece la gestión de los establecimientos en tiempos de pandemia, manteniendo un contacto permanente con la gran mayoría de los apoderados, mediante justamente este tipo de herramientas tecnológicas.

- **RESOLUCIÓN DE CONCURSOS DIRECTORES ADP EN ESTABLECIMIENTOS DE LA COMUNA**

Tal como establece la Ley Nº20.501, los directores de establecimientos educacionales de dependencia municipal comienzan a ser elegidos por un nuevo proceso. Con él, se cambia la conformación de las juntas calificadoras, se suma el apoyo de asesorías externas expertas en selección de personal y se incorpora el apoyo del Consejo de Alta Dirección Pública. Con esto, lo que se pretende es elegir a los mejores líderes para cada una de nuestras escuelas.

Es bajo esta lógica que el Departamento de Administración de Educación Municipal durante el año 2020 resuelve y decreta los Concursos de Alta Dirección Pública para 3 establecimientos de la comuna; Escuela Matilde Salamanca, Escuela Básica de Tranquilla y Liceo Municipal Polivalente.

Inversiones Efectuadas en Relación con los Proyectos Ejecutados y Comprometidos

a) Mantención, Mejoramiento y Regularización de Inmuebles e Infraestructura.

A continuación, se listan los proyectos financiados con recursos FAEP 2019 que fueron ejecutados durante el año 2020:

COMPONENTE	ACTIVIDAD	MONTO ($)
ADMINISTRACIÓN Y NORMALIZACIÓN DE LOS ESTABLECIMIENTOS	PAGO DE REMUNERACIONES DE DOCENTES, ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN Y EDUCADORAS DE PÁRVULOS TRANSFERENCIA VTF	115000000
ADMINISTRACIÓN Y NORMALIZACIÓN DE LOS ESTABLECIMIENTOS	PAGO DE CONSUMOS BÁSICOS	37276692
INVERSIÓN DE RECURSOS PEDAGÓGICOS, EQUIPAMIENTO E INNOVACIONES PEDAGÓGICAS Y APOYO A LOS ESTUDIANTES	IMPLEMENTACIÓN DE PLAN DE ACOMPAÑAMIENTO PEDAGÓGICO COMUNAL DIRIGIDO A LOS ESTUDIANTES DE ESCUELAS/LICEO MUNICIPALES Y JARDINES VTF EN CONTEXTO DE CONTINGENCIA A TRAVÉS DE RECURSOS FUNGIBLES Y TECNOLÓGICOS	6500000
MANTENCIÓN, CONSERVACIONES, MEJORAMIENTO Y REGULARIZACIÓN DE INMUEBLES E INFRAESTRUCTURA	REGULARIZACIÓN SELLOS VERDE DE ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES Y JARDINES VTF	5000000
MEJORAMIENTO DE HABILIDADES Y CAPACIDADES DE GESTIÓN PARA LA EDUCACIÓN PÚBLICA	FINANCIAMIENTO DE CONCURSOS DIRECTIVOS A TRAVÉS DEL SISTEMA DE ALTA DIRECCIÓN PÚBLICA.	5000000
PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA	REALIZAR TALLERES/ACTIVIDADES:DE DEPORTE,SALUD,ARTÍSTICAS,HIGIENE Y SEGURIDAD,CÍVICAS,RECREACIÓN U OTROS PROMOVIENDO LA PREVENCIÓN, LA VIDA SANA,CONVIVENCIA, ESPACIOS LIBRES DE CONTAMINACIÓN EN LA COMUNIDAD EDUCATIVA ESCUELA/LICEO Y JARDINES VTF.	45915039
TRANSPORTE ESCOLAR Y SERVICIOS DE APOYO	CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE TRASLADO PARA ESTUDIANTES	163000000
TRANSPORTE ESCOLAR Y SERVICIOS DE APOYO	MANTENCIÓN Y GASTOS DE OPERACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR PARA ESTABLECIMIENTOS RURALES DE LA COMUNA	3000000
		380691731

COMPONENTE	ACTIVIDAD	MONTO ASIGNADO	MONTO EJECUTADO Y COMPROMETIDO	SALDO
1. MEJORAMIENTO DE HABILIDADES Y CAPACIDADES DE GESTIÓN PARA LA EDUCACIÓN MUNICIPAL.	GASTOS REQUERIDOS PARA CAPACITACIÓN DE DOCENTES Y/O ASISTENTES DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES.	8.000.000	0	8.000.000
	FINANCIAMIENTO DE CONCURSOS DIRECTIVOS A TRAVÉS DEL SISTEMA DE ALTA DIRECCIÓN PÚBLICA.	5.000.000	0	5.000.000
2. INVERSIÓN DE RECURSOS PEDAGÓGICOS, INNOVACIONES PEDAGÓGICAS Y DE APOYO A LOS ESTUDIANTES.	IMPLEMENTACIÓN DE LABORATORIOS Y TALLERES EN ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES	15.000.000	15.000.000	0
	ADQUISICIÓN DE RECURSOS TECNOLÓGICOS PARA ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES	4.000.000	4.000.000	0
3. ADMINISTRACIÓN Y NORMALIZACIÓN DE LOS ESTABLECIMIENTOS.	PAGO DE REMUNERACIONES (SUELDO BASE)	115.000.000	115.000.000	0
	PAGO DE CONSUMOS BÁSICOS	48.378.417	45.007.656	3.370.761
4. MANTENCIÓN, CONSERVACIÓN, MEJORAMIENTO Y REGULARIZACIÓN DE INMUEBLES E INFRAESTRUCTURA.	MEJORAMIENTO DE SERVICIOS HIGIÉNICOS EN ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES	12.000.000	3.452.488	8.547.512
	MEJORAMIENTO DE LUMINARIA EN ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES	10.500.000	0	10.500.000
	REGULARIZACIÓN SELLOS VERDE DE ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES	14.300.000	14.277.181	22.819
	REGULARIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA Y DE LA PROPIEDAD DE LOS INMUEBLES	7.200.000	0	7.200.000
	MANTENCIÓN, MEJORAMIENTO Y PINTADO DE INFRAESTRUCTURA DE ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES	66.000.000	49.905.444	16.094.556
5. MEJORAMIENTO ACTUALIZACIÓN Y RENOVACIÓN DE EQUIPAMIENTO Y MOBILIARIO.	ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO PARA ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES	13.050.595	13.050.595	0
	HERMOSEAMIENTO DE ESPACIOS EN ESCUELAS: ÁREAS VERDES Y JARDINERÍA	7.000.000	0	7.000.000
6. TRANSPORTE ESCOLAR Y SERVICIOS DE APOYO.	CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE TRASLADO PARA ESTUDIANTES	149.000.000	38.458.700	110.541.300
	MANTENCIÓN Y GASTOS DE OPERACIÓN	17.000.000	10.030.329	6.969.671
7. PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA.	REALIZACIÓN Y FINANCIAMIENTO DE EVENTOS DEPORTIVOS, ARTÍSTICOS, CULTURALES, RECREATIVOS Y/O RELATIVOS A MEJORAR LA CONVIVENCIA ESCOLAR Y OTROS QUE COMPLEMENTEN LOS INSTRUMENTOS DE GESTIÓN EDUCATIVA.	22.000.000	15.777.882	6.222.118
TOTAL		513.429.012	323.960.275	189.468.737

➢ ESTADO SITUACIÓN FINANCIERA. INFORME DEUDA ACUMULADA

SUBTÍTULO	ITEM	ASIGNACIÓN	DENOMINACION	MONTO M$
			Acreedores Presupuestarios	
22	00	000	C X P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	$ 157,672
22	01	000	ALIMENTOS Y BEBIDAS	$ 2,195
22	01	001	PARA PERSONAS	$ 2,195
22	02	000	TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	$ 24,394
22	02	001	TEXTILES Y ACABADOS TEXTILES	$ 493
22	02	002	VESTUARIO, ACCESORIOS Y PRENDAS	$ 23,347
22	02	003	CALZADO	$ 554
22	04	000	MATERIALES DE USO Y CONSUMO	$ 56,071
22	04	001	MATERIALES DE OFICINA	$ 14,302
22	04	002	TEXTOS Y OTROS MATERIALES DE ENSENANZA	$ 23,181
22	04	007	MATERIALES Y UTILES DE ASEO	$ 413
22	04	009	INSUMOS, REPUESTOS Y ACCESORIOS	$ 6,404
22	04	010	MATERIALES PARA MANTENIMIENTO	$ 1,488
22	04	999	OTROS	$ 10,283
22	05	000	SERVICIOS BASICOS	$ 42,989
22	05	001	ELECTRICIDAD	$ 42,702
22	05	002	AGUA	$ 168
22	05	007	INTERNET	$ 119
22	06	000	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	$ 12,490
22	06	001	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE INFRAESTRUCTURA	$ 12,272
22	06	007	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE EQUIPOS INFORMATICOS	$ 218
22	07	000	PUBLICIDAD Y DIFUSION	$ 83
22	07	001	SERVICIOS DE PUBLICIDAD	$ 83
22	08	000	SERVICIOS GENERALES	$ 14,070
22	08	007	PASAJES FLETES Y BODEGAJES	$ 8,252
22	08	999	OTROS	$ 5,818
22	09	000	ARRIENDOS	$ 2,502
22	09	999	OTROS	$ 2,502
22	11	000	SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES	$ 2,878
22	11	002	CURSOS DE CAPACITACION	$ 122
22	11	999	OTROS	$ 2,756
23	00	000	CUENTAS POR PAGAR PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	$ 6,743
23	01	000	PRESTACIONES PREVISIONALES	$ 6,743
23	01	004	DESAHUCIO E INDEMNIZACIONES	$ 6,743
29	00	000	CUENTAS POR PAGAR ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	$ 37,908
29	04	000	MOBILIARIO Y OTROS	$ 12,173
29	05	000	MAQUINAS Y EQUIPOS	$ 1,983
29	05	999	OTRAS	$ 1,983
29	06	000	EQUIPOS INFORMATICOS	$ 14,817
29	06	001	EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFERICOS	$ 14,817
29	07	000	PROGRAMAS INFORMATICOS	$ 8,935
22	07	001	PROGRAMAS COMPUTACIONALES	$ 8,935
34	00	000	CUENTAS POR PAGAR SERVICIO LA DEUDA	$ 49,095
34	07	000	DEUDA FLOTANTE	$ 49,095
			TOTALES	$ 251,418

DELEGACIÓN MUNICIPAL VALLE ALTO DEL CHOAPA

La Delegación Municipal Choapa Alto es una oficina desconcentrada de la gestión municipal, instalada en su respectivo territorio, específicamente en Chillepín, contando con dependencias físicas e infraestructura. A la vez cuenta con una trabajadora social y un administrativo. Las dependencias se encuentran ubicadas en Avenida Bernardo O'Higgins s/n, en las oficinas de la Junta De Vecinos de la Localidad de Chillepín.





- **Delegación Municipal**

A través de su gestión, la Municipalidad de Salamanca buscará fortalecer los lazos con las personas, familias, organizaciones comunitarias, territoriales y de base a integrarlos efectivamente al desarrollo económico y social presente en la comuna.

Para ello la delegación Municipal, no busca sólo transformarse en un punto de encuentro de la comunidad de Choapa Alto, sino, además, busca ser gestor de iniciativas de apoyo a las familias del sector en distintos ámbitos del desarrollo social.

- OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

Representar al Alcalde y la Municipalidad de Salamanca ante las organizaciones territoriales y funcionales del sector (Visitas Domiciliarias y atención de casos sociales).

- Mantener contacto directo y permanente entre la Municipalidad de Salamanca y la comunidad residente de las localidades de Punta Nueva, Coirón, Chillepín, Tranquilla, Cuncumén y Batuco.
- Promover el desarrollo del territorio a través de políticas públicas comunales, en materia de servicio a la comunidad, desarrollo comunitario, seguridad ciudadana, social, cultural y deportiva con identidad ambiental, para mejorar la calidad de vida de todos sus habitantes.
- Planificar, gestionar y coordinar, las inquietudes y/o requerimientos sobre problemáticas planteadas por la comunidad del sector.
- Establecer vías más directas de acercamiento de las organizaciones con la Primera Autoridad.

➢ PRINCIPALES FUNCIONES

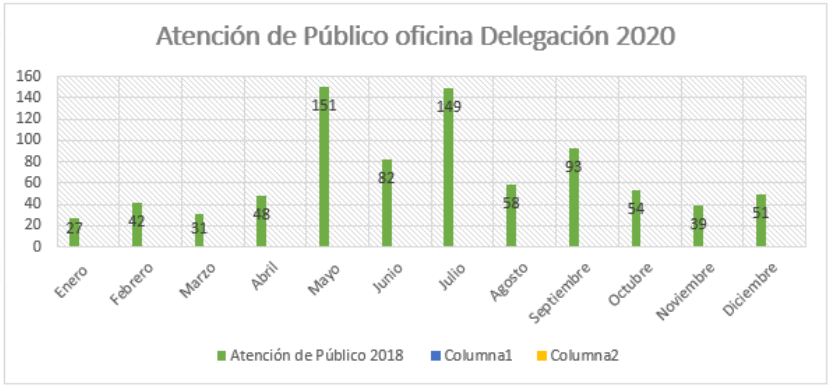
La Delegación está orientada a coordinar, canalizar y representar a la autoridad comunal en todas aquellas inquietudes, necesidades y cuestiones de competencia municipal que afectan al territorio, ocupándose preferentemente de las siguientes materias:

➢ DESARROLLO SOCIAL

Busca contribuir a la solución de los problemas sociales que afectan a los habitantes del territorio, gestionando las condiciones necesarias que le permitan acceder a una mejor calidad de vida. Además, administra y mantiene un servicio amplio de programas, subsidios y beneficios para el desarrollo integral de la comunidad territorial. Su trabajo se desarrolla tanto en oficina, como en terreno.

Durante el 2020, la atención de público en el ámbito social estuvo a cargo de la Trabajadora Social Srta. Estefanía Cuevas Córdova, quien recibió la inquietud de los vecinos para luego orientar, coordinar y gestionar la ayuda necesaria y con ello lograr de la mejor forma posible una solución oportuna a su problema.

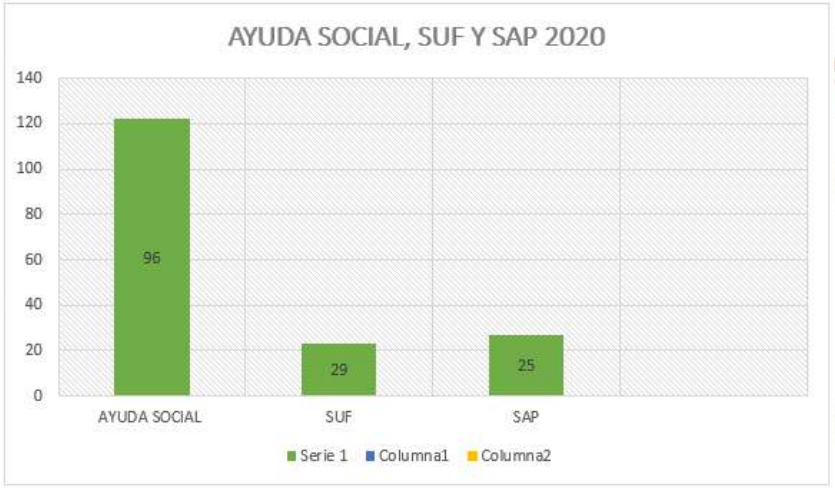
Gráfico De Atención



Total: 825 usuarios atendidos en oficinas de la Delegación Municipal.

Gráficos:

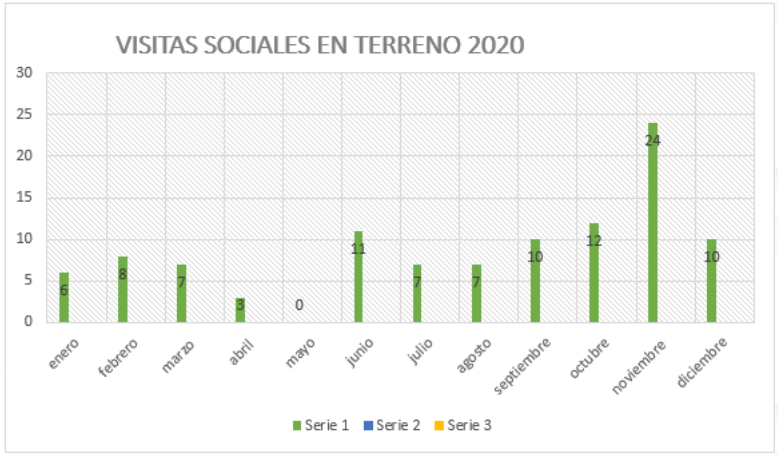
Ayuda social, subsidio único familiar y subsidio de agua potable rural, visitas sociales en terreno y entrega beneficios caja de alimentación.

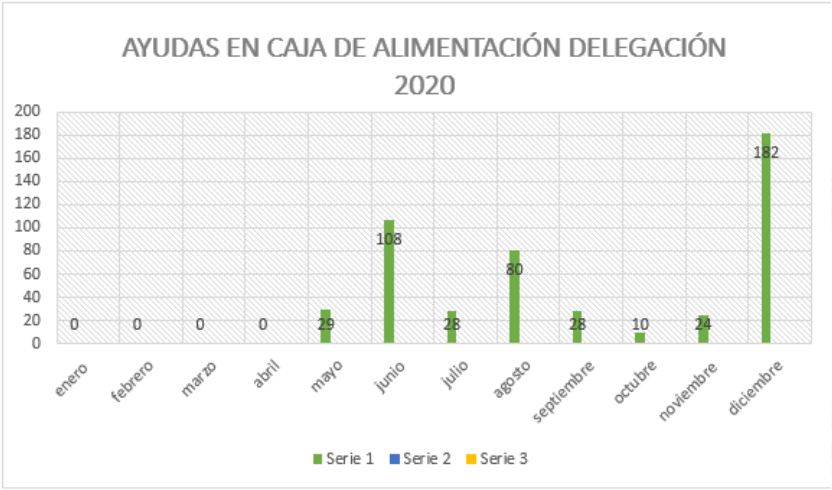


Total: 96 ayudas sociales

Postulación a Subsidio Único Familiar: 29

Postulación a Subsidio de Agua Potable Rural : 25





Total: 105 visitas en terrero.

Total: 489 cajas de alimentos en ayuda "beneficio COVID-19", 200 adultos mayores beneficiados.

En términos de resultados, desde la Delegación Municipal Choapa Alto, durante el año 2020 se logró gestionar se atiende a un total de 825 usuarios, un total de 96 ayudas sociales en dinero, 29 Subsidios Único Familiar y 25 Subsidios de Agua Potable. Cabe destacar que se realizan 105 visitas en terreno y 489 cajas de alimentos en ayuda "beneficio COVID-19".

➢ ACOMPAÑAMIENTO ADULTO MAYOR

El "Acompañamiento Adulto Mayor" tiene como Objetivo principal facilitar la construcción de vínculos afectivos, mediante los acompañamientos a domicilio. El grupo etario que se visitas semanalmente es un grupo de aproximadamente de 12 adultos mayores quienes mantienen un factor en común, no cuentan con redes de apoyo, muchas veces viéndose invisibilizados ante la sociedad y la localidad donde residen.

Contamos en la localidad de Chillepín, con un auxiliar administrativo que cumple el rol de compañía realizando las siguientes acciones en la visita:

- Visualizar si se encuentran bien de salud.
- Pesquisar si existe alguna necesidad inmediata donde se pueda apoyar.
- En horas estratégicas, verificar si se están alimentando como corresponde.
- Acompañar y realizar diferentes actividades, con previa autorización, (comunicación activa, salidas a caminar dentro del perímetro que ellos viven.